AÑO XX N.o 6,794

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 3 DE JULIO DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Debido a la iniciativa de S. E., muy pronto se iniciará en todo el país la construcción de hospitales

El Presidente de la República pidió a sus Ministros, en Consejo de ayer, que fuera activado el proyecto sobre salario mínimo y expresó su gran interés por el que se relaciona con la situación de los empleados particulares

SE TRATO, ADEMAS, ENTRE OTROS ASUNTOS DE IMPORTANCIA, SOBRE EL PETROLEO CHILENO, la CONSTRUCCION DE HABITACIONES PARA OBREROS, DEL PROYECTO SOBRE SALARIO MINIMO Y DEL DE EDIFICACION ESCOLAR

FINANCIADO EL PROYECTO DE LEY RELATIVO A LA PLANTA DEL EJERCITO. — FUE FIRMADO EL MENSAJE SOBRE CONSTRUCCION DE CASAS PARA SUBOFICIALES

Obras para el Cuarto Centenario de Santiago

A las 11 de la mañana de ayer se efectuó en la Sala de Despacho de S. E. el Presidente de la República un Consejo de Gabinete, presidido por S. E., y con asistencia de los Ministros señores: Luis Cabrera N., de Interior, Miguel Cruchaga T., de Relaciones Exteriores; Gustavo Ross, de Hacienda; Emilio Bello C., de Defensa Nacional; Francisco Garcés G., de Justicia y Educación Pública; Matías Silva, de Fomento; Alejandro Serani, de Tierras y Colonización; doctor Pedro Fajardo, de Trabajo; Máximo Valdés F., de Agricultura; doctor Javier Castro Oliveira, de Salubridad.

Actuó de Secretario el titular, don Alejandro Errázuriz M.

1.o) El Ministro de Fomento manifestó que habían sido aprobadas ayer por la Cámara de Diputados las reformas introducidas por el Senado en el proyecto sobre construcción de caminos, con lo cual llegaba a su término, y quedaba pronta para ser promulgada, esta ley que se ha ofrecido al país, que obedece a una necesidad del momento, y cuya correcta aplicación importa un gran impulso a la producción del país.

Con relación a esta ley se hizo presente la necesidad de que una disposición que ella contiene, relativa a salario mínimo de los obreros que se ocupen en trabajos camineros, fuera estudiada antes de su promulgación, en razón de que ella podría estar en pugna con el proyecto de ley general de salarios que estudia actualmente el Gobierno.

2.o) El Ministro de Educación dió cuenta de que, conforme a los deseos de S. E. el Presidente de la República, y dada la importancia del problema, había insistido en pedir la urgencia para el despacho del proyecto de ley relativo a la edificación escolar.

3.o El Ministro de Defensa Nacional dió cuenta de que se encuentra financiado por el de Hacienda el proyecto de ley relativo a la planta del Ejército, proyecto que será sometido a la deliberación del Congreso Nacional, el lunes próximo, pues el Mensaje respectivo ya está firmado.

4.o) El Gobierno adhiere al proyecto aprobado ayer por la Cámara que establece que el Servicio de Agua Potable de Santiago pase a depender de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, e impulsará su aprobación en el Senado.

5.o) En vista de que aún no ha podido dar término a su trabajo la Comisión Reorganizadora de los Servicios Públicos, S. E. el Presidente de la República hizo presente la necesidad de prorrogar, por un año más, la gratificación del 25 o'o de sus sueldos a los empleados públicos, establecida por las leyes 5650 y 5690, para cuyo efecto se enviará hoy mismo el Mensaje respectivo al Congreso.

6.o) El Mensaje para construcción de casas para sub-oficiales del Ejército y la Armada, a que se había referido ya S. E. en Consejo anterior, quedó firmado y será enviado al Parlamento inmediatamente.

Se presentará, además, en esta semana, otro Mensaje análogo sobre construcción de habitaciones para sub-oficiales de Carabineros, Investigaciones y Gendarmería de Prisiones.

7.o) Se acordó aprobar la idea de abrir una avenida entre las calles de Gálvez y Nataniel hacia el sur, llegando hasta la altura de la Plaza Almagro, la cual será agrandada.

Esta obra no costará gran desembolso al Erario Público, pues la casi totalidad de los terrenos que atraviesa han sido cedidos gratuitamente al Fisco. Las instalaciones matrices de luz, gas, etc., serán hechas también por las Empresas respectivas sin costo para el Erario.

8.o) S. E. se refirió con mucho interés a la conveniencia de colocar la estatua del Presidente Bulnes, que se proyectaba situar en la Plaza de la Constitución, en un sitio que tenga especial lucimiento, en atención al papel importantísimo que ese Mandatario tuvo en la vida institucional del país, y, al efecto, se acordó erigirla en la plaza que quedará al frente de los edificios del Ministerio de Defensa Nacional con que principiará la avenida a que se refiere el párrafo anterior.

9.o) Se dió cuenta de un informe presentado por la Comisión encargada de estudiar la forma de celebrar el Centenario de Santiago, y en el cual propone transformaciones en la ciudad por medio de apertura de diagonales, nuevas plazas y parques y construcción de habitaciones obreras.

La referida comisión propone financiar este proyecto con una emisión de bonos con sorteo, análogos a los del Credit Foncier francés.

Se acordó entregar el estudio de este proyecto al señor Ministro de Hacienda, encomendándole especialmente lo relativo a su financiamiento.

10) Respecto del problema sobre construcción de habitaciones para obreros, del cual S. E. viene preocupándose desde los comienzos de su administración, se determinó, en vista de las dificultades que ha presentado el financiamiento del proyecto respectivo, encomendar al señor Ministro de Hacienda y al de Salubridad que estudien la manera de proponer una solución definitiva a este asunto, preocupándose dentro de él, del problema de edificación de casas para inquilinos en los campos.

Se dejó establecido que las futuras inversiones que haga la Caja de Seguro Obligatorio lo serán en la construcción de habitaciones obreras para ser arrendadas a precios razonables, sin perjuicio de estudiar posteriormente la idea de que ellas pudieran ser adquiridas por los arrendatarios.

11) S. E. propuso, en seguida, a la consideración del Consejo el problema relativo a la situación de los empleados particulares y el señor Ministro de Hacienda dió a conocer los datos q. hasta el momento ha recogido sobre las remuneraciones que perciben estos empleados en las distintas zonas del país.

De estos datos se desprende que el problema es de gran importancia y complejo y que es necesario abordarlo con decisión y estudio.

A este respecto quedó establecido que sin perjuicio de buscar soluciones directas a este problema, las que el Gobierno estudiará con todo interés, era de imprescindible necesidad para que ellas surtieran efecto, que se fomentara por todos los medios la producción del país.

12) Se anunció que, atendiendo al interés del Presidente ya se había encontrado la forma de financiamiento de la ley que autoriza la ejecución del programa de construcción de hospitales en toda la República y que, en consecuencia muy pronto podrán iniciarse, entre otras, las obras del Hospital Clínico de Concepción y las del de Iquique. Respecto de este último sólo se espera la entrega de los terrenos para empezar los trabajos.

S. E. llamará a Santiago al Rector de la Universidad de Concepción, a fin de que se ponga de acuerdo con el señor Ministro de Salubridad y el Director General de Beneficencia sobre la forma de llevar a cabo cuanto antes esta obra.

13) El Presidente pidió que fuera activado el despacho del proyecto sobre salarios, que se encuentra en estudio en una Comisión Mixta de Senadores y Diputados y cuyos componentes por parte del Senado fueron designados ayer.

14) Con respecto al problema del petróleo S. E. cambió con los Ministros diversas ideas respecto de la posibilidad de la formación de una Sociedad con el total del capital y accionistas chilenos la cual podría tomar a su cargo la exploración, explotación y distribución del petróleo, garantizándole el Estado un interés sobre el capital, pero al mismo tiempo, tomando para sí una gruesa participación en las utilidades.

Quedó encomendado el estudio de este asunto, para los efectos de presentar un proyecto de ley al Congreso a los señores Minitros de Fomento y de Hacienda.

15) Los señores Ministros de Hacienda y de Agricultura dieron cuenta de que para adelantar en el estudio del proyecto de reforma de la Ley de Alcoholes de que se trató en el Consejo anterior, se habían reunido con los principales interesados productores de vinos y con los exportadores de este artículo. En estas reuniones se había avanzado bastante en el estudio del problema y se había estado de acuerdo en la necesidad de eliminar del consumo nacional una cuota no inferior al 20% de la producción de vinos del país a fin de disminuir en lo posible el alcoholismo.

Para dar forma a las ideas emitidas en las referidas reuniones, dos grupos de los interesados concurrentes presentarán al Gobierno, proyectos en breve plazo para que éste los tome en cuenta al dar una solución final a este asunto y formar el proyecto definitivo que ha de someterse a la consideración del Congreso.

Se levantó la sesión del Consejo a las 13.30 horas.

A propósito de la disolución de la M. Republicana

Es probale que mañana se entregue una declaración oficial

Se nos informa que es posible que mañana el Consejo General de la Milicia Republicana entregue la anunciada declaración oficial en que se dará cuenta de las últimas actividades de esta institución.

Esta declaración, entre otras cosas, se referiría a algunos acuerdos de importancia adoptados recientemente.

Aviador Sr. Novoa experimenta una pequeña mejoría

Sigue hospitalizado en el pensionado de la A. Pública

El teniente de aviación don Oscar Novoa Mesa, que recientemente sufrió un grave accidente en Colpaico, piloteando el Curtiss Condor N.o 2 y que se encuentra hospitalizado en el Pensionado de la Asistencia Pública experimentó una pequeña mejoría durante el día de ayer.

En la tarde el señor Novoa, fué visitado por un Edecán de S. E. algunos jefes militares y por la mayoría de sus compañeros.

No sesionó ayer la Municipalidad

Nuevamente fracasó ayer la sesión de la Corporación Municipal por falta del quórum necesario.

Asistieron solamente los regidores señores Monckeberg, Richard, Domínguez, Echeverría González Cortés, Muñoz y señorita Natalia Rubio

Intendente de la Provincia de Aconcagua

Se designó ayer al Sr. Fernando Lira Ossa de Valparaíso

Con fecha de ayer el Gobierno designó Intendente de Aconcagua al señor Fernando Lira Ossa, prestigioso vecino de Valparaíso y vocal de la Comisión de Control de Cambios Internacionales del vecino puerto.

Respuesta de la Corte al C. de Abogados

Fué considerada ayer en sesión del Tribunal Pleno

En el Pleno celebrado en la tarde ayer por la Corte de Apelaciones de Santiago, se trató sobre la contestación que dará el Tribunal a la nota enviada por el Colegio de Abogados, en la que manifiesta la conveniencia que habría en que las Salas de la Corte funcionaran durante cinco horas.

En esta oportunidad, el Tribunal consideró numerosas observaciones hechas al respecto, entre otras, la falta de cooperación de los abogados para la pronta tramitación de las causas, ya que en algunas oportunidades prolongan demasiado sus alegatos, sin ser necesario.

Facilidades para asistir a cursos Téc. de Agronomía

Solicitud del Decano de la Facultad al Ministro de Agricultura

El Decano de la Facultad de Agronomía, don Germán Greve, envió ayer un oficio al Ministro de Agricultura, señor Valdés Fontecilla, en el que le solicita que dé especiales facilidades a los profesionales agrónomos de provincia para que puedan concurrir a la Escuela de Invierno, con el fin de alcanzar un mayor perfeccionamiento técnico en la materia.

Estos cursos, que han sido organizados por la Universidad de Chile, especialmente para ingenieros agrónomos y médicos veterinarios, se llevarán a efecto entre el 20 del presente mes y el 5 de agosto en esta ciudad.

En favor de los agricultores

A fin de otorgar facilidades a los agricultores que requieren proveerse con apremio de semillas para las siembras de la presente temporada, la Dirección de la Caja de Crédito Agrario ha resuelto ampliar hasta las seis de la tarde, el horario de servicio de la Sección Comercial de la Institución.

Modificaciones a las tarifas de los FF. CC.

Requerirán en el futuro la aprobación del Presidente de la República

La Dirección de los Ferrocarriles del Estado ha comunicado al Gobierno que en el próximo mes de octubre se producirán algunas modificaciones en varias de las tarifas especiales que rigen actualmente.

Por su parte, el jefe del Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, señor Mujica, ha respondido puntualizando el pensamiento del Gobierno en este sentido, que no es otro que el de procurar que no haya modificaciones frecuentes en las tarifas ferroviarias, porque ello redunda en perjuicio del comercio y del público.

Agrega el señor Mujica que, en lo sucesivo, toda modificación al cuaderno de tarifas deberá hacerse previa aprobación del Presidente de la República y ser estipuladas dentro de las formalidades de la Ley de Ferrocarriles.

Tratado comercial entre Chile y Cuba

El Ministro de Cuba, señor Hernández Cata visitó ayer a los Subsecretarios de Relaciones Exteriores, señor Vergara Donoso, y de Comercio, don Desiderio García.

El señor Hernández Cata conversó con ambos Subsecretarios de Estado sobre la posibilidad de un tratado de comercio entre Chile y Cuba.

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

BARRACA DE FIERRO
Hinze y Bostelmann
Chacabuco 61
TELEFONO 65360
Fierro

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York 66. 19 Julio

¡¡¡CASA KARDONSKY!!! ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes. Compraventa. consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad. Competencia. 19 Julio

COMPRA - VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo" Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 2 Agosto

¡¡NOVIOS!! COMPREN SUS COMPROMISOS donde "Méndez". San Antonio 45.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 80 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 8 Jul.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 10 Julio

COMPRAVENTA JOYAS, CAMBIO monedas, "Wall-Street", Huérfanos 1129. Lotería Concepcion. 25 Jul.

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

COMPRAVENTA, BRILLANTES, oro, objetos arte, platería, cristalería, todo importado. Ocasión: Artículos para regalos. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. 17 Agosto

2.—AUTOMOVILES COMPRA VENTA

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 2 Agosto

AUTOMOVIL FORD CERRADO, dos puertas modelo 1931, seis ruedas, parrilla para maleta en perfecto estado se vende. Delicias 1740. Teléfono 67741.

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

VENDO FIAT TURISMO, PERFECTO estado. Molina 101. 15 Julio.

JORGE R. SOZA, AVISA AL PUBLICO que ha dejado de ser vendedor mío Hernán Soza por consiguiente no responde de sus operaciones, por ser menor de edad.

JORGE R. SOZA. DELICIAS 1720, comunica al público que nada tiene que hacer con la firma Soza Hnos.

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

VENDO FORRO 820x120 Y CARROCERÍA camioneta. Diez de Julio 316. 5 Julio

¡REPUESTOS WHIPPETT Y WILLYS encuentra donde Copetta. Despacho provincias, contra reembolso. San Antonio 796. 8 Jul.

PARA ESPINILLAS UNGUENTO "Negus". Ag. 31

NEUMATICOS 775x145, 730 x 130, 720 x 120, recién llegados, ofrece: Londres 11. 6 Julio.



BATERIAS SPARK, IMPORTADAS para Ford, Chevrolet, $ 190, cargadas. Garantía de carga tres años. Mínima de duración, un año. Servicio gratis. Herman Lalonne. Delicias 1740. 31 Julio.

4.— RODADOS EN GENERAL

VENDO CARRETELA NUEVA. COVADONGA 145.

5.—ARRIENDO BUSCADOS

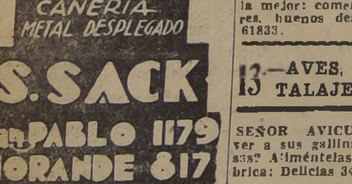
NECESITO CASA QUINTA, EN Comuna Quinta Normal. Dirigirse por escrito: Morandé 937.

NECESITO LOCAL CON CASA, seis piezas, barrio populoso. Castro 593.

PARA CARIOCA UNGUENTO "Negus". Ag. 31

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

50 COMPAÑIA 2075. FRENTE Plaza Brasil, casa para poca familia, baño instalado. 30 Jn.



6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO CASA 6 PIEZAS, PATIO grande. Cochrane 1238. Tratar: Santa Rosa 1896.

RASCACIELO, LIRA 910. ARRIENDO casas. todo confort moderno. Verlas toda hora.

$ 800, ARRIENDO MANIFICA CASA, Cienfuegos 87. Verla, de 10 a 12, y de 4 a 6.

PARA ULCERAS UNGUENTO "NEGUS".

ARRIENDASE CASA BAJOS, DOMEYKO 2030. Verla de 10 a 12. Tratar: Ahumada 11.

Departamentos, piezas

DEPARTAMENTO CALLE, FAMILIAS honorables, Interior, $ 300. Ejército 454.

ARRIENDO DEPARTAMENTO A matrimonio sin niño o señoritas ocupadas. Carrión 1261.

Locales y oficinas

200, LOCAL CON HABITACION. Plaza Almagro 1133.

ARRIENDO ESPLENDIDA OFICINA a la calle. Tratar: Galería Alessandri 30, 2.o piso. (Entrada por Agustinas).

LINDOS LOCALES NEGOCIOS arriendo, Sta. Elena 1525. Precios —Providencia 1883.

100, LOCAL, CON CASA. VERGARA-Montt 2026, Mirador.

SE TRASPASA LOCAL DERECHO. llave. Tratar: Teatinos 370, of. 301.

LINDOS LOCALES NEGOCIO arriendo Avda. Santa Elena. Tratar: Providencia 1883. 3 Julio

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

SKIS. GARANTIDOS. VENTA. Arriendo. Armería. San Diego 59. 16 Julio.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

DEPOSITO DE PLANTAS RETAMALES, Compañía 1057. Arboles frutales, naranjos Valencia y limoneros. 10 Julio

CRIADERO ELEODORO CRUZ. Vende: 100.000 eucaliptus globulos: 20.000 almendros dulces, 20.000 cipreses macucripus, 10.000 ciruelos D. Agen, 10.000 cerezos Napoleon, también toda variedades árboles frutales. San Diego 2299. 12 Julio

¡¡OCASION!! VENDO ALMENDROS, duraznos dos años un peso; parras uno, dos años. Plaza Italia, lado Estación Pirque. Depósito árboles. 17 Julio

SEMILLAS HORTALIZAS, FLORES, Trébol blanco enano, Lawn Grass. Bajos precios. Despachamos provincias. Semillería Valenzuela. — Mercado Central. 18 Julio

ARBOLES FRUTALES. CRIADERO "El Progreso", de Juan Wulle, ubicado en La Cruz. Depósito San Pablo 1038. Completo surtido, precios bajos. 4-Julio

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS, especialidad arvejas, habas, almacigos, hortalizas, jardín. Chalota, 2.50 kilo. Eucaliptus, maceteros. Machira, Cipré, Bohe, espárragos, alcachofa, tierra. Mercado Central —Rosa Suazo. 19 Julio

"GRAN DEPOSITO ARBOLES": Lindos naranjos, Thompson, Washington, Valencia, Tuncanos, Mandarinos, Limas, Limoneros, Olivos, Paltos ingertados, toda clase árboles frutales. Teatinos 44, frente la Moneda. 8 Julio

ALMENDROS, CIRUELOS, CEREZOS, castaños, damascos, duraznos, granadas, higueras, kakis, limones, membrillos, manzanos, nogales, olivo, nísperos, naranjos, parras, perales, paltos, ciprés, macrocarpa, eucalipto, globulos, vendo. Vicuña Mackenna 282. 9 Julio

HERMOSAS FLORES, CANASTILLOS y coronas. Compañía 1057. 10 Julio

NARANJOS, LIMONEROS, DURAZNOS, manzanos, etc. Precios de réclame. Criadero San Bernardo, Delicias esquina Cienfuegos.

CRIADERO VATEL, VIVERO EN Malpo, depósito: Irarrázaval 630. Arboles frutales, especialidad: naranjos, limoneros, olivos; lindos paltos injertados. Precios sin competencia. No equivocarse, Irarrázaval 630, esquina Condell. 12 Jul.

ARBOLES FRUTALES: ARBUSTOS, plantas de jardín, ofrece Criadero Corrial Vivero: al lado estación Renco. Local de ventas, Alameda esq. Arturo Prat. 25 Jul.

PARA ECZEMA UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

CRIADERO ARBOLES FRUTALES. Irarrázaval 3010 esquina Lucio Cuadra, ofrece surtido completo: frutales, forestales, naranjos, limoneros, paltos. Precios sin competencia. 9 Julio

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

SACOS CEMENTEROS COMPRO. Brisas 385, Cisterna.

COMPRO ESCOPETA CALIBRE 16 o 20. Casilla 1700.

VENDO REVOLVER OCASION. Castro 585.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY", SIEMPRE la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 2 Agosto

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

SEÑOR AVICULTOR: ¿QUIERE ver a sus gallinas sanas y vigorosas? Aliméntelas con "Ovum". Fabrica: Delicias 3484, Teléfono 88611. 12 Jul.

Convénzase de los buenos resultados que obtiene avisando en la SECCION CLASIFICADOS DE "LA NACION".

Su aviso, al salir sorteado, es transmitido por "RADIO DEL PACIFICO", sin recargo alguno para usted, con lo que consigue una doble y económica propaganda.

HOY SERAN TRANSMITIDOS, DE 12.15 A 12.30 HORAS, LOS SIGUIENTES AVISOS:

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". OFRECE TERNOS Y abrigos sobre medida, con grandes facilidades pago. San Pablo 2585.

DESCUENTO DIEZ POR CIENTO AL QUE PRESENTE este aviso. Peletería San Ignacio 11, ofrece a su distinguida clientela: pieles importadas de primera clase: cuellos desde 35 pesos. Especialidad en curtidos y teñidos. Precios rebajados. Teléfono 86004.

COMPRO, VENDO OCASION: JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, toda clase plaques, plata, cristalería. Atención domicilio. Joyería York, Merced 868.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COSER ESTA MALA? Mándela a San Diego 276, teléfono 87590.

PARA CAMISAS ECONOMICAS Y HECHURAS: GUILLON, San Diego 139.

CASA CRISTI, CALZADO FINO, MODELOS ARTISTICOS. Especialidad medidas, hechuras en raso y reptiles. Delicias 2189, Portal Granello.

DEMOLICION: ROBLES 6-7 METROS DE LARGO. Puertas, balcones ocasión. Ejército 97.

PARA SABAÑONES: UNGUENTO "NEGUS".

CAFETERIAS EXPRESS, COMERCIANTES Y PARTICULARES: fuentes soda, loncheras bar. Doy funcionando aquí, provincias. Facilidades pago. Unica fábrica. Visite la exposición: R. Correa, Delicias 1737, teléfono 80596.
PARA SARNAS: UNGUENTO "NEGUS".

HECHURAS Y TRANSFORMACIONES, SEIS PESOS. Chacabuco 467.

BAÑOS, CALENTADORES, LAVATORIOS, LAVAPLATOS, cocinas. Gran liquidación. Fábrica Mérida, Chacabuco 5.

MADERAS SECAS PARA MUEBLISTAS. LAGUNA Hnos., San Martín 870.

ZURCIDOS INVISIBLES. CASA RESPONSABLE TRAJES lavados químicamente al vapor. Viraduras. Reciben hechuras. Casa Duval: San Diego 51.

MANIQUIES ORTEGA. SEÑORAS: VISTAN A LA MODA confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincias: se remite contra reembolso. Fábrica: Rosas 1860.

W. C. COMPLETOS, TAZAS SOLAS, IMPORTADAS Y NACIONALES, precios bajos. San Francisco N.o 49.

FOTOGRAFIA VERA, SAN ANTONIO 560.

"EL SOMBRERO ELEGANTE". REALIZACION LINDOS sombreros paño. 18 pesos; fieltros finísimos, 30 pesos; terciopelos elegantes, 48 pesos. Transformaciones perfectas, 8 pesos. Rosas 920.

PUNTOS MEDIAS, TALONES ARREGLANSE. RAPIDEZ, perfección. Rosas 920.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Bodega Corona, Providencia 1849, Telefono 40522, Casilla 252. Depósito Central Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo, mayor experiencia práctica. Componentes del Mashfeed. Granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leñas; carbones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. 31 Julio

SE VENDEN GALLOS "RHODE Island", 9 meses, seleccionados Santiago Concha 1215. 5 Julio

GATITA ANGORA PLOMA, FINA, vendo, Nataniel 1948, Casa 7.

PARA SARNAS UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

UN BUEN NEGOCIO REALIZO: conejos finos de raza por cambio de residencia.—Leonor Sepúlveda 996, por Carrión, de 1 a 2. 4 Julio

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez. Merced 838. Teléfono N.o 84453. 5 Julio.

"SALON DE BELLEZA Mme. MARIE", ondulación, al agua, $ 4; Marcel $ 3; Corte $ 1.60; Manicure $ 2.40; Limpieza cutis $ 4; Aplicación ultravioleta $ 2.50; arreglo cejas $ 1.60; Ondulación permanente desde $ 40; Trabajo ejecutado por Mme. Hansen, recien llegada de Buenos Aires. Estado 239, altos Teatro Imperio, 2.o piso, oficina 2. Jl. 28

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

COMPRO PERMANENTE MATERIALES sastre, pago mejor precio. San Diego 232. 4 Julio

CARPINTEROS, MUEBLERIAS, compren los espejos en la fábrica San Alfonso, evitará molestias, precios sin competencias. Rapidez y puntualidad. San Alfonso 10. Jul. 8

RECIBO TODA CLASE DE ROPA a consignación. Ventas rápidas. Casa Orellana, Matucana 560.

BOMBAS, VALVULAS VAPOR, VARIAS medidas; ejes, estanques 10,000 litros, cañerías, tuercas; pernos y planchas, vende barato "Bodega Fierros", Delicias 3418. "Desvío Gandarillas". 11 Julio

SE COMPRA ASFALTO USADO. Franklin 604.

PISTOLA Y VITRINA DE 2x1 mt., vendo, $ 60 c|u. Grajales 2551.

$ 30, MAGNIFICO PAR MARCOS grandes propaganda negocios, teatros, vendo. Condell 1181.

¡OJO! LIQUIDO TODA CLASE de enlozado a cualquier precio. General Velásquez esq. Ecuador.

REALIZO SACOS, BUEN ESTADO Maule 826.

PARA HERIDAS UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

COCINA ECONOMICA NUEVA, tres platos. Rosas 2650. 3 Julio

RECTOSCOPIO ALEMAN RECIEN importado, regalo $ 2,500. Salvador Donoso N.o 1.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

"SASTRERIA MANRIQUEZ" ELEGANCIA, San Pablo 1497. 30 Julio.

PARA QUE USTED COMPLETE su elegancia, compre su corbata en la Fábrica Roland, San Antonio 220 y sucursal, Puente 680. 27 Julio

CABALLEROS: OCHO PESOS LES costará arreglo de su sombrero viejo, lavado con cinta y tafilete nuevos. Clínica Doctor Chávez Av. Matta 1172. 4 Julio

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO", entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago San Pablo 2676. 9 Jul

SASTRERIA "LA MENDOCINA" concede créditos. San Diego 255 Teléfono 66665. 23 Julio

SASTRERIA SANTIAGUINA VIRADURAS, hechuras finas. San Diego 201. 23 Julio

SASTRERIA SEGOVIA, RECIBE hechuras finas desde $ 100; corte elegante; sobretodos en colores, gran moda desde $ 235. Bandera 879. 10 Julio

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, teléfono 80379. Hechuras desde $ 120; virado fino, desde $ 50. 13 Julio

ZURCIDOS INVISIBLES. CASA responsable, trajes lavados químicamente al vapor. Viraduras. Reciben hechuras. Casa Duval: San Diego 51.

SASTRERIA RHODE. TERNOS facilidades pago. Bascuñán 76.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", ofrece ternos y abrigos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 3 julio

PARA TERNOS, SOBRETODOS de calidad, acuda siempre a la acreditada Sastrería "La Buenos Aires" (M. C. R.) Recibe hechuros trabajo fino. San Antonio 376. Teléfono 61494. 3-Julio

¡¡SASTRERIA POBLETE!! TERNOS, abrigos, trajes señoras. Sistema cooperativa, sólo $ 10 semanales. Visítenos. San Diego 2425. 22 Julio

SI DESEA UN TERNO O SOBRETODO bien confeccionado, vaya a Baquedano 754.

PARA SARNAS UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

¡¡¡PARA CAMISAS ECONOMICAS!!! y hechuras Guillón, San Diego 139. 15 Julio

VISTA ELEGANTE DONDE EUCLIDES Robaldo P., Cortador sastre, diplomado en Buenos Aires. San Pablo 2980. Recibo hechuras. 9 Julio.

17.—DIVERSOS

ANTIGUA CASA ACEVEDO, Atiende banquetes, fiestas sociales y arrienda servicios. San Pablo 1009. Teléfono 63037. 13 Julio.

CONSULTE SU PORVENIR A SEÑORA Rosina. Molina 64. 3 Julio

OPTICA, SAN DIEGO 521 ANTEOJOS, repuestos. Despacho exacto. Receta, precios razonables.

OPTICA, SAN DIEGO 521, ANTEOJOS, repuestos. Despacho exacto recetas. Precios económicos.

PARA ULCERAS UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

VIDRIOS PLANOS. VIDRIERIA Rusa, Santo Domingo 1044. Se colocan vidrios a domicilio. Gran realización de marcos y espejos, pinturas al óleo para regalos. Jl. 12

HABIENDO COMPRADO LA CARNICERÍA a Prosperina Leiva y Enrique Merlino, Bulnes 66, no respondo por cuentas. — H. Morales. 4 Julio.

MADRE CON CINCO NIÑOS, solicita ayuda de las personas caritativas que pueden visitarla. Calle de Romero N.o 2873, pieza 4. 30 Julio

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡¡¡ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales "Díaz-Gascogne"!!! ¡¡¡Independícese!!! "Todas las profesiones". También cursos nocturnos 7 1/4 - 9. ¡Apresúrense! Santo Domingo 680. 2 Agosto

CURSOS ARTES DECORATIVAS, enseñanza gratuita, colectiva, particulares. Enseñanza y confección muñecas y animalitos, varios estilos. Academia Lobert Matricula abierta. Ricardo Santa Cruz 654.

S. SACK
FIERRO REDONDO, CUADRADO Y PLANO SECCION ESPECIAL
"LAMIFUN"
San PABLO 1179-MORANDE 817

50 CURSOS DIFERENTES DE ENSEÑANZA por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun, Club Hípico 1410. Casilla 424, Santiago.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COMERCIO. San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía, ¡¡en 15 días!! 9 Julio

INSTITUTO AMERICANO ¡¡¡CURSOS completos comercio!!!! Profesiones diversas. Bandera 542. 14 Julio.

INSTITUTO DE CONTABILIDAD. Santo Domingo 831. Fundado 1922. Cursos rápidos contabilidad, taquigrafía, aritmética, escritura máquina. Enseñanza garantida. 7 Julio

GRAN ACADEMIA ARGENTINA de corte y confección masculina. Aprenda profesión lucrativa. Hágase cortador sastre para ambos sexos. Profesor egresado de la mejor Academia de Buenos Aires. Informes: Santo Domingo 1124.

INSTITUTO "PINOCHET LE-BRUN", Santiago, Casilla 424. Enseñanza: correspondencia, 50 cursos diferentes. 31 Julio

19. — PROFESIONALES VARIOS.

CONTADOR SANCHEZ BOLAÑOS, ex Contador de la Inspección de Casas de Préstamos de Valparaíso, se encarga de llevar Contabilidades, Comerciales, Industriales, Agrícolas, Mineras, Administrativas, efectuar Balances. Liquidaciones, etc. Enrique Montt 1127, Independencia.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

SEÑORA VIUDA JOVEN, DESEA ocupacion atender caballero solo o señora, o aseos de oficinas. Esperanza 887.

MATRIMONIO DECENTE SE ofrece sin pretensión, con muy buenos informes. El chofer mecánico, con conocimiento electricidad; ella, para pieza o comedor. Dirigirse a H. del Río, Catedral N.o 1245. Teléfono N.o 88864.

OFRECESE VIUDA EXTRANJERA sin familia para regentar depósito de lana. Competente en tejido a palillo. Av. Club Hípico N.o 888.

SE OFRECE BUEN OFICIAL CONFITERO. Buenos informes. San Alfonso 1332, Santiago. 5 Julio

OFRECESE UN JARDINERO CON buenos informes para cuidado de quintas, casado, con familia. Dirigirse: Ñuñoa, Tocornal N.o 1385. —J. C. 5 Julio

PARA HERIDAS UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

ME OFREZCO COMO BUENA cocinera o sea todo servicio, con hija de 16 años, sin pretensión de sueldo, dirigirse al Correo N.o 2 al mismo nombre. Rosario Arenas R. 12 Julio.

SE OFRECE MATRIMONIO REGULAR edad; ella cocinera, él mozo o cuidador de casa, muy buenos informes. San Alfonso 544, pieza 3, Santiago. — Oscar Naranjo. 15 Julio.

ENCERADOR: ME OFREZCO PARA encerar teatros, oficinas y casas particulares y todo aseo en general con buenas recomendaciones. Rogelio Ugarte 1233. Tleéf. 88040. —C. M. 16 Julio

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

PARA CARIOCA UNGUENTO "Negus". Ag. 31

PERSONA CULTA, ACTIVA, SE necesita como dueña de casa, para la atención de un extranjero solo en el campo. Buen sueldo, exigiéndose buenas referencias. Bandera 670, Departamento 8. 1.o Julio

PEINADORA Y MANICURE COMPETENTE necesito. Echaurren 468. Tratar: 6 a 8 P. M. 5 Julio

Domésticos

SEÑORITA SOLA NECESITA EMPLEADA joven. Admito con niños. Cuevas 1354. 10 Julio.

SE OFRECE VIUDA CON NIÑITA de seis años, para quehaceres de casa, entiende de cocina, con recomendación. Escribir: M. E. Gálvez 605. 5 Julio.

NECESITO NIÑA. COMEDOR. piezas. Catedral 1291

NIÑA NECESITO. PASAJE CATALÁN 529. Carmen pasado Bio Bio...

NECESITO NIÑO GRANDE PARA mandados, cocinera joven. Mercado Central. Rosa Suazo. Jn. 30

NECESITO COCINERA, NIÑO mandados. Rosas 1065.

NECESITO EMPLEADA COCINA y comedor. Moneda 1802.

MAESTRA DE COCINA COMPETENTE, necesito. Exposición 80. 3 Julio.

NECESITO BUENA COCINERA recomendada. Independencia 295. 4 Julio

EMPLEADA NECESITO. TOCORNAL 505. 4 Julio

NECESITO DOS NIÑAS PARA servir a los comedores. Santa Rosa 2699. 4 Julio

PARA LA ATENCION DE CASA de caballero honorable y serio necesita buena empleada con práctica servicios domésticos. Enviar dirección y antecedentes: N. N., casilla 309. 3 Julio

NECESITO NIÑA DE MANO Y ayudante de cocina. Santa Rosa N.o 84. 4 Julio

NECESITO NIÑA. GALVEZ 1402. 4 Julio

23.—FRUTOS DEL PAIS.

PAPAS DE GUARDA PEQUEÑAS y grandes partidas, vende, Borjo 167, Teléfono 64033. 26-Julio

CARBON ESPINO, CARBONCILLO, cisco, papas y semillón, precios bajos, Borjas 91. 4-Julio

PARA ESPINILLAS, UNGUENTO "Negus". 31 Ag.

NECESITO LEÑA SECA PARA panadería, de monte y eucaliptus, pago buen precio. Bascuñán 1189.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

¿QUIERE GOZAR DE PERFECTA salud? tome pensión en el pensionado Naturista. García Reyes 730. 4 Julio

"HOTEL AITOR", ESTADO 45 Económico, más central. Piezas desde 6, cubierto 4. 5 Julio

A CABALLEROS SOLO ARRIENDANSE piezas sin pensión, baño, teléfono. Calle Dávila N.o 1047.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION a señora sola. A. Prat 56. 1.o Jul.

DEPARTAMENTO CALLE FAMILIAS honorables. Interior $ 300.— Ejército 454. Jl. 12

ARRIENDO PIEZA MATRIMONIO independiente, pensión barata. Brasil 44. 2 Julio.

VISITE EL ESPLENDIDO "HOTEL Nacional" Arturo Prat 1928. Teléfono 65685. Comida sana y abundante. Cubierto: $ 4. Hay garage anexo. 2 Agosto

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR.

PIELES FACILIDADES DE PAGO, se venden; arreglan, tiñen abrigos de pieles, felpa, paño, de medida. Coquimbo 615. 3 Julio

¡SEÑORA! ECONOMICE DINERO, compre sus sedas de 150 centímetros donde Viguera y Cía.. Delicias 2775. 18 Julio

CASA CRISTI, CALZADO FINO, Modelos artísticos. Especialidad medidas hechuras en raso y reptiles. Delicias 2180. Portal Granello. 9 Julio

"FOTOGRAFIA VERA", SAN ANTONIO 560. 10 Julio

PUNTOS MEDIAS, TALONES, arréglanse, rapidez, perfección, Rosas 920.

MODISTO DIPLOMADO EN PARÍS, recibe hechuras: trajes sastre, abrigos, ensembles, sport, etc. Precios moderados. Morandé 558. (Casa particular).

¡¡¡MADAME ROBERTA!!! INAUGURÓ su nuevo local en San Diego 219, con precios especiales. Abrigos lana fina con forro sólo $ 125, superiores $ 145, abrigos moufflones y velones importados, $ 180; abrigos estilo rusos con piel, $ 180, trajes sastre y cazador, $ 145; 160 hechos y sobremedida. Provincias despachamos contrareembolso perfectamente. 10 Julio

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

DESCUENTO DIEZ POR CIENTO al que presente este aviso. Peletería San Ignacio 11, ofrece a su distinguida clientela; pieles importadas, de primera clase; cuellos, desde 35 pesos. Especialidad en curtidos y teñidos. Precios rebajados. Teléfono 86004. 12 Jul.

PARA HERIDAS, UNGUENTO "NEGUS". 31 Ag.

"LA CASA DEL MONOGRAMA", borda monogramas de camisas, pañuelos. Completo surtido en bufandas, por mayor y menor. Sto. Domingo 955. Jn. 30

"EL SOMBRERO ELEGANTE", realización lindos sombreros paño, $ 18; fieltros finísimos, $ 30; terciopelos elegantes, $ 48. Transformaciones perfectas, $ 8. Rosas 920. 4 Julio

MANIQUIES ORTEGA. SEÑORAS: vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincias: se remite contra reembolso. Fábrica: Rosas 1869. 22 Julio

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCIÓN. Dirigida por profesora largos años de práctica profesional. Garantiza su enseñanza. Solicite prospectos. Recibe confecciones, especialidad vestidos de novia y elegantes. Arturo Prat 818. 6 Julio

BOLIVIANOS TECNICOS. CONFECCIÓN, reparaciones abrigos piel, zorros, cubrecamas Vicuña, sistema único. Casa Boliviana. Delicias 3462. Teléfono 84291. 9 Julio

VICUÑAS CUBRECAMAS NEGRAS, blancos para departamentos modernos, ponchos, mantas chalinas Vicuña, zapatillas piel, ofrece Casa Boliviana. Delicias 3462. 8 Julio

TRAJES SEÑORITAS, NIÑOS. NIÑITAS, abrigos vendo. Manuel Rodríguez 757. 15 Julio.

DOS ABRIGOS SEÑORA, BARATISIMOS. Coquimbo 669.

ABRIGOS, TERNOS. ROPA NIÑOS. Zapatos, ropa usada barata. Encontrará: Ropería. Arturo Prat 16, cerca Alameda. Oficina Mudanzas, Empleos. 4 Julio.

POR FIN DE LA TEMPORADA, liquidación completa. Abrigos de piel y paño, zorros y cueros. Coquimbo 615. 17 Julio.

NO COMPRE LOZA CERAMICA, hasta que no visite nuestro depósito, San Pablo 2368, donde encontrará los más hermosos objetos de arte típicamente chilenos; juegos de te, de lavatorio, preciosos jarros artísticamente decorados. Visítenos y se convencerá San Pablo 2368. 8 Julio.

HECHURAS Y TRANSFORMACIONES, seis pesos. Chacabuco 467. 9 Julio.

CURTIDOS, TEÑIDOS, HECHURAS y transformaciones. Precios bajos. San Diego 93 esquina Alonso Ovalle. 3 Julio

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

¡¡¡CASA FAURE!!! ARTEFACTOS y muebles para cocina. Teléfono 86879. 315 Carmen. 5 Julio

¡¡COCINAS ECONOMICAS!!, LAS mejores y más baratas encontrará en la Casa Maglio. Carmen 467. 5 Julio

MUEBLES PARA COCINA, CASA Maglio, Carmen 467. 5 Julio

50 o|o REBAJA DURANTE DIEZ días, en Fábrica Muebles "Las Delicias". Dormitorios, comedores, confortables, todos modernos, modelos únicos. Aprovechar esta ocasión. Delicias 2985. 12 Julio

¡¡COCINAS ECONOMICAS!!! BUENAS, bonitas, baratas, desde cuarenta pesos. Fábrica "Merida". Chacabuco 5. Jul. 5

CATRES BRONCE, COLCHONES, muebles, Gran surtido. Facilidades pago. San Diego 1925. 8 Jul

W. C. COMPLETOS, TAZAS SOLAS, importadas y nacionales, precios bajos. San Francisco N.o 49. 11 Jul.

SOMMIERES, FABRICA LAS BALEARES, realiza. San Pablo 3120. Telefono 67137. 16 Julio

FABRICA DE SOMMIERES "LA Mundial". Medidas y composturas. Delicias 3577. 7 Julio

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 7 Julio

COLCHONES ALGODON, MESAS, maniquíes, vendo. Echaurren 130.

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 89244. 9 Julio

¡¡NO PASE FRIO!! ESTUFA ANAFE una pieza $ 60; cocina 2 platos, $ 60 garantidos. Casa A. Sala. Artículos eléctricos. Esperanza 9. 10 Julio

¡¡¡BAÑOS AMERICANOS!!! 130; ¡¡¡Lavatorios completos!!!, 80; ¡Califont leña, 170! ¡¡¡Fabricantes!!! Delicias 2350. 12 Jul.

PARA ULCERAS UNGUENTO "Negus" Ag. 31

CATRE BRONCE, VENDESE $ 160. Libertad 351.

¡SOLO POR 10 DIAS! ROPEROS desde 100 pesos, catres blancos, 30 pesos. Colchones lana, 160 pesos; sillas tapizadas, 10 pesos; dormitorios desde 300 pesos. Juegos comedores modernos, 10 piezas, 580 pesos; juegos Chesterfield, hall, divanes; muebles sueltos, gran ocasion. Muebles finos enchapados, muy bajos precios. Esta realización es especial para comerciantes, hoteles, pensiones. Visite la "Gran Feria Muebles". Delicias 3035. Es única en Santiago y no tiene sucursales. No nos confunda con otras del mismo nombre. 15 Julio

ESCRITORIO, 6 CAJONES $ 80. Cortina, $ 130, 7 cajones, $ 130. Hall, $ 240. Amoblado dormitorio, $ 650. Comedor $ 450. San Alfonso 40. 15 Julio.

GRANDES FACILIDADES últimas novedades encontrará Mueblería Modelo. San Diego 428. 15 J.

VENDO COCINA ECONOMICA, importada, y abrigo piel café. Sargento Aldea 944. 4 Julio.

S. SACK
FIERRO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

¡¡¡ BAÑOS, CALENTADORES, lavatorios, lavaplatos, cocinas. Gran liquidación. Fábrica "Mérida". Chacabuco 5.

VENDO MUEBLES SALA Y COMEDOR. Santiago 1364. 5 Julio

SI UD. QUIERE AMOBLAR SU casa con muebles de buen gusto y calidad, según los últimos catálogos europeos, mándelos hacer a la "Mueblería Budapest". Fabricamos también Licoreras, carritos para te, lámparas, etc. Huérfanos 1993. 6

EN SAN DIEGO 1277, AMOBLARÁ su casa con poco dinero. Teléfono 87097. 17 Julio

COMPRO MUEBLES DE OCASION. Pago altos precios. Voy a domicilio. San Diego 1277. Teléfono 87097. 17 Julio

MARQUESITAS, COLCHONES LANA, algodon, sommieres con patas. Fábrica: San Diego 1852, Teléfono 60465. 2 Agosto

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, LISO. San Pablo 1179. 1.o Agosto

CEMENTO MELON SACK. 1.o Agosto

FIERRO REDONDO PARA CONSTRUCCIONES. Sack. 1.o Agosto

FIERRO ACANALADO. GALVANIZADO, Morandé 817. 1.o Agosto

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLADOS, donde Sack. 1.o Agosto

PINTURAS EN PASTA, SACK.

PARA FIERRO. SACK. 1.o Agosto

S. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Agosto

¡¡¡SEÑORES CONSTRUCTORES!!! La Fábrica de Tubos y Baldosas Ñuble 629, ofrece a ustedes artículos sanitarios, mármoles reconstruídos y ornamentaciones para parques y jardines. ¡¡Altas calidades y bajos precios!! Consulte presupuestos. 3 Julio

¡¡ROBLE!! PARA CONSTRUCCIONES. San Martín 870. 6 Julio

MADERAS BARATAS MUY SECAS, cemento Melón, Barraca Desvío Sáenz, Franklin 200, Teléfono 74855. 11 Jul.

ENTREGA INMEDIATA. FIERRO nacional redondo, cuadrado, plano; fierro redondo importado, cañería galvanizada, negra hasta 3", fittings hasta 3", alambre negro 14, 18; cañones ingleses descarga 2", artefactos sanitarios. Precios bajos. Escandon, Hoyos & Castro, Importadores, San Francisco 49. 11 Jul.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!!, GALERÍAS, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix". Delicias 739. 13 Julio

PAPELES PINTADOS, GRANDIOSA liquidación de saldos por todo el mes. Precios increíbles. ¡¡Única ganga!! Acuda a comprar antes que se agoten. "Papelería Central". Estado 134.

ASFALTO COLOCO, Y COMPRO el usado, Moneda 2994. A. Tubar 5 Jul.

¡¡MADERAS!! SECAS PARA MUEBLISTAS. Laguna Hnos. San Martín 870. 7 Julio

¡¡PINO PARA PALAS!! SAN MARTÍN 870. 7 Julio

¡¡MADERAS!! ESPECIALES PARA piso. San Martín 870. 7 Julio

¡¡MANGOS!! RAULI PARA ESCOBAS. San Martín 870. Laguna Hnos. 7 Julio

CEMENTO, CAL, YESO, MATERIALES Bodega Artesanos. Artesanos 987. Teléfono 89482. 22 Julio

OCASION: ZINC GALVANIZADO, primer uso, tornillos, techos, clavos, tablas piso; cielo, cañería todas dimensiones, 3 fondos cobre, puerta lino, calle, mampara, lino roble 4x4; 2x2; 2x6; ventilaciones, descarga varios. San Pablo 1953. 9 Julio

BALDOSAS CUALQUIER DIBUJO y vereda, tubo de cemento, más barato en plaza, vendo cinco toneladas de marmol. San Pablo 2944. 16 Jul.

VENDO 16 PLANCHAS DE ZINC negro para techo. San Pablo 2621.

PARA SARNAS UNGUENTO "Negus" Ag. 31

¡¡DEMOLICION!! ROBLES 6 - 7 metros de largo. Puertas, balcones. Ocasión: Ejército 97. 16 Julio

ACERO
OCHAVADO, CUADRADO Y REDONDO PARA MINAS
PRECIOS BAJOS
S. SACK
San PABLO 1179
MORANDE 817

LA NACION

Santiago, 3 de julio de 1936

CONSTRUCCION DE CASAS PARA OBREROS

Conforme con lo declarado por el Ministro de Hacienda a los representantes de las Cámaras de Comercio de Valparaíso, el Gobierno tiene el propósito de proponer al Congreso un proyecto de ley que determine la forma en que deben hacerse las inversiones de los fondos acumulados por la Caja de Seguro Obrero, a fin de que la mayor parte de sus reservas se destine a construcciones obreras y no a negocios de carácter industrial.

Esta es, sin duda, la política económica más racional y más justa que se podía adoptar. El aporte personal de los asegurados, sumado a las erogaciones patronales, ha ido formando en la Caja un poderoso capital que se incrementa cada año, y que está destinado a responder a los beneficios que concede la ley 4054 a sus imponentes, en casos de enfermedad, invalidez o inutilización para el trabajo por razones de edad. Pero como estos fondos no pueden permanecer inmovilizados, es menester darles una inversión adecuada en forma de que satisfaga su colocación, a dos consideraciones fundamentales: una la que se refiere a la rentabilidad que deben producir esos fondos, a fin de no provocar el desfinanciamiento de la Caja, y otra que dice relación con el cumplimiento de la finalidad social que debe tratar de cumplir toda Caja de Previsión, y de manera especial este organismo que está afecto de manera tan directa a los intereses de los pequeños asalariados.

Lo que se refiere al primer punto, es materia que está subordinada a los cálculos actuariales de los elementos técnicos de la institución, y cuando se estudie la rentabilidad que puede obtenerse de las edificaciones en grande escala, será la ocasión de precisar si en este género de inversiones necesitará o no la ayuda financiera del Gobierno.

Lo que por el momento le interesa a los asegurados, por lo que lucha incesantemente el Gobierno y lo que día a día ha propiciado nuestro diario, es que se cumpla antes que nada el fin primordial de este organismo de previsión, que es el mejoramiento progresivo y gradual de las condiciones de vida de los obreros.

Desde este punto de vista, es indudable que la labor de la Administración y del Consejo Directivo ha sido acertada y eficaz en cuanto al desarrollo que han sabido darle a la organización de los servicios sanitarios y a la atención cotidiana de los enfermos y accidentados del trabajo. Hemos discrepado, en cambio, en muchas ocasiones con la Dirección Superior de la Caja de Seguro Obrero, en lo que se refiere a la inversión de las reservas acumuladas. La gran cantidad de capitales invertidos en empresas industriales y comerciales, cuya finalidad exclusiva ha sido buscar una rentabilidad determinada, que no siempre se ha conseguido, ha hecho olvidar al Consejo el objetivo primario de la previsión, o sea, el concurso de los organismos de esta índole a la obra del bienestar de los imponentes.

La labor realizada hasta ahora en lo que se refiere a construcciones obreras, necesita ser ampliada. La experiencia que obtenga la Administración General de la Caja con el edificio colectivo que tiene en explotación, y con la gran población obrera que está por terminarse, le señalará la pauta a que debe ceñirse en las construcciones futuras. Pero, por el momento, no debe haber para la Caja de Seguro Obligatorio sino un problema fundamental: contribuir con la mayor cantidad de sus fondos disponibles y con los aportes que vaya percibiendo, a intensificar las construcciones de viviendas higiénicas que reemplacen poco a poco a las habitaciones insalubres de nuestras barriadas pobres.

Ni el aumento de los jornales, ni la restriccion del consumo del alcohol, ni el mejoramiento de las condiciones sanitarias de la poblacion, representarán factores de coeficientes dignos de valorizarse, mientras el pueblo siga viviendo, esquilmado por la avaricia de los propietarios de conventillos, y continúe expuesto a todos los contagios morales y físicos en la promiscuidad de nuestras miserables y sucias casas de vecindad.

Es, por lo tantó, digno de todo encomio el propósito gubernativo de que se legisle sobre las inversiones de la Caja de Seguro Obrero, tanto para contribuir desde luego a resolver el agudo problema de las viviendas populares, como en previsión de que en el porvenir, cuando haya muchos centenares de millones acumulados, haya quien desee malgastar, dilapidar o invertir en forma inconveniente esos dineros, que son el fruto de un penoso ahorro de las clases populares del país.

LA NUEVA LEY DE REGADIO

Se encuentra pendiente en la Cámara el proyecto del Ministro de Fomento sobre reforma de la Ley de Regadio.

Las innovaciones que introduce este proyecto en la antigua ley, están todas suficientemente estudiadas y consultan viejos problemas creados durante la aplicación del sistema de regadío que rige en el país.

Es de suponer que este proyecto no encuentre en la Cámara ninguna oposición seria, porque se trata de un conjunto de disposiciones de gran beneficio para la agricultura en general, lo que significa favorecer directamente a la producción y servir así a las necesidades de fomento de las industrias, que afectan al país.

Una reforma muy importante que consulta el proyecto, es la rebaja del tipo de interés y amortización a que están afectas las actuales obras y las que se construyan en el futuro. En efecto, la ley en vigencia dispone un 5 o/o de interés con 1 de amortización. El proyecto del Ministro de Fomento rebaja esta cifra al 3 con 1.

Esta rebaja tiene una gran importancia, especialmente en las obras nuevas, pues durante los primeros años, los agricultores tienen que afrontar grandes gastos, debido al cambio de sus sistemas de cultivos y a la preparación de los terrenos, exponiéndose a los fracasos consiguientes. En un artículo anterior insinuamos aún la idea de que sería posible contemplar una mayor rebaja, dadas las finalidades de fomento de estas obras, y la política general de abaratar el crédito que se coloca al alcance de las fuentes de producción.

El proyecto contiene, además, otras ventajas que se traducen en un considerable alivio financiero para los agricultores, pues el Fisco se compromete a pagar el mayor costo de las obras sin reembolso, y los intereses del capitâl que se invierta en la construcción durante el tiempo que ella demore y mientras subsista la explotación de las obras por el Estado.

El proyecto también contiene la solución para la enorme cantidad de grandes y pequeños conflictos que existen en materia de aguas, por medio de la implantación de una unidad de medida en las corrientes afectadas por las obras. La solución de los problemas que se han venido formando a lo largo de la vigencia de la actual ley, serán resueltos con la aplicación del artículo transitorio que contiene el proyecto, y que faculta al Presidente de la República para aplicar la ley que resulte aprobada, a las obras ya construídas.

Por estas ligeras explicaciones, el público comprenderá fácilmente la importancia de esta ley, que no puede encontrar reparos si se la examina con un criterio técnico y de acuerdo con las conveniencias generales.

Sería también del caso que este proyecto pasara por la Cámara sin modificaciones de fondo, ya que sus disposiciones han sido detenidamente estudiadas por el Ministro de Fomento y por los organismos que cooperan a sus funciones en esta rama. Cualquiera indicación formulada sin mayor estudio puede perjudicar los fines que se persiguen con esta ley, que es esperada con impaciencia por un respetable sector de la producción.

¿POR QUE ESTAMOS DEPRIMIDOS?

La psicología de nuestra depresión espiritual es algo tan claro que toca los bordes de lo vulgar. Hemos creado una educación deprimente total, visible en cada uno de los aspectos nacionales. Todo lo chileno aparece ante nuestra mente como lo peor de lo peor. Los escritores, los periodistas, los parlamentarios, citarán a un filósofo chirle, de Burdeos, de Frankfort, de Birmingham — aunque sus filosofías sean de lo más mediocre—, pero no citarán jamás a los pensadores coterráneos. ¿Por qué? Porque en su conciencia se consideran ellos mismos tan poquita cosa. El concepto de sí mismo envuelve casi siempre una valoración del medio y del núcleo circundante. Así, el que desprecia al **entourage**, por el hecho de estarse nutriendo bajo un sol común, es un despreciador previo de sí mismo.

La emisión de un pensamiento carece para el criollo de toda importancia si no viene suscrita por extranjeros. No existe espíritu crítico propio. Si la Mistral es celebre, si Neruda vale algo, si Fossa Calderón pinta bien, ello se debe a que así lo demostraron los críticos europeos o en todo caso extranjeros. Esta manera de ver es tanto más absurda cuanto que algunos juicios aislados, de jurados, en literatura o pintura, poniendo por caso, carecen de valor efectivo permanente. Un jurado, en Chile como en Pequín, está sujeto a pasiones o errores. Así, el genial Corot fué siempre vencido por pintorcillos cuyos nombres el público olvidó. Jamás sacaron premios o medallas ni Corot, ni el Greco, ni Dostoiewsky o Proust.

El valor de Neruda, de la Mistral o de Fossa está en otros aspectos de su aceptación como artistas notables. Hay algo que no se palpa en un cartón o en un diploma, sino que está en el aire de las cosas. Para un chileno—fuera del deporte—el valor de otro compatriota ha de estar "consagrado" en alguna forma exótica, y por este terreno llegamos al tremendo ridículo de ver publicados juicios — por los propios autores nacionales—simplemente por aparecer firmados en Bucaramanga, Durango o Iquitos. ¡Quién sabe quiénes serán esos críticos espontáneos!

Sufrí cierta vez como chileno viendo a una persona eminente en las letras que levantaba como un trofeo la carta que el doctor Marañón le enviaba en respuesta a un elogio excesivo que publicara sobre ese sabio al alcance de todos.

No es extraño que al demostrarnos en estado tan cercano al servilismo, tomen ellos respecto a nosotros aires de perdonavidas. La mayoría de los extranjeros adquieren, a poco de residir en nuestra tierra, un concepto cabal de superioridad invencible que les hace soberbios o francamente groseros algunas veces. La falta inicial es nuestra. El extranjero encuentra el mismo terreno propicio ahora que el que encontraron Cortés en México y Pizarro en Perú, donde las tribus aborígenes se despedazaban, **despreciándose** entre ellas. Notará el escritor chileno, sin gran estudio, la forma de cambio que experimenta en sus ideas hacia nosotros cualquier pensador de lejanas tierras en cuanto es recibido por nuestros medios sociales. A poco de beber en las numerosas fuentes de chismes, la admiración importada se trueca en desprecio por los chismosos, en primer lugar, y por las víctimas del chisme, en segundo. Esta clase de denigradores, capaces de vaciar su maldad en las legaciones extranjeras, me son particularmente odiosos y creo que merecen sanción.

Entre las infinitas modalidades reveladoras de la depresión o educación pública deprimente, no está de más señalar la contrata de profesores o empleados, cuyo sueldo excesivo contrasta con la renta de los servidores nacionales. ¿No es una parte de lo qué llamaba educación psicológica al revés?

No es raro que algunos de esos empleados a contrata se retiren del país pleiteando, cuando no diciendo horrores de nuestras más elevadas instituciones, cuya fué la culpa de todo a causa de la sumisión y servilismo. Por otra parte, no es raro el caso de diplomáticos, de esos que se radican entre el criollaje snob, donde criticar o "rajar" a lo nacional se tiene por alarde de **chic**, y que se trasladan a otra parte sin dejar una tarjeta ni decir **abur**. Así infligen un castigo indirecto a esa gente que se creyó tan superior cuando decía horrores de la patria, porque el extranjero desprecia sutilmente al anti-patriota. Y ahora, lectores: ¿qué es hablar mal de la patria? ¿Qué es la patria? ¡Sus hombres! ¡Sus mujeres! ¡Sus valores espirituales ante todo! ¡De la política, de los negocios, de la sociedad, de la masa!...

El que dice, cuando pasan marineros exóticos, que ellos debieran quedarse para mejorar a la raza, deprime y obra de manera censurable contra la patria.

No creo que jamás los japoneses—con ser pequeños y pardos—, ni los persas, ni los etiopes, ni los egipcios, piensen así. El japonés, pequeño, de cabellera de quisco, moreno, de ojos tirantes, no ansía volverse rubio y grande; al contrario: para él su tipo y el de sus mujeres es el más hermoso de la tierra. El europeo, obeso, sudado, cervecero y comedor de carnes crudas, de cabellera crespa, mofletudo y con ojos de buey, es el símbolo de la desgracia física humana tanto para los japoneses como para los chinos.

El criollo, a causa de su depresión, que los europeos fomentan en su beneficio, llegó a formarse una idea fantástica del género humano europeo, muy parecida a la idea que los indios se forjaron de los primeros jinetes blancos de los conquistadores, a quienes creyeron inmortales, o hechos de otra pasta, ausentes de las miserias fisiológicas.

Ya es tiempo de que sepamos que el jinete no forma parte del caballo europeo, y que ni son inmortales, ni mantienen sobre nosotros otra superioridad que aquella derivada de sus métodos, su tacañería, su organización anti-criolla, su crédito anti-criollo también, y su formación compacta para penetrar en nuestros rangos diezmados por la maledicencia, el alcoholismo y la desconfianza profunda en el propio valer.

Es bueno decir al respecto cuatro perogrulladas: la mayoría de los extranjeros emigrantes están mejor en América que en su patria. Se instruyen aquí en todo lo que no sea comercio y virtudes ingénitas, de hogar. Sus hijos ganan con el trasplante.

En las naciones europeas se encuentra enorme número de cretinos y de analfabetos. El imbébil italiano, francés, gringo o español, deja corto al imbécil nacional. En esas viejas naciones se encuentran altas cumbres, casi envueltas en nebulosas, a miles de metros de altura sobre las elevaciones criollas... Ibsen, Shakespeare... pero en América el medio en total es más uniformemente elevado. Aquí no podría florecer el timo del entierro como ocurre en España, donde está organizado en sociedad anónima, ni podría darse el caso de un individuo que vendiera clima a los campesinos, como ocurrió en Francia, o que sorteara píldoras contra el cometa, como ocurrió hace años en Italia.

Yo he oído a una cama francesa, que desembarcaba en Buenos Aires, lo siguiente: —"Dicen que aman a la Francia y, en cambio, se hacen pagar por su peso más que por el franco. Si yo fuera Gobierno, prohibiría que el franco valiera menos que el peso argentino y que la libra inglesa".

Al llegar a Chile, y viendo que el peso valía menos que el franco, exclamó: "¡Ya me habían dicho que en Chile se nos quiere de verdad!"

Casos como estos podría citar a docenas. En Francia hay gente genial, y París es muy bonito, pero Dios nos libre de los arrabales y de la estupidez de algunas **gens du peuple**.

Ocurría que el criollo se iba directamente a vivir en París o Londres; quedaba saturado de esas capitales, y luego hacía alarde de un espíritu crítico desplazado e hiperestésico, casi siempre maligno, para juzgar a su tierra natal.

J. E. B

Sobre accidente de aviación

En las ediciones últimas del diario "La Hora", se me atribuyen opiniones sobre las causas del incendio ocurrido a un avión Curtiss-Cóndor en Copiapó, que yo no he autorizado

Aunque es indudable que tal percance se debió al mal estado de la cancha de aterrizaje, no podría hacer cargos por esa causa a la F. Aérea Nacional, pues conozco las dificultades que debe vencer esta Institución para la atención de sus problemas más urjentes, y también porque parte de esa cancha pertenece a la "Línea Aérea Nacional", que adquirió algunos lotes de terreno en su extremo oriente a fin de ampliar ese aeródromo.

Las declaraciones que me atribuye "La Hora", me hacen pensar que también deben ser falsas las que se atribuyen a ciertos Jefes de la Fuerza Aérea Nacional, pues no creo que tales Jefes tuvieran algún interés en desprestigiar una institución de utilidad pública como es la "Línea Aérea Nacional", llamada a ser la reserva de la institución militar.

No cabe por lo tanto recoger esas especies tan absurdas, especialmente aquella del mal estado del material de vuelo de esta Empresa y me limito a destruirlas insertando el informe pasado al Director de la Línea, por los pilotos del avión y distinguidos Oficiales de la Fuerza Aérea Nacional, señores Capitán de Bandada don Agustín Riveros y Teniente 1.o don Julio Tapia.

El informe dice así:

"A la Dirección de la "LAN" Los Cerrillos.

Conforme al cuestionario pasado por esa Dirección, los pilotos que al pie firman, manifiestan:

1) Los motores funcionaron de ida hasta Arica y regreso a Copiapó, en perfectas condiciones tanto en lo que se refiere a temperatura, presion y a revoluciones, pues los instrumentos marcaron inalterables durante todo el viaje la normalidad del funcionamiento

2) Estando detenida y frenada la máquina, aproada al viento, al costado Norte de los hangares, en los instantes en que el piloto señor Julio Tapia descendía con su Libro de Ruta para la visación, se oyó el grito de alarma del mecánico Augusto Sandoval que instaba a los pasajeros a descender porque se estaba incendiando el motor derecho. El teniente Tapia regresó rápidamente a la cabina y puso en acción el extinguidor correspondiente al motor que se incendiaba.

3) Se descendió desde 600 metros de altura a 1.200 revoluciones durante dos y medio minutos.

4) La temperatura de la cabeza de los cilindros era de 375° F y en los momentos de aterrizar de 300° F.

5) La actitud de los pilotos fué en primer lugar poner en acción los medios propicios contra incendio que tiene la máquina, los que resultaron ineficaces; al propio tiempo el teniente Tapia cortó la bencina de los motores y el contacto central, acelerando rapidamente los motores para consumir el combustible de los carburadores.

6) La aceleración de los motores fué notoria como puede ser atestiguada por alguno de los pasajeros.

7) Las medidas posteriores puestas en práctica se resumen en haber agotado los medios de que dispone la Posta (extinguidores, baldes de arena, etc.)

8) Las causas del accidente, según el criterio de los suscritos, puede deberse: a) el mal estado de la cancha haya producido, debido a las vibraciones, un rebalse del carburador, produciendo el incendio al derramarse el combustible sobre alguna de las partes excesivamente calientes del motor o tubo de escape.

También podría ser una causa la posible ruptura de una válvula de admisión, la que habría permitido un retorno de llama al carburador.

Es cuanto los suscritos pueden responder al cuestionario enviado por el señor Director — Fdos. **Julio Tapia J y Agustín Riveros G.**

La última suposición: ruptura de una válvula, podrá ser comprobada sólo al desarmar los motores.

Arturo Merino Benítez, Presidente del Consejo Administrativo "LAN".

Don Aníbal Vivero Rodríguez

Durante treinta años desempeñó el rectorado del Liceo de Cauquenes y durante ese tiempo desfilaron las generaciones maulinas recogiendo la fecunda inspiración del maestro.

Consagró su vida entera a la enseñanza con la fe inmensa del apóstol, que oficia en el templo del saber el rito sagrado de la verdad.

Hizo del Liceo de Cauquenes un inmenso taller espiritual y en sus aulas la vida irrumpió cantando su más bella canción de amor.

Más que estudiantes, más que profesionales, nuestro rector formó una pléyade de hombres, hombres que han sabido enfrentarse a la vida, ocupando un puesto de honor en la jornada.

En sus clases fué el maestro ideal. Enseñó deleitando. Su voz amiga derramó en nuestros corazones juveniles el agua cariñosa de su filosofía.

Formó entre profesores y alumnos un vínculo espiritual poderoso y la muchachada al sentirse comprendida y por lo mismo responsable, custodiaba, como un guardián celoso, la austera dignidad de las aulas.

Y fué así, como bajo su sabia dirección el Liceo de Cauquenes, fué el foco intelectual a cuyo seno acudieron estudiantes de todos los confines de la República.

Un profesorado selecto, que ha escrito una etapa fecunda en la enseñanza y la cultura nacional le secundó en sus elevadas funciones. Aún recuerdo los nombres de Elías Olate, Alfredo Cuadra Lazo, Arturo Morales, Eduardo Moffat, Eduardo Carvallo, Luis Castillo, Jacinto Larraguibel, Raimundo Díaz, Víctor López Reyes, Leonardo Contreras, Juan García, Juan Bautista Saavedra, Carlos Franzani y más tarde, Guillermo Rojas Carrasco y Carlos Estuardo todos, maestros inolvidables que dejaron en nuestros corazones las huellas de sus sabias enseñanzas y el recuerdo imborrable de maestros y amigos.

Muchos de ellos gozan hoy el merecido descanso por sus nobles labores, otros siguen honrando el magisterio con su vigorosa personalidad y, los más, se han marchado como él hacia el mundo de la serenidad y de la paz, donde la vida habrá de complementarse a la vida.

Corría el año 1916. Cauquenes, la ciudad de costumbres puritanas, se sintió invadida por los acordes del amor nocturno. La muchachada del Liceo, ávida de sensaciones nuevas, se había extraviado en las encrucijadas del camino...

Pero el maestro, forjador de almas, lo comprendió todo y la cátedra se transformó en la enseñanza de la vida con sus peligros y horrores. Y por primera vez en Chile la educación y la higiene sexual se enseñó en un Liceo de provincia. La juventud abrió sus ojos a la realidad y la comprensión llenó su espíritu.

Como un Sócrates moderno había salvado en sus alumnos el cuerpo y el alma, dejando una ética para nuestro pensamiento y una estética para nuestra fantasia.

Hoy, ante su tumba, al rememorar este episodio, en los precisos momentos en que el prejuicio pretende obscurecer el verdadero significado de la vida, los que fuimos sus alumnos, nos inclinamos reverentes ante sus despojos, para tributar nuestro homenaje y gratitud al maestro que se adelantó a su tiempo.

R. M. P.

Cosas del momento

ASI SE EXPLICA...

En el último número de la Revista "HOY", aparece un artículo firmado con las iniciales **I. E. M.**

Uno de los párrafos de este artículo dice en forma textual:

"En **"La Hora"**, la dirección de ese diario de avanzada no controla lo que se publica en cada una de sus páginas. Un linógrafo extranjero, al igual que los que pretendieron ser mentores en nuestra casa, esta vez un uruguayo, ejerce ciertos derechos, no confesados, de censura sobre lo que la dirección puede o no publicar, al mismo tiempo ordena dar cabida a publicaciones que la dirección del diario sabe que son falsas y parciales. El señor Pagano, nacido en las márgenes del Plata, es la Eminencia Gris de **"La Hora"**.

Frente a esta revelación, cualquiera se explica actitudes de un Diario que, hasta ayer, resultaban inexplicables.

UN OLVIDO

El Senador señor Sáenz, en su debut parlamentario, analizó las causas que a su juicio, han contribuído a engendrar una aflictiva situación económica para las clases populares.

Pero, se olvidó de una muy importante: la relacionada con el acaparamiento de artículos elementales para la vida, como el trigo por ejemplo, que llevan a efecto algunos grandes agricultores para especular después con el hambre popular.

¡NO HAY LIBERTADES!

En el Parlamento, un quidam que pretende hacerse notable, en la misma forma en que otro incendió el templo de Efeso, se desata en insultos contra el Presidente de la República.

El Senador señor Pradenas usa de la tribuna del Cementerio, ante los restos venerandos del señor Marambio, para proferir toda suerte de dicterios contra el Gobierno.

Se aguarda un nuevo desfile de 50 manifestantes frentistas contra el Ministro Ross.

La prensa opositora destila incansablemente nuevas y nuevas procacidades, junto con noticias falsas muy bien dispuestas.

Y se sigue proclamando que no hay libertades.

POLIBIO

¿Qué esperan?

El Directorio del Partido Demócrata ha adoptado el acuerdo de convocar a una Convención General para el mes próximo.

Esta resolución es atinada. Hace tiempo que, dentro de esta colectividad política, se advierten indecisiones acerca de su orientación y rumbos políticos. Existe, sin duda, dentro del Partido, una corriente que no se siente en posición confortable junto a los otros Partidos que apoyan al Gobierno.

Esa corriente disfruta de los beneficios que acarrea la condición de partido con influencia en el manejo de los asuntos públicos. Pero, se muestra enferma de anemia para defender su posición actual. Preferiría el aura populachera, la prestancia siempre simpática de la oposición con rebullicio, y que es la que mejor acomoda a las mentalidades medianas.

Conviene, entonces, que se deslinden los campos con precisión. No puede existir una alianza política sólida sino a base de una perfecta compenetración entre sus componentes.

Es por eso que, aún entre los otros partidos que aparecen ofreciendo su concurso a la obra gubernativa, es necesario también entrar por el camino de las decisiones francas y definitivas.

Hasta ahora, se ha hablado entre ellos de concertar una unión salvadora, para oponerla al Frente Popular. Se barajan programas y se discuten actitudes para el acto eleccionario próximo. Pero, siempre, se tropieza con opiniones individuales que aconsejan esperas, para ver modo de abrir la puerta a ilusorios acuerdos con un Partido, como el Radical, que, hace tiempo, está embarcado en una combinación política de colores adversos.

El radicalismo, pese a muchos de sus componentes, marcha sin freno hacia la extrema izquierda. Su anhelo es, solamente, poder dirigir las actividades de los grupos amorfos que la constituyen. Y, sin duda, lo conseguirá. Estos grupos necesitan del apoyo del radicalismo, puesto que sin él no serían una cifra ni electoral ni políticamente. De allí que se muestren mansamente dispuestos a aceptar todas las exigencias de predominio que, dentro de la Dirección del Frente Popular, ha formulado el radicalismo.

¿Qué esperan, entonces, los Partidos de la otra trinchera para cohesionarse y afrontar sus filas para la batalla próxima?

Cada nuevo llamado al Partido Radical para llevarlo a las esferas gubernativas, ha determinado mayores exigencias por parte de aquél. Primero, sólo pidió eliminación de facultades extraordinarias y levantamiento del estado de sitio. Después, agregó algunos puntos de su programa particular. En seguida, quiso vulnerar las facultades privativas del Presidente de la República, en orden a la designación de sus Ministros, e impulsar una ley de amnistía, que importa un aliento a nuevas actividades revolucionarias.

Pero, siempre, no faltan quienes piensan que el Partido Radical puede dar marcha atrás. Esto ocurre porque no pocos dirigentes radicales pregonan, en privado, opiniones que después no se atreven a sostener dentro de la Dirección de su Partido. Con tal sistema obtienen, además, alimentar esperanzas en sus amigos de las derechas, y dar más fuerza a sus exigencias dentro de los círculos izquierdistas.

Es bueno, es imprescindible que esta hora de indecisiones alcance un finiquito. De otro modo, llegará el día de la lucha, y veremos a uno de los contendores todavía pensando en que el combate se decidirá por un ilusorio arreglo.

Vacaciones de invierno para Esc. Primarias

Fechas que ha autorizado la Direc. General de Educ. Primaria

La Dirección General de Educación Primaria ha autorizado las siguientes fechas propuestas por los respectivos inspectores provinciales para las vacaciones de las escuelas primarias en las provincias: Atacama, del 20 de julio al 1.o de agosto; Coquimbo, del 13 al 25 de julio; Aconcagua, del 29 de junio al 11 de julio; Santiago, del 6 al 18 de julio; O'Higgins, del 29 de junio al 11 de julio; Colchagua, del 6 al 18 de julio; Talca, del 6 al 18 de julio; Maule, del 13 al 25 de julio; Ñuble, del 20 de julio al 1.o de agosto; Concepción, del 13 al 25 de julio; Arauco, del 20 de julio al 1.o de agosto; Cautín, del 29 de junio al 11 de julio.

Prof. Ayala hablará en Círculo Español

El próximo martes, en los salones del Círculo Español, el catedrático de Derecho Público de la Universidad de Madrid, señor Francisco Ayala, dictará una conferencia.

Hablará el señor Ayala sobre: "El estado español en la tradición y en el presente".

La conferencia se iniciará a las 19 horas, y a ella se nos pide invitar a los miembros de la colonia española residente.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 30 Julio.

DE OCASION SE VENDEN TIPOS nuevos máquina "Royal". Tratar: Mallinkroot 68.

FLAMANTE CAJA REGISTRADOra National, vendo. Inés de Aguilera 1130.

$ 5.— LIQUIDO GRAN CANTIdad cintas Máquina Escribir. Sto. Domingo 916. Tel. 85479.

31 — MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala Rodolfo Phillippi 36. Teléfono 82690. 20 agosto

ARADOS RASTRAS DE CLAVOS, ocasión, vende, Rodolfo Phillippi 36. 4-Julio

VENDO OCASION, MAQUINA FILmadora portátil "Zeiss Ikon". Reberto Espinoza 448.

ARADOS, RASTRAS CLAVOS, cuartas y repuestos ofrece Fábrica: Unión Americana 241. 8 Julio

ENFRIADORA DE LECHE Y TInas, véndese. Chacabuco 77.

PARA SARNAS UNGUENTO "Negus" Ag. 31

CONFECCIONAMOS MAQUINAS nuevas y transformamos existentes para industrias nacionales, a precios económicos. Fundición Grajales, Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono 80008. Calle Grajales 2548. 6 Julio.

MECANICA Y HERRERIA COMTE. Chacabuco 26. Teléfono 86337. Trabajos de torno, cepillo, ajustes. Reparamos e instalamos maquinarias. Fabricación de Tranferes. Soldadura autógena y eléctrica. 1.o Agosto.

LIQUIDO MAQUINA FABRICAR malla de alambre, rollos alambre galvanizado, fina baño. Avenida Lyon 1989. 3 Julio.

MOTORES DODGE FORD, REPuestos varios, ocasión vendo. San Alfonso 22. 17 Julio

SIERRA HUINCHA, TUPI CANteadora, rastras de clavos, ocasión vendo. Rodolfo Phillippi 36. 17 Julio

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

VENDO PROCEDIMIENTO PAtentado producto similar caucho, Baquelita. Manuel Zamora Avalos. Magdalena Mira 777, Lo Vial. 31 Jun.

VENDO SOMBRERERIA POCO capital. Delicias 441.

OTELLERIA ACREDITADA, buena situación comercial, local habitación anexo, vendo ocasión.— NatanIel 502. 4 Jul.

SE VENDE EL NEGOCIO CON derecho a llave por motivo de enfermedad. San Pablo 1735.

PARA SARNAS UNGUENTO "Negus" Ag. 31

CAFETERIAS EXPRESS, COMERciantes y particulares, fuentes soda, loncheras, bar, doy funcionando, aquí, provincias. Facilidades pago, única fábrica. Visite la exposición. R. Correa. Delicias 1737. Teléfono 80596. 13 Julio.

VENDO ACREDITADISIMO PUEStos varios, carbón, leña. Chacabuco 82. 8 Julio.

VENDO BAR ACREDITADO CON anexo salón refrescos, lustrín, cigarería. Casa habitación, arriendo muy barato. Matucana 1311.

34—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

TRABAJADORES BUENOS NECEsito, Jardín Primavera, Macul esquina Tilos.

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

NECESITO HERRERO CARROCEro. Santa Isabel 094. 6 Julio

PELUQUERO Y ONDULADORA necesito. Blanco Encalada 2807. 3 Julio

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO POliza 1837, Mutualidad Carabineros favor José A. Torres, queda nula.

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

SE GRATIFICARA PERSONA DEvuelva máquina fotográfica Rolleifles pérdida el domingo entre camino Puente Alto-San José de Maipo, altura La Obra. Avenida Salvador 809. 3 Julio.

HABIENDOSE EXTRAVIADO UNA letra aceptada a mi orden, por don Luis Riffo, por la suma de $ 445, queda nula y sin ningún valor, por haberse dado el aviso correspondiente.— Fco. Franzetti. 1 Julio.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

¡GRAN OCASION! SITIO UNA cuadra Vega Central, sesenta pesos metro. Casilla 1765

LINDA CASA TRASPASO. HABItación Barata, cuota 27.50, OHiggins 270, Recoleta.

230,000, VENDO PROPIEDAD DE renta, ocupado todo negocio. La mejor posición de Ñuñoa. Avenida Irarrázaval esquina Washington. Mide 31 metros frente por 28 de fondo. Deuda a Banco: 40,000 pesos. Tratar: Maipú N.o 22. 6 Julio

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

CLINICA FISIOTERAPICA. GARcía Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. 4 Julio

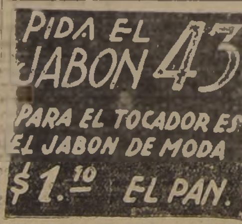
GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes; estrecheces, urinarias, dolores vejiga, cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salofeno, cubeba, hexametilantetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 5 Julio

AGOTAMIENTO NERVIOSO, DEcaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual: tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro manganeso, sodio. Llegó, Daube, Droguería Francesa, boticas. 5 Julio

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! EVIte granos, manchas, ronchas del cuerpo. PURIFICOL KELLER, (no contiene Mercurio), indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales Pídase: Farmacias surtidas. 10 Julio

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con "SELLOS WONDER" antisépticos, microbicida de las vías urinarias Base: Balsámicos. Pídase: Farmacias surtidas. 10 Julio

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31



39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic.

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandón, Bandera 168. 31 Dic.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica.—Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de Los Sauces, las que se abrirán el 7 de julio, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.—Santiago, 21 de junio de 1936.— El Director del Departamento. 3 julio

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Departamento de Hidráulica. — Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de ampliación del Sifón El Manzano en el acueducto Peñuelas-Vigía del actual abastecimiento del Agua Potable de Valparaíso, las que se abrirán el 8 de julio, a las 15 horas. Bases y antecedentes en la Oficina de Partes. — Santiago, 21 de junio de 1936.—El Director del Departamento. 4 Julio

43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

CASA DE PIANOS, GUSTAVO Rau. Echaurren 51, ofrece pianos alemanes, mejores marcas, enormes ocasiones, facilidades, garantía absoluta. 3 Julio

MATERIALES PARA RADIO, MAyor surtido, precio más conveniente. Calle Nueva York 63. 18 Julio

AFINADOR DE PIANOS, PROFEsor de música. San Diego 165.

E VENDE ELECTROLA VICTOR. Valor: $ 5,500, incompleta, ocasión, $ 700, Mapocho 2825. Teléfono 89687.

VICTROLA VICTOR PORTATIL Discos vendo e $ 240. Arturo Prat 16. 4 Julio.

100 PESOS CONTADO, SALDO 12 meses. Radios importadas, garantidas. Delicias 845. 13 Julio.

COMPOSTURAS RADIOS, GArantidas. Precios bajos. Delicias 845. 13 Julio.

46.—JUDICIALES.

NOTIFICACION. — EN JUICIO 71636, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, caratulado "Henríquez con Molina, nulidad matrimonio", Pedro Henríquez, empleado, Blanco Encalada 2583, demanda a su mujer María Honoria Molina Rebolledo, sin profesión, de domicilio desconocido, fin de que se declare nulo matrimonio contraído por ambos, 19 diciembre 1923, ante Oficial Civil Primera Circunscripción Talca. Funda acción hecho haber sido incompetente Oficial Civil, por cuanto al tiempo contraer matrimonio carecía domicilio y residencia tres meses en dicha Circunscripción, pues ambos tenían único domicilio en Santiago. Expresa también que este matrimonio debe considerarse putativo. Termina pidiendo se acoja la demanda declarándose: 1.o) Que es nulo el matrimonio referido; 2.o) Que debe cancelarse la correspondiente inscripción; 3.o) Que el matrimonio debe considerarse como putativo y producir todos los efectos que el válido; y 4.o) Que los hijos nacidos en él deben ser tenidos como legítimos. Primer otrosí, acompaña documentos en parte de prueba, con citación; segundo, pide la parte demandada designe domicilio dentro límite urbano jurisdicción Tribunal, bajo apercibimiento notificársele por el Estado; tercero, pide notificación avisos demandada, por ignorarse su paradero; cuarto, pide publicación se haga en extracto; quinto, designa abogado y confiere poder a don Héctor Millán, Morandé 410. Juzgado proveyó: Santiago, junio 13 de 1936. A lo principal, traslado: al primer otrosí, como se pide, con citación; al segundo, como se pide, debiendo hacerse designación de domicilio en el término de emplazamiento; al tercero, recíbase y hecho, autos: al cuarto, como se pide; al quinto, téngase presente. Papel de $ 6, 71636.— J. M. Barrientos M.— Puelma, secretario.— Posteriormente, nuevos antecedentes producidos, Juzgado resolvió: Santiago, 25 de junio de 1936. Con el mérito de la información rendida a fojas 9, y diligencia practicada por el Ministro de fe, señor Arredondo, según constancia de fojas 9 vta, ha lugar a la notificación por avisos solicitada, debiendo hacerse tres publicaciones en "La Nación", "El Diario Ilustrado" y sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial".—J. Miguel Barrientos M.— Puelma, secretario. En consecuencia, notifico todo lo anterior a doña María Honoria Molina R.— Puelma, secretario. G.

REMATE.— QUIEBRA SUCESION Adriano Fernández.— Primer Juzgado Civil.— Resolución 29 mayo 1936 fija para 6 julio próximo, 15 horas, tercer remate hectáreas N.os 181, 182, 183 y 184, propiedad denominada "Estancia San Martín", ubicada pueblo San Antonio. Bases: Mínimum: $ 6.000. Pago al contado. Boleta 10 o|o mínimum. Demás bases y antecedentes, expediente quiebra y Sindicatura de Quiebras de Santiago. Huérfanos 1258.—El secretario. G.

SOLICITA CONCESION PARA EXplotar el servicio público eléctrico de Pica. — Don Carlos Dondero Solari, solicita del Supremo Gobierno la concesión definitiva para explotar el servicio público de distribución de energía eléctrica en el pueblo de Pica. La central generadora de energía constará de un motor a petróleo de 25 HP. y de un dinamo de 13, 5 Kw., 130 Volts, corriente continua. Se hace la presente publicación de acuerdo con la Ley General de Servicios Eléctricos y para que, dentro del plazo de sesenta días se formulen las observaciones a que hubiere lugar.— El Director General de Servicios Eléctricos. 6 Julio

HABILITACION DE EDAD. — Decreto Segundo Juzgado de Letras de Menor Cuantía.—Cítase a los parientes, curador y Defensor de Menores para la audiencia de día siete de agosto próximo, a las diez horas, a fin de deliberar acerca de la habilitación de edad que solicita la menor Laura Adriana Rodríguez Mardones. — Santiago, 1.o de julio de 1936.—Matte, secretario. 6 Julio

DISOLUCION DE SOCIEDAD. — Sociedad Obleta y Vilarnau Limitada. — En Santiago de Chile, el veintiséis de junio de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Maira Castellón, Notario y Conservador de Minas de este Departamento y los testigos cuyos nombres al final se expresarán, comparecieron don Dámaso de Obleta, soltero, y don Joaquín Vilarnau, casado, españoles, comerciantes, ambos domiciliados en esta ciudad, calle Merced, número ochocientos cincuenta y nueve, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Primero. — Que vienen de común acuerdo, en disolver anticipadamente la sociedad colectiva comercial de responsabilidad limitada "Obleta y Vilarnau Limitada", constituída por escritura de veintisiete de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, otorgada ante el Notario don Eulogio Altamirano con el objeto de explotar el negocio de Bar y Restaurant "La Bolsa", ubicado en calle Merced ochocientos cincuenta y nueve de esta ciudad. — Segundo: El socio señor Vilarnau se retira de la sociedad y cede al señor Obleta su interés o participación en la Sociedad indicada y, por tanto, el señor Obleta se hace cargo del activo y del pasivo de la Sociedad mediante el pago de la cantidad de cuarenta y cinco mil pesos, la que deberá cancelarse en la siguiente forma: a) con veintisiete mil pesos de los cuales se confiesa recibidos el vendedor; y b) con doce cuotas iguales, mensuales y sucesivas de mil quinientos pesos cada una, pagaderas los días treinta de cada mes, venciendo la primera cuota el treinta de agosto de este año. Las cuotas a plazo devengarán el interés del doce por ciento anual. A fin de facilitar el cobro de las cuotas mencionadas el señor Obleta acepta doce letras ante el Notario infrascrito por mil quinientos pesos cada una, que vencerán en las mismas fechas de las cuotas y de que se ha tratado más adelante. Todas las cuotas a plazo devengarán el interés del doce por ciento anual. El señor Obleta se reserva el derecho de pagar anticipadamente el todo o parte de su obligación. — Tercero: el señor Obleta tomará una póliza de seguro contra incendio, sobre el Bar y Restaurant "La Bolsa", dentro de tercero día de firmada esta escritura por un valor igual a lo adeudado al señor Vilarnau, la que deberá ser en el acto endosada en favor de don Joaquín Vilarnau. — Cuarto: La falta de pago de dos de las letras a que se ha hecho mención por parte del señor Obleta, dará derecho al señor Vilarnau para considerar la deuda como de plazo vencido y exigir su cobro total mediante el correspondiente juicio ejecutivo. — Quinto: El señor Obleta no podrá vender, ni dar en arrendamiento, ni ceder a ningún título el establecimiento Bar y Restaurant "La Bolsa", Merced ochocientos cincuenta y nueve, mientras no cancele totalmente la deuda indicada o mientras el señor Vilarnau no consienta en dicha enajenación. La trasgresión de esta cláusula importaría un delito de estafa que autorizará al señor Vilarnau para deducir la acción criminal correspondiente. — Sexto: Los comparecientes fijan su domicilio en Santiago. — Séptimo: Los comparecientes facultan al portador de una copia autorizada de la presente escritura para practicar las inscripciones correspondientes en el Conservador de Comercio de este Departamento. La Sección Renta, Tercera Categoría de la Tercera Zona de Impuestos Internos ha expedido el siguiente certificado con ocasión de este contrato: "Certifico: que la sociedad "Obleta y Vilarnau Limitada" ha presentado su declaración de renta y balance de liquidación al treinta y uno de mayo de mil novecientos treinta y seis y que se encuentra al día en sus obligaciones tributarias a la renta de Tercera Categoría, exigibles a la fecha por su negocio de Bar, ubicado en la calle Merced número ochocientos cincuenta y nueve. Se da el presente certificado únicamente y exclusivamente para los efectos de disolver la citada Sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Dámaso Obleta y sin perjuicio de las futuras revisiones que se hicieren en conformidad a la Ley de la Renta. Santiago, veinticinco de junio de mil novecientos treinta y seis. Firmados: H. Gaete L. Contador Renta. Visto Bueno. Firmado ilegible. Conforme con su original que he tenido a la vista. En comprobante firman, previa lectura, con los testigos don Ernesto Arenas Rojo y don Luis Cárcamo Cámus. Se dió copia, habiéndose pagado en la matriz el impuesto de treinta y seis pesos por el reconocimiento de deuda y se completó el papel sellado del Registro con cuatro pesos en estampillas en cada una de las tres hojas en que está extendida esta escritura. Doy fe. — Joaquín Vilarnau. — Dámaso de Obleta. — Luis Cárcamo C. — E. Arenas R. — Jorge Maira C. 6 Julio.

REMATE JUDICIAL. — POR REsolución del 4.o Juzgado de Mayor Cuantía, el Martillero Público y de Hacienda, Carlos Briceño O., rematará el 4 de julio a las 14.30 horas, en su local calle de Bilbao N.o 45, los bienes embargados en los autos Monasterio del Carmen de San Rafael con María M. Meneses, y los derechos litigiosos correspondientes a doña María M. Meneses, en el juicio por cobro de perjuicios al Monasterio del Carmen de San Rafael, expediente N.o 71944 del 5.o Juzgado de Mayor Cuantía. — El secretario. 3 Julio.

MODIFICACION DE LA SOCIEdad "Bacelli y Sánchez Limitada". — F. 279 vta. — En Santiago de Chile, el veintisiete de mayo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Maira Castellón, Notario y Conservador de Minas de este Departamento, y los testigos cuyos nombres al final se expresaran, comparecieron: don Pedro Bacelli Navarro, chileno, casado, comerciante, de este domicilio, calle André Bello número cuatrocientos veintiocho, doña Francisca Sánchez de Vargas, española, casada, labores del sexo, de este domicilio, calle Huérfanos, número mil ciento setenta y nueve y don Eduardo Vargas Sánchez, chileno, soltero, empleado, del mismo domicilio anterior, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Primero: que vienen de común acuerdo en modificar la sociedad denominada "Bacelli y Sánchez Limitada" constituída por los comparecientes por escritura de fecha veintitrés de abril próximo pasado ante el Notario don Javier Vergara Rodríguez, en los siguientes términos: a) Constituirán en definitiva la citada sociedad de responsabilidad limitada únicamente los señores Bacelli y la señora Sánchez de Vargas; b) La señora Francisca Sánchez de Vargas de acuerdo con su socio el señor Pedro Bacelli Navarro y el propietario interesado don Eduardo Vargas Sánchez, convienen lo que acepta este último al comparecer en este acto, en el retiro del citado señor Vargas para toda ingerencia que tiene en la sociedad, de acuerdo con lo prescrito en el punto décimo primero, párrafos cuarto y quinto de la escritura, social de veintitrés de abril próximo pasado, firmada ante Vergara Rodríguez. En consecuencia el señor Eduardo Vargas Sánchez renuncia a la representación y a la remuneración que por ella iba a recibir; c) Los socios de común acuerdo resolverán lo necesario para los efectos del cumplimiento de las obligaciones inherentes al socio doña Francisca Sánchez de Vargas, que contrae en lo sucesivo con motivo del retiro del señor Vargas Sánchez. — Segundo. — Quedan vigentes todas las otras estipulaciones contenidas en la escritura de establecimiento de la antes citada Sociedad. — Tercero. — La capacidad de la señora Francisca Sanchez de Vargas, para formar parte de la citada sociedad, consta del artículo décimo cuarto de la citada escritura social, y del poder general con administración de bienes conferido, por su esposo, con fecha veintidós de abril del año en curso ante el Notario que autoriza. En comprobante firman, previa lectura, con los testigos don Ernesto Arenas R y don Osvaldo Solas E. Se dió copia y se completó el papel con cuatro pesos en estampillas en cada una de las dos fojas en que se encuentra extendida esta escritura. — Doy fe — E. Vargas S. — M. Francisca S. de Vargas. — P. Bacelli. — Osv. Solas E. — E. Arenas R. — Jorge Maira C. Pasó ante mí; firmo y sello. — Jorge Maira C. 5 Julio.

REMATE VOLUNTARIO. — EL miércoles 29 de julio actual, a las tres y media de la tarde, en el estudio del compromisario de la sucesión de doña Luisa Valdivia viuda de Escobar, don Benjamín Jiménez, Huérfanos 1223, oficina 8, se rematará la casa de dos pisos de calle Biscuñan Guerrero 121, de esta ciudad. Mínimum: noventa y dos mil pesos. El precio se pagará al contado a dicho compromisario. Boleta por $ 9.200. Antecedentes y bases: estudio del compromisario. 6 Julio.

PROPOSICIONES DE CONVENIO Judicial Preventivo. — Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía. — De acuerdo con lo dispuesto en el art. 157 de la Ley de Quiebras, se notifica la siguiente resolución: Santiago, 1.o de Julio de 1936. "Vistos: La Compañía Salitrera Anglo Chilena, sociedad anónima, con domicilio en Agustinas 1070, representada por su Gerente, señor Jorge Vidal de la Fuente, del mismo domicilio, formuló a f. 3, proposiciones de convenio judicial preventivo en los términos que se establecen en el mismo escrito. El Juzgado, por resolución de 17 de abril de 1936 que corre a fs. 6, citó a Junta de Acreedores para pronunciarse sobre dicho convenio para el 15 de junio de 1936, en conformidad a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Quiebras. La citación a los acreedores para esta Junta fué hecha por publicaciones en el diario "La Nación", designado por el Juzgado, los días 20, 21, 22, 23 y 24 de abril último, según certificado que corre a fs 7 vtas. El Síndico de Quiebras de Santiago, don Darío Benavente, informó favorablemente las proposiciones de convenio según documento que corre a fs. 8. Por resolución de 3 de junio de 1936, que corre a fs. 14, se ordenó tener por presentada la nómina de acreedores con derecho a voto en la Junta, formulada por el Síndico de Quiebras de Santiago, y se ordenó hacer la publicación correspondiente, la que quedó hecha en el diario "La Nación", los días 5, 6 y 8 de junio último, según consta a fs. 14 vta. El día 15 de junio de 1936, se verificó la Junta de acreedores, concurriendo a ella un 83.429 por ciento del pasivo con derecho a voto, y siendo el convenio aprobado por unanimidad de los acreedores asistentes todo lo cual consta del acta levantada de esa Junta y que corre a fs. 24 y 25. Esta resolución de la Junta ha sido notificada por avisos publicados en "La Nación" los días 16, 17 y 18 de junio último, según certificado que corre a fs. 26 y no se ha producido impugnación alguna al convenio dentro del plazo establecido en el artículo 155, de la Ley de Quiebras, según certificado del secretario, corriente a fs. 27 vuelta. De acuerdo con estos antecedentes y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley de Quiebras, declárase aprobado el convenio judicial preventivo formulado por la Compañía Salitrera Anglo Chilena a fs. 3 de estos autos. Notifíquese esta resolución en la forma determinada en el art. 157 de la Ley de Quiebras. Reemplácese el papel. — Manuel Almarza. — Castro. — El secretario. 4 Julio

SOCIEDAD "WENDEGASS Y CIA. LTDA"

En Santiago de Chile, a veinte y cinco de junio de mil novecientos treinta y seis, ante Pedro N. Cruz, abogado, Notario Público y de Hacienda y testigos que se expresarán, comparecieron: D. CELSO MAGGI, chileno, viudo, ingeniero, domiciliado en esta ciudad, Avenida San Gregorio número dos mil cuatrocientos treinta y cinco; y don WILHELM WENDEGASS, alemán, casado, ortopeda, domiciliado también en esta ciudad, calle Rafael Prado número doscientos cincuenta y dos, ambos mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Primero. — Que vienen en formar una sociedad comercial con responsabilidad limitada, de acuerdo con la Ley número tres mil novecientos diez y ocho, de siete de marzo de mil novecientos veinte y tres, que se dedicara a la fabricación, importación, venta y compostura de toda clase de artículos ortopédicos. —La razón o firma social será "WENDEGASS Y COMPAÑIA LIMITADA" — ORTOPEDICO ALEMAN, y el domicilio de la sociedad la ciudad de Santiago, sin perjuicio de establecer sucursales si así lo acordarán los socios. — Segundo. — La administración de la sociedad, su representación y el uso de la razón social corresponderá exclusivamente al señor Celso Maggi, quien podrá girar sobre las cuentas corrientes de crédito o de depósito que abra la sociedad; girar, aceptar, endosar y protestar letras de cambio, cheques, pagarées y demás efectos de comercio, y en general, realizar cualesquiera otra operación administrativa o comercial, necesaria o inherente al giro del negocio. — Tercero. — El capital social será la suma de cincuenta mil pesos que aporta el señor Maggi en dinero efectivo. — Don Wilhelm Wendegass, aporta su industria o trabajo personal comprometiéndose a dedicar todo su tiempo a los actividades de la sociedad. — La responsabilidad de los socios queda limitada expresamente al monto de sus aportes. — Cuarto. — Las utilidades que se obtengan serán distribuídas entre los socios por mitad y se practicara un balance el treinta de junio y el treinta y uno de diciembre de cada año, sin perjuicio de cálculos sobre el estado del negocio que se harán cada tres meses. — Quinto. — Los socios podran girar, para sus gastos particulares, la cantidad de un mil seiscientos pesos cada uno, con cargo a gastos generales. — Sexto. —La Sociedad durará dos años contados desde el primero de junio en curso y se entenderá prorrogada por igual período, si tres meses antes del vencimiento del plazo, ninguno de los socios manifestare su voluntad de ponerle término. — No obstante, la sociedad se disolverá anticipadamente en caso de cualquiera de los balances o cálculos trimestrales arrojara una pérdida superior a un treinta por ciento del capital social. — Séptimo. — En caso de fallecimiento de don Wilhelm Wendegass, la sociedad deberá liquidarse y disolverse anticipadamente, pudiendo el señor Maggi, continuar el negocio por su cuenta, pagando a los herederos del señor Wendegass el saldo que arroje la liquidación. — En caso de fallecimiento del señor Maggi, la sociedad continuará con los herederos de éste, quienes deberán hacerse representar por una sola persona que tomará ingerencia en los negocios sociales en la misma forma y con las mismas facultades que tiene el señor Maggi. — Octavo. — La sociedad será liquidada por los socios de común acuerdo. — En caso de desavenencias que ocurrieran durante la liquidación, como asimismo para el caso de dificultades sobre interpretación o cumplimiento del contrato los comparecientes acuerdan someterlos al arbitraje de arbitradores y amigables componedores quienes fallarán sin ulterior recurso y sin forma de juicio.— Cada parte designará un arbitrador, y en desacuerdo los arbitradores, nombrarán un tercero en discordia.— Si tampoco hubiere acuerdo entre los arbitradores, tocará a la justicia designar el árbitro, que en tal evento será árbitro de derecho. — Se faculta al portador la copia autorizada de la presente escritura para practicar los trámites de legalización del presente contrato. — Se dió copia, pagándose al margen de la presente escritura cien pesos por impuesto de papel sellado y estampillas. — En comprobante firman, previa lectura. — Fueron testigos don Ulises Rojas C. y don Julio Plá L. — Doy fé.— Celso Maggi. — Wilhelm Wendegass. — U. Rojas C.— Julio Plá L.— Ante mí, Pedro N. Cruz, Notario.

REMATE. — POR RESOLUCION del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía se ha señalado el 10 de julio a las 15 horas, para llevar a efecto el remate de la propiedad N.o 1241 de la calle Santa Elena de esta ciudad. Mínimum: $ 21,333.34, que se pagará haciéndose cargo el subastador de una deuda que grava la propiedad a favor de la Caja Hipotecaria y el saldo al contado. Boleta 10 o|o del mínimum. Bases y antecedentes juicio Dagnino con Abatte sobre "Cobro ejecutivo de pesos".—El secretario. 7 Julio

QUINTO JUZGADO CIVIL.— EN el juicio N.o 60717 Comuneros de las aguas del Zanjón Norte distribución de aguas, cuaderno Compulsas se ha ordenado notificar lo siguiente: Santiago, 2 de julio de 1936. A lo principal y otrosí como se pide y se señala para el comparendo el 24 del actual, 15 horas. Fíjese cartel en el Juzgado y publíquese avisos de 5 en 5 días en "La Nación".—J. Manuel Almarza.—Castro M. (G.)

REMATE. — EL 28 DEL PRESENte mes y año, a las 16 horas, se rematará la propiedad de la Av. Irarrázaval N.o 3030, de la Comuna de Ñuñoa de este departamento, por el mínimum de $ 90,000, ante el árbitro don José Francisco Gómez y en su estudio, calle Bandera N.o 172, piso 8.o, Of. 13 que conoce la liquidación de la comunidad existente en dicho predio, formada por don Eleodoro Duran y otros. Bases y antecedentes pueden consultarse en el estudio del árbitro antes indicado o en mi Notaría, Morandé N.o 237. —Jorge Richard R., Notario suplente. 7 Julio

EDICTO. — POR DECRETO DEL 5.o Juzgado Civil, se ha ordenado citar y emplazar a todos los que se crean con derecho al censo mandado fundar por don José Santiago Iñiguez, a favor de don Antonio Iñiguez y su descendencia, vacante por fallecimiento de don Pedro Felipe Iñiguez que lo gozaba y solicitado por don Carlos Iñiguez Larraín.—El secretario. 3 Julio

CUARTO JUZGADO, AUTOS "COmuneros Población Antonio Ebner", aprobó acuerdos tomados en comparendo del 22 relativos a Reglamentos distribución aguas Población, cobro ejecutivo de cuotas, y nombramiento miembros Junta Vigilancia señores: Baeza Muñoz, Bruna, González, Faúndez, Pacheco, Palma, Zepeda y Peralta. —Secretario. 3 Julio



16 Julio

DESPEDIDA DE SOLTERA



Despedida de soltera en el Tea Room de Gath y Chaves a la señorita Magdalena Lecaros Besa. Asistieron las siguientes personas:

Señoras: Gilda G. Huidobro de Mena, Rosa Vial de Díaz, Margarita G. de la Huerta, Honorato, María Rivera de G. Aleoeb, Soffía de Ossa.

Señoritas: Chela Lira Infante, Raquel Rodríguez Mate, Amalia Lecaros Besa, Inés Lira Prieto, Adriana e Inés Prado Jaramillo, Marta Bascuñán Lazcano, Loreto Murillo Cerda, Sofía Velasco Moreno, M. Isabel Fernández Pérez, Amelia Lira Infante, Graciela Prieto Castellón, Graciela Valdivieso Lazcano, Juana Valdés Brown, Angela Ortúzar Escobar, Adriana Lecaros Besa, María Ríos Mackenna, Graciela Ossa U., Julia Vives Infante, Mercedes Guillen Garat, M. Isabel Eyzaguirre Infante, Rebeca Larraín Valdivieso, Adela Donoso Bascuñan, Virginia Aguirre Ureta, Alicia León Vargas, Hortensia Bezanilla Reyes, Eugenia Johnson García Huidobro.

La galería de cuadros de don Aníbal Oliva

Cada vez que se dispersa bajo el martillo, alguna de las pocas colecciones de cuadros que existen en Chile, se forma alrededor del hecho, un animado comentario de todo ese mundo que vive en torno de las actividades artísticas: pintores, aficionados, coleccionistas y simples "amateurs".

Los juicios críticos y las opiniones se entrecruzan en comentarios animados y aún se cambian juicios acerca de los precios que alcanzarán las pujas de los más renombrados cuadros de la exposición.

Este aspecto presentaba ayer en la tarde la sala de exposiciones de la Casa Balmaceda, donde se efectuará, hoy, en la tarde, la subasta de la rica y variada colección del señor don Aníbal Oliva, quien, con gran espíritu de selección y cuantiosos desembolsos, ha conseguido reunir un conjunto excepcional, en el que figuran las más prestigiosas firmas de autores chilenos y extranjeros.

Hicimos una rápida visita a la exposición, y damos aquí algunos juicios, que no pretenden orientar la opinión del público, sino que son un simple reflejo de nuestra personal reacción ante las telas que allí se exhiben.

Ante todo, es necesario mencionar el magnífico cuadro de Joaquín Sorolla, "Mesalina en brazos de Gladiator". Es ésta una pieza soberbia que revela todo el arte imponderable del gran maestro español. Como factura, colorido y composición, esta tela no puede admitir reparo. Se ve en ella, claramente, el pincel dúctil y fino del pintor, y aún cuando tiene documentos de autenticidad, este cuadro no los necesita, pues al ojo menos conocedor, salta a la vista la manera del genial artista peninsular.

Creemos que esta tela alcanzará uno de los más altos precios en la interesante subasta de hoy.

Siguiendo el orden numérico del catálogo, debemos referirnos, también, a una primorosa obra de Rujendas, el artista alemán que dejó a su paso por Sud América, imborrable recuerdo. Esta tela, "Elegante 1830", perteneció a la Galería de don Luis Alvarez Urquieta, el refinado coleccionista, cuya sola posesión anterior justifica el valor artístico de un cuadro.

Hay un par de cuadros gemelos del francés Galien Laloux, en que trata su tema preferido: escenas callejeras de París. Luminosidad vibrante, colorido excepcional, son las características del artista galo, y en las dos telas expuestas se pueden apreciar estos valiosos factores que cimientan su fama.

Un boceto magnífico de Sorolla, "Salida del baño", nos llamó, también, la atención, por la valentía con que está tratado el tema.

De elegantísima factura es la gran tela de Gabriel Netsu, "Escena interior Luis XV", que tiene, además de su valor artístico, un imponente relieve de ornamentación.

Pons Arnau, el yerno de Sorolla, está representado por una de sus telas de mayor frescura y liviandad, "Eva moderna" que ya habíamos visto en la colección del señor Alvarez, de donde procede.

Hay una Mantilla que refleja toda la fuerza de síntesis del gran español impresionista, y un Georges Lauge, "Segadora", de singular encanto en su atractivo pictórico.

El inolvidable maestro chileno, Juan Fco. González, está representado por una de sus telas de rosas que trataba con tanta maestría. Es, quizá, una de los mejores cuadros de nuestro gran pintor.

A la vista salta en esa "Maruja, la Cordovesa", el estilo tan imitado de Romero de Torres. Toda España está presente en sus telas, y en ésta vibra la inconfundible escuela del genial cordovés.

Sería tarea interminable referirse en detalle a cada una de las cien telas que completan la valiosa colección del señor Oliva.

Queda, en el visitante, una fresca y reconfortable impresión de arte y un sentimiento siempre presente cuando se ve próxima la dispersión de un conjunto que representa tan profundo espíritu artístico.

RODOLFO.

Don Ceferino Boris Bosch

Ha fallecido ayer en esta capital el señor Ceferino Boris Bosch, prestigioso industrial español.

Su fallecimiento ha sido hondamente lamentado en la colonia española, y entre sus numerosas relaciones, donde era estimado y querido por sus dotes personales.

EN LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS.—

—On July 4th from 7.00 to 9:00 P. M., on the occasion of the 160th Anniversary of the Independence of the United States of America, the Ambassador and Mrs. Hoffman Philip will be "At Home" at the Embassy to the Cabinet Ministers and other officials of the Chilean Gobernment, the Diplomatic corps, the Americans resident in Chile, and their other friends.

A BUENOS AIRES.—

A Buenos Aires se dirige el Miércoles próximo don Manuel G. Huidobro Domínguez.

Después de pasar una temporada en ésta regresará próximamente a esa ciudad la señora María Victoria Von Schroeders de Eyzaguirre e hijito.

MATRIMONIOS.—

Mañana serán bendecidos los siguientes matrimonios:

El de la señorita Magdalena Lecaros Besa con el señor Ruperto Lira Infante en la Iglesia de Las Agustinas, a las 12 M.

—Privadamente en casa de la novia, el de la Sta. Raquel Ossa Borgoño con el señor Benjamín Lyon Subercaseaux.

—El de la Srta. Mercedes Vargas Vargas con el señor Víctor Celis Riveros, en la Parroquia San Ramón de Los Leones.

—El de la Srta. Adriana Correa Guzmán con el señor Domingo Gana Edwards, a las 4 P. M., en la Iglesia de San Agustín.

—El de la señorita Mary Echeverría Blake con el señor Osvaldo Luco Gratwold.

—En San Javier se ha concertado el matrimonio de la señorita María Luisa Rubio Matus con el señor Germán Vahl Schunim.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Marta Barros Róbinson, con el señor Fernando Devilat Rocca.

—En la Iglesia del Espíritu Santo en Valparaíso será bendecido mañana el matrimonio de la señorita Raquel Robles Alvarez con el señor Ramón Polit Donis.

VIAJEROS.—

Por la combinación aérea de ayer, ha llegado procedente de N. York, vía Buenos Aires, el señor Morris Goodman, Gerente de la productora cinematográfica Mascot Pictures de New York, en viaje de negocios. Continuará viaje por la costa del Pacífico, por el próximo avión de la Panagra.

De Concepción, don Omar Ibar K. y señora Tocha A. de Ibar.

A Malloa, don Gustavo Edwards Halle.

—Hoy parte a Puerto Montt don Evanel Urrutia Pastini, quien iniciará una gira de conferencias por el sur del país.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del señor Armando Grand y de la señora X. Zaira G. de Grand.



Señorita Adriana Correa Guzmán cuyo matrimonio con el señor Domingo Gana Edwards será bendecido mañana a las 4 P. M. en el Templo de San Agustín

EL ANIVERSARIO DE NORTE AMERICA EN EL TEA ROOM DE GATH Y CHAVES —

Con motivo de ser mañana el aniversario de la Independencia de los Estados Unidos de Norte América, el Viernes de Moda de hoy en el Tea Room de Gath y Chaves está dedicado a la colonia residente en Santiago.

La orquesta del Tea Room ha seleccionado un variado y lucido programa de música netamente americana, en el cual figuran algunas selecciones como My Maryland The Sunny South, American Patrol y otras.

RECEPCION.—

Esta tarde, en los salones del Club de la Unión, se realizará la recepción que ofrece a sus relaciones la señorita Elena Larraín Acuña, cuya lista de invitadas publicamos en nuestra edición de ayer.

RESIDENCIAS.—

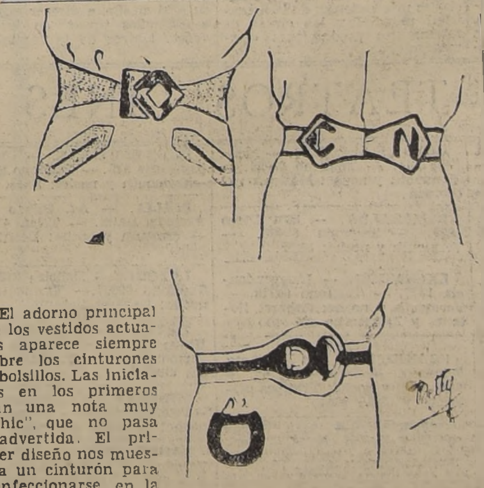
—La señora Margarita Errázuriz v. de del Campo e hijijas han trasladado su residencia a la calle Sta. Lucía 382, 2.o piso.

La señora Nieves de la Cerda de Cañas y doña Julia de la Cerda García, han fijado su residencia en la calle Dieciocho N.o 190.

CONFERENCIA SOBRE MORAL CRISTIANA.—

En el salón de honor de la Universidad Católica dará esta tarde, a las seis tres cuartos precisas, su lección semanal pública sobre Moral Cristiana el profesor don Valentín Pansarasa. La Conferencia versará sobre el tema: "elementos humanos y divinos en la moral católica", y será transmitada por la radio. La entrada es libre.

MODAS



El adorno principal de los vestidos actuales aparece siempre sobre los cinturones y bolsillos. Las iniciales en los primeros dan una nota muy "chic", que no pasa inadvertida. El primer diseño nos muestra un cinturón para confeccionarse en la misma tela del vestido, íntegramente pespunteado y sujeto por dos iniciales, E. O., de metal opaco; los bolsillos armonizan con la cintura. Otro detalle interesante es el que vemos a la derecha, que puede ser realizado en gamuza verde con ribetes, e iniciales en gamuza "tete de negre", y, por último, en color arena y naranja ha ideado Betty este bonito cinturón, que ostenta las iniciales D. O.; el bolsillito deberá completar el detalle.

Don Jacinto Fuenzalida Rojas

Ha fallecido ayer en esta capital el prestigioso agricultor don Jacinto Fuenzalida Rojas.

Por sus dotes de caballerosidad y clara inteligencia, le tocó actuar en diversas actividades, entre ellas como miembro del Partido Conservador y como Alcalde de Ñuñoa, demostrando en todo momento su espíritu progresista y emprendedor.

Fué casado en primeras nupcias con la señora Amelia Pizarro, y hace pocos años contrajo matrimonio con la señora Arsenia Fuenzalida Zúñiga.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará en la Parroquia de San Ramón (Los Leones), a las 10.30 horas.

EL BENEFICIO DEL BANDO DE PIEDAD —

El miércoles de la semana próxima se efectuará, en el Teatro Municipal, el beneficio anual del Bando de Piedad de Chile, que el lunes próximo inaugura, con toda solemnidad, su moderno y cómodo Policlínico dedicado a la gente de escasos recursos económicos.

En el programa preparado para la fiesta de caridad del 8 del presente figuran números de gran atracción, entre los cuales podemos señalar, desde luego, el Vals de Franz Lehar, interpretado por las siguientes señoritas de nuestra sociedad: Perla Johnson, Alicia Muñoz, Ana Luco, Marta Ponce, Elsa Wiegold, Eugenia Zapata, Emma Tertart y Carmen Panadero.

Una buena orquesta y el Orfeón de la Escuela de Aviación amenizarán la fiesta.

Distinguidas personalidades del mundo social y diplomático han adquirido los palcos del beneficio.

EL LIBRO MAS BARATO DEL MUNDO



La EDITORIAL ERCILLA, marca comercial inscrita en el Primer Concurso de Marcas Comerciales, es la primera empresa fundada en el país para editar libros, y la primera editorial chilena que exporta libros.

La audaz y arrogante inspiración de difundir cultura, en español, por todos los países de habla hispánica, ha sido realizada en poco tiempo por esta entidad, que tiene como emblema a Caupolicán, representante del nervio y la acometividad de la raza, y ostenta el nombre de Ercilla, cantor máximo de las hazañas de Arauco.

Esta empresa editorial, fundada el 11 de abril de 1932, lleva lanzadas en sus cuatro años de vida, 1.412 ediciones de libros con millones de ejemplares, difundidos, no sólo en los países hispanoamericanos, sino también en la España misma. Con lo que puede afirmarse que Ercilla está cumpliendo la proeza de enviar a Caupolicán, investido de una "Embajada" de cultura, hasta el solar de la Madre Patria, después de llenar el ambiente de Hispano-América.

El señor Laureano Rodrigo, fundador de Ercilla, analizando el aspecto económico de su obra, dice que el "meridiano editorial de la América Española" está en Chile, en la calle de Agustinas N.o 1639, a causa de que LIBRO CHILENO DE "ERCILLA" ES EL MAS BARATO DEL MUNDO.

Dos ejemplos, tomados entre centenares, confirman efectivamente lo anterior: La novela "La Hermana de San Sulpicio", de Armando Palacio Valdés, se vende en Chile, editada por Ercilla, en $ 3.00, mientras la edición más barata hecha en España, vale 3 pesetas ejemplar, o sean, $ 7.20 chilenos. La interesante obra "Nueve Maestros Ingleses" de Andrés Maurois, cuyos derechos acaba de adquirir la empresa chilena para todos los pueblos de lengua española, se está vendiendo en Francia en 15 francos, es decir $ 27 nuestros; y la Editorial Ercilla haciendo una edición más lujosa que la francesa, venderá el libro en menos de $ 15.

Boletín del tiempo

Tiende a continuar malo desde la provincia de Chiloé al Sur, y bueno en el resto del territorio, con nublados y neblinas locales, y heladas en el interior.

(A las 21 horas del día jueves 2 de julio de 1936).

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura de ayer: mínima, 1.8o C.; máxima, 15.2o C.

Sol: sale, a las 7 horas, 48 minutos; puesta, a las 17 horas, 47 minutos.

Luna: sale, a las 16 horas, 54 minutos; puesta, a las 7 horas, 38 minutos, del día 4 de julio.

Fase: luna llena el 4 de julio.

Oficina Meteorológica de Chile. Quinta Normal.

Don Jorge Gustavo Silva disertará esta tarde en el Salón de Actos de Gath & Chaves

EL CONOCIDO ESCRITOR EFECTUARA UNA CHARLA LITERARIA SOBRE "EL AMOR Y LA MUJER". (NOTAS AL MARGEN DE UN LIBRO INEDITO)

Hoy Viernes a las 6.30 horas en el simpático Salón de Actos de la Casa Gath & Chaves, el conocido profesor universitario, escritor y periodista señor Jorge Gustavo Silva efectuará una interesante charla literaria, cuyo tema versará sobre "El amor y la mujer".

La palabra fácil y amena del señor Silva aseguran un completo éxito a esta reunión, y no dudamos que el Salón de Actos de Gath & Chaves se verá, como en otras ocasiones, repleto de una escogida concurrencia femenina.

CLUB DE SEÑORAS.—

Conferencia.—A las 11 de la mañana de hoy dictará su conferencia el Pbro. señor Guillermo Viviani. Día a día despiertan mayor interés estas conferencias, que, como labor moral y psicológica viene haciendo este distinguido orador sagrado.

La de hoy la titula "Condiciones de la vida y felicidad en el hogar". El Club de Señoras invita a todas las personas que deseen asistir. La entrada es libre.

Cine.— En las funciones de hoy 6.30 y 9.45 este cine exhibirá la preciosa comedia de la R.K.O. "Música en el Corazón", interpretada por la encantadora Ginger Rogers, recordada intérprete de "Sombrero de Copa".

Mañana se pasará la emocionante cinta francesa, según la obra del gran escritor Henry Bernstein "La Dicha", creación del coloso actor Charles Boyer, con la bella Gaby Morlay. Domingo en matinee: "La Pequeña Rebelde", por la encantadora Shirley Temple.

Tarde y noche: "La Favorita", última cinta por Kay Francis con George Brent.

FALLECIMIENTO.—

Ha dejado de existir en esta capital, el señor Ricardo Iturriaga Gaete, su fallecimiento ha sido muy lamentado y enluta a conocidos hogares de Santiago.

TEATROS Y CINES

MAÑANA DEBUTAN EN EL MUNICIPAL GIL ROLAND y PIERRE JOURDAN

Los artistas franceses M. Gil Roland y M. Pierre Jourdan, con los concesionarios del Municipal a su llegada anoche a Santiago

Objeto de una recepción, de parte de la colonia francesa, de empresarios y periodistas, fueron anoche los artistas franceses Gil Roland y Pierre Jourdan que debutan mañana en el Teatro Municipal. Estos dos artistas del teatro francés llegan por primera vez a Chile para dar a conocer un espectáculo original y de gusto artístico que les ha valido elogios de los públicos y de la prensa de los países que han visitado. Explotan Roland y Jourdan un género especial, y sus programas son formados por sketchs, diálogos, pequeñas comedias en un acto y recitales poéticos a base de las mejores producciones de Sacha Guitry, Zamacois, Verlaine, Courteline, Alfred de Musset, La Fontaine, Alfred de Vigny, Guillot de Saix, Jules Moineau, etc.

El espectáculo de estos artistas franceses hace evocar las bellezas de París y del teatro francés durante dos horas y media. Las tres únicas funciones que darán en el Municipal Roland y Jourdan están llamadas a tener éxito, ya que hace tiempo que no vemos teatro francés por dos artistas de la categoría de los que desde anoche son nuestros huéspedes. El debut de Gil Roland y Pierre Jourdan se verificará mañana, a las 6.45 P. M., en el Teatro Municipal.

Avisos Económicos

46.—JUDICIALES.

NOTIFICACION. — CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, ordena notificar avisos Abraham Villanueva, auto recibe prueba causa nulidad matrimonio, siguele Amalia Hermosilla señalándose si durante tres meses precedentes manifestación matrimonio ninguno esposos tenía residencia ni domicilio en Circunscripción oficial Civil que lo autorizó y donde tenían respectivas residencias y domicilios. Prueba testimonial recibíráse 9 y 10 de julio, 15 horas. Apercíbese demandado notificarsele estado todas resoluciones juicio si no fija domicilio dentro quinto día.— Secretario. Puyo.
4 Julio

POR AUTO DEL CUARTO JUZgado Civil, concedióse posesión efectiva herencia intestada de doña Petronila Maureira viuda de Salinas a su hija legítima doña Petronila del Carmen Salinas Maureira de Alameda. 4 Julio.

5.o JUZGADO CIVIL. — POR REsolución de 24 de junio en curso, concedióse posesión efectiva herencia intestada, quedada al fallecimiento de don Pablo Rochet Abián a don Pablo Esteban Rochet y a doña Elisa Clementina Abián. — Secretario.
4 Julio.

5.o JUZGADO CONCEDIO A LOS señores Ernesto, Carlos y Emilio Le Beuffe Cortés y a María Le Beuffe Sepúlveda, posesión efectiva herencia testada de doña Camila Cortés de Le Beuffe. Practicaré inventario solemne el 7 del presente, a las 17 horas, en mi oficina. — El secretario.
4 Julio.

NOTIFICACION. — EN JUICIO seguido por doña Sara Aurelia Salinas Abarca y otros con don Enrique Estrella y otros sobre reforma de testamento ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía y en el cual se solicita en la demanda que se declare que los legados o asignaciones constituídos por el testamento otorgado por doña María Abarca viuda de Salinas con fecha 3 de abril de mil novecientos veintinueve, ante el Notario don Luis A. Lisboa, a favor de don Enrique Estrella, Javier Abarca, Enriqueta, Lucrecia y Sara Abarca, deben reducirse en su monto porporcionalmente hasta la parte que pudo disponer la testadora o sea la cuarta de libre disposición reformándose el testamento en conformidad a lo expuesto, se ha dictado sentencia con fecha 26 de octubre de 1935, la que en su parte resolutiva declara que ha lugar a la demanda, sin costas, por estimar el Juzgado que los demandados han tenido motivos plausibles para litigar. Lo que notifico a las partes en cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado.—El Secretario.
2 Julio

NOTIFICACION. — EN EL EXPEdiente N.o 71593 caratulado "Benavides Ricardo con Molina L. Judith y otros" por cobro ejecutivo de pesos, se ha ordenado notificar por avisos a los señores Tulio, Luis Eduardo, Hernán, Armando y Albina Molina Lavín, esta representada por su marido don Agustín Gómez; el 2.o otrosí del escrito de fs. 7: Sírvase disponer se notifique a las personas nombradas para que dentro del plazo de 8 días señalen domicilio y constituyan procurador común, bajo apercibimiento legal. El Juzgado proveyó: [illegible], junio dieciséis de mil novecientos treinta y seis. A lo principal, proveyendo el segundo otrosí del escrito de fojas siete, como se pide, debiendo hacerse la designación de domicilio y procurador común dentro del término de emplazamiento, y siempre que las defensas de los demandados sean idénticas. Al otrosí, como se solicita, debiendo hacerse tres publicaciones en "La Nación" y "El Diario Ilustrado", menos en cuanto a los demandados que han sido notificados personalmente. — J. Miguel Barrientos.— Carlos Letelier, Secretario. 3 Jul.

PRIMER JUZGADO CIVIL CITA para 6 del presente, 15 horas, parientes menor Luis Antonio Tasso, deliberen sobre curador propuesto.—Secretario. 3 Julio

46.—JUDICIALES.

4.o JUZGADO MAYOR CUANTIA, ejecución "Acevedo con Alicó", ha señalado 8 julio próximo, 10.30, para remate, por Martillero Roberto Rivas, especies embargadas, en local Panadería "Las Mundiales", Arturo Prat 2072. Hay sobadora, motor eléctrico, etc., todo concerniente panadería.— Secretario.
4 Jul.

NOTIFICACION. — EN LO PRINcipal, don Julio Letelier, fiscal de la Caja Nacional de Ahorros, en su representación con los documentos que acompaña, pide se notifique a don Juan Fuentes Cordero, Constructor, calle Tocornal N.o 1370, para que en el término de 30 días pague a la Caja Nacional de Ahorros la suma de $ 3,236.22, intereses penales devengados hasta el 30 de noviembre de 1935 y que en adelante se devenguen, con más los gastos y costas del juicio, bajo el apercibimiento señalado en el art. 16 del D. F. de L. N.o 94, por el contrato de mutuo de fecha 28 de noviembre de 1933, ante el Notario don Javier Vergara Rodríguez, celebrado con don Pedro Maldonado Vidal por $ 4,000 que éste transfirió a don Juan Fuentes Cordero, por escritura de 10 de abril de 1934, ante el Notario don Fernando Errázuriz Tagle, en garantía de cuyo mutuo se encuentra constituída hipoteca sobre el sitio y casa de la calle Tocornal N.o 1370, de esta ciudad. Termina pidiendo se notifique al actual poseedor de la propiedad señor Juan Fuentes Cordero, ejerciendo la acción hipotecaria que le corresponde, de acuerdo con los artículos 16 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 94, de 11 de abril de 1931 y 50 del Decret con Fuerza de Ley N.o 328, de 20 de mayo del mismo año. Primer otrosí. Designa depositario de la propiedad hipotecada a don Ricardo Urzúa, empleado, Morandé 147, y pide se ponga en posesión material del bien inmueble señalado. Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía proveyó. A los principal, y primer otrosí, como se pide. Asígnóse causa N.o 53,544 y papel de $ 8. H. E. Mewes. —Puyó, secretario. Posteriormente pidióse notificación por avisos y en el otrosí, fijación de domicilio del demandado dentro de los límites urbanos dentro del plazo para contestar demandas, bajo apercibimiento notificársele toda clase de resoluciones por el Estado. Juzgado proveyó. A lo principal, practíquese la notificación que se solicita por avisos extractados por el secretario y publicados tres veces en cada uno de los diarios "La Nación" y "El Imparcial" y una vez en el "Diario Oficial" correspondiente; al otrosí, como se pide, en el término de emplazamiento. — H. E. Mewes.—Puyó, secretario. Antes de proveer demanda Corte designó Juzgado. — Puyó, secretario.
3 Julio

REMATE.— EL 8 DEL PRESENTE quince horas, en el 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se rematará propiedad calle Santo Domingo 3840. Mínimum contado: $ 37,600. Bases y antecedentes juicio Sáez con Sucesión Hamilton Quiroz. 1 Julio

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió a Alfredo Mario, Enrique Hernán, Fernando, Sergio y Jorge Arturo Lyon Sciámmaro, posesión efectiva, herencia intestada de don Pedro Lyon Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Catalina Sciámmaro Román. Tramítase conformidad Arts. 40 al 44, Ley 5427
3 Julio

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

BOMBAS

6.a Cía. DE BOMBEROS "SALVAdores y Guardia de Propiedades". —Cítase a la Compañía a ejercicio para el domingo 5 de los corrientes, a las 16 horas, en el cuartel. Uniforme: casaca de cuero y pantalón blanco, para los activos; y de parada para los honorarios.—El ayudante.
13 Julio

ESPECTACULO de PODEROSA EMOCION ES LA OBRA DE DICKENS, "HISTORIA DE DOS CIUDADES"

PELICULA DADA A CONOCER AYER EN LA PANTALLA DEL TEATRO METRO

El conocido novelista británico Charles Dickens, vuelve a la pantalla con otra de sus más prestigiadas y no discutidas obras, "Historia de dos ciudades". Puede ser que, "David Copperfield", otra de sus producciones que ha ido al ecrán, sea mejor novela, ya que el propio autor ha dicho que es la obra que ha estado mas cerca de su corazón; pero, "Historia de dos ciudades", desde el punto de vista cinematográfico, la supera, por su mayor visualidad, porque no traza sólo la fisonomía de un personaje, sino que da vida y traduce todo el alma de dos pueblos, en los días trágicos de la revolución francesa.

El Director Conay, ha realizado una pintura maestra de cada uno de los personajes del famoso libro de Dickens, que narra aquella época histórica que marcó el fin de la dinastía de los Reyes de Francia, y ha superado toda otra concepción, llevando al lienzo escenas de impresionante magnitud, de emotivo realismo y de espectacular escenografía, como la toma de la Bastilla y las ejecuciones en la guillotina de la Plaza de la Concordia, episodios donde intervienen multitudes pocas veces vistas en una pantalla cinemática, movidas con acertadas y eficaces disposiciones artísticas.

El asunto de la obra, llevado con talento en su desarrollo temático y descriptivo, interesa desde sus primeras escenas, apoderándose del espíritu del espectador hasta su final, pleno de intensas y dramáticas emociones. Un romance amoroso gira en torno de los episodios de la revolución francesa, mostrándonos la vida, de entonces, en París y Londres. Una joven inglesa une su destino al de un muchacho francés, sobrino de un aristócrata, el marqués de Evremonde, por cuyo capricho su padre ha sufrido dieciocho años de encierro en la Bastilla. El joven vuelve a París, en los días del terror, a salvar al que fuera su ayo, pero cae en manos de los revolucionarios. Ni aquel hombre que estuvo preso en la Bastilla ni sus propias ideas liberales, consiguen arrebatarlo a la guillotina. Silvey Carton, el personaje central, el abogado romántico cuyo fracaso sentimental sólo encuentra paliativo en el alcohol, ha de ser el salvador de su rival, y substituyéndolo en la prisión de La Force, va por él al patíbulo, con su aspecto indiferente, con su cara cansada, pero con la gloria de su amor escondido y heroico.

La obra de Dickens ha dado nueva oportunidad al cine para la realización de una producción magnífica, en su doble aspecto técnico y artístico y con una formidable interpretación individual y de conjunto. Roland Colman ha superado aquí sus anteriores labores cinemáticas al encarnar el abogado Carton, con tan sobria naturalidad y tan sugestiva línea artística. Elizabeth Allan, anima con marcado acierto su rol, como igualmente saben cumplirlo lucidamente, todos los demás intérpretes, hasta aquellos que aparecen episódicamente, pero que contribuyen a dar vida y realismo a esta producción Metro-Goldwyn-Mayer, que puede colocarse como uno de los más positivos valores artísticos de la cinematografía norteamericana.

T.

COMPAÑIA HERMANITOS LOPEZ, HOY EN EL POLITEAMA

Continúan actuando con éxito en el Politeama y aplaudidos por el público del barrio Alameda los artistas infantiles que forman la Compañía Hermanitos López.

Este espectáculo ha redoblado su simpatía e interés por la novedad y acierto con que se desempeñan sus componentes que ofrecen variadas atracciones en cantos, músicas y bailes; el animador cómico Kiki y la pequeña vedette Mary se han captado unánimes simpatías entre los habitúes de la prestigiosa sala del Portal Edwards.

La Compañía Infantil Hermanitos López hoy renueva totalmente su programa y actúa en vermouth y noche y seguramente reeditará sus éxitos obtenidos en las funciones de ayer. Una buena película, "La verbena de la Paloma" precede los espectáculos.

"SOLDADO PROFESIONAL"



Víctor Mc Laglen, que mereció el primer premio de la Academia de Ciencias Cinematográficas de Hollywood, a la mejor interpretación masculina de 1935, por su labor en "El Delator", ha vuelto a la pantalla en la producción "Soldado profesional". Aquí lo vemos con el pequeño Freddie Bartholomew, que anima con él esta nueva película.

TRES REVISTAS HOY, EN POPULARES, EN EL T. ALAMEDA

La Cía. de Revistas Modernas, que actúa con éxito en el Teatro Alameda, hará un esfuerzo digno de elogio, al poner en escena tres revistas en cada una de las funciones de hoy.

En vermouth y noche, se darán: "Talca, París y Londres", "Cesantía Caballuna" y "Se le ven las piernas, señorita".

Con motivo de hacerse estas tres revistas, se nos ruega avisar que las funciones empezarán a las 6.20 y 9.35, respectivamente.

Mañana sábado, la Cía. irá a Melipilla, donde actuará hasta el domingo, en el Teatro Serrano.

EL SANTIAGO REPRISA HOY "DEPARTAMENTO DE LUJO"

La sala de la calle Merced reprisa hoy en sus funciones de tarde y noche, la comedia en un acto, "Departamento de lujo", del festivo autor nacional Gustavo Campaña, donde Lucho Córdoba hace un Administrador desmemoriado, lleno de colorido y humorismo, y donde tanto Olvido Leguía, como Ester López, Andrea Ferrer, Maruja Dahlberg, como Américo Vargas, César Soriano y Agustín Orrequia, secundan el enredo de esa trama jocosa que el público habitué de este teatro ha recibido con aplausos.

Completan las funciones de tarde y noche un interesante programa de cine, con los noticiarios más recientes de la actualidad mundial y las cintas de interesantes producciones cinematográficas.

LA TECNICA DE UN DIRECTOR EUROPEO DIFIERE DE LA QUE SE USA EN HOLLYWOOD

E. A. Dupont, notable director europeo, emplea una técnica particular en la dirección de sus películas.

Dupont se hizo famoso con su brillante y original dirección de la película de Emil Jannings "Variedades" y ha conservado la técnica que dió a dicha película un sello característico y totalmente distinto de lo que hasta aquella fecha se había visto.

Esta técnica original de Dupont podrá apreciarse en su realización del film Paramount "Caras olvidadas" (Forgotten Faces) con Herbert Marshall y Gertrude Michael en los roles estelares. A juzgar por las impresiones de los actores la técnica de Dupont facilita indiscutiblemente su actuación.

La diferencia entre los métodos de Dupont y los que se usan corrientemente en Hollywood consiste en el modo de filmar las escenas. El sistema usual consiste en seleccionar dos o tres páginas del guión filmándolas sin interrupción y desde tres ángulos distintos.

Al fotografiar la escena desde tres ángulos diferentes se facilita la misión del cortador que puede combinarlas como mejor le parezca y al mismo tiempo se consigue imprimir a la escena cierto ritmo sin el cual decaería el interés del espectador.

Dupont divide la escena en partes, cada una de las cuales consta de dos o tres líneas del diálogo, que tardan en filmarse 10 por 12 segundos, y las fotografías desde un sólo ángulo. Después cambia la cámara de posición y fotografía las tres o cuatro líneas siguientes desde otro ángulo.

Este sistema es ventajoso para los actores que no tienen que retener más que un corto número de palabras y se presta mucho menos a equivocaciones. Además activa en gran manera la producción.

Pero, en cambio, el trabajo del director es mucho más arduo pues para imprimir a la escena el ritmo necesario tiene que conservar en su mente la acción de esta serie de escenas cortas.

"LAS VIUDAS DE GARDEL", HOY EN EL BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda hace dos nuevas representaciones de la revista cómica satírica "Las Viudas de Gardel", que en funciones anteriores obtuvo entusiasta aprobación del público.

Esta revista se inicia con una hermosa fantasía bataclánica "La ilusión que se fué" a cargo del cuerpo de bailes de Rosita Hidalgo formado por dieciocho segundas tiples y del tenor Arturo Gozálvez; "Las viuditas del Idolo", es un gracioso sketch cómico que destaca la actuación de Orlando Castillo, Romilio Romo, Eugenio y Rogel Retes, Teresa Molina, Pilar Serra y José Harold. En otros cuadros aparecen la tanguista Teresa Puente, los estilistas colombianos hermanos Contreras y los negritos zapateadores hermanitos Sam Brown.

Ambas representaciones de hoy son precedidas de cine.

REAPARECERAN LAS HERMANAS ORELLANA

Terminado ya el nuevo repertorio de tonadas, canciones y cuecas descriptivas que las populares intérpretes del canto criollo estaban haciendo para presentar al público santiaguino, pronto harán su reaparición en nuestros principales escenarios. Volverán las Hnas. Orellana con su arte criollo, a ofrecer algunos espectáculos típicos en los diversos teatros de la capital.

"CANTA, CORAZON HERIDO"

La Compañía Revisteril del Teatro Balmaceda mañana sábado hace su acostumbrado cambio semanal de programa estrenando una nueva obra intitulada "Canta, corazón herido", compuesta de cuadros cómicos y sentimentales que por su novedoso estilo están destinados a llamar la atención del público.

"Canta, corazón herido" tiene como protagonistas centrales al tenor Arturo Gozálvez y a las figuras cómicas Romilio Romo, Eugenio Retes y Orlando Castillo.

CARNET PARA HOY



BAQUEDANO
Plaza Italia. Tel. 65050.— ... y noche. Exito de los éxitos ... dramática novela de un ... rio extranjero en Marruecos ... Annabella y Jean Gabin ... "La Bandera" (may., no rec. p. Srtas.) Complementos: "Alí-Babá" (... en color), y "Renovemos el ..." sinopsis del próximo estreno.
Clive Brook y Diana ... yard son los protagonistas ... intenso drama moderno ... VEMOS EL AMOR. Estreno próximo martes.

COMEDIA
Huérfanos y Morandé. Tel. ... —Especial y noche: El ... triunfo del cine francés ... ma de Capus, con Víctor Francen ... "El Aventurero" (mayores). Complemento: ... Bombón", dibujo; descriptivo ... Orquesta Húngara de ... —Mañana La Dicha, por ... les Boyer, en matinée ... teas $ 3.40.

CARRERA
Delicias 2115. Tel. 86685.— ... cial y noche. Estreno de ... producción dramática ... por Víctor Francen y ... Casadesus: "El Aventurero" (may.) Además, variedades ...

POLITEAMA
Delicias. Portal Edwards. Tel. ... —Especial y noche. Doble ... te. Nuevo programa por ... Infantil Hermanitos López ... La inmortal zarzuela española ... Miguel Ligero y Selica Pérez Carpio: (mayores). Plateas: $ 4... "La Verbena de la Paloma"

COLISEO
A. Prat y Av. Matta. Tel. ... Especial y noche. Estreno ... barrio: Charles Boyer y ... Morlay en el drama de ... éxito de la temporada: "La Dicha" (may., no rec. p. Srtas.) Además, variedades sonoras.

ESMERALDA
S. Diego y Av. Matta. Tel. ... —Especial y noche. La ... novela de Alfonso Daudet, ... film nacional extraordinario ... "Safo, la Impetuosa" (may., no rec. p. Srtas.) ... variedades sonoras.

ITALIA
Av. Bilbao esq. Italia. Tel. ... —Especial y noche, estreno: ... Boles y Dixie Lee en la es... cular producción musical ... "Desfile de Bellezas" (mayores). Además, Buster Keaton en El Luchador Pa...

O'HIGGINS
S. Pablo y Cumming. Tel. ... —Especial y noche. La in... zarzuela española de Bretón ... R. de la Vega, cantada por ... Pérez Carpio y el tenor ... Miguel Ligero: "La Verbena de la Paloma" (mayores). Además, variedades sonoras.

NOVEDADES
General Korner y Av. Portales. Tel. 85280.— Especial y ... Estreno: Ann Sothern y Ed... en un romance de amor, ... dio de los mayores peli... "El Gran Gesto" (mayores). Además, variedades sonoras.

NACIONAL
Av. Independencia 801. Tel. ... —Especial y noche. Popular ... bonos a $ 0.80 plateas y $ 0... lerías (mayores). Chaplin ... "Carmen" (6 actos) y "El testamento del Dr. Mabusse". Regalo de ... tes de te Maffer.

SETIEMBRE
Delicias esq. Lira. Tel. 8640... pecial y noche. Estreno: ... Bozán, Alicia Vignoli y Pepe ... ídolos de Buenos Aires, en ... fecta cinta musical ... "Puerto Nuevo" (mayores). Además, variedades sonoras.

PROVIDENCIA
Av. M. Montt 62. Tel. 8138... pecial y noche: Lina Yegros ... Antonio Portagos en la no... El Caballero Audaz en caste... "La Bien Pagada" (may., no rec. p. Srtas). Además, variedades sonoras.

FRANKLIN
S. Diego y Franklin. Tel. 66... Especial y noche. Doble ... Chaplin en "Tiempos Modernos" (menores) y Ann Sothern ... Lowe en el romance de ... peligros: "El Gran Gesto" ...

BRASIL
Av. Brasil y Huérfanos. Tel. ... —Especial y noche. La in... zarzuela española cantada ... lica Pérez Carpio y Miguel L... "La Verbena de la Paloma" (may.) Además, variedades ...

RIALTO
Av. P. de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667.—Especial y noche ... ble. Debut de la Cía. de V... dades de Paco Miller. Cine: ... plin en su última producción ... "Tiempos Modernos" (menores).

ALMAGRO
S. Diego al 500. Tel. 6343... pecial 6.30, noche 9.40. ... Miguel Ligero y Raquel R... en la gran producción ... "La Verbena de la Paloma" (mayores). Actualidades ...

GUIA DEL ESPECTADOR.-. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

ALAMEDA. — Avenida de las Delicias esquina Maipú. — Vermouth y noche: Cía. de Revistas Modernas.

BALMACEDA.—Artesanos 841 —Teléfono 88768.— Vermouth y noche: Las viudas de Gardel, y cine.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888.— Vermouth y noche: A las 8 en punto y Departamento de lujo.

CINES

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427.— Vermouth y noche: Tango-Bar, Locuras de Shanghai y El perro lobo.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: La casa de los Rothschild y Espías en acción.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624.— Teléfono 84966.— Vermouth y noche: Fugitivos.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. —Vermouth y noche: Cruz diablo y Follies Bergere.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: La Bandera.

BRASIL. — Huérfanos esquina Brasil. — Teléfono 80306 — Vermouth y noche: Verbena de la Paloma.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224. — Teléf. 89581. —Vermouth y noche: Tragedia de un Stradivarius.

CARRERA.— Avenida de las Delicias 2151.— Teléfono 86685. —Vermouth y noche: El aventurero.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946.— Vermouth y noche. El secreto de vivir.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: La dicha.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: El aventurero.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Desbanqué Montecarlo.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Sombrero de copa y El perro lobo.

DELICIAS. — San Alfonso 17.— Teléfono 86670.—Vermouth y noche: Mascarada y París Mediterráneo.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: Tiempos modernos.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778.— Vermouth y nocturna: Esta noche es nuestra.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Música en el corazon.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Safo.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Cabaret flotante y El retorno del lobo.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Tiempos modernos y Gran gesto.

IMPERIAL. — San Diego 1344.— Teléfono 60964.— Vermouth y noche: Quiéreme siempre y Ganster pugilista.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Crimen y castigo; vermouth y noche: Don Disculpas.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche. Piernas de seda.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702. —Vermouth y noche: Safo.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Avenida Italia. — Teléf. 41883. —Vermouth y noche: Desfile de bellezas.

LATORRE.— Delicias 3732. — Teléfono 89607.— Vermouth y noche: Cabaret flotante.

METRO. — Bandera esquina Unión Central.— Teléfono 61343 Vermouth y noche: Historia de dos ciudades.

MINERVA. — Chacabuco 778. —Teléfono 63464.— Vermouth y noche: Tiempos modernos.

MIRAFLORES. — Miraflores N.o 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: La dicha.

NACIONAL. — Av. Independencia 801. — Teléfono 63568. —Vermouth y noche: Testamento del Dr. Babuse y Carmen.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 85280. —Vermouth y noche: El gran gesto.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2708. — Teléfono 63810. —Vermouth y noche: Estrella de medianoche y Patrulla perdida.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Verbena de la paloma.

ORIENTE. — Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. —Vermouth y noche: El secreto de vivir.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Verbena de la paloma y Hnos. López.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Bailarina rusa.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. —Vermouth y noche: Puerto nuevo.

REPUBLICA.— Av. República 239.— Teléfono 83613.— Vermouth y noche: Cuatreros, Desfile de bellezas y Luchador patilludo.

RIALTO.— Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667 — Vermouth y noche: Tiempos modernos y Paco Miller.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. —Vermouth y noche: El retorno del lobo.

SELECTA. — Chacabuco 1178. —Teléfono 89304.— Vermouth y noche: Tiempos modernos.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404.— Vermouth y noche: Puerto nuevo.

SPLENDID. — Huérfanos 1048 — Teléfono 85815. — Rotativa: Amores por un día; vermouth y noche: Esta noche es nuestra.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 86474. Vermouth y noche: La canción ha terminado.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Tiempos modernos.

Chile reconsiderará su permanencia en la SDN si ésta no logra restablecer la confianza en su eficacia

Tal fué lo que aseguró el delegado señor Manuel Rivas Vicuña, en la sesión de la tarde de ayer. -- En seguida apoyó el representante chileno la iniciativa de Argentina, de procurar la confirmación de su doctrina de no reconocimiento

Acuerdo de transacción que satisfaga a todo el mundo, pero que no agrade a nadie, es lo que buscan los delegados en la Asamblea.—Todo indica que su propósito es poner término a la reunión de la Asamblea hoy día.—El Comité Directivo está ya dando forma al borrador de la declaración que hará la SDN respecto de la proposición argentina

NO HAY OPOSICION AL LEVANTAMIENTO DE LAS SANCIONES.—LOS DIVERSOS PROYECTOS DE REFORMA DE LA SOCIEDAD

GINEBRA, 2.—(U. P.)— El delegado chileno señor Manuel Rivas Vicuña dijo en la sesión de esta tarde de la Asamblea de la SDN, que si la Liga no conseguía establecer la confianza en su eficacia, Chile reconsideraría su permanencia como miembro de esta organización. Su discurso fué el primero que se pronunció en esta reunión.

También apoyó el señor Rivas Vicuña la iniciativa argentina al procurar la confirmación de la doctrina del no reconocimiento de los territorios obtenidos por la fuerza, y propuso que la Asamblea estudiara inmediatamente los medios de hacer de la SDN una organización universal.

LAS REUNIONES DE AYER

La Asamblea se reunió a las 10.10 y suspendió la sesión a las 13.45 para el almuerzo. Volvió a reunirse a las 15.35 horas, y suspendió nuevamente la sesión a las 17.50, hasta las 10 de la mañana.

"Nuestra opinión pública", dijo el señor Rivas Vicuña a los delegados, "del mismo modo que en otros países, está perdiendo su confianza en la eficacia de la acción de la SDN.

"Si no logramos obtener la paz y la seguridad colectiva, nos veremos obligados a adoptar nuevamente nuestra neutralidad".

Por "neutralidad", los delegados entendieron claramente que se significaba el retiro de la SDN.

COMIENZA SU DISCURSO

Al comenzar su discurso el señor Rivas Vicuña dijo:

"No sólo damos nuestro apoyo a la declaración del señor Cantilo (con respecto a la doctrina del no reconocimiento), sino que la hacemos nuestra, como una prueba de la confraternidad que ha unido a nuestros pueblos desde el comienzo de su independencia, y nos reservamos el derecho de examinar cada caso que pueda ser presentado para una estricta aplicación de los principios que hemos suscrito, y que constituyen uno de los fundamentos del derecho en las Américas".

CHILE Y LA REFORMA DE LA S. D. N.

Con respecto a la reforma de la SDN, el señor Rivas Vicuña dijo:

"El Gobierno de Chile, siguiendo sus propias ideas y actuando como intérprete de un gran sector de la opinión pública, ha invitado al Consejo, y ahora invita a la Asamblea, a proceder al estudio del Pacto, con el propósito de obtener la universalidad de la institución, asegurando la eficacia de su acción y tomando en debida consideración los intereses regionales".

"El Gobierno chileno estima que el desarme es necesario, manifestó el señor Rivas Vicuña al decir:

"Mi país ha sido siempre un gran partidario del desarme".

UNIVERSALIDAD DE LA S. D. N.

En relación con la universalidad de la SDN, dijo:

"Hay algunos países que están ausentes... Sin la ayuda de ellos, no puede haber una paz sólida ni durable.

"Trataremos, por lo tanto, de obtener la universalidad de la SDN".

Sugirió que esto era posible por medio de ciertas reformas, sin tocar los principios básicos de la Sociedad.

Delegados de 14 naciones hablaron hoy ante la Asamblea: 6 en la sesión de la mañana y 8 en la de la tarde.

Después de escuchar los discursos, la Asamblea se inclinó en forma definida hacia la adopción de una resolución compuesta de tres puntos, a la conclusión de la sesión de la tarde.

LOS TRES PUNTOS

Según se entiende, los tres puntos son los siguientes:

Primero.— Reafirmación del principio del no reconocimiento, en términos generales, sin prejuzgar acerca de un tratamiento especial de Etiopía;

Segundo.— Una declaración de la inutilidad de continuar las sanciones;

Tercero.— Un pedido de que los gobiernos sometan proposiciones para un más eficiente funcionamiento de la SDN, para que sean consideradas en septiembre.

Mañana en la mañana, la Asamblea dará instrucciones a su Comité Directivo para que redacte la resolución. Se tiene entendido que la República Argentina, que no forma parte de ese Comité, será agregada a él para la redacción de la resolución, lo que indica que será debidamente considerada la iniciativa argentina respecto a la

HABLA EL AUSTRALIANO BRUCE

Stanley Bruce, representante de Australia, fué el primer orador de la mañana, y dijo que la SDN, se hallaba frente a la alternativa de hacer la guerra a Italia o de abandonar las sanciones. Favoreció, sin embargo, el levantamiento de las medidas punitivas contra Italia, y dijo que su Gobierno, en vista de los acontecimientos era de opinión que las cosas habían llegado a un punto tal en la disputa africana en que las sanciones ya no podían servir su propósito y que debían ser levantadas.

"Mi Gobierno me ha instruído a ese respecto", dijo.

Agregó que la única forma de remediar la actual situación "sería la de intensificar las sanciones, pero si se hace efectiva dicha intensificación, el resultado puede ser una reacción armada por parte de Italia... ¿Estamos preparados para oponer fuerza a la fuerza?..."

SE CONTESTA NEGATIVAMENTE

El mismo respondió negativamente, y agregó: "Esta opinión aumenta en fuerza cuando se considera la aguda ansiedad de la actual situación europea".

Luego insistió en que Australia estaba llana a revisar el sistema de la seguridad colectiva.

Después de reconocer el fracaso de la SDN preguntó:

"¿No es más justo para Etiopía misma que hagamos estas declaraciones aquí y ahora? Ya hemos guiado mal por mucho tiempo a esa desgraciada nación".

En todo su discurso, Bruce no hizo mención al asunto del no-reconocimiento.

EL URUGUAYO GUANI

El delegado uruguayo Guani apoyó ampliamente las declaraciones de no-reconocimiento del argentino Cantilo, cuando pronunció su discurso en favor del levantamiento de las sanciones.

El señor Guani esbozó sus ideas en forma similar a las de Bruce, alegando que era evidente que las medidas de la SDN. contra Italia habían sido un fracaso en su propósito, y que no habían podido salvar a un país víctima de la agresión.

Explicando las razones jurídicas de su Gobierno para levantar las sanciones, Guani declaró que éstas, como se contemplaban en el artículo XVI, nunca habían sido destinadas como medidas punitivas: "El artículo XVI fué establecido con el propósito de evitar o terminar una guerra, y no con el de castigar al Estado sindicado de agresor. Cuando sus objetivos han sido logrados, la única misión de la SDN puede ser el buscar el medio de obtener la paz tan rápida y completamente como lo permitía el espíritu del Pacto", dijo el señor Guani, y agregó, refiriéndose a la doctrina del no-reconocimiento:

EL NO RECONOCIMIENTO

"Las declaraciones de la honorable delegación de la Argentina son ampliamente apoyadas por mi Gobierno, quien reafirma aquí su cooperación en el trabajo de justicia y paz hacia la cual todos los pueblos de nuestro Continente trabajan infatigablemente. Las guerras de conquista siempre han sido juzgadas en los Congresos Interamericanos como actos injustificables de violencia. Los países del Nuevo Mundo hacen grandes esfuerzos en común para lograr en su Continente el desarrollo de la paz internacional, oponiéndose así en el gran camino del barbarismo que se llama guerra.

"Por esta razón queremos tener confianza y esperanza en el futuro de la SDN, sea cual fuere la sombra o la dificultad de esta hora. Al expresar esa fe y confianza permítaseme decir que nosotros también habremos de colaborar en cualquiera iniciativa de la reforma del Pacto, adaptándolo mejor a las lecciones de la experiencia y de la realidad de la vida internacional".

iédbic 'n shrdlupu hrdlu puop

MUNCH, DE DINAMARCA

Dinamarca, representada por Munch, también se opuso tenazmente al reconocimiento de la conquista italiana de Etiopía, apoyando en su discurso la tesis argentina, pero indicó que no se oponía al levantamiento de las sanciones.

Delineó proposiciones para obtener colaboración de parte de los países no miembros de la SDN., especialmente de Estados Unidos, pero sugirió que sería conveniente que el Consejo estudiara, antes, la forma de asegurar dicha colaboración.

Indicó que en caso de que dicha colaboración no fuera obtenible, podría firmarse un pacto consultivo con los países no miembros y que éstos debían ser fomentados en su colaboración no-política de los asuntos de la SDN.

Luego de agradecer a la Argentina por haber convocado a la Asamblea, Munch comenzó diciendo: "En cuanto al reconocimiento de una situación creada por la fuerza de las armas, puedo apoyar la declaración de los principios primeramente declarados por Argentina y luego por varias otras naciones. No podemos permitir que un país desaparezca como Estado solamente por que ha sido ocupado total o parcialmente por un ejército extranjero, a pesar de que dicha ocupación obligó a salir al Gobierno del país agredido."

PROPOSICION DEL SUIZO MOTTA

A la vez de patrocinar la idea de la suspensión de sanciones, el delegado suizo Motta propuso la convocatoria de la Comisión de Coordinación a fin de recomendar la suspensión.

Dijo que la SDN. había fracasado por falta de universalidad y porque las sanciones habían sido incompletas, y sostuvo que la continuación de las sanciones era inútil ya que ellas no habían logrado su fin. Sindicó de peligrosa la continuación debido al estado actual de los asuntos internacionales.

Sugirió que todos los Gobiernos sometieran a la SDN. sus ideas sobre la reforma a fin de que ellas fueran consideradas en la próxima reunión de la Asamblea. Dijo que "la universalidad de la SDN. es absolutamente necesaria. El mundo es demasiado pequeño para tener una Sociedad efectiva sin que todos los países sean miembros."

No hizo ninguna mención del asunto del no reconocimiento pero al comienzo de su exposición dijo: "Nadie podrá reprochar a la Argentina por haber convocado a esta Asamblea. Ello estaba en el orden natural de las cosas."



Don Manuel Rivas Vicuña

HOLANDA VA MAS ALLA DE LO RUTINARIO

Holanda dió a entender que sus ideas de reforma van más allá de lo rutinario hasta ahora, cuando su representante Graeff dijo que su Gobierno prefería la eliminación de los artículos 10 y 16 del Pacto, substituyéndolos por una sola sanción:

"La expulsión del miembro agresor".

Agregó que esta circunstancia podía llevar a la SDN. hacia la universalidad que es esencial para su porvenir.

Favoreció el levantamiento de las sanciones y declaró que estaba dispuesto a estudiar las proyectadas ligas regionales, pero que Holanda, por tradición, se oponía a ellas.

El representante austríaco, Barón Pflugel, alabó el tono del memorándum italiano, y dijo que éste estaba inspirado en el espíritu del Pacto.

Haciendo notar su resentimiento contra la agresión, el delegado lituano Stasyz Lozoraitis recordó que en 1920 la SDN. no había podido ayudar a Lituania contra la acción polaca y pidió que se reforzara la SDN.

LA SITUACION EUROPEA, SEGUN DE VALERA

El presidente del Estado Libre de Irlanda, Eamon de Valera, pintó un cuadro amargo de la situación europea, y urgió a los pequeños Estados a que no fueran juguetes de las grandes potencias si es que éstas quieran lanzar a Europa a una nueva guerra. Dijo que su país especialmente sensible frente a la agresión, y preguntó: "¿Hay aquí alguna nación que no sienta la verdad de que la situación de Etiopía hoy puede ser la suya propia mañana, si la codicia y la ambición de un vecino poderoso le incita hacia una destrucción del débil?"

Declaró que la paz de Europa dependía de las grandes potencias, y dijo: "Si sólo las grandes potencias de Europa se reunieran ahora para esa conferencia de paz que tendrá que ocurrir cuando Europa haya sido desangrada nuevamente, si ahora sólo se prepararan para adelantarse a la cadena de sacrificios que cada una de ellas tendría que hacer cuando comenzara una nueva guerra, la amenaza que ahora nos acecha quedaría descartada".

De Valera terminó diciendo: "Todo lo que los pequeños Estados pueden hacer si los estadistas de los grandes países fracasan en sus deberes, es el de resolver decididamente el no ser juguete de ninguna potencia y de resistir con cualquier fuerza a cualquier intento de ser arrastrados a una guerra contra su voluntad".

HUNGARO, IRANES Y CHINO

El delegado húngaro Ladislao Develics apoyó el movimiento de reforma de la SDN, declarando que debiera encontrarse algún medio para aplicar todas las partes del Pacto, incluso el artículo 19, que señala la revisión de los tratados.

Khan Sepahbodi, de Irán, dijo que su Gobierno no podía apoyar una revisión del Pacto que debilitara sus artículos, agregando que la verdadera fuerza descansa en la unidad de los pequeños Estados.

Wellington Koo, de China, dijo:

"Los desgraciados acontecimientos de los meses recientes, son una consecuencia natural del fracaso de la SDN., en el caso de la agresión armada iniciada en septiembre de 1931...

"Debemos ahora corregir nuestros errores, eliminar los defectos y mejorar el funcionamiento de la SDN., sin por ello anular ninguno de sus principios fundamentales".

Declaró también que el fracaso de la SDN. era debido a "una aplicación parcial del Pacto", y agregó que China lamentaba grandemente la pérdida del prestigio y la autoridad de la SDN.

UN PROPOSITO PARA DOGICO

GINEBRA, 2. — (U. P). —(Por George Sewart Brown). Lentamente, la lista de oradores en la Asamblea de la SDN. se ha encaminado con algunos titubeos hacia el propósito de terminar la sesión mañana, si es posible, con un acuerdo de transacción que satisfaga a todo el mundo, pero que no agrade a nadie.

Conformándose a la petición argentina de que se reafirme la doctrina del no reconocimiento de los territorios obtenidos por medio de la fuerza, al pedido de Chile de que se considere la reforma de la SDN., y al deseo británico de que se suspendan las sanciones, el proyectado acuerdo se referirá a todo, dejando escapes convenientes para cualquiera eventualidad.

Con asistencia de los delegados argentinos, el Comité Directivo comenzó a redactar la resolución de mañana, aunque todavía quedan diez oradores antes de que termine la discusión general.

Según se ha anunciado, México terminará el debate con un firme discurso, sosteniendo el principio del no reconocimiento

UNA VICTORIA PARA ARGENTINA

Que la Asamblea termine sus labores con ese acuerdo, será una victoria para la República Argentina.

A pesar de la oposición de muchos e importantes círculos, la República Argentina ha insistido en que la Asamblea no puede clausurarse sin reafirmar la doctrina del no reconocimiento, aun que se ha convenido en que no hay necesidad de hacer mención específica del caso particular de Etiopía.

Los oradores de hoy jueves han revelado que no hay oposición para la derogación de las sanciones, aunque Nueva Zelandia ha anunciado que votaría contra la proposición si se pudiera obtener la mayoría.

Sólo cuatro de los oradores de hoy se han referido directamente a la doctrina del no reconocimiento, a saber, Chile, Suecia, Uruguay y Dinamarca. Los delegados se han manifestado un tanto sorprendidos de que el delegado de China, Wellington Koo no apoyara directamente esa doctrina, tanto más cuanto que la SDN. se ha negado a reconocer la anexión de Manchuria por el Japón.

La mayoría de los delegados ha dedicado principalmente su atención a señalar las razones del fracaso de la SDN., al sugerir los medios de evitarlo en el futuro.

LAS IDEAS DE REFORMA DE LA S. D. N.

Entre las ideas interesantes de reforma de la SDN. que han surgido del debate, una de las más importantes y que ha contado con el apoyo general, ha sido la sugestión de que la SDN. debiera ser universalizada.

China, Chile, Suecia, Nueva Zelandia (que específicamente invitó a todas las naciones del mundo a unirse a la discusión de reforma de la SDN), Dinamarca, Uruguay y Holanda, todos esos países hablaron en favor de la universalización.

El Estado Libre de Irlanda ha sido la única nación que habló contra el ensanchamiento de la SDN.

Las delegaciones han encontrado particularmente interesante la sugestión de Dinamarca de alcanzar la universalidad por medio de consultas, porque ella facilita la cooperación de los que no son miembros de la SDN.

Tanto Dinamarca como Holanda avanzaron la sugestión de que debía revisarse la regla de la unanimidad, para permitir una acción más efectiva de la SDN.

EL PROBLEMA DE DANZIG

GINEBRA, 2.—(U. P.)— El Consejo de la SDN decidió discutir la situación de Danzig el sábado, y citó al presidente del Senado de esa ciudad, Herr Greiser, para que concurra a la discusión.

El Consejo se había reunido en privado a las 16 horas, para decidir si estudiaba el asunto en la sesión actual.

En la mañana, el Canciller polaco M. Beck consultó a Mr. Eden y a Sean Lester, Comisionado de la SDN en Danzig con respecto al problema.

El Consejo recibió hoy el informe de M. Lester, en que se declara que se había evitado estrechamente una peligrosa crisis en Danzig a mediados de junio, después de una serie de choques entre los nazis y los opositores.

El 6 de junio hubo 50 heridos y un muerto cuando individuos que se dicen pertenecer a las "SA" y "SS" atacaron a una reunión de nacionalistas alemanes

LESTER APRECIA LA ACTITUD DE GREISER

Mr. Lester manifestó su apreciación por la actitud imparcial de Herr Greiser. Recuerda, sin embargo, que pocos días más tarde los oficiales de Leipzig cancelaron repentinamente una visita de cortesía a Lester, después de lo cual Foerster publicó un artículo en que aseguraba que el Alto Comisionado era superfluo. Mr. Lester termina diciendo:

"Todavía es demasiado temprano para prever qué efectos pueden tener los incidentes mencionados en mis necesarias relaciones con el gobierno responsable de Danzig.

"Espero, naturalmente, que la demostración del Gobierno alemán contra la SDN, en ocasión de la visita de los barcos de guerra, y los comentarios de la prensa alemana en apoyo de la tesis de Foerster, respecto a que debe ser cambiado el estatuto de la Ciudad Libre con respecto al Alto Comisario, no aumentarán demasiado las dificultades normales de mi labor".

OTROS INCIDENTES DESAGRADABLES

Mr. Lester informó acerca del incidente del 12 de junio que siguió al discurso de Willie Foerster, que expresó:

"Se desconoce nuestra verdadera fuerza, pero podemos asegurar confiados que nuestros adversarios se habrán retirado en pocas semanas a sus hoyos".

Citó Mr. Lester los desmanes antipolacos, que produjeron la muerte de dos "SS" en un encuentro con la oposición. Por último Herr Greiser prohibió todas las manifestaciones políticas el 20 de junio y previno a los nazis que no obligasen a todos a saludar la bandera, imparcialidad que "en mi opinión impidió estrechamente una peligrosa crisis en los asuntos internos, que fácilmente podría haber llevado a complicaciones externas". Sin embargo, el incidente de Leipzig contribuyó a la tensión.

"La opinión pública de mi país, como la de otros países, está perdiendo su confianza en la efectividad de la acción de la SDN"

Dijo el señor Rivas Vicuña, en su discurso ante la Asamblea. — "Si no logramos la paz y la seguridad colectivas, debemos adoptar de nuevo nuestra neutralidad". — Cita la proposición argentina y la apoya, diciendo que Chile la hace suya

EL SEÑOR RIVAS VICUÑA RECUERDA LAS PALABRAS DEL PRESIDENTE ALESSANDRI, EN SU MENSAJE AL CONGRESO, ACERCA DE LA REFORMA DE LA SDN

GINEBRA, 2. — (U. P). — El texto del discurso del señor Rivas Vicuña es el siguiente:

"La libre determinación de la voluntad de los pueblos y el derecho a determinar sus propios destinos son los principios fundamentales en cue está basada la independencia de nuestro continente de América.

"Es a estos principios a los que debemos volver cada vez que es necesario examinar las realidades de la situación existente en alguna región particular del mundo.

"La serie de acuerdos, conferencias y convenciones que han sido recordadas en detalle por la delegación argentina, esta basada en esos principios, y fué coronada por el acuerdo de 3 de agosto de 1932, cuyo texto es tan conocido que no me es necesario repetirlo.

"No es necesario, tampoco, repetir la declaración de que Chile mantiene este acuerdo en todas sus partes, desde que todos están en conocimiento de la lealtad con que mi país mantiene y cumple sus compromisos internacionales.

"No sólo damos nuestro apoyo a la declaración del señor Cantilo, delegado de la República Argentina, sino que adoptamos esa declaración como nuestra, en prueba de la confraternidad que ha unido a nuestros pueblos desde que nacieron a la vida independiente. Nos reservamos el derecho de considerar cada caso particular que pueda presentarse, con el propósito de aplicar estrictamente el principio que hemos suscrito y que constituye uno de los fundamentos del derecho en América.

LA PROPOSICION DEL INFORME DEL PACTO

"En la última reunión del Consejo tuve el honor, en representación de mi Gobierno, de proponer el estudio de la reforma del Pacto. Se ha tratado de aminorar la importancia de esta cuestión, por referencias al texto que puede modificar ciertos artículos del Pacto. También se ha hecho referencia a los resultados de la aplicación del Pacto en los conflictos más recientes. La autoridad de mi Gobierno se eleva sobre esos hechos. Ellos pueden en realidad considerarse secundarios cuando se les compara con la importancia del problema.

"Hace cerca de un año, dije en este mismo sitio: "Es un error pedir a la Sociedad de las Naciones lo que no puede dar; someterla a una prueba que exceda de sus fuerzas es simplemente llevarla al sacrificio de su propio prestigio". Indiqué entonces que la Sociedad de las Naciones necesitaba ser universal para llevar a cabo con éxito todo su programa.

"Agregué que la existencia de ciertas faltas consideradas entonces por la comisión nombrada por el Consejo con el objeto de estudiar el Pacto en el propósito de reforzar la seguridad colectiva, había demostrado la necesidad de reformarlo en ciertos puntos, y terminaba declarando que, hasta que ese objetivo hubiera sido realizado, la acción de la Sociedad de las Naciones debía ser tan serena como la justicia, tan fuerte como la verdad, y tan prudente como la sabiduría.

NO SE PUEDE AVANZAR SIN LA CONCILIACION

"No deseamos modificar las bases constitutivas del Pacto, que, con Sociedad de las Naciones o sin ella, constituye el credo de la América Latina; pero la experiencia demuestra que llega el momento en que la acción de la Sociedad de las Naciones no puede ir adelante, en ninguna forma efectiva, sino cuando la conciliación es confiada a las naciones que están más directamente interesadas.

"Ud. mismo, señor presidente, compartió nuestro punto de vista cuando, en el Comité de Coordinación, pidió un mayor esfuerzo de conciliación por esas potencias que estaban directamente interesadas; y en el mismo sentido, pocas semanas antes, se hizo una sugestión semejante por los miembros americanos del Consejo.

"No deseo, sin embargo, trazar la historia de los recientes acontecimientos, para discutir la cuestión de si la falla debe ser atribuída al Pacto o a los hombres; acerca de este punto, comparto enteramente la opinión expresada en el Consejo por el Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal.

"El Pacto de la Sociedad de las Naciones es en nuestra opinión una construcción jurídica que, como cualquiera otra obra humana, debe ser capaz de constante mejoramiento, si hemos de realizar los nobles fines que son su base y la misión humanitaria que se supone que sirve.

LOS ARTICULOS 8 Y 9 NO FUNCIONAN

"Hemos puesto toda nuestra fe en la Sociedad de las Naciones; aceptamos el Pacto con gran entusiasmo; tenemos confianza en el desarme moral y material del mundo. Ahora nos preguntamos a nosotros mismos si el Pacto está obrando en la realización de esa gran tarea de procurar en todas las ocasiones ese desarme material.

"En realidad, los artículos 8.o y 9.o del Pacto no están funcionando en forma alguna.

"Mi país ha sido siempre un gran partidario del desarme; el primer acuerdo de ese carácter fué firmado entre Chile y la República Argentina a comienzos de este siglo; hemos colaborado activamente a la labor de la Comisión de Desarme, en cumplimiento de los deberes que nos fueron confiados por el Consejo. El Presidente Alessandri fué el iniciador de la acción que ha sido compartida por todos los pueblos de la América Latina a este respecto, y acaba de preguntar si será incluído en el programa de la labor que debe realizarse en la próxima conferencia de paz de Buenos Aires.

"Desde ese punto extremo de la América Meridional en que nos encontramos, nos preguntamos, algo ingénuamente tal vez, por qué se está armando el mundo, cuando hay una institución, como es la Sociedad de las Naciones, cuyo deber es solucionar los conflictos e imponer la justicia y la paz en todo el mundo...

EL PRESIDENTE ALESSANDRI TRATO EL PROBLEMA

"El Presidente, en su magnífico discurso, consideró este problema con gran franqueza y lealtad, y naturalmente no ocultó los peligros de la actual situación y de la carrera de armamentos.

"Hay un hecho que parece una de las respuestas más importantes a nuestra pregunta, y es este: la Sociedad de las Naciones no es universal. Hay ciertas potencias que están ausentes, y sabemos, a pesar de todas las aseveraciones en contrario, que, sin la cooperación de esas potencias, es imposible asegurar una paz sólida y duradera. El buscar la universalidad de la Sociedad de las Naciones, por lo tanto, me parece que es la tarea a que debemos dedicarnos.

"Para realizar esta universalidad, debemos estudiar si es necesario introducir ciertas reformas en el Pacto, o adoptar ciertas interpretaciones de sus disposiciones, en tal forma que, sin tocar sus bases, sin afectar sus principios, sin disminuír su efectividad, podamos llegar al punto en que se pueda esperar una colaboración útil.

"Soy el primero en reconocer que esta tarea no es fácil; pero sus dificultades no deben impedirnos asumir nuestras responsabilidades y hacer todos los esfuerzos posibles para dar justicia y paz a la humanidad.

EL VALOR DE LA SUPERIORIDAD COLECTIVA

"Se ha dicho aquí que, en el momento de firmar el Pacto, renunciamos a nuestra neutralidad en cambio de la seguridad colectiva. Ahora comprendemos que la seguridad no tiene un valor mayor que el que da al programa que debe realizarse, cuando se demuestra que es posible. Vemos también que el sistema del Pacto nos lleva a la guerra universal, y pensamos que ésta es una situación que exige reflexionar.

"Todo el mundo condena la guerra, pero los preparativos para la guerra continúan. Se llega a hablar de la guerra como de una realidad que está muy cerca.

"La opinión pública de mi país, como la de otros países, está perdiendo la confianza en la efectividad de la acción de la Sociedad de las Naciones. Si no logramos la paz y la seguridad colectiva, debemos adoptar de nuevo nuestra neutralidad.

"No deseo repetir todo lo que he dicho en el Consejo cuando he hablado de la paz, de la necesidad de permitir que una parte de la humanidad quede afuera de los conflictos, de la necesidad de mantener esa fuerza de reserva que, más especialmente en las grandes catástrofes, estamos obligados a conservar en el propósito de restablecimiento del progreso y el bienestar del mundo.

"El Premier M. Blum, en su discurso, se refirió a los planes cuya adaptación limitaría la guerra a las potencias que geográfica y políticamente están más cercanas a la potencia interesada. Esperamos con el mayor interés la exposición de ese plan, y esperamos que podremos encontrar en él los medios de satisfacer a la opinión pública de nuestro país.

LAS PALABRAS DEL PRESIDENTE ALESSANDRI

"Como lo dije otro día en el Consejo, mientras dure la situación actual y mientras se haga la reforma del Pacto, mi Gobierno se reserva el derecho de estudiar cuidadosamente cada conflicto que pueda surgir, y analizar sus causas, efectos y responsabilidades, antes de adoptar las medidas establecidas para tales casos en el Pacto. Debo recordar una vez más las palabras de ese gran amigo de la paz, el Presidente Alessandri, quien, en el mensaje al Congreso Nacional, dijo: "Mi sincera adhesión a la idea de una comunidad de naciones, como base de una organización internacional, me muestra el peligro de que podamos ver el derrumbe total de este primer intento de una Sociedad de Naciones en los tiempos modernos debido a que sus posibilidades no han sido previstas, resguardándose contra ellas en debido tiempo, por medio de una reorganización racional de la estructura política de la Sociedad de las Naciones. El retardo en llevar a cabo esa reorganización puede obligarme a tomar otras decisiones".

DISPUESTOS A COLABORAR SIEMPRE

"El Gobierno de Chile, siguiendo su propia idea e interpretando a la mayor parte de la opinión pública, invitó al Consejo, y ahora invita a la Asamblea, a proceder al estudio del Pacto de la Sociedad de las Naciones, con el objeto de lograr la universalidad de esta institución y de asegurar la efectividad de su acción, tomando debida cuenta de los intereses regionales.

"Estamos dispuestos a colaborar en el estudio que se proponga y a considerar, con el espíritu más comprensivo, todos los puntos para la reforma del texto del Pacto o declaraciones interpretativas que puedan ayudar a servir en la realización de este objetivo.

"El Gobierno de Chile cree que, en esta forma, está haciendo un gran servicio a la causa de la justicia y de la paz y a la propia Sociedad de las Naciones, siendo tarea de la Sociedad de las Naciones asegurar el reinado de estos principios en todo el mundo".

EL VERDADERO ESTADO DEL REARME ALEMAN CONOCE G. BRETAÑA

LONDRES, 2. (U. P.)— Mr. Baldwin, aparentemente descansado después de sus vacaciones de seis días en Chequers, se presentó hoy ante la Cámara de los Comunes, y aseguró al Parlamento que el Gobierno tenía ahora en su poder informaciones que representan el verdadero estado del rearme aéreo de Alemania.

Mr. Baldwin fué saludado con aclamaciones en los escaños de los partidarios del Gobierno cuando entró al recinto. Esas aclamaciones tenían por objeto principal responder a los rumores de que el Premier dimitiría por mala salud.

Mr. Baldwin confirmó que el ritmo acelerado del rearme alemán en el aire en los últimos meses de 1934 y los primeros de 1935 había sorprendido al Gobierno británico.

Mr. Baldwin no reveló cifras con respecto a la presente potencia aérea del Reich.

La declaración del Premier tenía relación con el reciente desmentido de Lord Londerry en cuanto a la versión de que Mr. Baldwin había sido engañado con respecto al rearme aéreo del Reich.

Mr. Baldwin dijo:

"No tienen fundamento alguno la sugestión de que yo desestimé las advertencias que hicieron mis asesores en 1934.

"Al decir que estábamos equivocados con respecto al reame aéreo alemán, no se puede achacar a ningún departamento del Gobierno, ni a ningun colaborador del Gobierno".

REGRESO A CIUDAD DEL CABO EL MIN. DE DEFENSA PIROW

Antes de partir se manifestó satisfecho de las disposiciones del Gabinete de S. M. para todo lo relativo a la defensa de la colonia

LONDRES, 2 — El Ministro de Defensa de Sud Africa, Mr. Pirow, que salió ayer para la Ciudad del Cabo, después de estar tres semanas en Inglaterra, hizo, poco antes de partir, una declaración en que expresó su satisfacción por los resultados de su visita, y se manifestó particularmente complacido por las buenas disposiciones de los Ministros del Reino Unido para apreciar el punto de vista sudafricano en materia de defensa.

Declaró que se había llegado al acuerdo de que las rutas aéreas civiles de Africa, particularmente las que corren a lo largo de la costa occidental, debían desarrollarse, previas estrechas consultas entre el Reino Unido y Sud Africa.

Agregó que la expansión de la bahía de Ciudad del Cabo, según el proyecto conocido en Sud Africa, significaría un mejoramiento radical en los malecones y en los medios de reparaciones, y aumentaría ciertamente el uso del puerto por la marina mercante.

Dijo también el Ministro, que las firmas navieras consultadas al respecto, expresaron la opinión de que era probable que fuera mantenido el creciente uso de la ruta de Sud Africa.

Esta ruta es una posible alternativa para parte del tráfico entre el Reino Unido y Australia, que pasa actualmente a través del Mediterráneo.

La Junta de Comercio y los Ministros australianos, consultados al respecto, se manifestaron partidarios de la proyectada expansión de la bahía de Ciudad del Cabo.

Mr. Pirow manifestó también que habían sido abordadas en las discusiones otras cuestiones de menor importancia, en su mayoría de carácter técnico, y que se refieren al suministro de ciertos tipos de ametralladoras para los aviones, etc. — (British Wireless News).

LONDRES, 2. — En cuatro semanas, desde que fué lanzado el llamado por el Lord Alcalde de Londres en favor del fondo conmemorativo del Rey Jorge las contribuciones han alcanzado a un total de 128.115 libras esterlinas.—(British Wireless News).

Grecia

14 AÑOS, EDAD MINIMA PARA ABANDONAR EL COLEGIO

PARIS, 2. (U. P.) — La Cámara de Diputados aprobó la ley que dispone que la edad mínima en que los estudiantes puedan retirarse de los colegios sea de 14 años.

La ley fué aprobada por 468 votos contra 80.

NO TIENEN BASE LOS RUMORES DE RENUNCIA DEL GABINETE ESPAÑOL

MADRID, 2. (U. P.)—El Ministro de Justicia ha dicho a la United Press que carecen de fundamento los rumores acerca de la posibilidad de un cambio de Gobierno. Agregó:

"Muchos creen que ahora se podría formar un Gobierno republicano socialista, aprovechando el criterio de colaboración de Indalecio Prieto, pero precisamente lo impide la división del Partido Socialista, porque los colaboradores se encontrarían inmediatamente con la mayoría parlamentaria dividida. Además, aunque clausuraran el Parlamento tendrían conflictos continuos en las calles porque los elementos de Largo Caballero, además de los comunistas, le harían la vida imposible.

Por ahora sólo hay la posibilidad de un Gobierno republicano de las características del actual.

EL PAPA ELOGIA LA DEPURACION EN EL CINE EN LOS EE. UU.

Envió ayer una carta - encíclica al Episcopado de la Unión, en que, además, urge hacer todos los esfuerzos posibles por aumentar la campaña

CIUDAD DEL VATICANO, 2. (U. P.)— El Papa ha enviado una carta encíclica al Episcopado de Estados Unidos, en la cual expresa su satisfacción por los resultados de la campaña de depuración moral de las películas cinematográficas norteamericanas, por la "Legión de la Docencia".

Al fin de su carta, el Pontífice urge que se hagan mayores esfuerzos aun en pro de la depuración de las películas.

La carta tiene fecha 29 de junio, y se titula "Vigilanti Cura".

Dice que la campaña ha levantado el nivel moral de la industria cinematográfica, y recalca que la industria de ningun modo resultará dañada, por cuanto los católicos que se han abstenido de concurrir a los cines, continuarán concurriendo a ellos una vez que se haya asegurado el mejoramiento moral de las películas.

Recomienda a continuación las siguientes directivas prácticas para obtener una mayor vigilancia de la industria cinematográfica: primera, que "los pastores de almas tomen medidas para obtener anualmente de los fieles las promesas de abstenerse de concurrir a la exhibición de películas malas. Particularmente los padres y las madres conscientes de su responsabilidad deben cooperar al logro del fin propuesto; segunda, a fin de que los fieles puedan ser informados con respecto a la calidad moral de las películas, deberá establecerse en cada nación una oficina independiente en la cual los obispos harán la clasificación de las cintas.

Dice en seguida que el problema del cine podría ser resuelto si pudiera lograrse la producción de buenas películas. Da gracias a los obispos y fieles de Estados Unidos, y urge a los obispos y a los fieles de todo el mundo a seguir su ejemplo.

"Estoy contento de que se me llame cobarde por haber alejado de la guerra a los pueblos de la Europa"

Declaró el Premier Baldwin en un banquete que dió la Asociación Conservadora.— Añadió que jamás volvería Gran Bretaña a pronunciarse en favor de la aplicación de sanciones, sin antes haberlo considerado muy bien

LONDRES, 2. — (U. P). — Hablando Mr. Baldwin, en un banquete dado en la Asociación Conservadora, en la "City" de Londres, fué ovacionado cuando ridiculizó las noticias que se hacían circular respecto de que el se encontraba listo para renunciar por enfermedad.

"Ni una palabra de esto es verdad", dijo. "Yo me retiraré cuando lo considere oportuno. En cuanto a mi decisión, nadie puede dictármela", terminó diciendo.

El discurso fué, principalmente, una defensa de la política del Gobierno, en cuanto al abandono de las sanciones y a sus esfuerzos para evitar que el país fuera violentado hacia una guerra.

Mr. Baldwin atribuyó la debilidad de la SDN a la "ausencia de algunos de los mayores países de la tierra. Vosotros comprendéis, como no lo comprenden algunos críticos, cuan imposible es realizar rápida y seguramente con una sociedad privada del concurso de esas naciones lo que podría haberse hecho si la SDN fuese mundial, universal".

Declaró que se había llegado a un punto "en que mayor presión podría haber llevado a la guerra". "Se me ha apostrofado porque no llevé al país a la guerra; pero los que más vociferan se han hecho notar hasta ahora por sus ideas en favor de la paz y su antagonismo a cualquier forma de robustecimiento de los armamentos del país".

El auditorio reía cuando Mr. Baldwin prosiguió: "La guerra es algo terrible; una vez que se desate en Europa, nadie podrá decir hasta que punto se extenderá, ni cuanto durará. Por mi parte estoy contento de que se me llame cobarde si he hecho todo lo que estaba en mi mano — como todos los demás estadistas de Europa — por mantener alejados de la guerra a los pueblos de Europa y a nuestro propio pueblo".

Cosechó Mr. Baldwin una salva de aplausos al declarar: "El país no debe volver a invocar las sanciones a ojos cerrados; antes que el país vuelva a embarcarse en las sanciones, debe comprender que ellas pueden acarrear la guerra y debe estar preparado para cumplir sus obligaciones. Nuestra determinación de aproximar a Francia y Alemania obedece a que no puede haber paz en Europa antes que se realice esta aproximación".

Subrayó Mr. Baldwin como los gastos colosales en armamentos estan perjudicando el comercio internacional. "Pero hasta que logremos convencer", dijo, "a las naciones de la locura de esa desenfrenada carrera de armamentos, debemos proseguir rápidamente con la nuestra".

Terminó reiterando que iría a Ginebra en el otoño en la esperanza de asegurar la paz por la seguridad colectiva.

NO SE NORMALIZAN LOS SERVICIOS DEL F. C. DEL PACIFICO EN MENDOZA

BUENOS AIRES, 2. (U. P.) — La Dirección General de los Ferrocarriles, informa que no se ha logrado normalizar los servicios del ferrocarril del Pacífico en Mendoza, donde el personal, respondiendo al llamado de la empresa, concurrió al trabajo, pero decidió un paro de media hora en vista de lo cual la empresa clausuró los talleres.

Los delegados de la Unión Ferroviaria han partido a Mendoza para conferenciar con sus colegas, a fin de normalizar la situación.

El Gobernador General de Argelia ha debido ir a París en vista de la gravedad de los sucesos de ayer

Argel ha sido nuevamente el teatro de los principales hechos, en tanto que en Orán, un grupo de Alcaldes era atacado por los manifestantes, quedando uno de ellos herido

ARGEL, 2. — (U. P.) El Gobernador General de Argelia, M. Lebau, partió en hidroavión en viaje a Marsella, con destino a París, a fin de celebrar una consulta con el Premier Blum y el Ministro del Interior, M. Salengro, a propósito de la crítica situación racial y política en la colonia argelina.

Cuatrocientos huelguistas nativos han tenido choques con la policía, con la consecuencia de que dos de ellos han salido heridos.

Algunos de los Alcaldes de las ciudades de Argelia han sido atacados. El Alcalde Bertrevd, de Bellecote, fué atacado a pedradas. Además se le dispararon dos tiros.

La policía ha detenido a un individuo Marius Darmon, en los momentos en que hacía puntería con su revólver a M. Abbe Lambert, Alcalde de Orán.

PARIS, 2. — (U. P.) El Gobernador General de Argelia, M. Lebau, llegó hoy a esta capital por la vía aérea, con el fin de conferenciar urgentemente con el Gobierno sobre la seria situación en el Norte de Africa, la cual culminó anoche con un violento choque entre los derechistas e izquierdistas de Giell.

Los desórdenes que se suceden más frecuentemente y el empleo de armas de fuego ha impresionado a las autoridades de París. Se cambiaron más de 50 tiros en un choque que se produjo anoche en Mostaganem, cuando numerosos afiliados al Frente Popular trataron de impedir la reunión de 900 nacionalistas en las vecindades de la Municipalidad.

Una decena de hombres cayeron heridos en una verdadera lucha de guerrillas alrededor de los edificios públicos. La policía y la gendarmería tuvieron que realizar repetidas cargas para restablecer el orden.

Argel es otra vez el centro de disturbios. Varios centenares de huelguistas nativos, dirigidos por europeos, trataron de coaccionar a otros trabajadores para que se plegaran al movimiento. Dos policías resultaron heridos en los choques.

Otro incidente que reviste caracteres de suma garvedad, fué un ataque contra un grupo de Alcaldes del distrito de Orán, uno de los cuales fué herido por un ladrillo que le arrojó un manifestante.

El Alcalde de Oran, M. A. Lambert, escapó milagrosamente de ser víctima de un disparo. Un policía sorprendió a un manifestante en los precisos momentos en que estaba apuntando su arma con el propósito de dar muerte al Alcalde.

M. Lambert, líder derechista de Argelia, anunció hace poco que estaba en inminente peligro de caer asesinado, habiendo recibido muchas amenazas de muerte. M. Lambert, ante esas amenazas, redactó su testamento político que entregó a algunos de los regidores del Concejo Municipal.

Un fuerte destacamento de tropas mantiene el orden en Bousada, donde un judío fué linchado hace poco por un grupo de árabes.

Antes de partir para París, Lebau expidió un urgente llamado a favor de la calma política. Advirtió al pueblo que en los momentos en que Argelia principia a salir de la crisis, para entrar en un período de progreso, corre "el peligro de ser aniquilada por la incomprensión de algunos".

PARIS, 2. — (U. P.) Se dió por terminada la huelga en el Teatro de la Opera Cómica. El personal abandonó el teatro por pedido del Ministro de Educación, quien prometió encontrar una solución para el conflicto.

EDMOND JALOUX, ACADEMICO, EN REEMPLAZO DE PAUL BOURGET

PARIS 2.—(U. P.)—Edmon Jaloux fué elegido hoy miembro de la Academia de Francia, en reemplazo de Paul Bourget. Fué elegido en la primera votación.

Joseph de Pesquidoux fué designado en reemplazo de M. Bainville, también en la primera votación.

La elección del sucesor de Jules Cambon fué suspendida no habiendo ninguno de los candidatos obtenido la mayoría necesaria en las cuatro votaciones. El almirante la Caze llevaba el mayor número de votos cuando se suspendió la votación.

También se suspendió la designación del sucesor de de Nolhac, cuando en tres votaciones ninguno de los candidatos obtuvo los votos requeridos. Monseñor Greute consiguió el mayor número de votos.

Las votaciones se iniciaron a las 14.15.

Grecia

ESTADISTICAS DE PRODUCCION AGRICOLA

BUENOS AIRES, 2. (U. P.) — El Ministerio de Agricultura ha estimado que la producción de trigo en el período 1935|36, fué de 3.800,000 toneladas; lino, 1 millón 330 mil toneladas; avena, 520,000 toneladas; cebada, 460,000 centeno, 127,000 y semillas 24,000.

Polonia

GRAVES DISTURBIOS EN LWOW

VARSOVIA, 2. (U. P.)— Quince muertos y una veintena de heridos son los resultados de disturbios entre campesinos en dos sectores del distrito de Lwow, ocurridos en la noche del miércoles y la mañana de hoy jueves.

Los desocupados y obreros agrícolas de Ostrow atacaron a los trabajadores traídos de otros distritos a una finca local. La policía tuvo que intervenir, matando a siete.

En Krzeczowice varios miles de personas asaltaron la cárcel a fin de poner en libertad a los agitadores huelguistas. La policía se vió obligada a disparar, matando a ocho.

"LA PRENSA" DE BUENOS AIRES COMENTA EL DISCURSO DE CANTILO

BUENOS AIRES, 2. (U. P.) —Comentando el discurso pronunciado en Ginebra por el delegado argentino señor Cantilo, el diario "La Prensa", dice:

"De la exposición de nuestro delegado ante la Sociedad de las Naciones, se deduce que la República Argentina se retiraría de esa entidad si no se reafirma el principio americano sobre las conquistas territoriales, proclamado en la declaración de 3 de agosto de 1932.

"La actitud de la Argentina tiende a dar mayor universalidad y fuerza moral a la institución ginebrista, pero plantea, al mismo tiempo, ante esa Asamblea un claro dilema de transcendencia americana, que se irá revelando en estos mismos días".

24 ESTADOS ESTAN AFECTADOS POR LA SEQUIA EN EE. UU.

La situación es especialmente alarmante a causa de haber comenzado en mayo, mientras que antes empezaba en el mes de julio

NUEVA YORK, 2. (U. P.)—La sequía se ha extendido ya a 24 Estados, segun informaciones que tiene el Departamento de Agricultura, causando daños en las zonas algodoneras y en las regiones trigueras y maiceras.

La sequía es especialmente alarmante, porque es más grave que la mayor sequía registrada en 1934, en la cual el mayor daño ocurrió en los meses de julio y agosto, mientras que en la crisis actual el daño ha ocurrido en mayo y junio.

Afecta una zona que parte desde Georgia y Alabama en el sur y se extiende hacia el noroeste hasta los confines del oeste de Pensilvania, Wisconsin y Montana. Se informa oficialmente que hay "muy pocos pastos" disponibles en toda la región entre los montes Apalaches y las montañas Rocosas.

WASHINGTON, 2. (U. P.) — La Oficina Meteorológica informa que han caído lluvias en el día de hoy sobre todas las regiones afectadas por la sequía, excepto en las dos Dakotas, Montana y Iowa.

Se pronostican más lluvias para las próximas 36 horas en el valle de Ohio.

NUEVA YORK, 2. (U. P.) — Los pronósticos respecto al trigo han inquietado a las bolsas de cereales de Estados Unidos, como también a Winnipeg (Canadá), a raíz de haberse emitido el informe oficial canadiense, que hace hincapié en el daño causado por la sequía y los insectos.

Al mismo tiempo, se estima que cerca de 1,000 millones de acres de las tierras agrícolas más fértiles de Norte América, que representan aproximadamente la tercera parte de la nación, se estan tostando, debido a la devastadora sequía.

En Chicago, el trigo para entregas futuras ha subido 5 centavos en dos días, lo que es el máximum permitido en conformidad a las reglas comerciales.

LA IZQUIERDA ANULO LA ELECCION DE CHIAPPE POR CORCEGA

PARIS, 2. (U. P.)— La Cámara de Diputados aprobó hoy, por 282 votos contra 193, la anulación de la elección de M. Jean Chiappe que presentó su candidatura a diputado en Corsega. Los izquierdistas votaron en masa a favor de la anulación.

M. Chiappe dijo que los comunistas deseaban anular su elección porque no querían la presencia del ex Prefecto de Policía de París en el Parlamento. M. Chiappe ocupaba ese cargo en la capital cuando se produjeron los sangrientos disturbios en conexión con el escándalo Stavisky.

"Si yo todavía fuera Prefecto — dijo al hacer la defensa de su elección — "no habría banderas rojas en París, no habría ocupación de fábricas ni habría 72 diputados comunistas en el Parlamento".

Acusó a los comunistas de ser agentes de la Internacional Comunista.

La izquierda no provocó ningún incidente durante el discurso de M. Chiappe, como se esperaba, sino que guardó silencio; pero ocasionalmente aplaudió irónicamente el discurso del ex Prefecto, y finalmente los izquierdistas empezaron a leer diarios.

Los miembros de la derecha abandonaron el recinto cuando los izquierdistas principiaron a leer.

LOS CAMPEONATOS DE WIMBLEDON EN EL DIA DE AYER

WIMBLEDON, 2.— (U. P.)— Miss Helen Jacobs, la campeona norteamericana, y Mme. Hilda Krahwinkel Sperling, de Dinamarca, vencieron en los respectivos matches semifinales de singles en que participaron hoy y, en consecuencia, adquirieron el derecho de disputarse, en el torneo de tenis de Wimbledon, el título que Mrs. Helen Wills Moody no ha defendido.

Miss Jacobs fué finalista el año pasado, pero fué derrotada por Mrs. Moody en uno de los más emocionantes partidos de la historia del tenis. Miss Jacobs derrotó hoy a Mlle. Jadwiga Jedrzejowska, de Polonia, por 6|4 y 6|2.

Mme. Sperling se impuso sobre Mme. Simone Mathieu, de Francia, por 6|3 y 6|2.

Miss Kay Stammers y Miss James, de Inglaterra, derrotaron, en un cuarto final de dobles para damas, a Mlle. E. Belliard y Mlle. Jacqueline Goldschmidt, de Francia, por 6|3 y 6|4. Jugarán ahora con Miss Jacobs y Mrs. Sarah Palfrey Fabyan, también de los Estados Unidos, en las semifinales.

Jean Borotra y Jacques Brugnon, internacionalistas veteranos franceses, derrotaron a Cunninggam e Itch, por 6|2, 7|5 y 6|2, en un cuarto final en los dobles para hombres.

Wilmer Allison y John van Ryn, de Estados Unidos, quienes son internacionalistas con muchos años de experiencia, derrotaron a Vivián McCrath y Clifford Sproule, de Australia, por 6|4, 6|3 y 6|4, en otra cuarto final.

El juego de los norteamericanos en este partido fué considerablemente mejor que el que desarrollaron ayer y el martes en su match contra el Barón von Cramm y Henner Henkel, de Alemania.

Donald Budge y Mrs. Fabyan se clasificaron para las semifinales de dobles mixtos, al vencer a Franja Kukuljevitch, de Yugoeslavia, y Mlle. de la Valdene, de Francia, por 6|0, 6|2.

A. Martin Legeay y Mme. Sylvia Henrotin, de Francia, derrotaron a Mr. y Mrs. John van Ryne, de Estados Unidos, por 6|1 y 7|5, en la cuarta rueda de dobles mixtos.

Marcel Petra y Mme. Simone Mathieu, de Francia, ganaron a Cunninggam por 6|4 y 7|5.

Estos dos teams vencedores se clasificaron para los cuartos finales de dobles mixtos.

GRECIA ADQUIERE MATERIAL DE GUERRA

LONDRES, 2. (U. P.)—El corresponsal de The Exchange Telegraph en Atenas, dice que una Comisión Militar encabezada por el general de brigada Marcou ha salido para Alemania con el objeto de seleccionar los materiales de guerra, cuyo pago se hará con los créditos griegos congelados en Alemania.

El próximo sábado 7 del actual saldrán con el mismo destino dos oficiales de la fuerza aérea, con el objeto de adquirir 30 aviones.

Peritos agrícolas estiman exagerados los posibles efectos de la sequía actual en Estados Unidos

(Correspondencia cablegráfica de Harry Frantz, exclusiva para "La Nación")

WASHINGTON, 2.—(Especial).— Los peritos agrícolas consultados por el corresponsal que suscribe, estiman los posibles efectos de la sequía en Estados Unidos sobre las importaciones como exagerados en vez de considerarlos moderados, por lo menos hasta que avance más la cosecha.

Los más informados han hecho notar la seguridad de que habrá escasez en la cosecha norteamericana de lino. Hay una gran demanda industrial de aceite de linaza, y los nuevos impuestos en contra del aceite lubricante pueden dar como resultado una situación muy favorable para los embarques extranjeros de semilla de lino.

Los efectos comerciales internacionales de la sequía sobre el maíz no pueden apreciarse con seguridad hasta septiembre, a menos que la situación empeore rápidamente en las semanas próximas.

Es una cuestión hipotética hasta donde la campaña política puede afectar la situación comercial internacional. La plataforma republicana se ha declarado firmemente en contra de los productos agrícolas importados. Sin embargo, los peritos creen que la resistencia a las importaciones en una situación crítica depende, en gran parte, de la cantidad de producto que haya aquí y que si otra vez hay amenaza de gran escasez las importaciones aumentarán.

El llamado republicano con respecto a las importaciones de productos agrícolas se hizo muy evidente hoy día, cuando el líder republicano en la Cámara de Representantes, Bertrand Snell, dió a la publicidad las cifras comparativas de 1935, que son mucho más grandes que las de 1932, antes de que Roosevelt adoptara su política sobre productos agrícolas.

Snell pidió consideración para la pérdida sufrida por Estados Unidos y para el daño que se hacía a los trabajadores con las importaciones resultantes.—HARRY FRANTZ

Diez millones de libras esterlinas pide Etiopía a la SDN para la defensa y reconquista de su territorio

GINEBRA, 2.—(U. P.)—El Ras Nassibu, a nombre del Negus, dirigió una carta al Secretario General de la SDN, M. Joseph Avenol, urgiendo a la Asamblea a negarse a reconocer la anexión de Etiopía por Italia, y recomendando que los Gobiernos presten ayuda financiera a Etiopía.

El Ras Nassibu propone que la Asamblea apruebe dos acuerdos que envuelvan dos peticiones de Etiopía.

"1.o—La Asamblea recuerda los términos de los artículos X y XVI del Pacto a que se ha declarado fielmente adicta, y no reconocerá ninguna anexión obtenida por la fuerza de las armas.

"2.o—Deseando la Asamblea prestar a Etiopía la ayuda a que le da derecho el artículo XVI para defender su integridad territorial e independencia política, resuelve recomendar a los Gobiernos de los Estados miembros que le otorguen un préstamo de 10.000.000 de libras esterlinas, empréstito que emitirá Etiopía en las condiciones que fijará el Consejo, previa consulta a la Comisión Financiera de la SDN.

"El Emperador etíope" agrega, "formuló preguntas a las naciones a las cuales, con la excepción de un número muy pequeño de países, no han dado ninguna respuesta precisa.

"En las actuales trágicas circunstancias, después del debate, es de capital importancia para la existencia de la SDN y aun para la existencia de los Estados amenazados de una futura agresión, que cada uno tome con su voto la responsabilidad de su actitud franca, leal, inequívocamente, sin sutilezas de lenguaje".

FRANCIA NO TENDRA AMPARO EN CASO DE UNA NUEVA GUERRA

El general Henri Niessel demuestra la crítica situación de su patria en el evento de un conflicto en el Continente

PARIS 2.—(U. P.)—En caso de una guerra con Alemania, Francia no podrá contar con Gran Bretaña ni con Rusia, según lo advierte el general Henri Niessel, famosa autoridad militar, en el último número de "La France Militaire".

Declara el general Niessel, que, en caso de un ataque sorpresivo alemán—que será el método de Alemania en caso de que se decida un ataque—Gran Bretaña no prestará utilidad alguna, por el tiempo que necesita para poner en movimiento las fuerzas de tierra y de mar, mientras que Rusia será todavía más inútil, porque no tiene frontera común con Alemania, y "Polonia no permitirá jamás un ejército soviético en su territorio".

La actitud de Italia es considerada vital. El general Niessel estima que, si se pone del lado de Alemania, la situación de Francia será "crítica hasta el grado más alto posible".

Agrega que si Italia es "benévolamente neutral", Francia podría traer rápidamente gran cantidad de tropas negras de Africa, y mover sus fuerzas de los Alpes al Rhin; pero si Italia es "malévolamente neutral", están en peligro los transportes franceses en el Mediterráneo, y Francia se vería obligada a mantener, por lo menos, doce divisiones en la frontera italiana y en Córcega.

Al comentar lo relacionado con Gran Bretaña, el general Niessel dice:

"Si viniera la guerra, ninguna de las flotas británicas tendría tiempo para entrar plenamente en acción. Pero no debe olvidarse que el poder y el alcance de la aviación se han desarrollado a tal extremo, que sería imposible para la marina británica colocar una flota frente a la costa oriental de Gran Bretaña para jugar el juego de espera, como en la guerra mundial."

Refiriéndose a la ayuda de Rusia, el general Niessel dice:

"Sería imposible para Rusia intervenir en nuestro favor. Su marina, prácticamente no existe."

Tiende a mejorar la situación de las huelgas en toda España

En la capital hay dos movimientos menos, pero se mantiene todavía en toda su fuerza el de los obreros de construcción, con el resultado de que hay cien mil familias sin sustento desde hace muchos días

MADRID, 2.—(U. P.) Después de 56 días de huelga, los operadores y reparadores de ascensores decidieron aceptar el fallo arbitral del Ministro del Trabajo. Como los empleadores aceptaron este fallo, a raíz de su primera negativa que fué la causa del arresto de 10 de ellos, todo indica que se ha puesto término al movimiento huelguista.

Los huelguistas han conseguido un aumento de 4 pesetas 40 céntimos por día; medio día de trabajo los sábados, lo que se les concedió hace dos años, pero nunca se hizo efectivo, y una compensación por los días en que han estado de para por motivo de la huelga.

Los empleadores acordaron pagarles en total la suma de 320,000 pesetas, la que se les entregará en compensación del trabajo de los fines de semana de los dos últimos años y el aumento de salarios que se debió haber pagado desde hace dos años. Los huelguistas dicen que volverán al trabajo apenas se deposite el dinero en el cuartel general del partido socialista.

Los operarios de sastrerías que se declararon en huelga hace quince días reanudaron hoy su labores. Las dos partes aceptaron las siguientes condiciones: 44 horas de trabajo por semana, reconocimiento de las federaciones obreras, ninguna represalia, someter la cuestión de los salarios al comité mixto del trabajo, y constitución de un comité para considerar la abolición de los llamados trabajos caseros.

Esta solución afecta a 15,000 operarios de sastrerías y de establecimientos anexos.

El comité mixto del trabajo procurará establecer 44 horas de trabajo por semana y una mayor escala de salarios que más tarde regiría en toda España.

Madrid ya tiene dos huelgas menos, pero todavía se mantiene el movimiento huelguista de los obreros de construcciones y de las actividades anexas a construcciones. Debido a este paro, hay 100,000 familias que no tienen entradas.

La huelga de obreros de construcciones y de barracas de madera ha entrado en su 19.o día. En orden a resolver esta huelga se organizará un comité mixto especial.

Los empleadores de la industria de construcciones han apelado al Ministro del Trabajo contra la solución acordada por el comité mixto del trabajo. Los empleadores se retiraron de este comité como una manifestación de protesta contra la detención de algunos empleadores. El comité quedó, por tanto, compuesto sólo de representantes de los obreros que aceptaron todas las exigencias de los huelguistas.

La situación huelguista en provincias ha mejorado ligeramente también.

El principal problema en Barcelona lo constituye la huelga de los marineros de los vapores "Juan Sebastián Elcano" y "Arnus", de la Compañía Transatlántica.

En Lérida continúan las negociaciones tendientes a solucionar la huelga de empleados de oficina que aún subsiste, a pesar de que se puso fin a este movimiento en Barcelona y en las demás ciudades de Cataluña.

Se prosiguen las negociaciones en Bilbao para evitar una huelga en los centros mineros.

Hoy se declararon en huelga los trabajadores de las curtiembres, de Bilbao.

En Málaga continúa la huelga de los limpiadores de vehículos motorizados, la que afecta también a los taxis.

En esa misma ciudad, los trabajadores de bodegas proclamaron la huelga debido a la exoneración de uno de sus compañeros, mientras los garzones, cocineros y cantineros, afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo acordaron poner término a su movimiento, en vista de la concesión de mejores remuneraciones.

Continúa la huelga general en Elda.

En Alicante, se mantiene la huelga de los trabajadores de construcciones, pero han fracasado hasta ahora las tentativas para convertir ese movimiento en una huelga general.

En Villena, los sirvientes afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo, se declararon en huelga. Piden mejores salarios.

BETTE DAVIS PIDE AUMENTO DE SUELDO

HOLLYWOOD, 2. (U. P.)—Bette Davis, que ganó el premio de 1935 de la Academia Cinematográfica, ha pedido aumento de sueldo junto con un contrato mejor. Entretanto, ha dejado paralizada una película que filmaba.

LOS REPORTERS DEPORTIVOS NO PUEDEN APOSTAR

BERLIN, 2. (U. P.) — El Ministro de Propaganda Goebbels, para lograr buenas informaciones deportivas, prohibió, mediante un decreto, que los reporteros apuesten a las carreras o a cualquier otro deporte.

INCONSTITUCIONAL SERIA DECLARADO UN DECRETO ESPAÑOL

Es el del 29 de febrero último, que obliga a los empleadores a reincorporar a los trabajadores cesantes

MADRID, 2.—(U. P).— Se cree que el Tribunal de Garantías Constitucionales, por mayoría de 2 votos, declarará mañana inconstitucional el decreto del 29 de febrero, que obliga a los empleadores a reincorporar a los obreros despedidos por razones políticas después de febrero de 1934, e indemnizarlos por los salarios perdidos, bajo pena de multa.

El Premier y varios miembros del Gobierno conferenciaron en la tarde con el señor Jerónimo Bujeda, uno de los vocales del Tribunal, con respecto al problema provocado por las 50 apelaciones presentadas al Tribunal por los empleadores, quienes insiten que el decreto es inconstitucional.

El Tribunal se reunió secretamente en la mañana, y estudió 2 de las 50 apelaciones.

Se ha sabido que el vocal, señor Pedregal ha opinado que debe concederse la apelación, basándose en que el decreto infringe el artículo 33 de la Constitución, que proclama la libertad de la industria y del comercio, dentro de los límites de las leyes.

También se ha sabido que el vocal Martínez Sabater opina que ese decreto ha violado el artículo 28 de la Constitución, que prohibe la legislación con efectos retroactivos que haga punibles los hechos que no eran ilegales cuando fueron perpetrados.

Un análisis de los componentes del Tribunal ha convencido a los observadores, declarará mañana inconstitucional el decreto, aunque la readmisión de los huelguistas despedidos era uno de los puntos principales del programa pre-eleccionario del Frente Popular.

Millares de obreros han sido ya readmitidos al trabajo, y se han pagado hasta ahora millones de pesetas en compensaciones.

EL DISCURSO DE STANLEY BRUCE EN LA ASAMBLEA

GINEBRA, 2.— (U. P.)— El discurso de Stanley Bruce, delegado de Australia, dice en parte:

"Si las sanciones actuales, después de estar en funcionamiento prácticamente siete meses, no han impedido la conquista de Etiopía, ¿cómo van a asegurar esas medidas dentro de un plazo razonable la devolución de su territorio al pueblo etíope?

"Si la intensificación de las sanciones resultara eficaz, el resultado podría ser, según es de suponer, una reacción armada de Italia. Frente a esa posibilidad, están preparados los Estados miembros de la SDN.? ¿Están preparados para hacer frente a las fuerzas armadas con fuerzas armadas?

"Frente a la actitud observada en el pasado y a la luz de muchas declaraciones recientes, es difícil creer que habría alguna nación preparada a reforzar las sanciones económicas y financieras con sanciones militares si fuera necesario frente a la represalia y la reacción armadas. Sería desastroso para la SDN, llevar ahora adelante las sanciones con aparente demostración de fuerza y tener que capitular de aquí a pocos meses ante la imposibilidad de mantenerlas.

"¿No es asimismo más justo para Etiopía que lo que declaramos aquí ahora? ¿No hemos inducido bastante tiempo al engaño a esta infortunada nación? Solamente en caso de que pudiéramos garantir la fiel observancia de la acción colectiva frente a todas las eventualidades, sería así justificado que siguiéramos alentando a Etiopía a abrigar esperanzas en nuestra ayuda. En vista de todos esos hechos, el Gobierno de Australia es de opinión de que ha llegado el momento de que en lo que al conflicto italo-etíope se refiere las sanciones no son eficaces y deben ser levantadas y he recibido instrucciones de informarlo así a esta Asamblea.

"El Gobierno australiano desea, sin embargo, colaborar hasta el máximo con los demás Estados de la SDN, en la reforma del sistema de seguridad colectiva a la luz de la experiencia de los últimos meses. Mi Gobierno espera que cuando se reúna la Asamblea en septiembre sea posible examinar completamente la situación a fin de llegar a la base práctica y eficaz para una futura cooperación internacional."

Blum ha vuelto a París confiado en que las sanciones sean enterradas mañana por la Com. de Coordinación

También confía en que la conferencia de Bruselas, entre los países locarnistas, dé satisfacción a las peticiones francesas sobre seguridad de protección

PARIS 2.—(U. P.)—(Por Ralph Heinzen).—M. Blum regresó hoy a París en automóvil desde Ginebra, satisfecho con su iniciación en la escena política internacional, y esperanzado en que se enterrarán las sanciones cuando se reúna el Comité de Coordinación, el sábado, en Ginebra. También confía en que la conferencia de Bruselas entre los países locarnistas, de satisfacción a la petición francesa de reiterar la declaración de compromiso de protección, y en que pueda, tal vez, marcar el regreso de Italia a la activa colaboración política en el continente.

El Premier van Zeeland, a nombre del Gobierno belga, envió hoy invitaciones formales a todos los locarnistas, incluyendo a Alemania e Italia.

Los franceses están resueltos a presionar la conferencia a fin de que revise la posición creada por la militarización por parte de Alemania, de la zona desmilitarizada de la Renania, sin considerar, si, primero, Hitler contesta antes el cuestionario de Mr. Eden; y segundo, si acepta o no Alemania concurrir a la conversación de Bruselas.

Los observadores alemanes de Ginebra parecían hoy complacidos de que se enviase invitación al Gobierno de Berlín; pero no están seguros de su aceptación, porque la alusión de M. Blum en su discurso ante la Asamblea de la SDN a la responsabilidad de Alemania en la actual carrera de armamentos, disgustó a los alemanes.

Circulaba hoy en París, la información que probablemente Hitler no contestará a Mr. Eden por escrito, sino que podrá recurrir a convocar nuevamente dentro de poco, al Reichstag—tal vez la semana próxima—para escuchar su exposición de política externa, que tendrá que ser tomada por Mr. Eden y por Francia como su respuesta. Ese procedimiento asegurará a Hitler un auditorio benévolo, evitando, al propio tiempo, comprometerse por escrito.

Aproximádose rápidamente a su término las labores de Ginebra, vuelve a concentrarse la atención en la conferencia de Montreux, a donde volverán los delegados la próxima semana para celebrar y su acuerdo con Turquía, referente a los Dardanelos. Las conversaciones en los pasillos de Ginebra durante una semana han permitido a M. Blum, Mr. Eden, Litvinoff y a otros jefese de Gobiernos y de Relaciones Exteriores, llegar a pleno acuerdo con Rustu Aras. Según estos acuerdos, se otorgará a Turquía el derecho a artillar los Estrechos en un protocolo especial; pero para rodear el escollo de la firma de Italia, se ha resuelto que el protocolo entre en vigencia cuando la nueva convención sea ratificada no por todos los signatarios del antiguo tratado de Lausanne, sino por un número fijo que hará innecesaria la unanimidad.

LOS RESULTADOS DEL PLEBISCITO GALLEGO

MADRID, 2. (U. P.)—El Sub Secretario del Ministerio de Gobernación dió los siguientes datos definitivos sobre el plebiscito gallego:

Electores, 1.343.135; votos favorables, 992,574. Coruña: votos favorables, 309,956; negativos, 1.760. Lugo: favorables, 200,536; negativos, 1,876. Orense, 179,363 favorables; 1,661 negativos. Pontevedra, 242,719 favorables; 932 negativos.

Total de electores inscritos: Coruña, 455.746; Lugo, 284.838; Orense, 265.772; Pontevedra, 666.779.

MADRID, 2. (U. P.) — Se anuncia oficialmente que el número de votantes inscritos para el plebiscito de la autonomía de Galicia fué de 1.343.135. Resultaron 992.584 votos a favor y 6.228 en contra.

España

CONSEJO DE MINISTROS

MADRID, 2. (U. P.)— En Consejo de Ministros de hoy día, se informó sobre la situación de Ginebra y los esfuerzos que se hacen para fortalecer la seguridad colectiva.

También se estudió la política interna especialmente los trabajos parlamentarios.

LA INTERPELACION DE LOS AGRARIOS

MADRID, 2. (U. P.) — Hoy día terminó la interpelación de los agrarios, quienes insisten en que se rectifique la anarquía que existe en el campo.

El Ministro de Agricultura, al reanudar el debate, defendió la reforma agraria, afirmando que los agricultores poseen todas las semillas y aperos que precisan y que más adelante el Instituto de la Reforma Agraria les entregará los medios económicos.

EL GOBIERNO NO PEDIRA PODERES EXTRAORDINARIOS

MADRID, 2. (U. P.)—El Premier Sr. Casares Quiroga, comentando los rumores que el Gobierno pedirá poderes extraordinarios, dijo a la United Press:

"El rumor es inexacto; el Gobierno tiene bastante con el Parlamento para hacer frente a la situación, no pensando ni por un momento solicitar esos poderes".

AUMENTARON EN EE. UU. LOS INGRESOS DEL GOB. FEDERAL

WASHINGTON, 2.— (U. P.)—Pasando revista al año fiscal terminado el 30 de junio próximamente pasado, el Secretario del Tesoro, Mr. Henry L. Morgenthau, dice que los ingresos federales están aumentando, al mismo tiempo que disminuyen los gastos. Añade que el exceso de los gastos sobre los ingresos sumó 4.400.000.000 de dólares. "Pero dejando de considerar los 1.700.000.000 de dólares que se pagaron por concepto de gratificaciones a los veteranos de la guerra, el exceso de los gastos es solamente de 2.700.000.000 de dólares".

Añade que las entradas han hecho un total de 4.116 millones de dólares, suma que corresponde a 316.000.000 más que en el año pasado, a pesar de la pérdida de 444.000.000 de dólares resultantes de la eliminación, por la Corte Suprema, de los impuestos de elaboración instituidos por la AAA (Ley de Ajuste Agrícola).

Mr. Morgenthau dice que las entradas provenientes de otras fuentes han aumentado en 760.000.000 de dólares, o sea 23 por ciento, debido principalmente a la mejoría en los negocios y la agricultura.

Dijo que en total se habían gastado 8.500.000.000 de dólares, de los cuales 3.500.000.000 en los gastos ordinarios del Gobierno, y aproximadamente 3.300.000.000 en auxilios para el resurgimiento, de los cuales 800.000.000 en grandes obras públicas de carácter permanente, y unos 1.250.000.000 en auxilios a los trabajadores, en la forma de pequeñas obras públicas, la mayor parte de las cuales tienen valor permanente, mientras que los auxilios directos son poco inferiores a 500.000.000 de dólares.

La ayuda a los propietarios y otros diversos auxilios son de más de 250.000.000 de dólares, y también cerca de 500.000.000 a los campos del CCC (Civilian Conservation Corps).

Recalcó que el promedio de la tasa de interés en el financiamiento del Gobierno había sido reducido en cerca de la cuarta parte, con lo que se habían economizado más de 260.000.000 de dólares.

La situación económica de Chile ha mantenido su mejoramiento, dice el "Financial Times", de Londres

LONDRES, 2. — (U. P).—Un artículo especial del "Financial News" acerca de la "reciente mejoría en Chile", dice, que las últimas informaciones llegadas desde ese país indican que desde el mensaje del Presidente Alessandri al Congreso, se ha mantenido el mejoramiento económico observado, "por lo que se puede esperar que algún aumento en las entradas pueda ser destinado a los tenedores extranjeros de bonos chilenos en 1936; pero esto sin embargo, no sería, de un carácter que llamará la atención.

"En realidad, no sería natural creer en que se hiciera una distribución de intereses que excediera de 0.75 por ciento...

"Las actuales cotizaciones de los bonos chilenos no señalan "grandes expectativas" de parte de los tenedores".

MEXICO

CIERRE DE MINAS DE PLATA A CAUSA DEL BAJO PRECIO DE ESTE METAL

CIUDAD DE MEXICO, 2. (U. P.) — Las minas de plata Dos Estrellas, en el Estado de Mexico, han sido cerradas. Sus propietarios declaran que el bajo precio actual de la plata hace improvechosa la explotación de tales yacimientos.

Los cuatro mil trabajadores de los establecimientos, han protestado por telégrafo, ante el Ministerio del Trabajo, el cual ha expedido una declaración, en que anuncia que hará todos los esfuerzos que estén de su parte por arreglar la reanudación de las faenas a la brevedad posible.

PRESOS LOS ASESINOS DE UN DIPUTADO

CIUDAD DE MEXICO, 2. (U. P.) — El Jefe de Policía anuncia que el ex general Guadalupe Sánchez, ex comandante de la zona militar del Estado de Veracruz; el diputado Joaquín Muñoz y otras dos personas más, asesinaron al diputado Altamirano, la semana pasada.

Añade que todos los delincuentes, a excepción de Muñoz han sido detenidos.

Perú

EL "RIMAC", ENCALLADO Y HACIENDO AGUA

CALLAO, 2 (U. P.) — El vapor peruano "Rimac" encalló en Punta de Lomas, Perú, después de chocar contra una barrera de rocas a la entrada del puerto Lomas. Recibió serios daños en el casco y ha comenzado a hacer agua.

Los pasajeros y el capitán abandonaron la nave junto con los tripulantes, salvándose parte de la carga.

El crucero "Almirante Grau" partió anoche para auxiliar al "Rimac".

¿Dónde se disputarán los Juegos Olímpicos Mundiales de 1940?

BERLIN 2.—(Transocean).—El presidente del Comité organizador de la Olimpiada, ex Ministro Dr. Lewald, ha hecho declaraciones a la prensa sobre la importancia de los Juegos Olímpicos en Berlín. Serán estos los más importantes que hasta ahora se han realizado, tanto por el número de los países participantes, como por la cantidad de atletas. Esta será tres veces superior a la de Los Angeles, lo cual se explica por la favorable situación geográfica de Alemania, que se encuentra en el corazón de Europa, como también por la confianza inspirada por la estabilidad de la situación de Alemania. El día 29 de julio se celebrará en Berlín la reunión del Comité Olímpico Internacional, en la cual se decidirá definitivamente la designación de la ciudad en que se celebrarán los juegos de 1940. Desde hace tiempo existen dos candidaturas: Helsingfors y Tokio; pero recientemente se ha presentado la candidatura de Londres, y posiblemente también los delegados italianos presentarán la candidatura de Roma.

Rumores sobre posibles disturbios en Dantzig mientras la S.D.N. trata de arreglar el conflicto de la ciudad libre

DANZIG, 2.—(U. P.)—Han circulado rumores de posibles disturbios.

Los miembros de la policía que no están de turno han recibido instrucciones de permanecer en sus casas listos para ser llamados.

Todavía no es seguro que Herr Greiser acepte la invitación de la SDN para asistir al Consejo del sábado, ya que actualmente se encuentra fuera de la ciudad, pero se cree que la situación se reagravaría si se niega a ir a Ginebra.

Los esposos Mollison han ofrecido al Negus llevarlo a Etiopía en su aeroplano

LONDRES 2.—(U. P.)—Según el "Daily Herald", Amy y Jim Mollison se encuentran en Londres esperando la respuesta del Negus a su ofrecimiento de conducirlo en avión a Etiopía aterrizando, probablemente, en el Sudán.

Jim Mollison dijo al "Daily Herald": "El Emperador y la Legación etíope desean que yo lo conduzca al Africa; pero yo no puedo decir nada definitivo hasta volver a ponerme en contacto con los funcionarios de la Legación.

Un gran problema para la ciencia: la separación de dos "siamesas", una de las cuales murió

MEDFORD (Massachusets), 2. — (U. P). — Los cirujanos están preparándose apresuradamente a intentar la peligrosa operación de separar a dos hermanas siamesas, una viva y la otra muerta.

Mrs. Diego Lorenzo dió a luz estas criaturas, ambas del sexo femenino, el viernes último.

La más grande, que fué la primera en nacer, pesaba siete libras, y murió a las 10.15. La segunda pesa cinco libras, y está viva.

Las dos gemelas nacieron espalda con espalda, unidas en las cabezas.

Cartas a "La Nación"

LOS DESAGUES EN EL MATADERO

Señor Director:

En días pasados estuve en el Matadero Municipal, y pude imponerme de la absoluta deficiencia con que funciona el servicio de desagües y alcantarillas, lo que ha permitido el rebalse de la sangre proveniente del beneficio de los animales mayores y menores que se efectúan día a día.

Pese a las gestiones realizadas por el Administrador señor Ramón Molina, esta situación se viene produciendo casi diariamente con la consiguiente molestia para el gremio de trabajadores y demás elementos que allí actúan quienes se encuentran expuestos así a infecciones y enfermedades.

En una breve conversación que tuve con el Administrador, este funcionario me manifestó que, a pesar de todas las gestiones que había realizado ante la Dirección de Agua Potable y Desagües, aún no se había podido arreglar esta situación, viéndose obligado, especialmente en los días de lluvia, a practicar sifonajes con los elementos de trabajo con que cuenta, faena que daba resultados a veces negativos.

De desear sería: que la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado quisiera dar oído a los reclamos del público y prestar atención a las reiteradas notas que se han enviado a esa Administración para poner término a este estado de cosas.

P. M. L.

Estados Unidos

AERODROMO MILITAR EN ALASKA

WASHINGTON, 2. (U. P.)—El Departamento de Guerra anuncia que una junta especial de oficiales partirá pronto hacia Alaska a fin de elegir algún sitio para la construcción de un puerto aereo cerca de Fairbanks, donde pueda levantarse un hangar que tenga capacidad para 1.000 máquinas.

El proyecto Wilcox, aprobado por el Congreso, autoriza la selección de lugares estratégicos que puedan servir de comandos de aviación.

Hasta el momento no hay fondos para la construcción de los puestos, pero varios oficiales del ejército han estado trabajando secretamente en los últimos meses consiguiendo los terrenos.

Manifestación a don Alberto Romero



Grupo de asistentes a la manifestación que la Sociedad Nacional de Escritores ofreció a mediodía de ayer en el Restaurant Da Osvaldo a don Alberto Romero, con motivo de la publicación de su último libro "La mula estrella de Perucho".

Panamá

RENUNCIO EL MINISTRO DE RELACIONES

PANAMA, 2.—(U. P.) — En la Presidencia informan que el Ministro de Relaciones Exteriores, señor José Isaac Fábriga, ha renunciado su cargo, y que el Presidente de la República, señor Harmodio Arias, ha designado inmediatamente al Ministro de Educación, señor Narciso Garay, para que lo suceda.

Aparición de la revista "Sech"

Mañana se efectuará el almuerzo que la Sociedad de Escritores ha organizado para celebrar la aparición de la revista de la Sociedad titulada "Sech".

Especialmente invitado concurrirá el Rector de la Universidad de Chile don Juvenal Hernández.

Las adhesiones se reciben en la Casa Nascimento, Ahumada 136. El almuerzo se verificará en la residencial Italiana, de calle Serrano 10.

Conferencias de don Miguel Cosma

El intelectual árabe, don Miguel Cosma, que hace algún tiempo se encuentra entre nosotros, acordó desarrollar un amplio programa de difusión cultural.

El sábado 4 de julio, a las 18.30 horas, disertará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile sobre "Necesidad de escribir de nuevo la historia para consolidar la paz en el mundo"; el sábado 11, sobre la "Responsabilidad de los métodos de enseñanza en la orientación destructoria de la ciencia", y el sábado 18, sobre el "Problema de la liberación del hombre".

Dentro de este programa también se contemplan varias conferencias por radio, que serán transmitidas los días domingos y jueves de cada semana, de 21.30 a 22.30 horas.



Juicio de un diario de Roma sobre el Presidente Alessandri

Con el pseudónimo "Un lector", el importante diario "Il Messaggero" de Roma, publica un artículo titulado: "El Presidente de Chile y sus tres expresiones piamontesas".

Damos a continuación la traducción de dicho artículo:

El Presidente de Chile, Excelentísimo señor Alessandri, ha sido citado, a título de honor por el gesto de liberación realizado por el Gobierno de aquella nación de la América latina, pidiendo a Ginebra la abolición de las sanciones impuestas a Italia.

Es sabido por todos, que el señor Alessandri, nacido en Linares el año 1863, desciende de italianos. Su abuelo, piamontés de antigua cepa, fué Cónsul de Su Majestad sarda, en Santiago, bajo el Gobierno del Director Supremo O'Higgins. Fué talvez el último Cónsul del Piamonte, en tanto que el primer representante del Reino de Italia en la capital chilena, con el título de Ministro Residente, fué, el año 1864, el Marqués Antonio María Migliorati.

Es sabido, también, que el señor Alessandri vino a Italia hace nueve años, cuando las condiciones políticas de su país lo obligaron a emigrar. Pero el exilio fué breve y duró menos de un año, después de lo cual el Sr. Alessandri fué llamado por el voto unánime de sus conciudadanos a la suprema magistratura de la República.

Durante los pocos meses transcurridos fuera de su patria, él permaneció algún tiempo en Florencia, en donde estuvo alojado en una modesta pensión: el poder no lo había amilanado.

Séame concedido recordar que a quien tuvo la oportunidad de visitarlo en aquella circunstancia, el señor Alessandri habló con fervor, admiración y afecto de la tierra de sus abuelos, llegada a tanto esplendor de grandeza. "Ay de mí"—expresa el eminente hombre de estado chileno—de la lengua de mi abuelo sólo recuerdo tres expresiones del dialecto piamontés, que son tres frases fundamentales, tres normas seguras. La primera es: "Vureise bin" (Quererse bien, amarse, solidarizarse) y esto sobre todo para indicar mis sentimientos hacia el pueblo italiano, del cual me honro de descender. Las otras dos expresiones son: "Lasuma sté" (dejemos hacer, pongámosla allí) y "Pinén" (concluída), expresiones estas últimas que sirven muy eficazmente para armonizar, conciliar, y aún también para cortar de golpe las situaciones demasiado complicadas y peligrosas".

No hay duda que, inspirando el gesto resuelto adoptado por el representante chileno en Ginebra, el Excelentísimo señor Alessandri ha tomado como norma las tres significativas expresiones de su abuelo piamontés.

En su misma edición, "Il Messaggero" publica un artículo de aplauso y de elogio a Chile por su actitud al tomar la iniciativa en Ginebra para la abolición de las sanciones económicas que se impusieron a Italia.

Con este motivo expresa que Italia y Chile están unidos por antiguos lazos de amistad y cultura, y recuerda que el marino italiano Alejandro Malaspina, que exploró las costas de Chile, profetizó en los puertos de Valdivia y Valparaíso las perennes fuentes de su riqueza.

En su parte final dice este artículo:

"La población de Chile, si no muy numerosa, va en continuo aumento, lo que demuestra la sólida estructura moral del país, que ha sabido superar brillantemente la crisis económica de la postguerra, cuando sus tráficos sufrieron por la autarquía y las contingencias. El Presidente de la República, Excelentísimo señor Alessandri, de origen italiano, es un estudioso eminente de las disciplinas económicas, un luchador insigne, que ha sufrido largamente por sus ideas, y que tuvo la satisfacción de poder actuar, en gran parte, cuando el país se unió a él en la certeza de que, bajo su guía, llegaría a alcanzar los más altos destinos. Esto está aconteciendo. El gesto llevado a cabo por Chile en los días que corren en Ginebra es una prueba de su conciencia moderna y una lección a los sectarios de todas las escuelas".

MUSICA

EL VIOLONCELLISTA FEUERMANN VIENE A CHILE

La Empresa del Municipal, que tan brillantes triunfos se ha anotado con los "Niños Cantores de Viena" y el violinista Szigeti, anuncia su tercer espectáculo musical del año, con la próxima llegada del violoncellista austríaco Emanuel Feuermann, considerado, en la actualidad, junto a Casals y Casadó, como uno de los tres más grandes concertistas de su cuerda.

La venida de este concertista a Chile ha de producir entusiasmo en el ambiente artístico de nuestro país, ya que no recordamos que haya llegado hasta nosotros, desde hace muchísimos años, ningún solista de este instrumento.

Emanuel Feuermann, nació el año 1902 en Austria, hijo de una familia en la cual, desde generaciones predominaba la música. Empezó sus estudios de violoncello a la edad de siete años, siendo su padre su primer maestro. Progresó muy rápidamente y a los once años, en febrero de 1914, se presentó en Viena, en su primer concierto público, siendo considerado por los críticos de aquella época como una revelación.

Mañana daremos amplios detalles sobre la personalidad de este concertista, que toca un violoncello "Stradivarius" del año 1927, adquirido de Will y Sons, en Londres y conocido en el mundo entero como el Stradivarius "De Monk".

CONCIERTO DE MUSICA DE CAMARA

DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Hoy, a las 10 P. M. se transmitirá el cuarto Concierto de Música de Cámara, auspiciado por la Revista de Arte.

PROGRAMA I

Suite en Sol Mayor, de Bach. Preludio, Allemande, Courante, Sarabanda, Minueto 1.o y 2.o, Giga, por Dobrila Franulic, en cello.

Parte II

Tres canciones de **Rhené Batón**.

"Le Premier Jour", "Le Clacquement bref des sabots", "Douceur du soir".

Les berceaux, de **Fauré**.

Les cloches, de **Debussy**.

III Programa chileno

"La Cantarita", de **Adolfo Allende**.

"Canción de Cuna", de cantos de soledad de **Domingo Santa Cruz**.

"Tierra de Emita Ortiz".

Canto: Jorge Katz. Piano: Emita Ortiz.

Nota: Este programa será transmitido en la Radio Pacífico, a las 10 P. M. en Santiago y Valparaíso.

DEL INTERIOR

ANTOFAGASTA

Una petición del Comité de Defensa del P. de Mejillones

MEJILLONES, 2.— El Comité de Defensa Local ha enviado una comunicación a los dirigentes de la Corporación de Ventas y varias autoridades, solicitándoles que la producción salitrera de la oficina "Cecilia" sea embarcada por este puerto.

Hacen presente que esta medida beneficiaría altamente al puerto de Mejillones, y contribuiría a darle mayor actividad. —(**Corresponsal**).

ACONCAGUA

Pavimentación de la calle Freire

QUILLOTA, 2. — Con relación a las gestiones que viene practicando el Gobernador del Departamento en orden a obtener la pavimentación de la calle Freire, arteria principal de esta ciudad, tramo importante del camino troncal-internacional y acceso al fundo San Isidro y Escuela de Caballería, el señor Ministro de Fomento en comunicación reciente, dice al señor Rivera, lo siguiente:

"Matías Silva, saluda atentamente a don Eduardo Rivera, Gobernador de Quillota y tiene el agrado de comunicarle que, efectivamente, los fondos solicitados para la pavimentación de la calle Freire de esa ciudad, ascienden a $ 57,500, suma que le será muy grato destinar con ese objeto, previo informe del Departamento de Caminos".

El saldo de los fondos para completar el costo de esta importante obra será aportado, en igual cantidad, por la Escuela de Caballería y por la Junta Comunal de Pavimentación de esta ciudad.

Con motivo de que muchos parceleros de la Colonia Agrícola de la Caja de Colonización, se han negado a concurrir con el aporte correspondiente, estas obras, seguramente sólo podrán ejecutarse hasta el empalme del camino troncal, quedando, en consecuencia por pavimentar una extensión de más o menos 500 metros hasta la entrada de San Isidro, mientras pueda disponerse de los fondos necesarios. — (**Corresponsal**).

Dos muertos y varios heridos a causa de un choque habido entre una bomba y un camión de carabineros

El accidente se produjo ayer en Antofagasta, en circunstancias que ambos vehículos se dirigían a un amago de incendio. — A causa de las heridas murieron los bomberos, señores Orlando Varas y Abilio Valdés. — Resultaron heridos seis bomberos y tres carabineros.— Los restos de las víctimas fueron trasladados al Cuartel General de Bomberos, en donde serán velados.— Sus funerales se efectuarán con gran solemnidad

ANTOFAGASTA, 2.—En la mañana de hoy se produjo un grave accidente en circunstancias que un carro automóvil del Cuerpo de Bomberos y un camión del Cuerpo de Carabineros se dirigían a un amago de incendio que se había producido en la calle Matta N.o 1081.

Ambos vehículos chocaron en forma violenta, resultando dos bomberos muertos y varios carabineros y bomberos heridos, algunos de ellos de gravedad.

EL ACCIDENTE

Minutos antes de las 11 horas se dió la alarma de incendio, indicándose como sitio amagado la propiedad signada con el N.o 1081 de la calle Matta.

Inmediatamente salieron con rumbo a dicho punto, el carro automóvil de la 2.a Compañía de Bomberos y un camión de la 6.a Comisaría, llevando 15 carabineros y al capitán comisario señor José Iturriaga. En el automóvil de la bomba iban diez voluntarios pertenecientes a diversas compañías.

Al llegar a la esquina formada por las calles Latorre y Uribe, ambos vehículos chocaron violentamente al tratar de tomar la curva. La violencia del choque fué tal, que todos los que iban en el automóvil de la bomba y en el camión de los carabineros fueron lanzados a gran distancia y en diferentes direcciones. Los vehículos, por rara casualidad, resultaron sólo con averías de poca consideración.

LOS HERIDOS

A consecuencias de este accidente resultaron heridos graves, el voluntario de la 6.a Compañía de Bomberos, señor Orlando Varas; el teniente ayudante de la misma Compañía, señor Abilio Valdés, y el voluntario señor Claudio Lynch. De menor gravedad, los voluntarios señores Manuel Céspedes Silva, de la 1.a Compañía; Osvaldo Quiroga Escobar, de la 5.a Compañía; Cirano Robertson López, de la 6.a Compañía; Florencio Labra Morales, de la 6.a y los carabineros señores: Juan Cerda Olmedo, grave: Juan Huerta Huerta, grave y Luis Alberto Ramos, grave.

DOS BOMBEROS MUERTOS

A causa de las heridas recibidas, murió, pocos momentos después, el voluntario de la 6.a Compañía, señor Orlando Varas, en circunstancias que se le iba a someter a una intervención quirúrgica en la clínica del hospital.

El bombero señor Abilio Valdés falleció, también, una hora después, debido a la gravedad de su estado.

TRASLADO DE LOS RESTOS

Los restos de los dos voluntarios fueron trasladados, a las 16 horas, desde el hospital al Cuartel General del Cuerpo de Bomberos, en donde serán velados.

Un numeroso público se congregó en la plazuela del hospital, rindiendo un sentido homenaje a la memoria de los dos bomberos muertos en cumplimiento del deber.

LOS FUNERALES

Los funerales de los señores Abilio Valdés y Orlando Varas se efectuarán mañana, con gran solemnidad, después de unas solemnes honras fúnebres que se oficiarán por el descanso eterno de sus almas.

MANIFESTACIONES SUSPENDIDAS

La 5.a Compañía de Bomberos ha suspendido todas las manifestaciones y actos que se iban a efectuar con motivo de la celebración del 43.o aniversario de su fundación.—(**Peña, corresponsal**).

Falleció el señor Juan Carvacho

LOS ANDES, 2.— Profundo sentimiento de pesar ha producido en todos los círculos locales el fallecimiento del señor Juan de Dios Carvacho, vastamente vinculado a distinguidas familias de la región.

El señor Carvacho falleció a la avanzada edad de 89 años.

Sus funerales se efectuarán mañana, con gran solemnidad. —(**Rodríguez**).

Fuerte temporal en el Lago Ranco

FUERON DESTRUIDAS LAS OBRAS DE DEFENSA DE PEREZ ROSALES

VALDIVIA, 2. — En días pasados se desencadenó un fuerte temporal en el Lago Ranco, el cual destruyó completamente las obras de defensa de la Estación de Pérez Rosales.

Las obras del puerto en construcción fueron también arrasadas en una extensión de más de 600 metros, siendo los perjuicios bastantes considerables. Según cálculos efectuados se estiman que ellos ascienden a la suma de $ 80,000. — (**Corresponsal**).

Ayer naufragó la goleta "Carmen"

LA SORPRENDIO UN TEMPORAL EN ALTA MAR

MAGALLANES, 2.— Informaciones llegadas a la Superioridad Marítima de este puerto, dan cuenta del naufragio de la goleta pesquera "Carmen", que salió de Magallanes con rumbo a Camerón.

La goleta, que es de propiedad del señor Huenchun a cuyo bordo viajaba continuamente con varios marineros y pescadores, habría naufragado a causa de haber sido sorprendida por una violenta tempestad.

Hasta el momento, se ignora la suerte que hayan podido correr sus tripulantes.— (**Corresponsal**).

TALCA

El 105.o aniversario del Liceo de Talca

TALCA, 2.— El 5 del presente cumplirá 105 años de existencia el Liceo de Hombres de esta ciudad, plantel educacional que en este lapso ha desarrollado una fructífera labor en toda esta región.

Con este motivo, se ha preparado un interesante programa de festejos, incluso una gran manifestación que el Rector ofrecerá en honor de las autoridades y del profesorado. — (**Iturriaga**).

CONCEPCION

El Alcalde de Concepción se dirigió a Stgo.

CONCEPCION, 2.— El Alcalde, señor Alejandro Gutiérrez, se dirigió a Santiago por asuntos de carácter particular.

Aprovechará su estada en la capital para tratar con las autoridades correspondientes acerca de diversos problemas de interés para Concepción.— (**González**).

ÑUBLE

Los empleados se reunieron en Convención

CHILLAN, 3. — Un éxito resultó la convención de empleados particulares de la Zona Sur, efectuada en esta ciudad con asistencia de delegaciones de Santiago, Curicó, Talca, San Carlos, Concepción, Talcahuano, Los Angeles, Traiguén y Temuco.

La mesa directiva quedó integrada en la siguiente forma: Presidentes los señores Osvaldo Basso Caveda, delegado de Concepción; Luis Sepúlveda, delegado de Concepción; Ramón Tapia, delegado de Talcahuano; secretarios los señores: Francisco Díaz de Chillán; Filoromo Vallejos, delegado de Concepción; Víctor Escalona, delegado de Santiago.

Finalmente se nombraron secretarios de prensa, designaciones que recayeron en las siguientes personas: señores Oscar Rosales; Juan M. Pérez; Agustín Geldres y Héctor Moreno.

Se procedió en seguida al nombramiento de las comisiones de estudio, quedando integradas por los siguientes delegados:

Comisión de puntos económicos: señores Rodríguez, Tapia y Avila.

Comisión de Organización Gremial: señorita Tránsito Molina y señores Luis Sepúlveda y O. Contreras.— (**Corresponsal**).

TELEFONO 4427
CASILLA 109-V

VALPARAISO

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 1161

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS:

Ayer llegaron:
Roda, de Hamburgo.
Taltal, de Coronel.
Avilés, de Magallanes.
Allipén, de Corral.

Hoy llegan:
Chincha, de Nueva York.
Gilda, de Iquique.
Araucanía, de Arica.
Naguilán, de Arica.

Domingo 5:
Norway Maru, de Monji

Lunes 6:
Chile, de Iquique.

Martes 7:
Margara, de Arica.
Viña del Mar, de Corral.

Miércoles 8:
Pudeto, de Corral.

SALIDAS.

Ayer salieron:
Santa Inez, para Nueva York.
María Bakke, para San Francisco y Tocoma.
Tirúa, para Los Vilos.

Hoy saldrán:
Palena, para Guayaquil.
Fresia, para Iquique e intermedios.
Chincha, para Nueva York.
Naguilán, para Valdivia e intermedios.

Mañana saldrán:
Taltal, para Iquique e intermedios.
Allipén, para Iquique e intermedios.
Avilés, para Puerto Montt y Magallanes e intermedios.
Araucano, para Puerto Montt y Magallanes e intermedios.
Roda, para Talcahuano.
Tirúa, para Lebu e intermedios.
Araucanía, para Huasco.

Lunes 6:
Lobos para Liverpool e intermedios.
Santa Clara, para Talcahuano.
Vinland, para Oslo e intermedios.

Martes 7:
Aysen, para Corral e intermedios.

Escuela Coral de Valparaíso

Anoche se efectuó el concierto de la Escuela Coral de Valparaíso, que dirige el maestro Rafael Lira, en el Teatro Real.

Una numerosa concurrencia asistió a esta primera presentación de este conjunto, la que constituyó una verdadera revelación. El público premió con prolongados aplausos la totalidad de los números, y tanto los conjuntos como los solos merecieron elogios de la crítica.

LA DESIGNACION DEL SEÑOR FERNANDO LIRA HA CAUSADO UNA EXCELENTE IMPRESION

El nuevo Intendente de Aconcagua cuenta con grandes simpatías en todos los círculos.— El señor Lira Ossa formula interesantes declaraciones a "LA NACION"

Había verdadera expectación en todos los círculos por conocer la resolución del Ejecutivo, respecto al nombramiento de Intendente de Aconcagua.

Poco después del mediodía de ayer se supo la determinación del Gobierno, de nombrar para este cargo al señor Fernando Lira Ossa, prestigioso vecino de este puerto, vinculado a importantes negocios porteños y de mucha vinculación en los círculos sociales de Valparaíso, Viña del Mar y la capital.

EXCELENTE IMPRESION

Conocida la persona que reemplazaría a don Manuel Fernández García en el cargo de Intendente, se hicieron favorables comentarios en todos los círculos, pues el señor Lira Ossa, aun cuando no es un hombre de figuración política, tiene grandes arraigos sociales y comerciales, y gran prestigio en todos los círculos.

CON EL NUEVO INTENDENTE

En su oficina de la Compañía de Minas de Gatico, de la cual es gerente, tuvimos oportunidad de conversar con el señor Lira Ossa.

"Como residente, desde muchos años en este puerto, actuando en el comercio, he recibido esta muestra de confianza de S. E. el Presidente de la República, dispuesto a poner mis mejores deseos y toda mi buena voluntad para ser digno de la confianza que se me ha otorgado.

"Con la cooperación de todos los círculos, no será difícil satisfacer los grandes anhelos de progreso de esta provincia, y no escatimaré esfuerzo alguno por obtener que las peticiones porteñas sean debidamente oídas y consideradas en el Gobierno.

"No tengo compromisos políticos de ninguna especie, de manera que todos los círculos tendrán la misma atención del Intendente en sus justas peticiones".

FELICITACION DE LA CAMARA CENTRAL

El directorio de la Cámara Central de Comercio, inmediatamente de conocer la designación de don Fernando Lira Ossa, para el cargo de Intendente de Aconcagua, dirigió al Presidente de la República el siguiente telegrama:

"Excmo. señor Presidente de la República. — Santiago: Nos congratulamos del acertado nombramiento de Intendente de Aconcagua, que V. E. ha hecho en la persona de un director de esta Cámara Central, y estamos ciertos de que el señor Fernando Lira, que desde hace tantos años está vinculado a las actividades de Valparaíso y conoce nuestros problemas y aspiraciones, será un digno continuador de la obra que venía realizando, con aplauso de todos los cuerpos sociales de esta región, el recordado mandatario don Manuel Fernández García.

"Presentamos a V. E. nuestros parabienes por tan feliz designación. — Arturo Ruiz de Gamboa, presidente; Alfredo Hucke y Julio César Escobar, vicepresidentes: Egidio Poblete E., secretario general".

Roland Gil y Pierre Jourdan actuarán en Valparaíso

El Teatro Real ofrecerá el lunes próximo una gran función, con motivo de la única presentación en Valparaíso de los artistas franceses Roland Gil, reputado actor del Teatro Nacional Odeon de París, y Pierre Jourdan, del Theatre des Artes, humorista de nota, que se ha conquistado un sólido prestigio.

Estos dos artistas franceses ofrecerán, en su próxima presentación, un programa escogido.

NOTICIAS BREVES DE VALPARAISO

La Asociación Atlética de Valparaíso celebrará, el sábado próximo, el 18.o aniversario de su fundación con diversos actos que alcanzarán especial solemnidad. A los festejos, que se efectuarán con este motivo, será invitado el señor Alberto Warnken, presidente de la Federación Atlética, y otros dirigentes.

—El domingo se disputará en el Estadio Municipal de Playa Ancha una nueva jornada oficial de football, y los matches estarán a cargo del La Cruz y Los Placeres y Everton con Viña del Mar, cuadros que deben brindar bregas de alto interés.

—El pugilista nortino Humberto Wilson debutará el sábado en este puerto, enfrentando, en el Coliseo Popular, a Juan Bravo.

—El Alcalde de Valparaíso, señor Ruiz Tagle, celebró ayer tarde una importante reunión con los dirigentes de las diversas actividades deportivas de esta ciudad, en la cual se discutió el proyecto de transformar la pista para atletismo del Estadio Valparaíso en motódromo y velódromo.

La autoridad comunal conoció, en esta ocasión, el pronunciamiento de los deportistas sobre el particular.

Una nota de la C. de Comercio

FUE DIRIGIDA A LAS CAMARAS AFILIADAS DE TODO EL PAIS

Después del resultado satisfactorio obtenido por la comisión de la Cámara Central de Comercio y del comercio minorista, en la entrevista con el Ministro de Hacienda, sobre la política inversionista de la Caja de Seguro Obrero, el organismo central del comercio ha enviado ayer una nota telegráfica a su congénere de Antofagasta y otra a todas las Cámaras de Comercio del país.

La comunicación a la Cámara de Comercio de Antofagasta está concebida en los siguientes términos:

"La Cámara Central solicitó una audiencia al Ministro de Hacienda para tratar sobre inversiones de la Caja de Seguro Obrero, y la reunión se verificó ayer.

"A la comisión de la Central se agregaron dos entidades del comercio minorista.

"Insistiendo en su tenaz campaña de varios años, la Cámara Central obtuvo promesa formal del Ministro de Hacienda, que se presentará en breve un proyecto de ley que limita las inversiones a construcción de habitaciones para obreros, abandonando enteramente la competencia al comercio y a la industria.

"Además, se trató de las disposiciones legales proyectadas para evitar la repetición del impuesto a la base, sobre lo cual la Cámara se comprometió a entregar al Ministro un informe detallado sobre los casos actuales en que se produce la repetición.

"En consecuencia, agradeceríamos a esa Cámara colaborar en esta tarea, enviándonos por correo aéreo las ideas e informaciones sobre la modalidad del impuesto a la base en esa zona.

Firmados: Arturo Ruiz de Gamboa, presidente; Egidio Poblete E., secretario general".

Observaciones del Automóvil C. sobre aislamiento del Sta. Lucía

El ancho de la calle Miguel de la Barra, no corresponde al movimiento de vehículos, dice una nota al Alcalde

El presidente del Automóvil Club ha enviado al alcalde las siguientes observaciones sobre el aislamiento del Cerro Santa Lucía:

"Señor Alcalde:

El Directorio del Automóvil Club de Chile, en su última sesión, acordó dirigirse a US. como representante de la Iltma Municipalidad de Santiago, a fin de manifestarle lo siguiente:

Por las publicaciones de la prensa se ha impuesto esta corporación que la comisión designada por la Iltma. Municipalidad para tratar del problema del aislamiento del Cerro Santa Lucía, ha llegado a la conclusión que deben llevarse adelante las expropiaciones ordenadas por la anterior Municipalidad, con salvedad de la calle Miguel de la Barra, en la parte comprendida entre las calles Merced y Monjitas, que se dejaría sin expropiar en las mismas condiciones en que actualmente se encuentra.

Dejando aparte las consideraciones de estética, nuestra institución, como representante del automovilismo y turismo nacionales, no puede permanecer indiferente ante esta resolución que afectará gravemente el problema de la circulación en el barrio mencionado.

Es un hecho notorio que hoy día la calle Miguel de la Barra, en el sector indicado, constituye un grave problema de tránsito, pues el ancho de la calzada no corresponde a la importancia de la circulación de vehículos. Basta mirar cualquier mapa de la ciudad para observar que todo el movimiento del lado nor-oriente del Mapocho hacia la Alameda de las Delicias, debe precisamente, atravesar por la calle Miguel de la Barra. Si a esto se agrega que durante casi todo el año el Parque Forestal se ve concurrido por un enorme público y que esta pequeña arteria es el paso natural entre el Cerro Santa Lucía y el parque nombrado, no es de extrañar que continuamente se observen accidentes en la esquina con Merced o congestiones de la circulación que llegan hasta paralizar el tránsito a veces por largos períodos de tiempo.

Tampoco puede solucionarse este problema mediante el recurso de ordenar la circulación en un solo sentido. Ya esto se intentó por alguna administración anterior con el resultado que no se solucionó el problema, y, en cambio, se creó otro problema en la calle Mosqueto entre Monjitas y Merced, mediante una circulación artificial que afluía hacia Alameda por Santa Lucía.

Con el proyecto de aislamiento del Cerro Santa Lucía se va a trazar una nueva avenida por el lado Oriente del Cerro, la cual va a convergir con la Avenida Santa Lucía, precisamente en el punto que nace la calle Miguel de la Barra. En otros términos, estas dos grandes avenidas no tendrán otro punto de salida que este corto trazo de la calle Miguel de la Barra, que se dejará sin expropiar.

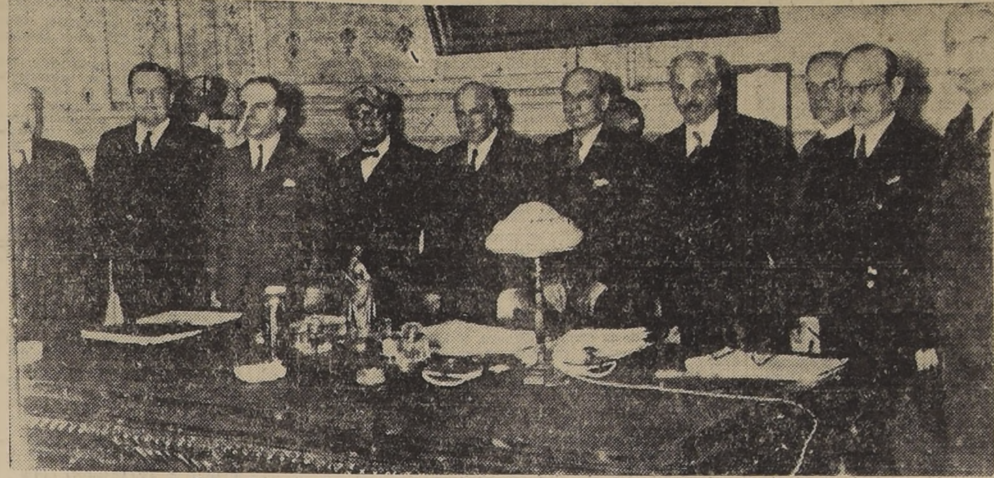
Si agregamos a esta consideración, otra no desprovista de fundamento, que la mayor parte de los edificios que se construyan en la nueva avenida serán de gran altura, llegamos a la conclusión que será un número bastante apreciable de vehículos los que deberán necesariamente circular por la nueva avenida y que tendrán su salida natural por la calle Miguel de la Barra.

Y así como lo hemos considerado, ya hoy día este pequeño trazo de la calle Miguel de la Barra, que no alcanza a tener una cuadra de largo, constituye un grave problema de tránsito, nuestra institución, en resguardo de los automovilistas que deban en el futuro circular por el barrio mencionado, se ve alarmada por la trascendencia del paso impremeditado que pueda dar esa Honorable Corporación, el cual pueda traer la congestión más grave del tránsito público de nuestra ciudad.

Estas razones han movido a nuestro Directorio a formular las anteriores observaciones.

Saluda a usted atentamente —J. Manuel Frontaura, presidente".

Consejo Técnico Consultivo de Obras Públicas se constituyó ayer tarde



Los miembros del Consejo Técnico Consultivo de Obras Públicas

A las 18 horas de ayer se constituyó en la sala de despacho del Ministro de Fomento el Consejo Técnico Consultivo de Obras Públicas, organismo creado recientemente por el Gobierno.

La reunión fué presidida por el Ministro y a ella concurrieron el Director General de Obras Públicas, los directores de los departamentos de la Dirección General de Obras Públicas, el jefe de la Oficina de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y los representantes del Instituto de Ingenieros de Chile, señores Eulogio Sánchez Errázuriz y Alberto Covarrubias.

Actuó de secretario el titular de la Dirección de Obras Públicas don Felipe Lazo.

El Ministro declaró constituído el Consejo pronunciando un breve discurso en el que empezó por agradecer la acogida que le había merecido al Instituto de Ingenieros de Chile la iniciativa del Gobierno para crear este organismo, que viene a llenar una sentida necesidad y que está destinado a encauzar y fijar normas permanentes para la mejor inversión de los fondos fiscales destinados a obras públicas.

LAS FUNCIONES DEL CONSEJO

Dentro del decreto que creó el Consejo y que fijó las normas a las cuales deberá someter toda su actuación, figura la tarea de estudiar, aprobar y elevar a la consideración del Gobierno el presupuesto anual de obras públicas para los años venideros.

Al mismo tiempo, deberá estudiar los programas de ejecución de las obras, fijar los tipos de las mismas y aprobar los proyectos de cada una de ellas, comprendiendo los planos, especificaciones, memoria y presupuestos, así como las modificaciones que en el trascurso de una obra sea necesario introducir en ella.

También deberá hacer un estudio amplio y separado de un plan general de ejecución de obras para ser realizado en un período de cinco años, consultando en cada año los recursos necesarios para atender la marcha normal de estas obras.

Por último, deberá informar sobre todo asunto relacionado con obras públicas, que el Gobierno estime necesario someter a su consideración.

HABLA EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

A continuación del Ministro de Fomento habló el Director General de Obras Públicas, don Teodoro Schmidt, quien se refirió a la falta de fondos necesarios para atender al pago de los compromisos contraídos por obras contratadas que representan una suma superior a 150 millones de pesos.

Luego señaló que era necesario obtener fondos para continuar las obras ya iniciadas, y para las cuales no se han consultado fondos en los presupuestos.

Añadió que debiéndose confeccionar los presupuestos para cada año, en el mes de junio del anterior, es imposible determinar los recursos que se necesitan para el próximo año, ya que no se puede calcular la rapidez o lentitud con que se realizan las obras en ejecución, en los seis meses restantes del año.

Terminó diciendo que sería conveniente que los fondos destinados a la construcción de obras públicas, en un año determinado, y que no alcanzaren a ser invertidos dentro de este plazo, no pasen a rentas generales sino que se les destine a incrementar los fondos del presupuesto del año próximo.

Luego conversó en líneas generales sobre la labor que deberá realizar el nuevo organismo, suspendiéndose la sesión después de haber acordado reunirse nuevamente el sábado próximo, a las 11.30 horas.

Su 87 aniversario celebrará el lunes la Escuela de Artes

El programa de festejos comenzará mañana con números deportivos. — Programa del domingo y lunes

El 6 de julio cumple la Escuela de Artes y Oficios 87 años de existencia. Con este motivo se celebrarán en dicho establecimiento diferentes actos culturales y deportivos.

A continuación damos el programa general con que profesores y alumnos de la Escuela de Artes celebrarán esta fecha:

SABADO 4 DE JULIO

11 horas: Inauguración de la Sala Ford, en el Laboratorio de Máquinas del establecimiento.

11 a 12 horas: Partida de rugby entre los equipos A y B de la escuela.

14.30 a 16 horas: Partida de football. Escuela de Artes versus Escuela Subingenieros. (U. de Chile).

16 a 17 horas: Campeonato atlético interno.

DOMINGO 5 DE JULIO

18.30 horas: Velada literario-musical en el teatro del establecimiento, con asistencia de las autoridades del servicio, profesores, alumnos, apoderados y familias de los alumnos, con el siguiente programa:

I PARTE

I. Obertura. Orquesta de la escuela.

II. Discurso por el director del establecimiento, don Washington Guerrero.

III. Canto por la señorita Ximena del Río.

IV. Recitación por la señora Elena del Campo.

V. Solo de piano, ejecutado por la señorita Olga Solari.

VI. Danza. señoritas Solari y Luckcic.

VII. Solo de violín por el señor Víctor Tevah.

II PARTE

I. Fox trot, ejecución de la orquesta de jazz de la escuela.

II. Sketch, por alumnos del cuadro artístico E. A. O.

III. Conjunto de guitarras. Hnos. Leschot, alumnos del establecimiento.

IV. Sketch por los alumnos del cuadro artístico E. A. O.

V. Solo de saxofón, por el alumno señor Spencer.

VI. "Las dos joyas de la casa", comedia.

LUNES 6 DE JULIO
(Día del colegio)

9 a 11 horas: Finales del campeonato atlético.

11 a 12 horas: Partida de basketball. Prácticos y Técnicos.

13 horas: Almuerzo con asistencia del señor Ministro de Educación, otras autoridades del servicio, personal docente y administrativo de la escuela y alumnos internos, medio pupilos y externos.

Medidas en beneficio de los turistas

Solicita el jefe de los Servicios de Turismo al Alcalde

El jefe de los Servicios de Turismo, don Domingo Oyarzun, envió ayer una nota al Alcalde de la ciudad, en la cual le hace diversas observaciones con respecto al acuerdo de la Corporación Municipal de hacer cumplir las disposiciones relativas a la seguridad e higiene en hoteles, pensiones, etc., que tanta importancia tiene para el turismo.

Agrega, además, el señor Oyarzún que hay necesidad imprescindible de fiscalizar estrictamente a los choferes de automóviles de arriendo, a fin de evitar los abusos que cometen algunos con los turistas extranjeros en el cobro de las tarifas.

Por otra parte, el jefe de los Servicios de Turismo, añade que también es conveniente regularizar la situación de los lustrabotas y vendedores ambulantes, con el objeto de que no presenten un espectáculo poco digno de la ciudad, debido a las condiciones antihigiénicas en que desarrollan sus labores.

Falleció ayer el doctor don Ernesto Vargas

Sus funerales se efectuarán mañana a las 15 horas

En la tarde de ayer falleció en esta capital, víctima de una larga enfermedad, el doctor don Ernesto Vargas R., prestigioso facultativo que durante 40 años ejerció su profesión en La Ligua.

El doctor Vargas gozaba de un merecido prestigio por sus merecimientos profesionales, su espíritu amplio y comprensivo y su gran amor a la medicina, carrera de la cual hizo un verdadero apostolado.

Recibió su título de médico cirujano en 1888, y tuvo actuación destacada en la revolución del 91, como partidario del ex Presidente Balmaceda.

Sus funerales se efectuarán mañana a las 15 horas, y el cortejo partirá en dirección al Cementerio General, desde su casa habitación, Viña del Mar N.o 11.

Fiscal acusó en proceso contra "Bandera Roja"

Cuatro años de reclusión o extrañamiento para Chamúdez y dos para Villanueva

El Ministro don Luis Agüero, recibió en la tarde de ayer la acusación deducida por el Fiscal de la Corte de Apelaciones don Carlos Muñoz Freire, en el proceso contra Marcos Chamudez y Vicente Villanueva, por publicaciones subversivas en el periódico "Bandera Roja".

En su acusación el Fiscal señor Muñoz Freire solicita las penas de 4 años de reclusión o extrañamiento y mil pesos de multa para Marcos Chamudez y para Vicente Villanueva dos años de reclusión o extrañamiento y 500 pesos de multa.

Repatriación de los extranjeros

Con fecha de ayer fué promulgada la ley que exime del pago de derechos de visación, los pasaportes de los extranjeros que se repatrien, siempre que sus respectivos Gobiernos acordaren igual tramitación para los chilenos que también se repatrien.

La circunstancia de repatriarse deberá ser acreditada por el representante consular respectivo.

De reforestación se hablará hoy en la S. de Fomento F.

Disertará el ingeniero de montes, D. Vicente Pastor

Hoy se llevará a efecto la conferencia que dictará el Ingeniero de Montes, don Vicente Pastor, en el Instituto de Ingenieros Agrónomos, y que versará sobre "El problema forestal en Chile, estado actual del problema, lo que se ha hecho, lo que debe hacerse y plan de reforestación nacional".

Este acto se efectuará, a las 18.30 horas, en los salones de la Sociedad de Fomento Fabril. Moneda 759.

Se nos encarga advertir que la entrada es absolutamente gratuita.

Charla literaria de Gath y Chaves

Hoy se efectuará en el Salón de Actos de Gath y Chaves, tercer piso, a las 16.30 horas, la charla literaria que estará a cargo del conocido escritor y profesor universitario, señor Jorge Gustavo Silva, quien disertará sobre "El amor y la mujer" (Notas al margen de un libro inédito).

El tema es completamente apropiado para señoras y señoritas. La entrada es gratuita.

Sobre "La Batalla de Tannenberg" habló ayer en la Academia de Guerra el Adicto Militar argentino



Vista parcial del auditorio en la Academia de Guerra — El mayor Perón durante su conferencia

El Adicto Militar a la Embajada de Argentina en Chile mayor don Juan Perón dictó ayer en la Academia de Guerra una interesante conferencia sobre "La Batalla de Tannenberg". A esta conferencia concurrieron altos jefes de nuestro Ejército y también numerosos oficiales de los Estados Mayores de la Aviación y la Marina.

El distinguido militar argentino, cuya preparación profesional es muy conocida a través de sus obras, fué muy felicitado al terminar su disertación, la cual fué ilustrada con mapas croquis y proyecciones luminosas.

Agradece a "La Nación"

El señor Luis A. Castillo, presidente de la Liga Nacional contra el Alcoholismo, ha dirigido una carta al Director de "LA NACION", en que le manifiesta los agradecimientos de la institución por las publicaciones de este diario en favor del cierre de los locales de expendio de bebidas alcohólicas.

Baile habrá el domingo en la E. de Química

El Centro de Estudiantes de Química y Farmacia de la Universidad de Chile, ha organizado para el próximo domingo un gran baile estudiantil, en el local de su Escuela.

El baile comenzará a las 18 horas, amenizado por una orquesta cubana.

Manifestación al profesor Propato

El próximo domingo, a las 21 horas, en el Club Sirio-Palestino, ubicado en Monjitas 766, se llevará a efecto un acto literario-musical en homenaje al profesor Francisco A. Propato con motivo de su regreso a Buenos Aires.

En este acto harán uso de la palabra, además del profesor Propato, algunos intelectuales y periodistas chilenos y de la colonia árabe.

Bibliografía
Una edición de "Zig-Zag" para Venezuela

Una edición lujosamente presentada, que corresponde al número de la semana última, dedica la revista Zig-Zag a la República de Venezuela, y a su primer Mandatario, Excmo. señor Eleazar López Contreras.

Un nutrido material de informaciones gráficas, crónicas descriptivas, entrevistas e interesantes artículos enriquecen las páginas del semanario.

Los principales problemas de la República de Venezuela están tratados en las páginas de Zig-Zag e ilustrados con fotografías de sus principales bellezas, de sus políticos, sus estadistas e intelectuales.

Pasajeros de la Combinación Transandina, llegados anoche

Por la combinación transandina de anoche, llegaron a esta capital don Manuel Jara, el periodista peruano don Raúl Segovia, el ingeniero argentino don Agustín Dozio y los artistas franceses Pierre Jourdan y Roland Michallier y el ingeniero francés don Jorge Lefevre

Seis individuos, después de ocupar un auto, agredieron con cuchillo al chofer

Investigaciones detuvo momentos después a los autores de la agresión

A las 18.30 horas de ayer, fué ocupado por seis pasajeros el chofer del servicio de arriendo Juan Castro Fuentes, que tiene el paradero en el Matadero.

Los seis desconocidos pasajeros le dieron orden de llevarlos por el camino de San Bernardo, y frente al Cerro Negro, al pedirle la cuenta, fué agredido por uno de sus ocupantes, quien le ocasionó una lesión en la región del corazón con un puñal. Inmediatamente de ser agredido, el chofer presionó el acelerador, logrando escapar.

Con los antecedentes proporcionados por la víctima, el Inspector de Investigaciones señor Armando Chavez, inició las diligencias para ubicar a los asaltantes, logrando determinar el sitio donde llegaron los autores de la agresión al chofer Castro, que está ubicado en una parcela frente al Politécnico Alcibíades Vicencio. Allí obtuvo antecedentes que le permitieron saber que los ocupantes del automóvil del chofer Castro eran los sujetos Luis Cerna, Humberto Pallacán, Abel Valenzuela y tres individuos más.

Momentos después el detective señor Chávez logró detener a José Luis Cerna, domiciliado en "Las Lilas", fundo de Puente Alto, quien manifestó que en compañía de Juan Andía, Enrique Serey, Humberto Pullacán, Abel Valenzuela y Leopoldo Gutiérrez ocuparon al chofer Castro, a fin de que los llevara al fundo "Las Lilas", donde se celebraba una fiesta. Cuando llegaron a un sitio cercano al lugar de su destino, preguntaron al chofer cuanto se debía. Castro les pidió veinte pesos, que ellos no cancelaron por considerar excesiva la suma y en los momentos en qu discutían su compañero Leopoldo Gutiérrez agredió con cuchilla al chofer.

El agresor fué detenido y en Investigaciones confirmó las declaraciones prestadas por Cerna. Este sujeto, según se nos informó en Investigaciones, es un individuo de pésimos antecedentes, y ha estado procesado en diversas oportunidades por el delito de lesiones.

Venezuela pedirá a Chile maestros de Bellas Artes

Ha solicitado reglamentos y antecedentes a nuestra Facultad

El Ministro de Instrucción Pública de Venezuela ha comunicado a nuestra Cancillería, por intermedio de la Legación de Chile en aquel país, que tiene el propósito de contratar profesores técnicos chilenos para la Secretaría de Cultura y Bellas Artes, recientemente creada en aquel país.

Ha solicitado el Gobierno venezolano el envío de los reglamentos, planes de estudio y antecedentes relacionados con el funcionamiento de la Escuela de Bellas Artes, del Conservatorio Nacional de Música y demás reparticiones del ramo.

Con fecha de ayer el Ministerio de Relaciones envió a Venezuela los datos solicitados, adjuntándole, asimismo, detalles monográficos sobre pintores chilenos.

Placa extraviada

Se ha extraviado la placa N.o 132, perteneciente a la 1.a Comisaría de Carabineros de Renca.

Se nos pide advertir que a quien se sorprenda haciendo uso indebido de esta placa, se le aplicarán las sanciones que establece al ley para estos casos.

Consideraciones sobre una organización sanitaria eficiente

Sobre este tema disertará esta noche el doctor Grossi en la Sociedad Médica

Esta noche la Sociedad Médica celebrará sesión, a las 9.30 P. M., en su local, Merced 565, con la siguiente tabla:

Profesor Alessandri y Drs. García y Pliescoff.— Sobre hepatitis icterígenas graves.

Prof. Alessandri y Dres. Sinal. García y Barría.— Dos casos de tumores mediastino-pulmonares.

Doctor Víctor Grossi, de Valparaíso.— Consideraciones sobre una organización sanitaria eficiente.

La conferencia del Doctor Grossi ha despertado gran interés, dada la importancia del tema que abarcará y la conocida personalidad del relator.

Han sido invitados los diferentes jefes de los servicios sanitarios de Santiago.

Venta de carne congelada en la Feria Municipal

El Comisario de Subsistencias visitó ayer los puestos

En la mañana de ayer el Comisario General de Subsistencias, don Tomás Lawrence, acompañado de varios funcionarios de la repartición a su cargo, hizo visita a la Feria Municipal, a fin de imponerse del funcionamiento del nuevo establecimiento de venta de carne congelada de Magallanes que desde hace pocos días está abierto al público por resolución del señor Alcalde de Santiago, don Augusto Vicuña.

El señor Lawrence pudo constatar la forma conveniente con que se hace el expendio de dicho artículo en ese nuevo local. Sin embargo, dió instrucciones terminantes y precisas en cuanto a evitar variaciones de precios, a asegurar el necesario suministro de corderos, según sea la demanda del público consumidor y a regular el grado de congelación con que la carne debe ser entregada al consumo.

Cadáver en el Canal San Carlos

A las 23 horas de ayer, carabineros de la tenencia Vitacura extrajeron del Canal San Carlos el cadáver de un desconocido de más o menos 45 años de edad, que no presentaba lesiones. El cadáver fué enviado al Instituto Médico Legal.

Acuerdos del C. Francés Amerique

El miércoles último se verificó en casa de la señorita Elvira Santa Cruz, la reunión mensual del Directorio del Comité Franco-Amerique.

Se corroboró el acuerdo de la asamblea general en orden a que será de elección facultativa de los señores socios quedar en categoría de miembros titulares o adherentes. Con este motivo, se enviará una circular a todos los socios.

El señor Mackenna presentó una moción referente a obtener del Gobierno la representación de Chile con un pabellón nacional en la Exposición de París, que se verificará en el año 1937. Para activar esta gestión, se nombró una comisión compuesta por el señor Mackenna, el doctor Aldunate y la señorita Santa Cruz, quienes conferenciarán con el Ministro de Relaciones, a fin de presentarle dicha solicitud.

Se nombró delegado ante el IX Congreso Científico de Chile que se verificará en Valparaíso en el próximo mes de septiembre, a don Enrique Vergara Robles. Se cambiaron ideas sobre la conveniencia de traer escritores o conferenciantes franceses a Chile y procurar que alguno escriba una historia bien documentada sobre nuestro país.

Presupuesto del C. San Cristóbal

En la mañana de ayer, se reunieron en el despacho del Intendente suplente, los miembros de la Junta de Ornato del Cerro San Cristóbal.

Esta sesión fué presidida por el señor Guzmán Dinator, y asistieron la mayoría de sus miembros.

Se debatió extensamente sobre los fondos que se van a destinar para los adelantos de este paseo, y se acordó por unanimidad aprobar el presupuesto para el próximo año.

Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Jueves 2. — Relator señor Illánes

Las causas de la tabla no vistas.

Continuó y quedó pendiente la 2.a del lunes: Compañía de Cervecerías Unidas con Dirección de Impuestos Internos.

Fallos del acuerdo.

Manuel Silva con Soc. Life Assurance Co., ha lugar forma

Pedro Busowsky con Gustavo Jullian, desierta forma.

Pedro Busowsky con Gustavo Jullian, desierta forma.

Contra Alejandro Shand Clark, desistido fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Méndez

Las de la tabla no vistas. Alegaron: en la continuación de la 7 don Alejandro Lira, don Arturo Ureta y don Guillermo Varas, revocando con don Enrique Mozó, confirmando; quedó en alegatos pendientes. Falladas en cuenta: A. Cavada c. Cavada, E. Chastia c. B. Vigoroux, J. Araya. Nombramiento de árbitro y L. Lemann c. M. Medina, todas desiertas.

Segunda Sala. — Relator señor Bravo

1 Municipalidad de Santiago c. S. Vial (A), acuerdo y diligencias. 2 J. Henríquez con Sindicato Profesional de Empresarios de Autobuses Recoleta-Lira (D), confirmada. 3 J. Jahn con C. Fritz (C), sin lugar. Las demás no vistas o suspendidas. Acuerdo: la 7 de ayer, E. Ellwanger c. A. González y otros. Alegaron: en la 1, don Eduardo Ríos con don Diego Lira; en la 2 don Juan Henríquez, revocando; en la 3 don Luis Grez por el recurso, en la continuación de la 7 don Héctor Arancibia Laso y don Jorge Jiles con don Carlos Bañados.

Tercera Sala. — Relator señor Sanhueza

1 A. Larraín con Municipalidad de Santiago (A), confirmada con declaración. 2 O. Bastidas con C. Palacios (D), aprobada. 3 trámite 5 c. S. Ortega y otro (D), confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c. E. Nahun y otros, confirmada. Del acuerdo confirmada, c. E. Hag Hag. Confirmada, J. Masden con J. A. Quinteros. Confirmada con declaración C. Podestá con Fábrica Maestranzas del Ejército. Alegaron: en la 1 don Eduardo Ríos con don Alfonso Freile Larre...; en la 2 don Marcos Oyanedel, confirmando; en la 5 don Pedro B...quez, revocando.

Cuarta Sala. — Relator señor Burgos

1 c. N. Villarroel (A), confirmada. 2 H. Cortés c. E. Andrew (A), acuerdo y diligencias. 3 c. J. Manríquez (A), confirmada. 4 c. N. S. González (D), aprobada c. C5. Ramírez (D), confirmada. 6 O. A. Aldunate c. E. Contreras (A), abogado alegando en Corte Marcial. 7 c. A. Cordero y otro (D), abogado alegando en Corte Valparaíso. 8 H. Hevia c. F. Morales (A), abogado alegando en otra Sala. 9 c. A. Pino y otros (D), abogado alegando en Corte Valparaíso. 10 c. R. Santelices (D), aprobada con declaración. 13 trámite. Las demás no vistas. Alegaron: en la 2 don Eliecer Mejías, revocando.

Quinta Sala. — Relator señor Rojas

1 denuncia de J. Pérez por estafa (A), aprobada. 2 sum. por evasión de reos y otros delitos (A), aprobada. 4 c. J. Rojas (A) aprobada. 4 sum. por denuncia de rapto hecha por L. Hormazával (A), aprobada. 13 mal anunciada. Las demás no vistas o suspendidas. Fallada de acuerdo, confirmada. A. Saavedra con A. Figueroa. Alegaron: en la 5 y 6 don Ramón Arriagada con don Francisco Fabres en causa. P. Garcés con Ferrizo Wachohotz Alessandri y Cía. Ltda.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre señor CEFERINO BORIS BOSCH.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, Santa Rosa 1186, a las 15 horas. —Su esposa e hijos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre, esposo y abuelito, señor JACINTO R. FUENZALIDA ROJAS.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará en la Parroquia de San Ramón (Providencia 2361), a las 10.30 A. M.—La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi inolvidable esposo, señor JACINTO R. FUENZALIDA ROJAS.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se le oficiará en la Parroquia de San Ramón (Providencia 2361), a las 10.30 A. M. El cortejo partirá de su casa habitación, calle Montolín N.o 77 (Providencia), a las 10 A. M.— Arsenia F. v. de Fuenzalida.

Se extenderán al año 1937 los beneficios de gratificación de 25 0/0 a los empleados públicos

El Gobierno envió ayer al Congreso un mensaje solicitando con el carácter de urgencia la aprobación del respectivo proyecto de ley

De acuerdo con lo tratado ayer en el Consejo de Ministros, el Gobierno envió al Congreso el siguiente mensaje:

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

El año pasado se dictaron las leyes números 5650 y 5690, que tuvieron su origen en mensajes del Ejecutivo, y en las cuales se establecía el derecho del personal de la Administración Pública a gozar de una gratificación del 25 por ciento de sus sueldos, con el objeto de nivelar las rentas con el aumento producido en el costo de la vida por la desvalorización de la moneda.

Estos beneficios tuvieron el carácter de transitorios, y su duración se fijó en dos años, pues, tanto el Gobierno como el Congreso concurrieron en estimar que, junto con el aumento de los sueldos, debería estudiarse la reorganización de la Administración Pública. Desgraciadamente, es un trabajo lento que, a pesar del interés con que lo ha abordado la comisión designada para tal objeto, es probable que no esté terminado antes de fines de año.

Como dentro de dos meses se deberá someter a vuestra consideración el proyecto de presupuesto para el año próximo, y no habría justicia en suspender los beneficios que dichas leyes conceden a los empleados públicos, tengo el honor de presentar a vuestra deliberación, con el carácter de urgente, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o—Extiéndese al año 1937 los beneficios que al personal de la Administración Pública conceden las leyes números 5650 y 5690.

Artículo 2.o—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Santiago, a 2 de julio de mil novecientos treinta y seis.

Arturo Alessandri.—Gustavo Ross.

Citaciones Políticas

AGRUPACION DEMOCRATA DE SAN MIGUEL.— Cita a reunión general ordinaria para el domingo, a las 16 horas, en San Joaquín esquina de Chiloé. Asistirán, el diputado señor Torres Molina, y el Director, señor Lawrence.

ALIANZA DOCTRINARIA DEMOCRATA.— Cita al Consejo Ejecutivo para hoy, a las 19 horas, en Delicias 1120.

FRENTE POPULAR DEL PRIMER DISTRITO.— Cita a los delegados comunales del Primer Distrito, a una reunión que se efectuará, a las 19.30 horas de hoy, en el Club Radical.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.— Cita a los delegados de las diez comunas urbanas de Santiago, ante el Frente Popular para hoy, a las 19 horas, en la secretaría de la asamblea. La asistencia es obligatoria para los señores: Luis Jaramillo, Humberto Pacheco, Enrique Pérez, Rogelio Acuña, Manuel Díaz, Jorge Cerda, Pedro Vidal, Jaime Fortuno, Carlos Sepúlveda, Francisco Cornejo, Luis Lama, Francisco Barbier, Alejandro Alcalde, Hugo Arias, Eduardo Aravena, Carlos Barrales, Adolfo Ulloa, Rolando Coroc., Santiago Poblete, Hugo Bravo, y delegados de los Centros Propaganda Radicales. Se exige puntualidad en la hora.

NUEVO DIRECTORIO CONSERVADOR DE PROVIDENCIA

La Asamblea Comunal Conservadora de Providencia aceptó la renuncia del Directorio elegido en setiembre del año ppdo., nombró a los nuevos Directores que tendrán a su cargo la dirección del Partido en la Comuna.

En consecuencia, el Directorio ha quedado como sigue:

Presidente, don Luis Gutiérrez Allende; vicepresidente, don Augusto Errázuriz Ovalle; secretario, don Emilio Azolas Muñoz; pro secretario, don Fernando Castro Alamos; tesorero, don Pedro J. Cifuentes Astorga; directores: don Luis Alberto Avalos Droguett, Víctor Manuel Allende López y don Artemio Espinoza Martínez.

La Asamblea aprobó, después de un interesante debate, el siguiente voto que presentó don Pedro J. Cifuentes Astorga, relacionado con el problema ferroviario: "Que consecuente con los pasos que desde la huelga ferroviaria viene dando la Junta Ejecutiva del Partido y sus Asambleas, donde asistieron los representantes ferroviarios; pedir a la representación conservadora de la Cámara, que exija de los poderes públicos, como un alto espíritu de justicia, se abra un sumario para reponer en sus puestos a los ferroviarios que resultaren inocentes.

Después entró a discutir un voto propuesto por don José Manuel González Vial, sobre el salario mínimo, el que quedó pendiente por lo avanzado de la hora.

CONGRESO REGIONAL DEL PART. RADICAL SOCIALISTA

El Partido Radical Socialista, se encuentra empeñado en la preparación de un Congreso Regional.

A este Congreso concurrirán delegados de todas las comunas de la Provincia.

La tabla será:

"El problema de la carestía de la vida y su solución inmediata", lo que estará sujeto a los siguientes puntos:

a) Alimentación popular.
b) Habitación obrera.
c) Movilización.
d) Tracción, alumbrado y calefacción eléctrica.
e) Desvalorización monetaria, sueldos y salarios insuficientes.

Este Congreso se llevará a efecto los días 25 y 26 del presente mes, para lo cual el Consejo Provincial y las comisiones nombradas ya están trabajando activamente en el estudio de los temas por desarrollar.

LA SITUACION DE LA DEMOCRACIA DE P. MONTT

Después de una provechosa jira por el sur del país, especialmente por la provincia de Chiloé, acaba de regresar a Santiago el director general del Partido Demócrata, don Carlos Parra Melo, ex primer vicepresidente de esta colectividad.

El señor Parra se ha manifestado espléndidamente impresionado de la organización del partido en aquella zona, y de la floreciente situación de la democracia de Puerto Montt.

AGRUPACION DEMOCRATICA DE SANTIAGO

ACUERDOS DE LA ULTIMA SESION DE DIRECTORIO

En la sesión de directorio efectuada el miércoles último se acordó protestar públicamente contra las autoridades educacionales por haber permitido que elementos nacistas hubiesen llevado la propaganda de sus repudiadas doctrinas hasta las aulas de la Escuela Normal "José Abelardo Núñez".

Además, se determinó, por unanimidad, protestar de la campaña que en las agrupaciones demócratas de San Antonio y Melipilla ha emprendida, en contra de los dirigentes democráticos, el director general demócrata, señor Sócrates Rayo.

Por último, fué fijada la siguiente tabla de trabajo para la asamblea general ordinaria que efectuará hoy viernes, a las 21 horas en Bandera N.o 323:

1.o Actitud de los señores Luis Planells y Francisco García Giroz por sus actividades ejercidas en favor de una proyectada Convención de Centros Demócratas y Democráticos;

2.o El problema de abastecimiento de carbón coke para la industria nacional;

3.o Constitución de centros democráticos y subvención voluntaria para este objeto; y

4.o Sobre segundo intento de una pretendida disolución de las Milicias Republicanas.

JIRA DE PROPAGANDA DEL C. DEMOCRATA DE SANTIAGO

Este Centro, en su última sesión, entre otros acuerdos, designó la siguiente comisión de propaganda de norte a sur del país, que visitará las agrupaciones diversas y centros de propaganda: señores Francisco García Giroz, Antonio Poupin, Nolasco Cárdenas y Luis Planells.

La comisión que se había designado, para organizar la Convención de Centros de Propaganda del país, quedó en vista de la postergación acordada de seguir trabajando en pro del mayor éxito doctrinario de la Convención a que se ha convocado al Partido Demócrata, a petición de las Agrupaciones, de Concepción, Cautín, Ñuble y Arauco.

El tesorero señor Desiderio Mella, ruega a los asociados del Centro, pasar a Ahumada 68 o en los días de sesión a ponerse al día en el pago de sus cuotas ordinarias y cuotas extraordinarias acordadas últimamente para la propaganda.

EL DOMINGO 12 SE ELEGIRA PTE. DE LA AGRUPACION DEMOCRATA

La sesión celebrada el miércoles 1.o de julio fué presidida por don Clemente Garay, actuando de secretarios los titulares señores Germán Fuenzalida Espinoza y Armando Martínez Rojas. Asistieron los directores señores Ismael Retamales, Isaac Gallegos, Juan Oltmann, Abelardo Pimiento, Enrique Herrera, Julio Torrealba, Daniel del Campo, Armando Muñoz, Adrián Pino, Jorge Balmaceda y Adrián Abarca.

Se aceptaron las solicitudes de aspirantes de los señores, Daniel Jofré Salinas, Pedro Pradenas Poveda y Oscar González Martínez.

Se acordó: comisionar a los señores Clemente Garay, Ismael Retamales y Roberto Vergara Droguet, para que se entrevisten con el Ministro del Trabajo señor Fajardo, sobre una misión encomendada por la asamblea de la Agrupación.

Reconocer en el mismo carácter de los asambleístas a las señoras de la sección femenina hasta que esta agrupación elabore y le de la organización definitiva, de acuerdo con esto, dependerán solamente de esta directiva con el mismo derecho de los miembros en general, en conformidad a los Reglamentos'

A pedido de algunos directores se acordó postergar la elección de presidente de la Agrupación para el domingo 12 del presente dentro de las horas reglamentarias:

Nombrar las personas que compondrán las mesas receptoras de las seis mesas que funcionarán en este acto:

Designar a los señores Armando Martínez, Diomedes Ramírez, Enrique Herrera, Armando Muñoz y Andrés Aguila, para que confeccionen los cuadernos de firmas para esta elección, de acuerdo con los Registros respectivos; esta comisión iniciará su trabajo el martes 7, a las 18 horas:

Citar a la comisión de Legislación Social compuesta de los señores Balmaceda, Retamales, Oltmann, Muñoz y O'Ryan, para el viernes 3, a las 18 horas, para estudiar la circular mandada por el Directorio General e informe a la asamblea al respecto.

Concentración de radicales en la Pampa

En la que se celebró el domingo en Calama, se designó candidatos a senador y diputados

CALAMA, 2 — El Domingo se celebró en esta una concentración de asambleas radicales de Tocopilla, Chuquicamata, Calama y Unión, la que alcanzó completo éxito.

La concentración designó candidatos a diputado por esta agrupación al doctor don Miguel Concha, a don Pedro Opitz actuales representantes de la región en la Cámara y al doctor Cisternas.

Candidato a senador fué designado don Alberto Cabero. — (Corresponsal).

Esta tarde sesiona la C. del Tránsito

Hoy, en la tarde, se efectuará en la Intendencia una reunión de los miembros de la Comisión del Tránsito.

Como se sabe, esta Comisión está nombrada por el Supremo Gobierno para estudiar un nuevo Reglamento del Tránsito para la provincia de Santiago.

Labor de las Comisiones de la Cámara de Diputados

AGRICULTURA

Estudió y dejó pendiente el proyecto sobre ubicación gratuita de colonos en terrenos donde existen dificultades entre los dueños y los ocupantes, y para lo cual la Ley de Colonización ha dedicado $ 2.000.000.

La Comisión aceptó la donación de terrenos hecha por la Municipalidad de Magallanes para construir poblaciones obreras

RELACIONES Y HACIENDA UNIDAS

Sesionaron bajo la presidencia del presidente de la Comisión de Relaciones, don Domingo Núñez, y con asistencia del Ministro de Relaciones, señor Cruchaga Tocornal, del Subsecretario de Comercio, don Desiderio García, y del señor Tello Jefe de la Sección Navegación.

Después de un detenido estudio quedó aprobado en general la idea de legislar sobre el proyecto que concede una subvención de $ 9.175.000 a los armadores particulares o compañías navieras nacionales.

Se acordó continuar el estudio de este problema en una reunión que se celebrará el próximo martes.

VIAS Y OBRAS PUBLICAS

Sesionó presidida por el diputado, don Juan de Dios Valenzuela, y con asistencia de un representante del Departamento de Obras Municipales. Aprobó el proyecto de los señores Gardeweg y Pereira sobre traslado de la Estación Providencia a los terrenos de la Caja de Seguro, o donde el Presidente de la República lo estime conveniente, según los planes que confeccione la Dirección de Obras Públicas.

EDUCACION

En su reunión de ayer esta comisión discutió el proyecto que concede premios al personal de las Escuelas de Pesca, Industriales y otras. Quedó pendiente el estudio del financiamiento de este proyecto que está imputado al presupuesto del año próximo.

Bastante avanzado el estudio de estructuración del Frente Popular

En la reunión que celebró ayer el Comité Ejecutivo Nacional, fueron aprobadas algunas de las bases, del pacto de carácter político y electoral que firmarán los partidos representados en el Frente

En la reunión del lunes próximo quedará posiblemente terminado este estudio

Ayer a las 15, se reunió en una de las salas del Senado, el Comité Ejecutivo Nacional del Frente Popular, presidido por el senador don Octavio Señoret, y con asistencia de los delegados de todos los partidos que integran el Frente. Actuó de secretario don Ernesto Araneda.

Se acordó celebrar el primer domingo de agosto, un comicio nacional, simultáneamente, en todo el país.

Se discutió ampliamente la estructuración definitiva del Frente Popular, y se avanzó considerablemente en este estudio, aprobándose diversos acuerdos relativos a la firma de un pacto político y electoral, algunas de cuyas bases quedaron en estudio.

Entre las bases aprobadas, figura la organización del Comité Directivo que será integrado por los presidentes de todos los partidos que forman el Frente y por representantes de estos mismos partidos, cuyo número aún no ha sido fijado definitivamente. Aunque no se establecerá en el pacto, la presidencia del Frente, corresponderá al Partido Radical, por acuerdo tácito de todos los partidos.

Se determina, también, que el punto relacionado con la elección de Presidente de la República, será resuelto en conjunto por el Frente Popular después de las elecciones generales de parlamentarios de 1937.

Están también aprobados, los puntos 10 y 11 del memorandum radical, por el cual los partidos pactantes evitarán toda campaña que tienda a ubicar en cualquiera de ellos o de sus miembros la próxima candidatura a la Presidencia de la República, y a evitar todo acto que signifique ataque o reproche que pueda herir o molestar a los partidos que forman el Frente Popular o a sus miembros.

Igualmente se aprobó la organización de un Comité Relacionador de los parlamentarios del Frente, en ambas ramas del Congreso, a fin de uniformar la acción parlamentaria.

Finalmente, se acordó celebrar una nueva reunión el lunes próximo, a las 11, para resolver en definitiva sobre los puntos pendientes de la estructura interna y ocuparse acerca de la elección senatorial por Atacama y Coquimbo.

Noticias breves

Por decreto de ayer del Ministerio del Interior se concedió un mes de licencia, por motivos particulares, al Intendente de Santiago, don Julio Bustamante L.

—En teniente-coronel, don Aniceto Muñoz Fuentes, pasará a prestar sus servicios al Estado Mayor del Ejército, dejando de ser primer Subdirector de la Escuela Militar. El capitán de bandada, Ismael Sarasúa ha sido nombrado profesor auxiliar de táctica de la Academia de Guerra.

—Han sido nombrados profesores de Educación Física de la Escuela de Infantería, las siguientes personas, y en las asignaturas que se indican: Plutarco Muñoz, de box; Domingo Guzmán de atletismo y natación. Profesor de Esgrima de los Arsenales de Guerra se nombró a don Hilario Manueci; de la Dirección de los establecimientos de Instrucción Militar y de la Academia de Guerra, don Manuel del Río.

—Se concedió retiro temporal del Ejército, al capitán, don José de los Reyes Quinteros.

—A capitán en el arma de infantería se ascendió al teniente Miguel Alvarado Abascal, que continuará como alumno del III curso de Geodestas Topógrafos.

—Se extendió título de teniente de reserva, en favor del subteniente, don Armando Gasset.

—El Ministerio de Educación ha ordenado con fecha de ayer los siguientes traslados: doña Lucrecia Troncoso, en reemplazo de don Alvaro Espinoza, de la Escuela 43 del departamento de Victoria; don Luis Reyes Durán, de la 25 de Villarrica, a la 32 del mismo departamento, doña Matilde Barril, actual directora de la Escuela 27, de Imperial, a la 47 del mismo departamento en su reemplazo, se nombra para la 27, a doña Estela Figueroa; don José Reyes, director de la 21 de Cañete, a la Escuela N.o 1 del mismo departamento.

—Ayer se dió curso a los siguientes nombramientos: doña Carmela Novoa, actual directora de la 19, de Laja, con igual cargo a 86, de Ovalle que se encuentra vacante; doña Rosa Buhadla para que interinamente desempeñe la dirección de la Escuela 7, de Pisagua; doña Luisa Canales Avendaño, actual profesora de la Escuela N.o 16, de Chillán como directora de la Escuela 14 de Tocopilla; doña Fresia Aviles, profesora de la Escuela 10, de Melipilla; doña Berta Cerda para que interinamente sirva la dirección de la Escuela 96, de Castro.

—Se ha aceptado, a partir del 16 de junio, la permuta que de sus cargos presentaron, doña Zulema Fuentealba, profesora de la Escuela 16, de Coronel, con doña Hilda Iturriaga, de la 51 de Chillán.

—Se ha aceptado a contar del 1.o ppdo., la renuncia presentada por la señora Clementina Torres, profesora de la Escuela 64, de Caupolicán.

—A contar desde el 1.o de septiembre, se declararán vacantes los cargos de profesoras de las escuelas siguientes; Escuela 27, de Antofagasta, servido por don Luis Matus V., y de la N.o 1, de Lota, servido por don Raúl Cádiz Casanova.

—La Universidad Industrial de Iquique ha pedido a la Dirección General de Enseñanza Industrial y Minera el envío de programas prospectos, textos de estudio, etc., referente a la organización de la Escuela Industrial de Pesca, de San Vicente, Talcahuano.

—En la Dirección General de Enseñanza Industrial y Minera, se ha recibido una nota de la Dirección Gen. de Tierras y Colonización, sobre los cursos de mecánica forestal de la Escuela Industrial de Temuco. La mencionada Dirección, ha cedido para tal objeto las reservas forestales de Malloco, dependientes del Ministerio de Tierras.

—Ha fallecido, don Juan Suárez Villanueva, antiguo empleado subalterno del Ministerio de Educación. El señor Suárez contaba con 25 años de servicios. Sus funerales se efectuarán hoy, a las 17 horas. El cortejo partirá desde su residencia, Robles 465.

—Se modificó el Decreto N.o 2.523, de 7 de junio de 1934, que fijó los límites urbanos de la Comuna de San Miguel, del departamento de Santiago.

—Se fijaron límites urbanos para las poblaciones de Tomé y Coelemu, de la provincia de Concepción.

—Se declaró en vigencia para las comunas de Illapel, Corral, Chanco y Los Andes, las disposiciones de la Ley N.o 5.757, de 12 de diciembre de 1935, sobre pavimentación.

—Se fijaron tarifas para el cobro de los consumos de Agua Potable, en las poblaciones abastecidas por los servicios dependientes de la administración de El Canelo.

—Se declaró vacante el empleo de Capitán de Carabineros servido por don Enrique Soto Denecken, sin perjuicio de que pueda tramitar su expediente de retiro.

—Se autorizó a las instituciones de beneficencia, Asilo Santa Graciela y Asilo de la Misericordia, para que lleven a efecto una colecta pública, dentro del territorio del departamento de Santiago, el día 26 de noviembre del año en curso.

—Se prorrogó por un año el plazo fijado por Decreto N.o 389, de 20 de febrero ppdo., que declaró en explotación el servicio de alcantarillado público de Quillota, para que los propietarios procedan a instalar los alcantarillados domiciliarios en sus respectivos inmuebles.

—Se trasladó a los siguientes Mayores de Carabineros: a don Carlos Novoa Tardón, a la 2.a Comisaría de la Prefectura General de Santiago; a don Raúl Cerda Vargas, a la 16.a Comisaría de la Prefectura del Tránsito, y a don Jorge Lafourcade Mendoza, a la 6.a Comisaría de la Prefectura General de Santiago.

—Se llamó a retiro al Jefe de 3.a clase del Gabinete de Identificación y Pasaportes de Valparaíso, don Eduardo Manteola Martínez.

—Se concedió un mes de licencia al Secretario de la Gobernación de Illapel, don Juan Agustín Palazuelos, por motivos de salud.

—Hoy, a las 7 P. M., en Monjitas 881, se constituirá en asamblea general, la Asociación de Conductores de Obras y Sub Ingenieros de la Universidad de Chile.

—El lunes próximo, se reunirán los ex alumnos de la Escuela Hermanos Matte de la Sociedad de Instrucción Primaria, con el objeto de dar vida al Centro de ex Alumnos, y Amigos de la Escuela.

—Los boy scouts y girl guides de Santiago rendirán mañana sábado en la tarde, un homenaje al Embajador de los Estados Unidos, con motivo del [illegible] norteamericana.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO

COMISIONES QUE ACTUARAN EN LA ELECCION DEL DOMINGO 12

Primer mesa: presidente, señor Miguel Molina; secretario, señor Luis Ibarra; vocal, señor Diómedes Ramírez.

Segunda mesa: presidente, señor Isaac Gallegos; secretario, señor Andrés Aguila; vocal, señor Eufrosino Valenzuela.

Tercera mesa: presidente, señor Daniel del Campo; secretario, señor Simón Díaz; vocal, señor Marcial Silva.

Cuarta mesa: presidente, señor Juan Oltmann; secretario, señor Ismael Retamales; vocal, señor Luis Mallea.

Quinta mesa: presidente, señor Adrián Abarca; secretario, señor Julio Valenzuela; vocal, señor Francisco Verdejo.

Sexta mesa: presidente, señor Armando Muñoz; secretario, señor Enrique Herrera; vocal, señor René Ayala.

La tesorería atenderá desde hoy todos los días de 18 y media hora a 20 y los sábados desde las 15 horas, en su local de Huérfanos 1244, altos.

CONCENTRACION DE LA JUVENTUD CONSERVADORA EN ÑUÑOA

El próximo domingo 4 del presente se efectuará la concentración de la Juventud Conservadora, de la Comuna de Ñuñoa, en el Teatro Rialto, Av. Pedro de Valdivia esq. de Irarrázaval, a las 10.30 horas.

Harán uso de la palabra en esta ocasión el presidente de la Juventud Conservadora de la Comuna, señor Javier López Ureta, quien disertará sobre el interesante tema: "El problema social de la educación popular", a continuación el secretario del Centro tratará un tema de actualidad política, señor Enrique Rocha, además el presidente nacional de la Juventud Conservadora, don Bernardo Leyghton expondrá el pensamiento de la Juventud Conservadora en lo referente a la renovación total del alma nacional.

En la Comuna de Ñuñoa y adyacentes existe interés por concurrir a esta concentración en la que sin duda se producirán interesantes debates, puesto que, como es costumbre en las concentraciones de la Juventud Conservadora, habrá tribuna libre, de la que podrán hacer uso todas las personas que lo deseen, sean cuales fueren sus colores políticos o ideologías.

La senaturía por Atacama y Coquimbo

Liberales y radicales estudian la situación

Durante el día de ayer no se produjo novedad en lo que respecta a designación de candidatos a senador por Atacama y Coquimbo.

En algunos círculos liberales se notó cierta actividad relacionada con la posible candidatura de don Oscar Urzúa Jaramillo, manteniéndose siempre el nombre del diputado don José M. Ríos Arias, como uno de los más probables candidatos liberales a la senaturía vacante.

Los dirigentes radicales con quienes conversamos ayer, nos informaron que no se había avanzado nada con respecto a candidatos por Atacama y Coquimbo, y que el Partido no deseaba obrar en forma precipitada, y que sus jefes se encontraban preocupados de estudiar la situación electoral y en recoger opiniones de los dirigentes de los partidos afines.

Por su parte, el Frente Popular, en la reunión que celebrará el Comité Ejecutivo el próximo lunes, se ocupará de la futura elección senatorial en la 2.a Circunscripción.

En los círculos radicales, descartado ya el nombre de don Luis Kappés quien no aceptó el ofrecimiento que se le hizo, se habla de los señores Washington Bannen, Gabriel González, Héctor Arancibia Lazo, Luis Ambrosio Concha y otros.

Los trabajos del F. C. a Salta

Con toda actividad se prosiguen los trabajos de construcción del ferrocarril de Antofagasta a Socompa que deberá empalmar con el de Salta. Terminada la enrieladura de la primera sección de Augusta Victoria a Imilao en el mes que acaba de terminar, se continúa con el movimiento de tierras desde este último punto hasta Neurara, en el kilómetros 132 de la mencionada vía, es decir, a muy pocos kilómetros de la frontera.

Es muy posible que el Ministerio de Fomento envíe un proyecto de ley al Congreso pidiendo un suplemento para continuar la enrieladura en la sección que ha quedado terminada, para lo cual el material de durmientes se encuentra listo.

De la supresión de las apuestas mutuas se ocupará el lunes el Senado

Ha sido citado con este objeto a sesión especial de 19 a 20 horas. — El martes se ocupará de la modificación de ley que otorgó personalidad jurídica a las Fábricas y Maestranzas del Ejército

Ayer fué repartida a los senadores la siguiente citación:

"Santiago, 2 de julio de 1936.

De orden del señor presidente del Honorable Senado, y a petición del número de señores senadores que exige el Reglamento, tengo el honor de citar a US. a las siguientes sesiones especiales:

El lunes próximo, 6 del actual, de 7 a 8 de la tarde, a fin de ocuparse del proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados, por el cual se derogan las leyes que autorizan y reglamentan las apuestas mutuas en los hipódromos; y

El martes próximo, 7 del actual, de 3 a 4 de la tarde, destinada a ocuparse del proyecto de ley de la Cámara de Diputados por el cual se hacen diversas modificaciones a la Ley N.o 4043, que otorgó personalidad jurídica a las Fábricas y Maestranzas del Ejército.

Dios guarde a US. Enrique Zañartu E., Secretario".

Organización del "Frente Unico Proletario" acordó el Congreso de la Izquierda Comunista

Tratará de superar al Frente Popular yendo a la conquista de la independencia del movimiento obrero.

(VERSION OFICIAL)

Durante los días 27, 28 y 29 de junio se ha realizado en esta ciudad el Tercer Congreso Nacional de la Izquierda Comunista. Concurrieron a este Congreso delegaciones de Ovalle, Illapel, Los Andes, Viña del Mar, Valparaíso, Barrios del Comité Regional de Santiago, Renca, Puente Alto, Ñuñoa, Providencia, Conchalí, Peñaflor, Talca, San Rosendo, Concepción, Talcahuano, Osorno; se recibieron al mismo tiempo adhesiones de varios puntos del país, que por diversas circunstancias no pudieron concurrir.

Por estos mismos motivos no pudieron concurrir delegados del Comité Regional de Antofagasta y de los Comités Locales de San Antonio y Puerto Montt: todos los cuales enviaron su adhesión a los acuerdos del Congreso.

El Congreso Nacional de la Izquierda Comunista cumplió una fructífera labor y las resoluciones adoptadas tendrán que influir necesariamente en la marcha de las actividades políticas y sindicales del país.

El Congreso Nacional, acordó hacer público los siguientes acuerdos:

1.o — La protesta enérgica, por las injurias de que es objeto nuestro compañero parlamentario Manuel Hidalgo, publicada en "Bandera Roja" y "Frente Popular" y en mérito de su larga lucha política y su ardor por la defensa de las clases oprimidas, el Congreso, unánimemente se puso de pie para significar su confianza y completa solidaridad a la obra y línea política del más decidido luchador revolucionario.

2.o — Exigir a todos los partidos obreros y revolucionarios un efectivo trabajo en las masas para conseguir una presión tanto desde la calle al parlamento, a fin de que la Ley de Amnistía obtenga su aprobación en la forma propuesta por el camarada Hidalgo y demás parlamentarios firmantes.

3.o — Se acordó intensificar todos nuestros esfuerzos como partido para obtener la rápida estructuración del Frente Unico Proletario, superando rápidamente la experiencia del Frente Popular yendo a la conquista de la independencia del movimiento obrero.

4.o — Amplia solidaridad con todos los movimientos reivindicacionistas de la clase trabajadora abriendo el camino a la Central Unica Sindical, condición indispensable para el triunfo de las luchas proletarias.

5.o — El Tercer Congreso Nacional de la Izquierda Comunista acuerda un homenaje de recuerdo a Luis Emilio Recabarren, el líder preclaro de las luchas sociales de Chile, suspendiendo por un minuto su labor. Este homenaje se hace extensivo a Luis Lonc Cáceres, víctima del sectarismo desenfrenado y sacrificado cobardemente en Antofagasta por defender nuestras concepciones revolucionarias.

Del mismo modo el Congreso recuerda a la clase trabajadora el sacrificio de nuestro camarada Manuel Contreras Garrett y Nicolás Carvajal, «primeras víctimas del Nacismo en Chile y les rinde el homenaje de su admiración por su heroico ejemplo".

ASAMBLEA PLENARIA DE LOS CONSERVADORES DE SAN MIGUEL

Anoche se reunieron bajo la presidencia de don Mario Rodríguez Fernández, con asistencia del diputado don Julio Pereira Larraín, los miembros de la Asamblea y los del Centro de Propaganda Conservadora de San Miguel.

En esta reunión, a la que asistieron más de ciento cincuenta conservadores, se trataron importantes asuntos que se traducirán en una mejor marcha de los intereses del partido de dicha localidad.

ASAMBLEA RADICAL FEMENINA DE SANTIAGO

Cita a sus correligionarias a sesión ordinaria para hoy a las 19.30. La mesa directiva sesionará a las 18.30. Se ruega a las asambleístas que no hubieren firmado el libro en el presente año, se sirvan hacerlo a la brevedad posible, pues en caso contrario no se les considerará como miembros activos de la Asamblea Radical Femenina de Santiago.

Las sesiones se verifican, como de costumbre, en el local del Club Radical, Ahumada 262.

La disminución de las lluvias

Observaciones sobre el cambio de régimen atmosférico

(Boletín de Estudios del Observatorio del Salto)

Cuando el período de lluvias comenzaba a desarrollarse normalmente, un repentino cambio de régimen atmosférico ha traído un tiempo seco y de fríos intensos. A continuación, analizamos los fenómenos que han venido asociados con este cambio.

El primer lugar observamos que, a mediados de junio comenzaron a desprenderse del frente Antártico grandes oleadas de aire polar, cuyo avance a través del Continente fué señalado por fríos intensos.

Simultáneamente con el aumento de la presión atmosférica, comenzó a desarrollarse, a mediados de junio, una activa crisis sísmica. Los temblores han continuado en el Centro y Norte de Chile hasta estos días.

Los núcleos de perturbación atmosférica anunciados para la segunda quincena de junio, se presentaron dentro de las fechas previstas, pero la intensidad y duración de los malos tiempos no fué proporcional a las alteraciones que se esperaban.

La causa general de estos fenómenos está en las fluctuaciones de la actividad solar; todas las zonas de acción positiva de la tierra están ahora bajo su acción. En Estados Unidos, la sequía es alarmante y en Alaska se registran fuertes temblores.

En nuestros informes meteoro-agrícolas, hemos dado a conocer a los agricultores del centro y sur de Chile nuestras observaciones para el presente mes de julio. Dichos boletines pueden solicitarse a Casilla 130, Santiago.

Observatorio del Salto, a 2 de julio de 1936.

Inauguración de un policlínico

Mañana, a las 17 horas, será inaugurado el Policlínico del Bando de Piedad, ubicado en calle Víctor Manuel 1140.

A este acto ha sido especialmente invitado el Director General de Sanidad.

Ofrece sitio para una escuela rural

Don Manuel Guzmán Maturana ha enviado una comunicación al Ministro de Educación Pública manifestándole que es grato constatar que el actual Gobierno y la Dirección General de Instrucción Primaria, han afrontado y resuelto en forma por demás satisfactoria el problema de la instalación de escuelas en lugares apartados de los centros poblados.

Agrega que, por su parte, quiere tener la satisfacción de ser uno de los primeros que contribuyan a esta obra, y, al efecto, ofrece, en donación al Fisco, una hectárea de terreno cerca de Curicó, a fin de que en él se instale una escuela rural para los niños que carecen de medios para llegar hasta la ciudad.

Termina el señor Guzmán Maturana, solicitando al Ministro que somete su petición a los trámites reglamentarios para realizar pronto esta donación, a fin de que la escuela proyectada pueda prestar sus servicios desde el año próximo.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 21.a Ordinaria, en miércoles 1.o de julio de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVERA, FUENZALIDA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto que autoriza la permuta de una propiedad fiscal por otra de dominio de la Municipalidad de Parral.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

2.o De un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que retira la urgencia que había pedido para el despacho del proyecto que aumenta el número de miembros de la Corte Suprema.

Se mandó tener presente y archivar.

3.o De tres oficios del señor Ministro de lo Interior:

Con los dos primeros se hace cargo de los acuerdos adoptados por la Cámara sobre los siguientes asuntos:

Sobre suspensión de la notificación de clausura a los predios que no han construído el alcantarillado domiciliario en la ciudad de Santiago; y

Sobre envío de los antecedentes acerca de la reorganización del servicio de la Empresa de Agua Potable de Santiago.

Con el último da respuesta a las observaciones formuladas por el señor Cárdenas acerca de la escasez de personal en el Correo de Santiago.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

4.o De un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto que aumenta el número de miembros de la Corte Suprema.

Quedó en tabla.

5.o De tres mociones:

La primera de los señores Cañas Flores, Del Canto, Martínez Montt, Quintana, Walker y Huenchullán, en la que inician un proyecto que establece que la Empresa de Agua Potable de Santiago será administrada por la Dirección General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, dependiente del Ministerio de lo Interior.

La segunda, del señor Retamales, en la que inicia un proyecto por el cual se autoriza a la Municipalidad de Santiago para abonar cinco años de servicios al personal que fué obligado a jubilar entre los años 1925 a 1931.

La tercera, del señor Ríos, don Juan A., que restablece la comuna Carampangue, en el departamento de Arauco.

Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior.

6.o De una consulta formulada por el señor Rivera acerca de si existe incompatibilidad entre el ejercicio del cargo de diputado y el de delegado del Gobierno ante el Consejo Directivo del Banco Hipotecario de Valparaíso.

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

7.o De un cablegrama del señor don Aníbal Vicuña, con el que manifiesta que, por motivos de salud, declina el cargo de que le había confiado para representar a esta Cámara en el Congreso Interparlamentario de Budapest.

Quedó en tabla.

8.o De un telegrama de numerosos vecinos de la provincia de Ñuble en el que solicitan el despacho del proyecto que crea una Corte de Apelaciones con asiento en Chillán.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE REPRESENTANTE DE LA CAMARA ANTE EL CONGRESO INTERPARLAMENTARIO DE BUDAPEST

El señor RIVERA (Presidente). — Como ha oído la Honorable Cámara, el honorable señor Vicuña ha renunciado al cargo de representante de la Honorable Cámara ante el Congreso Interparlamentario de Budapest.

Si le parece a la Honorable Cámara, se designaría para tal cargo al ex parlamentario señor Arturo Irarrázaval.

—Acordado.

2.—CALIDAD DE EMPLEADOS DEL EJERCITO A CIERTO PERSONAL DE LA JUSTICIA MILITAR

El señor RIVERA (Presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse del informe de la Comisión de Defensa Nacional recaído en el mensaje del Ejecutivo que da calidad de empleados del Ejército al actual personal que presta sus servicios en las oficinas de la Justicia Militar del Ejército.

Está impreso en el Boletín N.o 3,188.

—El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o El personal civil subalterno de la Justicia Militar tendrá la calidad de empleados del Ejército y su planta será la siguiente:

1 Oficial 1.o del grado 11 con	$ 12,600
4 Oficiales 2.os del grado 15 con $ 9,000	36,000
1 Oficial 3.o del grado 17 con	7,800
4 Oficiales 4.os del grado 18 con $ 7,200	28,800
4 Oficiales 5.os del grado 20 con $ 6,200	24,800
2 Oficiales 6.os del grado 22 con $ 5,200	10,400
1 Oficial 7.o del grado 25 con	3,900
Suma total	$ 124,300

Art. 2.o El personal a que se refiere el artículo precedente continuará gozando de la gratificación del 25 por ciento establecido en las leyes números 5,650 y 5,690, de 20 de julio y 23 de septiembre de 1935.

Art. 3.o El tiempo servido a contrata en estos servicios por los actuales empleados de la Justicia Militar se computará para todos los efectos del retiro.

Art. 4.o Esta ley comenzará a regir desde el 1.o de enero de 1936 y el gasto que ella demanda se tomará de las partidas consultadas para este servicio en el Presupuesto para dicho año".

El señor RIVERA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara se daría por aprobado el proyecto.

—Acordado.

3.—ESCALA DE EDADES PARA EL RETIRO DE LOS OFICIALES Y ASIMILADOS DE CARABINEROS

El señor RIVERA (Presidente). — En segundo lugar, corresponde ocuparse del informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el mensaje del Ejecutivo sobre retiro obligatorio de los Oficiales y Asimilados de Carabineros.

Está impreso en el Boletín N.o 3,264

—El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Modifícase la escala de edades que contempla el artículo 6.o del decreto número 4,540, de 15 de noviembre de 1932, dictado en conformidad a lo dispuesto en el decreto ley número 208, de 14 de julio de 1932, en la siguiente forma:

	Años
Generales y Coroneles Inspectores	62
Coroneles y Asimilados .	60
Tenientes Coroneles y Asimilados	53
Mayores y Asimilados . ..	56
Capitanes y Asimilados .. .	54
Tenientes y Asimilados . .	50
Subtenientes y Asimilados .	45

Art. 2.o El personal de Carabineros cuyo expediente de retiro por edad se encuentre en tramitación a la fecha de la promulgación de la presente ley, continuará en servicio activo y quedará afecto a la escala que determina el artículo precedente.

Art. 3.o Agrégase a continuación de la frase: "en la Institución", del artículo 7.o del citado decreto número 4,540, la siguiente: "y siempre que tenga cincuenta o más años de edad".

Art. 4.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (presidente). —En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor RIOS (don Juan Antonio). —¿Quién es el diputado informante?

El señor RIVERA (presidente). —Diputado informante es el honorable señor Opitz

El señor OPITZ. —¿Me permite, señor presidente, dar una breve explicación?

La escala vigente para el retiro forzoso de oficiales y asimilados del personal de Carabineros, obliga a retirarse de la institución a limitada edad. En la práctica, sucede que personas jóvenes todavía, aptas para trabajar y que el Estado podría aprovechar por la experiencia adquirida, se ven obligados a abandonar el servicio. Con esto, se perjudica enormemente al personal, como asimismo a la Caja de Retiro respectiva.

Para evitar este doble daño, y, sobre todo, considerando que dentro del Ejército hay varios oficiales que deben retirarse por haber cumplido con los requisitos exigidos, la Comisión recomienda la aprobación al proyecto de ley, que tiene por objeto aumentar la edad para el retiro.

En el personal de Carabineros hay en la actualidad individuos que pueden retirarse a los 20 años de servicios, con sueldo íntegro, a los 40 años de edad. Entonces, se cambió la cifra de 40 años por la de 50. De modo que podrán jubilar con 20 años de servicios siempre que tengan 50 años de edad.

Esto es, en síntesis, el proyecto que, creo, no necesita mayores explicaciones, por lo que solicito la benevolencia de la Cámara para su aprobación.

El señor RIVERA (presidente). —Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). —¿Podría decirnos el diputado informante, cómo se va a solucionar la estagnación en los grados altos, que se va a producir con el aumento de edad?

El señor OPITZ. —El año pasado se aumentaron las plazas, y en ese momento debió haberse dictado esta ley de aumento de edad para retiros; de modo que solamente sucede que el proyecto en debate viene un poco postergado.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). —¿Este proyecto no significará un aumento de plazas en los grados altos del escalafón?

El señor OPITZ. —No, honorable diputado: en absoluto.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). —Pido que quede constancia de que este proyecto no significa un nuevo aumento de plazas.

El señor RIVERA (presidente). —Ofrezco la palabra.

El señor FERRADA. —Según mis conocimientos, este pago de $ 3.200.000...

El señor WALKER LARRAIN. —Su señoría está muy vulgar para hablar...

El señor FERRADA. —No puedo usar un lenguaje tan elevado como el de su señoría, que ha nacido en cuna de oro.

El señor WALKER LARRAIN. —Es que hay diputados que se remontan a las nubes, como acostumbra hacerlo su señoría. Y por eso me llamaban la atención sus palabras tan vulgares de ahora...

El señor FERRADA. —Es que aunque su señoría crea que estoy en el lodo, soy capaz de levantarme a las nubes.

El señor WALKER LARRAIN. —A su señoría sólo lo hemos visto revolcarse en el lodo...

El señor FERRADA. —Nunca faltan quiénes nieguen la luz del sol.

Lamento que la cultura del diputado conservador me haya sacado del debate.

Tengo conocimiento de que el pago que se decretó, de 3.200,000 pesos...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. —Su señoría está hablando de otra cosa distinta a la en debate.

El señor RIVERA (presidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

4.—AUMENTO DEL NUMERO DE MIEMBROS DE LA CORTE SUPREMA

El señor RIVERA (presidente). —En el primer lugar del orden del día, figura el proyecto sobre aumento del número de miembros de la Excma. Corte Suprema, al que se le ha retirado la urgencia. Por lo tanto, queda retirado de la tabla.

El señor ESTEVEZ. —Sólo falta el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor RIVERA (presidente). —Cuando haya cumplido con ese trámite, se pondrá nuevamente en tabla.

5.—CREACION DE LA COMUNA DE PUCON

El señor GUTIERREZ. —Pido la palabra.

El señor RIVERA (presidente). —Con la venia de la Cámara, tiene la palabra su señoría.

El señor GUTIERREZ. —Deseaba solicitar de la H. Cámara, que se sirviera eximir del trámite de comisión el mensaje del Ejecutivo, sobre creación de la comuna de Pucón, a fin de tratarlo de inmediato.

El señor RIVERA (presidente). —Si la parece a la H. Cámara, se eximiría del trámite de comisión este proyecto y se le daría el primer lugar en la tabla de fácil despacho.

El señor CAÑAS LIRA. —Me opongo.

El señor RIVERA (presidente). —Hay oposición.

6). ADMINISTRACION DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO

El señor DEL CANTO. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra su señoría.

El señor DEL CANTO. —Quiero rogar a la Cámara que el proyecto presentado por varios honorables diputados, de diversos partidos, relacionado con la Empresa de Agua Potable de Santiago, sea eximido del trámite de Comisión.

La situación es simple y clara. Esta Empresa está dirigida por una Junta Administrativa que, según lo ha declarado el propio señor Ministro del Interior, la mantiene en pésimas condiciones de administración. Además, el personal no tiene garantías de justicia: de manera es de absoluta necesidad el traslado de la administración de este servicio a un organismo que dependa del Estado, como es la Inspección General del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado. Se trata de una idea simple que no presentará mayores dificultades.

Yo le rogaría al señor Presidente que se sirviera solicitar la benevolencia de la Cámara, para eximir del trámite de Comisión este proyecto y tratarlo sobre tabla.

El señor RIVERA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Cámara para eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla, el proyecto a que se ha referido el honorable señor del Canto.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — El honorable diputado podría darnos mayores antecedentes sobre por qué no hay inconveniente para despacharlo sobre tabla.

El señor DEL CANTO. — Como no.

El señor MURILLO — Yo podría decir algo al respecto.

El señor RIVERA (Presidente). —Solicito el asentimiento de la Cámara para eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla este proyecto.

El señor MAIRA. — ¿De qué proyecto se trata?

El señor RIVERA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor CAÑAS FLORES. — Yo le podría explicar al honorable señor Ríos y a la Cámara, los detalles del caso.

El señor RIVERA (Presidente). — Con la venia de la Cámara, puede usar de la palabra su señoría.

El señor CAÑAS FLORES. — Se trata de lo siguiente:

Saben los honorables diputados que la Cámara entera ha estado pendiente de una situación que se ha producido en la Empresa de Agua Potable de Santiago. Según datos recientes —a pesar de todos los acuerdos adoptados — sabe la Honorable Cámara que se nos ha contestado afirmando las medidas que la Junta Directiva de ese servicio había tomado en contra del personal, lo cual ha culminado ayer con la medida de echar a la calle a un grupo de empleados que tienen 13, 14 o más años de servicios en esta Empresa.

En esta situación irregular los diputados no tenemos otro medio de defendernos que decir a la Cámara que tome las medidas necesarias para regularizarla y a ello tiende el proyecto presentado con la firma de diputados de casi todos los partidos, para que la actual Junta de Agua Potable de Santiago quede suprimida y estos servicios pasen a depender de la Dirección General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, o sea, de los servicios fiscales que hoy día dependen del señor Lira.

En síntesis, ese es el proyecto y nada más.

El señor RIOS (don Juan A.) —Retiro mi oposición, señor Presidente.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Y yo también, después de las observaciones hechas por el honorable señor Cañas Flores.

El señor GUTIERREZ. — Podríamos tratar el proyecto a que me he referido, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente). — Queda retirada la oposición de los honorables diputados. Se va a tratar el proyecto.

7). CREACION DE LA COMUNA DE PUCON

El señor RIVERA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Cámara para eximir del trámite de Comisión y colocar en el primer lugar de la tabla de fácil despacho, el proyecto a que se ha referido el honorable diputado señor Gutiérrez.

Acordado.

8). ADMINISTRACION DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO

El señor SECRETARIO. —Dice la moción presentada por los señores Cañas Flores, del Canto, Barros Torres, Martínez Montt, Quintana, Huenchullán, Walker Larraín y Torres Molina:

"Honorable Cámara:

La ley N.o 1,012, de 31 de enero de 1898, estableció en su artículo 4.o que desde la promulgación de dicha ley hasta que la Municipalidad de Santiago cancelara totalmente la deuda de que hizo cargo el Fisco, la Administración de la Empresa de Agua Potable de Santiago sea ejercida por una Junta Administrativa.

El señor Ministro del Interior, en nota enviada a la H. Cámara, establece el hecho "de que es de rigor" reconocer la necesidad imperiosa de reorganizar este servicio, pues funciona mal, con perjuicio del público y de la economía de la Empresa y las quejas de aquél son permanentes y justificadas; además, la Empresa es víctima de irregularidades que la conducirían irremediablemente a un desastre económico si no les pusiese pronto término. Esta declaración del señor Ministro del Interior está demostrando a la Honorable Cámara de que existe en el seno de la Empresa una desorganización que los legisladores tienen la obligación de remediar.

Por otra parte, la circunstancia de que el personal de la Empresa no encuentre garantías de justicia en la Junta Administrativa que la rige, sino más bien persecusiones odiosas, nos mueve a proponer a la Honorable Cámara el siguiente proyecto de ley, a fin de que dicha Empresa sea administrada por un organismo técnico del Estado que dé garantías al Fisco, al público y al personal que la sirve y evitar la repetición de los bochornosos incidentes que la Honorable Cámara ha conocido.

PROYECTO DE LEY:

Art. 1.o La Empresa de Agua Potable de Santiago será administrada por la Dirección General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, dependiente del Ministerio del Interior.

Art. 2.o Derógase el artículo 4.o de la ley N.o 1,012, de 31 de enero de 1898.

Art. 3.o Esta ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MURILLO. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable diputado.

El señor MURILLO.— Señor Presidente, quería agregar unas pocas palabras a las que acaba de pronunciar el honorable señor Cañas Flores, respecto a la conveniencia de que la Cámara adopte un temperamento, como el que acaba de insinuarse en el proyecto que empezamos a discutir.

El personal de la Empresa de Agua Potable de Santiago, se sintió, como sabe la Cámara, alarmado con la idea de que iba a ser suprimido en número muy considerable, mediante la adquisición de algunos elementos extranjeros, y algunas máquinas adquiridas con el objeto de desplazar el concurso, o la intervención humana.

El personal, temeroso de perder sus años de servicios, y lo que es más grave, los medios de sustento de sus familias vinculadas al mantenimiento de sus empleos, recurrieron a los Poderes Públicos, y algunos de ellos relacionados por medio de la amistad con algunos de nosotros, especialmente con los diputados por Santiago, nos hicieron ver cuál era la situación ...perfectamente angustiosa que se les crearía, y que justificaba, de antemano, la intervención de medios defensivos para ponerse a cubierto de las asechanzas de un porvenir muy obscuro para ellos.

El movimiento desarrollado por el personal de la Empresa de Agua Potable de Santiago ha sido un movimiento absolutamente tranquilo y pasivo; no ha habido un sólo acto que pudiera reputarse de carácter subversivo.

En una ocasión estuve presente con el honorable señor Retamales en una reunión de los empleados de esa empresa a la cual habíamos sido invitados por ellos mismos. Recuerdo perfectamente que presidió esa reunión don Ricardo Ugarte Corvalán, quien, con una moderación realmente ejemplar, manifestó a sus compañeros que debían ser en estos momentos más celosos, si era posible, en el cumplimiento de sus obligaciones, que nadie debía faltar a su trabajo, que nadie se ausentara siquiera, sino cuando tuviere causas muy justificadas, a fin de no dar motivo a la empresa para que recurriera a medidas extremas como las que ahora ha aplicado.

Este personal no puede hacer huelgas; por lo mismo no puede privársele del derecho de petición, que es el que han ejercitado en esta oportunidad y lo han ejercitado respetuosamente. Si ha habido alarma, ella se debe a la controversia

Veamos ahora como ha reaccionado la Dirección de los Servicios de Agua Potable ante ese personal que, respetuosamente, se dirigió a los Poderes Públicos para defender la estabilidad de sus puestos. Ya lo dijo el honorable señor Cañas Flores: reaccionó multando a 20 o 30 empleados, y expulsando— oígalo bien la H. Cámara— expulsando a tres.

Yo no uso jamás de procedimientos que no se ajusten al orden y al respeto a la autoridad; pero, la verdad es que, cuando un organismo fiscal o semifiscal llega hasta el extremo de expulsar a quienes piden gracia y justicia, verdaderamente uno se desconcierta, porque no se sabe entonces dónde está la justicia para los empleados de un servicio público que en tono respetuoso señalan el peligro de un próxima cesantía.

Además, señores diputados, la Junta Directiva de esa Empresa no solo ha sido descortés con uno de los poderes del Estado que por unanimidad le pedía que suspendiera, mientras enviaba los antecedentes, su resolución de castigar, sino que castigó con el máximo de severidad, ¿qué queda entonces?

En estas circunstancias, yo tengo que apoyar el proyecto insinuado por los señores diputados que lo han concebido, y creo que la Cámara hará una obra de justicia prestándole su aprobación.

Es en resguardo del orden, y de la tranquilidad social que hemos intervenido, para que esa clase social que no hace motines, pero que ejercita un derecho prescrito por nuestra Constitución, se sienta garantida por los poderes del Estado y trabaje y produzca con el ánimo tranquilo, sin las incertidumbres que crean las amenazas de cesantía, que es la amenaza que, realizada, repercute en hogares inocentes y dignos de respeto.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ferrada.

A continuación la concederé a Su Señoría

El señor FERRADA. — El proyecto en debate, señor Presidente, tiende a entregar la administración de los servicios de Agua Potable de Santiago, directamente a la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado.

Con los mismos propósitos que ya han manifestado los Honorables Diputados por la aprobación de este proyecto, creo que podríamos aprovechar su discusión para incluir entre sus disposiciones a los servicios de Agua Potable de Magallanes, que actualmente se encuentran administrados por la Municipalidad de aquella localidad con gravamen para ella y en pésimas condiciones.

En el informe de minoría de la Comisión de Magallanes, yo había propuesto, precisamente, un proyecto de ley que tendía a hacer depender los servicios de Agua Potable de la ciudad de Magallanes, directamente de la Dirección del ramo; y, con el propósito de que esta idea justísima prospere, quiero hacer indicación para que el proyecto de ley que discutimos se modifique, agregando las palabras "y de Magallanes" a continuación de la frase "los servicios de Agua Potable de Santiago"...

Formulo indicación en este sentido, señor Presidente...

El señor RIVERA (Presidente). — Yo estimo, Honorable Diputado que la indicación de Su Señoría no es pertinente en el proyecto en debate.

El señor CAÑAS FLORES. — Exacto; es cuestión de otra moción, Honorable colega...

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ríos, don Juan Antonio.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Unicamente para decir muy pocas palabras, señor Presidente, y para celebrar esta actitud enérgica que ha asumido la Cámara entera en presencia de un acto atrabiliario como es éste que se ha estado cometiendo con empleados del Agua Potable. Y lo celebro mucho más, señor Presidente, porque este proyecto ha salido de los Diputados de la mayoría.

Espero que Sus Señorías, en una próxima ocasión, cuando los agentes del Ejecutivo, o el Ejecutivo mismo, no respondan a los requerimientos de la Cámara, a los requerimientos de bien público que a diario se le formulan, nos acompañarán con su cooperación para aprobar proyectos de ley como éste que tiende a dar una sanción a actos incorrectos cometidos por los agentes del Ejecutivo.

Y recuerdo, a propósito de la defensa que aquí se ha hecho de los empleados del Agua Potable, la situación de los ferroviarios.

Estos ciudadanos anduvieron, por espacio de un año, detrás del señor Ministro de Fomento, con peticiones respetuosas, recibiendo, muchas veces, promesas que jamás fueron cumplidas, hasta que, por fin, llegaron a ejercitar el derecho de huelga para obtener en alguna forma el cumplimiento de sus peticiones. Y ¿como se les respondió? Se les respondió a culatazos con las armas de los carabineros. Esto pasó con estos empleados que pedían justicia, y, hoy mismo, a muchos de ellos que fueron desposeídos de sus puestos, se les quitaron las imposiciones de la Caja de Retiro, a las cuales se les dijo que no tenían derecho alguno por haberse sublevado en contra de la autoridad. Creo que mis Honorables colegas deberán también, en época no lejana, tomar alguna medida respecto a estos funcionarios, porque así como hoy nos preocupamos de los funcionarios de la Empresa de Agua Potable, que están cerca de nosotros, que los estamos viendo todos los días que llegan hasta estos pasillos a reclamar su derecho, así también deberíamos hacer justicia a esos otros que, a pesar de haber hecho en forma respetuosa su petición a los Poderes Públicos, no han sido oídos.

Además la conducta misma del señor Ministro del Interior, al dar una respuesta que no está de acuerdo con la verdad, hace recordar la actitud de otro de sus colegas. Aquí en esta H. Cámara, por la unanimidad de ella, se ha pedido al señor Ministro de Hacienda, se sirva mandar los antecedentes o el informe de la Comisión de Expertos Financieros que fué a Europa y a Estados Unidos, por asuntos, relacionados con el pago de la deuda externa. Hasta hoy día, el señor Ministro de Hacienda no ha dado ninguna respuesta ni ha enviado el informe; de manera que la H. Cámara ha pasado más de un año sin saber si la ley ha sido cumplida. En algunos días más, haré un nuevo requerimiento al señor Ministro de Hacienda, para ver si con la lección que hoy ha recibido su colega, el señor Ministro del Interior, guarda alguna consideración con esta rama de los poderes públicos, que ha sido demasiado deferente con él.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Retamales.

El señor RETAMALES.— El proyecto en debate, sin duda alguna, ha sido la resultante lógica de estas medidas drásticas que ha tomado la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable, como muy bien lo ha manifestado mi honorable colega señor Murillo. Por una causa insignificante, porque el personal ha creído tener derecho a hacer peticiones — como las hace el personal de los diferentes servicios de la República — y por haberlo ejercitado ante los Poderes del Estado, se ha procedido en contra de ellos en forma de que no hay ejemplo ni en las administraciones particulares, ni mucho menos en los servicios semi-fiscales. De manera que esta forma de imponer castigo a los funcionarios, es algo que, a mi juicio, no tiene nombre, es un abuso de autoridad; y ya que se trata por medio de este proyecto de enmendar los yerros que el propio señor Ministro del Interior declara que existen en este servicio, a mí me parece que su complemento debe ser restablecer, en primer lugar, la situación del personal al estado en que se encontraba, es decir, que este personal vuelva a su trabajo en las mismas condiciones y que se supriman las multas que, a juicio del que habla, han sido aplicadas sin fundamento alguno.

Es esta una disposición que se hace menester agregar, como transitoria al proyecto que se ha presentado.

Por lo demás, señor Presidente, no me explico que se dé a este servicio una administración unipersonal, como va a ocurrir en este caso, en que el Administrador General de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado, va a administrar esta repartición formada por los servicios de Agua Potable de Santiago. No quiero creerlo; pero lo puedo suponer que hay el peligro de que nos pasemos a otro extremo, empleando el sistema de administraciones unipersonales, como ha ocurrido en los Ferrocarriles del Estado, a que se refería el honorable señor Ríos, en la que el personal no cuenta con los resortes consiguientes para poder hacerse oír cuando se presentan dificultades como las que hoy se nos denuncia, en el personal de Agua Potable. No es, señor, posible que entreguemos a una sola persona la administración de este servicio.

No quiero oponerme al proyecto, porque lo encuentro perfectamente justificado; pero cito estos hechos que ojalá influyan en el ánimo de mis honorables colegas en el curso de esta discusión.

Además, quiero dejar constancia de un punto que sería conveniente aclarar en beneficio del pronto despacho del proyecto. Reconociendo que la actual Junta Directiva de este servicio lo administra en malas condiciones; debo recordar a la H. Cámara que éste era un servicio mixto mantenido entre el Fisco y la Municipalidad de Santiago.

Sería conveniente establecer alguna disposición para que la Municipalidad de Santiago, que es la dueña y señora de los servicios del Agua Potable, ya que estos servicios sólo están bajo la tuición del Estado, porque el Fisco es el responsable de los empréstitos que ha contratado esta Empresa, siga ejerciendo el control que hasta ahora ha ejercido sobre ellos.

Por eso, pediría a mis honorables colegas que han presentado este proyecto, que mediten una nueva disposición para que esta ley no tenga en la práctica los tropiezos que veo venir. Me refiero a que, más tarde, pueda la Municipalidad de Santiago reclamar derechos que, a mi juicio, son perfectamente legítimos, porque con este proyecto va a desaparecer la intervención de los delegados de la Municipalidad, conjuntamente con desaparecer la Junta Directiva.

Yo no quiero hacer estas declaraciones — y lo digo para que me entiendan bien — con el propósito de entorpecer el despacho de este proyecto. Al contrario, quiero aclarar la situación en que se encuentran estos servicios, para que no tengamos en el futuro algún reclamo, alguna dificultad, con motivo de la nueva organización que se dará a esta Empresa.

Reconozco que la Junta merece esta sanción, y aunque merecería una sanción más fuerte, por no haber sabido administrar los cuantiosos intereses que están en sus manos.

Por este motivo, daré mi voto a este proyecto; pero dejando constancia de que si no se le hace la modificación que he propuesto para facilitar su aplicación, esta ley se verá entorpecida por el posible reclamo a que ya me he referido.

He dejado constancia de las dificultades a que me he referido, porque conozco estos servicios y creo que la Junta se hace acreedora a esta medida, pues no ha sabido administrar los intereses de la Empresa.

El señor HUERTA.— A mí me asiste una duda que quisiera que algún honorable diputado me absolviera, a fin de votar con conocimiento de causa este proyecto.

Tengo entendido que la Empresa de Agua Potable de Santiago es de propiedad municipal. Hace años, la I. Municipalidad era dueña de las vertientes de Quebrada Ramón y Vitacura que proveía de agua potable a la ciudad. El rápido crecimiento

de Santiago obligó a aumentar la dotación de agua y entonces, carente la Municipalidad de los fondos necesarios, acudió al Fisco con capitales para captar las aguas de Laguna Negra, y a esto obedeció que la Empresa de Agua Potable de Santiago dependiera de una Junta especial y no directamente de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado. Por eso estimo que si estoy en lo cierto, no puede el Congreso legislar sin oír a la I. Municipalidad.

Desearía una explicación sobre este particular.

El señor LOIS. — Pido la palabra.

El señor MAIRA. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Lois.

El señor CAÑAS FLORES. — Si me permite el señor Lois daría una explicación al H. D. que lo ha pedido.

El señor LOIS. — Se la iba a dar al señor diputado.

El señor CAÑAS FLORES. — Perfectamente.

El señor LOIS. — Iba a manifestar que en noviembre de 1935, me preocupé de este problema y dije lo siguiente, reproduciendo, a la vez, un artículo de "El Mercurio" de Santiago:

"El abastecimiento del agua potable de la ciudad de Santiago, es un problema vital que se encuentra en absoluto abandono".

Dice la memoria de la Empresa de Agua Potable de Santiago de 1934:

"En efecto, las deficiencias en el abastecimiento del agua potable, que vienen acumulándose desde años atrás, debido a que las distribuciones no se han mejorado al unísono como el aumento de consumo derivado de la extensión y crecimiento de la población del mayor consumo que traen los nuevos hábitos de higiene, de la supresión de las acequias de riego, de la construcción del Alcantarillado, etc., han constituído para la actual Administración el más grave de los problemas".

¿Por qué? He ahí hechos graves.

"El Mercurio", del 16 de enero del presente, decía también: "Una sensación de alivio tuvo la opinión pública al conocer las declaraciones del Intendente de la provincia, relacionadas con el problema del agua potable de Santiago y que fueron dadas a la publicidad hace poco. Se manifestó en esa ocasión que el problema indicado era menos grave de lo que parecía, y que su solución podía ser rápida, ya que se trataba solamente de mejorar la distribución de agua en los diversos sectores de la ciudad, que carecían de ella".

Esta información la da el señor Intendente, que es el presidente de la llamada "Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable". Tiene la Junta, además, un delegado fiscal, el señor Ried, y un delegado municipal, el señor Gabriel Amunátegui.

Estas famosas juntas han sido suprimidas ya en todas las Municipalidades por inútiles y perjudiciales. Pende del Senado un proyecto con informe para remunerar los miembros de la Junta y designar "técnicos ingenieros" en ella.

Esta junta administrativa es la rémora de la empresa, y es la responsable de la situación grave por que atraviesa la ciudad y principalmente las poblaciones y barrios obreros que crecen y crecen, contando cada vez con menos agua de bebida y para la higiene.

Barrios hospitalarios, como el de Independencia, barrios cercanos al Cerro Blanco, todo el barrio norte y el final del barrio de los Pajaritos, carecen de agua. El Seguro Obrero no ha podido hacer sus poblaciones, el antiguo basural del Mapocho se ha dificultado entre otras cosas, porque se sabe que allí se carece de agua potable suficiente".

En esa ocasión me interrumpió el señor Walker Larraín en la siguiente forma:

"El señor Walker Larraín. — Con mucho gusto acompañaremos al honorable diputado. Como Su Señoría dice, todos los alrededores de Santiago carecen de agua.

Ahora, hasta en el Cementerio, no hay agua. El barrio de los Pajaritos, que conozco personalmente, carece absolutamente de agua; en el sector de la Aviación, pasa exactamente lo mismo. Además, a la Cámara han llegado reclamos de la comuna de Barrancas.

De manera que acompañaremos al honorable diputado en su propósito de hacer cumplir el contrato en forma que permita dotar de agua potable a Santiago y sus alrededores".

Y hasta en el cementerio no hay agua Potable.

En seguida decía, señor Presidente:

"De la demora en realizar un interesante y valioso proyecto encomendado al ingeniero señor Luis Lagarrigue tiene culpa esta Junta que no ha hecho cumplir ninguna de las cláusulas de un contrato firmado. Por el contrario, la Junta Administrativa se desentiende de ellas y parece que deliberadamente obrara en contra de los altos y valiosos intereses de los vecinos y habitantes de la ciudad y alrededores, los que vanamente claman por agua ¡y pagan sus contribuciones con creces!

A fin que se vote este proyecto señor Presidente, voy a dejar la palabra y a hacer notar que en el Senado hay un informe de Comisión sobre un proyecto de esta Cámara que acuerda una asignación a los miembros de la Junta Administrativa del Agua Potable de Santiago, por cada sesión a que asistan; pero en vista de lo ocurrido últimamente, estoy de acuerdo en que se suprima esta Junta: por ser, como he dicho, una rémora, una cosa absurda, que no tiene razón de ser, que viene del tiempo de la colonia, y que no existe en ninguna Municipalidad de la República.

He terminado.

El señor HUERTA — De lo que he oído no se desprende que la Empresa de Agua Potable no sea municipal.

Estoy de acuerdo en todo lo demás, es decir, en que debe suprimirse la Junta; pero nadie ha esclarecido el punto a que me refiero.

El señor LOIS.— Muy bien, señor Diputado.

El señor RETAMALES.— Señor Presidente, yo he manifestado que es necesario consultar una disposición transitoria para que las medidas tomadas en contra del personal se dejen sin efecto, y a este efecto he formulado una indicación.

El señor SECRETARIO. — La indicación del señor Retamales es para agregar un artículo transitorio que diga.

"Artículo transitorio.— Las actuales medidas en contra del personal y las separaciones a que dieren lugar las medidas del actual Consejo del Agua Potable, serán dejadas sin efecto".

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor.

El señor WALKER LARRAIN.— Señor Presidente, por intermedio de la Mesa yo pediría al señor Retamales que retirara su indicación, porque ella puede perturbar el despacho de este proyecto de ley.

Tenga Su Señoría la completa seguridad de que si ve la Junta Administrativa de esa Empresa que se ha tomado una medida enérgica como la que se aprobará en este momento por la Honorable Cámara, tendrá buen cuidado de hacer justicia a aquellos con quienes ha sido injusta.

El señor RETAMALES.— Siempre que quede constancia de que el deseo de la Cámara es el que manifiesta Su Señoría, no tengo inconveniente.

El señor RIVERA (Presidente). —Queda retirada la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

El señor HUERTA. — Con mi abstención.

El señor MURILLO. — Con la abstención del honorable señor Huerta.

El señor RIVERA (Presidente). —Aprobado con la abstención del honorable señor Huerta.

Queda también aprobado en particular.

9) ADQUISICION DE CARABINAS PARA EL CUERPO DE CARABINEROS.—

El señor RIVERA (Presidente). —Corresponde ocuparse, en el segundo lugar de la tabla, del proyecto sobre adquisición de carabinas para el Cuerpo de Carabineros. Figura impreso en los boletines N.os 3.263 y 3.266.

Dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de tres millones doscientos mil pesos ($ 3.200,000) en la adquisición de carabinas para el Cuerpo de Carabineros y demás gastos inherentes a esta adquisición.

Art. 2.o El gasto que importa la presente ley se cubrirá con fondos provenientes de los pagos efectuados durante el presente año en virtud de lo dispuesto por la ley número 5,154, de 10 de abril de 1933, en la parte que ha sido derogada por la ley número 5,796, de 2 de enero del presente año.

Art. 3.o Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente). —En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor VEGA. — Permítame, señor Presidente. Quisiera oír algunas palabras siquiera del Diputado informante a objeto de posesionarme de algunos antecedentes que creo necesario conocer para la discusión de este proyecto.

El señor RIVERA (Presidente). —El Diputado informante es el señor Barros Torres. No está en la Sala.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Que se postergue la discusión, entonces.

El señor VEGA.—Algún miembro de la comisión que hable...

El señor LOIS.— Algún miembro de la comisión puede informar.

El señor MAIRA.— El señor Varas que está presente.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra el H. Sr. Varas.

El señor VARAS.— En el año 1931 el Gobierno, según dice el informe...

El señor VEGA.—¡No se oye casi!

El señor VARAS.—... ordenó la fabricación de 45,727 carabinas, de las cuales 27,727 se fabricarían en los talleres de Mauser Werke A G., a razón de 130 marcos oro cada una y el saldo en las fábricas del Ejército, por cuenta de la misma firma, a 166 marcos oro cada una.

El señor LOIS.—¡No se oye!

El señor VARAS.— El valor de este negocio...

El señor VEGA.—¡El valor...!

El señor VARAS.—... fue establecido por el Gobierno de Chile y representaba la suma de 7.000,000 de marcos oro, o sea, a la fecha actual, $ 54.000,000.

El Gobierno estaba obligado a pagar, dentro de un plazo, la suma que representaba la fabricación de estas carabinas, y si no lo hiciera, por el mismo contrato debía pagar la suma de 500 mil marcos oro, suma que tuvo que pagar porque se incurrió en el no pago de la primitiva suma.

En vista de esta situación, el Gobierno, viendo la exigibilidad de la obligación de la Casa Mauser, propuso liquidar totalmente esta cuestión de armamentos por la suma de tres millones 200 mil pesos.

En estos tres millones 200 mil pesos están incluídos los plantillajes que las Fábricas del Ejército compraba el año 1931 por valor de 8 millones de dólares más o menos.

El plantillaje llegó incompleto al país y no pudo funcionar, porque faltaban las plantillas necesarias e indispensables para la fabricación de los armamentos.

Las explicaciones dadas por el señor Ministro de Hacienda a la Comisión sobre este particular la hicieron unánimemente ver las ventajas manifiestas que significaba el liquidar este negocio desastroso para los intereses fiscales, en la suma de tres millones 200 mil pesos.

La Comisión de Gobierno, con la abstención sólo del honorable señor Martínez, aprobó esta operación por las razones dadas.

El señor RIVERA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor FERRADA.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor FERRADA.— Hace un instante—equivocadamente—al tratarse el proyecto sobre retiro de los oficiales de Carabineros, quise referirme al proyecto que en este momento se discute, del que me voy a ocupar ahora breve y sucintamente.

Estos tres millones 200 mil pesos que se consultan en este proyecto de ley tienen, en el fondo, el propósito de cubrir un gasto efectuado ya o, en otros términos, salvar una incorrección cometida por este Gobierno.

El señor Ministro de Hacienda tanto en la Comisión de Gobierno Interior como en la Comisión de Hacienda, manifestó que estas carabinas se encontraban ya totalmente pagadas, es decir, el señor Ministro ha confesado la actuación incorrecta de este Gobierno de haber invertido indebidamente los fondos del presupuesto nacional.

En consecuencia, cuando este Gobierno tiene la mano abierta para realizar todas las operaciones que le vienen en deseo de realizar, esta Cámara se encuentra pospuesta a último término, y después de haber sido realizados los actos, se le viene a pedir, como un velo de inmunidad, que dicte la ley que autorice pagos que ya se encuentran indebidamente efectuados.

Por estas consideraciones y reservándonos el derecho de estudiar a fondo la materia, a fin de entablar una acusación bien fundamentada en contra del señor Ministro de Hacienda, es que los diputados de estos bancos vamos a negarle nuestros votos al proyecto.

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VEGA.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra S. S.

El señor VEGA.— Hace algún tiempo en esta Cámara el H. D. señor Ríos Arias, juntamente con el diputado señor Enrique Cañas Flores y otros diputados del Partido Radical hicieron observaciones tendientes a que no se despacharía ningún proyecto que originara nuevos gastos fuera de los ya consultados, de acuerdo con los superávit y con las entradas generales del Erario nacional.

Yo recuerdo que desde los distintos bancos de la Cámara se aplaudieron las declaraciones del señor Ríos Arias, que eran el reflejo de una resolución política de alta trascendencia del Partido Liberal.

Hago este recuerdo para dejar en claro que cuando algunos personeros del Gobierno que tienen representación en esta Cámara manifiestan alguna opinión tendiente a impedir el gasto inoficioso de los dineros públicos, ello no pasa de ser sino simplemente un canto de sirena; y esta vez las declaraciones del señor Presidente de la Comisión de Hacienda de esta Cámara sólo fueron simples cantos de sirena.

Aquí se trata de cancelar, según el proyecto, una deuda contraída con la Casa armadora de las carabinas Mauser.

Y yo creo, señor Presidente, que antes de cancelar las carabinas para el Cuerpo de Carabineros, el país tiene otras cuestiones fundamentales y de suma urgencia que solucionar.

Yo creo, también, señor Presidente, que la política que se ve reflejada en el despacho de numerosos proyectos tendientes a gastar los dineros públicos en ninguna necesidad real, demuestra a las claras que no se tiene en vista el interés general del país sino que siempre tiene en vista intereses que no son de Chile, que no obedecen a cuestiones vitales, reales y fundamentales.

Por esa razón, señor Presidente, nosotros también vamos a negar nuestros votos a este proyecto, diciendo, además, que los dineros destinados a pagar las carabinas Mauser al Cuerpo de Carabineros, en el fondo va a resultar, si se examina el porcentaje total de carabinas enviadas a este Cuerpo, la no existencia de este armamento, porque bien se sabe que el Gobierno entregó este armamento a lo que se llamó Milicias Republicanas, y que tienen un proceso trascendental en los Tribunales de Justicia, que todavía no ha sido fallado.

Por las consideraciones que he expresado, nosotros vamos a votar negativamente este proyecto.

He terminado.

El señor RIVERA (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Está cerrado el debate.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Yo la pedí antes de que se cerrara el debate.

El señor RIVERA (Presidente). —Lo siento mucho, pero ya estaba cerrado el debate.

Voy a solicitar el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Cuando yo pedí la palabra, Su Señoría no había cerrado el debate todavía.

El señor GARDEWEG —La pidió después de cerrado el debate.

El señor RIVERA (Presidente). —Solicito el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra al honorable señor Escobar, don Andrés.

VARIOS Srs. DIPUTADOS.—No, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente). —No hay acuerdo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— La Mesa comete un abuso al coartarme el derecho de hablar. Yo tengo que hablar y hacer presente hechos graves que necesito denunciar sobre este proyecto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Suenan los silenciadores.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Esta situación la ha provocado la propia Mesa. No obstante, yo tengo que hablar.

Si el país tiene unas "Fábrica y Maestranza del Ejército", ¿por qué no se hacen aquí las armas que necesita el Cuerpo de Carabineros? Mientras estas armas se encargan del extranjero, de la Fábrica y Maestranza del Ejército se lanza a los obreros a la cesantía.

El señor GARDEWEG — No diga disparates, Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Quiero decir también que los nacistas alemanes, a quienes se les quiere comprar estos armamentos, están entregándonos pésimas máquinas. Así por ejemplo, esas locomotoras que se les compraron últimamente y que cuestan algo así como 26 millones de pesos, han llegado con las llantas quebradas y los muñones en mal estado, y ya han tenido que llevarse a reparación a la Maestranza de San Bernardo.

El señor GARDEWEG — Su Señoría no sabe lo que está diciendo.

—Suenan los silenciadores.

El señor RIVERA (Presidente). —Estamos en votación.

En votación el proyecto.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Yo reclamo de la conducta de la Mesa.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SECRETARIO.—Resultado de la votación: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 32.

El señor RIVERA (Presidente). —Aprobado el proyecto.

10. RECLAMO CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA.

El señor RIVERA (Presidente). —Se va a votar el reclamo formulado contra la Mesa.

—Votado económicamente el reclamo contra la conducta de la Mesa, fué rechazado por 37 votos contra 30.

El señor RIVERA (Presidente). —Aprobada la conducta de la Mesa.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Las derechas han legalizado un abuso más de la Mesa.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

11.—CONSTRUCCION Y REPARACION DE CAMINOS, PUENTES, ETC.

El señor RIVERA (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que autoriza al Ejecutivo para invertir fondos en el mejoramiento y construcción de caminos.

El señor URZUA. — ¿Por qué no somos deferentes para con el señor Ministro de Fomento, suspendiendo la sesión hasta que llegue.

Ayer el señor Ministro manifestó demasiado interés por este proyecto...

12.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor RIVERA (Presidente). — Haciéndome eco de la petición de S. S., se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

13.—CONSTRUCCION Y REPARACION DE CAMINOS Y PUENTES, ETC. — MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor RIVERA (Presidente). — Continúa la sesión.

Ofrezco la palabra.

Ofrézco la palabra.

El señor ZAPATA. — Entiendo que quedó inscrito ayer un honorable colega.

El señor RIVERA (Presidente). — No pidió nadie la palabra, honorable diputado.

El señor ZAPATA. — Un honorable diputado quedó ayer con la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ZAPATA. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el honorable diputado.

El señor ZAPATA. — Ayer me permití formular algunas observaciones, y demostré a la Honorable Cámara la irritante injusticia que se cometía al mantener en el plan de caminos a la provincia de Santiago, consultándose sólo gastos de dinero para un sector determinado de la ciudad.

El señor Ministro del ramo, que ayer intervino en el debate y consideró las observaciones que hicieran algunos otros honorables colegas, no manifestó ninguna opinión en cuanto a las que formulara el diputado que habla alrededor de este proyecto.

Yo vuelvo a insistir, impugnando a la vez el irritante privilegio que constituye la inversión de $ 11.500,000 destinados a la provincia de Santiago, suma que sólo se contempla para atender el sector Sur de la ciudad.

Hay suficiente motivo para prejuzgar del empeño que hayan hecho en este proyecto los diferentes partidos de Gobierno para dar preferencia en la inversión de casi todos los dineros destinados a la provincia de Santiago en este proyecto para el sector Sur de la ciudad.

El sentar este precedente, por demás funesto, se debe a las influencias políticas que ejercen algunos parlamentarios para favorecer a los sectores que ellos representan.

Demostré ayer, que casi todos los caminos que contempla el plan indicado en lo que respecta a la provincia de Santiago están ubicados entre Melipilla, San Antonio y Llo-Lleo, y parte en Puente Alto y La Cisterna; en cambio, hay otras comunas de bastante importancia, que son comunas de gran afluencia de obreros, que tienen enormes poblaciones donde se trabaja en la elaboración de productos que se llevan al mercado. La deficiencia de los servicios de pavimentación impide, en muchas ocasiones, la forma de facilitar la llegada de estos productos a los sitios de consumo.

Como un antecedente irrefutable, a lo ya manifestado, debo agregar el camino proyectado en el sector de Quilicura a Lampa. A mayor abundamiento entre los propios vecinos de estos pueblos, dueños de fundos, y entre las municipalidades de Quilicura y Lampa, existe un enorme interés por la construcción de este camino diagonal que acortaría en 14 kilómetros la distancia entre Lampa y Santiago y vendría a unir, por ese medio, las poblaciones de Quilicura y Lampa, todo lo cual significaría un gran progreso para ellas y, por ende, la rebaja de las tarifas de los servicios de autobuses que son enormemente caros y deficientes.

Hay que considerar, además, que esa enorme extensión de terreno en que se proyecta el camino a que hago referencia hoy día se está parcelando. En consecuencia, tiene gran importancia este hecho para que el Gobierno se preocupe de este camino que está hoy totalmente abandonado de las autoridades correspondientes, del Gobierno y en el Plan que consulta este proyecto.

Se ve, pues, la injusticia que encierra este proyecto en la parte de la provincia de Santiago, a que me refiero.

Yo que conozco en parte esta provincia, sostengo que si, en realidad, es necesaria la construcción de caminos en la parte de la comuna de Melipilla para unirla a Santiago, no es menos cierto que ello constituye un odioso privilegio para ese sector por las partidas que existen en el proyecto, cuyos antecedentes me permito recalcar. Existen cuantiosas partidas para la construcción del camino de Melipilla a Las Cabras, de Melipilla a la comuna de Alhué, de Valdivia de Paine a Puente Chocalán, de Melipilla a San Antonio, y muchos otros caminos que, en buenas cuentas, van a unir a Melipilla con esos sectores. Considero también de bastante importancia que el Gobierno se preocupe de otros sectores como los que he señalado. Existe también otro camino, el de Batuco a Polpaico, donde los propietarios de los terrenos ceden a su vez los terrenos al Fisco con el fin de facilitar el empalme de esta vía, que es necesaria para la comunicación de estos pueblos.

Pero, en el proyecto que se nos ha presentado no se consulta un solo centavo para el sector sur de la ciudad.

Por eso, me permitiría insinuarle a la Cámara que comprenda la injusticia que encierra este proyecto, y la repare inmediatamente porque no va a haber otra oportunidad para hacerlo, ya que según lo establece la misma ley, no van a poder hacerse otras obras que las que están contempladas en este plan de caminos.

En estas circunstancias, se van a ver imposibilitados los habitantes de los sectores sur y poniente de la provincia de Santiago, para poder tener caminos como los que se van a hacer para los demás sectores.

Yo deseo que los diputados que representan a estos sectores levanten su voz para manifestar la injusticia que significa que se dé dinero para que sólo se pavimente los sectores que están alrededor de Melipilla y San Antonio y no los que he señalado, tanto más importantes que los indicados.

¿Acaso no hay otros pueblos como Llolleo, San Antonio, Melipilla, Malvilla, Alto Jahuel y otros que son acreedores a gozar de estos medios de comunicación?

Por este motivo, yo me permitiría rogarle a la H. Cámara que desglosara—si no hay observaciones que hacerle al plan de caminos que se refiere a otras provincias—la parte que se refiere a la provincia de Santiago, para someterla a un estudio más concienzudo, más técnico, que consulte las aspiraciones de otros sectores y que no constituya un privilegio para un determinado sector sur de la ciudad, como en el caso presente.

Por eso me atrevería a pedir el desglosamiento de la parte que se refiere a la provincia de Santiago a fin de que no se establezca este privilegio odioso.

Lo contrario no hace más que aumentar, con sobrada razón, las duras críticas que se hacen al Gobierno sobre la política de privilegios que imprime en todos los problemas, por el hecho de favorecer a determinados sectores.

Levanto mi voz, y espero que otros diputados que representan a estos sectores, abandonados de toda protección del Gobierno, hablen también con claridad y sin cobardías. Yo estoy seguro que hay pobladores del sector norte y poniente de la ciudad que han recurrido a los parlamentarios haciéndoles ver la necesidad de ejecutar estas obras camineras, haciéndoles ver la necesidad que el Gobierno destine unos cuantos miles de pesos para hacer estos caminos que son necesarios, y más que necesarios, indispensables para el progreso de estas comunas.

Termino estas observaciones en la esperanza de que otros diputados que representan a Santiago, defiendan en este sentido las necesidades de estos pobladores, de este sector norte de la ciudad, a fin de que se establezcan vías de comunicación expeditas de las cuales hoy carecen, motivo por lo cual, repito, los servicios de locomoción son caros y deficientes.

Me limito a esperar esas observaciones y a condenar la injusticia que envuelve este proyecto si se aprueba en la forma en que está concebido.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El señor WALKER LARRAIN. —Me inscribo a continuación, señor presidente.

El señor RIVERA (presidente).—Tiene la palabra el H. señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— Señor presidente, en el proyecto en debate, en la parte que se refiere a la provincia de Santiago, aparece un número primero relativo al camino entre Santiago y Puente Alto.

Resulta que para el pueblo de Puente Alto hay tres caminos de acceso que son, a saber: el de Santa Rosa, el de Santa Elena y el camino de Bellavista, que es la continuación de Macul.

Como no se establece con claridad a cuál de estos caminos se va a destinar la suma de dinero que aquí se indica, quiero dejar bien establecido en la historia fidedigna de la ley, que el camino que se ha querido indicar en el número 1.o es el único camino directo entre Santiago y Puente Alto, y que da a la plaza de dicho pueblo, o sea, el camino que parte del barrio de Santa Elena.

No quisiera que más tarde señor presidente, por sugestiones, o por cualquiera otra razón, la indicada suma de $ 2.700,000 pudiera destinarse a alguno de los otros caminos que, si llegan allá y pasan por Puente Alto, no unen directamente Santiago con Puente Alto.

Aprovecho la oportunidad de que el señor Ministro de Fomento está presente en la Sala, para hacerle llegar un anhelo del pueblo de Puente Alto. En el camino de Santa Elena a Puente Alto, a que se refiere el proyecto, desde hace más de dos meses, se encuentra una gran cantidad de elementos de reparación del camino, diseminados en su longitud, y éstos se están perdiendo, porque allí no se realizan labores hasta la fecha. Creo que sería una buena política que la repartición encargada de este pavimento no dejará los materiales botados, sin emplearlos, porque va a resultar que con el tráfico de vehículos, estos materiales se están desperdiciando, y, cuando llegue el momento de las labores, habrá que reponerlos con gastos inoficiosos. Se lo hago presente al señor Ministro, a fin de que ponga un pronto remedio a esta irregularidad.

En el mismo proyecto, señor presidente, se contempla la agregación, que hace el Senado, de un artículo en que se fija el salario mínimo para los trabajadores que se empleen en las obras camineras. Yo quiero dejar establecido cuál es mi criterio frente a esta innovación del H. Senado.

En unión de otros HH. Diputados he presentado un proyecto a la H. C. con el objeto de establecer un salario mínimo para todos los obreros que tengan trabajo en la República. Este proyecto tiene una base científica y regula el salario por las necesidades que tienen los obreros para su alimentación. No se establece una fórmula rígida para fijar por la ley el monto a que debe ascender el salario, como en el artículo propuesto por el Senado, que establece el salario en forma rígida, anticientífica e impracticable.

Quiero dejar en claro que votaré en contra de esta disposición, por cuanto no va a producir provecho alguno a los trabajadores. En el proyecto que hemos presentado, y que oportunamente conocerá la H. C., el aumento de salario o el salario mínimo que se fije, vendrá establecido en una forma más humana, más regular y más científica.

Era cuanto tenía que decir a este respecto.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Navarro.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, me voy a referir de nuevo a la situación que se ha creado al departamento de Imperial, especialmente al pueblo de Carahue, con este proyecto que estamos estudiando.

Salta a la vista que ha habido aquí un error de criterio en la distribución de los fondos para la provincia de Cautín. Mientras el departamento de Villarrica tiene asignado más o menos 7 millones de pesos, el departamento de Imperial apenas si cuenta en esta distribución con 940 mil pesos y, como si esto fuera poco, todavía esta suma se distribuye en dos caminos: el que parte de Nueva Imperial a Toltén, pasando por Almagro y Peñehue, y el que parte de Barranquilco a Chacamo, que termina en Tirúa, pasando por la cordillera de Nahuelbuta.

Los demás caminos de importancia en el departamento de Imperial han sido olvidados o mejor dicho, están como si fueran desconocidos por el departamento técnico del Ministerio de Fomento. No quisiera ser majadero con la C., citando los nombres de los caminos, como lo hice en sesión pasada; pero esto es, precisamente, para que la Cámara se dé cuenta de estas necesidades, especialmente el señor Ministro que se encuentra presente en la Sala.

La estación y el pueblo de Carahue tiene un movimiento considerable, posiblemente superior al que tiene Nueva Imperial, siendo capital de departamento. Carahue, término del ramal de Temuco a Carahue tiene una zona de atracción enorme. La mayoría de los productos del Lago Budi y sus alrededores se movilizan por la estación de Carahue. Los pro-



MARCAS COMERCIALES

MARCAS SOLICITADAS DESDE EL 12 HASTA EL 26 DE JUNIO, INCLUSIVE.

Santiago, 30 de Junio de 1936

Clase 4. Metales, ferretería, cerrajería. "SIMPLEX", "NIPERMAG".

Clase 5. Substancias minerales elaboradas, metaloides, talco, etc. "CARBORUNDUM".

Clase 20. Adhesivos, pinturas, colorantes industriales, ceras para pisos, betunes para calzado. "COMETA".

Clase 21. Jabón común y preparaciones para descolorar, lavar y limpiar; almidón, azul. "RESINOL", "LAVIADOR", "POLO".

Clase 26. Escobas, plumeros, escobillas, brochas, pinceles. "LA PALOMA".

Clase 39. Recipientes metálicos y artículos de fierro enlozado. "FERRILOZ".

Clase 41. Recipientes y envases de vidrio, porcelana, loza y tierras cocidas; espejos, etc. "ARABIA".

Clase 47. Ropa de vestir y artículos accesorios. "WELCOME", "NINON", "BON-SOIR", "MC HAIG", "ERIVAN", "ORLOFF", "KOENIGSMARK", "TRUBENIZED".

Clase 50. Calzado. "LUCERNA", "VESTAL" "LA MADRILEÑA", "BRITANIA".

Clase 56. Instrumentos de tocador, horquillas, útiles de afeitar. "ELECTRA", "BLUE-FOX" (zorro azul), "GEST", "COMETA".

Clase 57. Jabones de tocador, cosméticos, productos de perfumería, depilatorios, tónicos para el cabello. "ROCOCO", "INVAR", "LE TREFLE INCARNAT", "SAFRANOR", "GARDEL", "Etiqueta DANUBIO AZUL".

Clase 60. Mantequilla y quesos. "CUNACO".

Clase 62. Cereales, granos, frutas, algas, etc. "COMUNIDAD FRUTERA DE PEUMO".

Clase 63. Harinas, féculas, malta, cereales elaborados, fideos, pan. "F. U. F.".

Clase 65. Té, café, yerba mate, chocolate "LEON", "IMPERIAL".

Clase 66. Productos de pastelería, galletería y confitería, mieles, jaleas, azúcar, jarabes. "GARDEL".

Clase 67. Alimentos especiales para niños y enfermos. "HUCKE".

Clase 68. Bebidas analcohólicas, helados, hielo, aguas minerales de mesa. "Etiqueta ZULETA HERMANOS", "PAJARO AZUL".

Clase 69. Vinos y bebidas alcohólicas. "VEGLIONE", "MARTELLI".

Clase 71. Cigarros, cigarrillos y tabacos. "DOUGLAS", "SHEIK".

Clase 73. Talabartería, maletería, artículos para viajes, pesca y caza. "REINALDO ANDLER".

Clase 75. Productos químicos y farmacéuticos, levaduras, extractos, insecticidas. "LEUCOTROPIN", "SILBE", "INVAR", "HAHNEMANN", "NEUROL", "YALE", "GONOCISTOL ALPEC", "OXO-ATE", "BENZEDRINA", "ERSTIN", "BONPYRIN", "TGROSIN", "ERMIL", "PASSIFLORINE REAUBOURG", "PENETRO", "SILVEDRINE", "NASOFEDROL", "NASOFEDRINE", "EFEDROL", "FEDROLAN", "GRIPASAN LABORATORIO CHILE TEOBROMYL MAYO", "TEOBROMOL MAYO", "DIURETYL MAYO", "GERMISAN MUSSLA", "ELECTROZEM", "NOVOGOÑOR".

Clase 77. Instrumentos, aparatos y útiles médicos, quirúrgicos, dentísticos, ortopédicos, etc. "YALE".

Clase 79. Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos, etc. "IROLIX".

Clase 81. Artículos de escritorio, tintas, papeles, cartones, affiches, estampas, impresos no periódicos, etc. "Facsímil SOBRE", "CAYMAN", "ESTA FELIZ FRITO EN ACEITE CRUZ DE ORO", "OKEY".

Clase 82. Publicaciones periódicas. "COLO COLO", "GUIA ALFEL", "OKEY", "CAMBIAZO".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE INSTITUCIONES DIVERSAS.

"INTERPATRONAL", oficina comercial de venta de estampillas de la ley 4.054 a domicilio, pago de contribuciones o patentes por cuenta de terceros; "COMUNIDAD FRUTERA DE PEUMO" empresa frutera; "GALERIA MONTPARNASSE" establecimiento de consignación de objetos de arte, decoración, pintura y jardines, en las provincias de Santiago y Aconcagua; "LABORATORIO KOCH", laboratorio de productos químicos y farmacéuticos; "CENTRAL DE HOMEOPATIA HAHNEMANN", establecimiento de fabricación y venta de productos homeopáticos; "CERVANTES", teatros y salas de espectáculos en Magallanes; "SEDERIAS MACUL", fábrica de géneros de seda; "LA CASA BLANCA", tienda, paquetería y ropa hecha en la provincia de Santiago; "TORREBLANCA", fábrica de productos químicos industriales; "LE GRAND CHIC", establecimiento industrial para teñir, lavar, limpiar, aplanchar y arreglar cualquier objeto, especialmente prendas de vestir y textiles; "SASOR" establecimiento de novedades para señoras, en la provincia de Santiago; "LABORATORIO HEPTA", laboratorio de productos químicos y farmacéutico; "NOVO TERAPEUTISK LABORATORIUM", laboratorio de productos farmacéuticos; "LABORATORIO TOUR", laboratorio de productos de perfumería; "DECAR", oficina de propaganda comercial, en la provincia de Santiago; "EL SOL", fábrica de baldosas; "SANTIAGO", mercería y ferretería, en la provincia de Concepción.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas dentro del término de un mes a contar desde la última publicación.

Los facsímiles y etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

EL DIRECTOR.

ductos de Puerto Saavedra y los de toda esa región, también se movilizan por este mismo pueblo. Igualmente, los productos del norte del río Imperial llegando hasta Tirúa, todos tienen, necesariamente, que llevarse a la Estación de Carahue, a fin de sacarlos por ahí, sean del interior o del norte.

No comprendo con qué criterio se ha podido hacer esta distribución, puesto que se deja en el más absoluto abandono a una estación que está produciendo constantemente enormes entradas a la Empresa de los Ferrocarriles, y está dando también facilidades para que se puedan vender los productos, a un precio más o menos económico, en Imperial y Temuco, sin contar los pueblos que se encuentran más al norte. Es, en realidad, un criterio anticomercial este de dedicar fondos a caminos que no representan un movimiento tan trascendental como el que representan otros, como, por ejemplo, el que va desde Carahue a Puerto Saavedra, de Carahue a Puerto Domínguez; de Carahue a Nehuentué; de Carahue a Santa Celia, y de Carahue a Trovolhue.

Todos estos caminos, en la primavera especialmente, movilizan cantidades enormes de productos y maderas de todas clases. Luego, hay conveniencia manifiesta en dar preferencia, precisamente, a esta vía de comunicación, que permite llevar con facilidad los productos, hasta la estación más próxima que, en este caso, es Carahue.

Voy a rogar al señor Ministro de Fomento, que me escucha en este momento, que se sirva tomar nota de mis observaciones para que pueda remediar este error, siempre que esté dentro de lo posible.

He terminado.

El señor RIVERA (Presidente).— Me permito hacer presente al Honorable Diputado que este proyecto se encuentra en tercer trámite constitucional; en consecuencia, a la Cámara no le corresponde sino aprobar o desechar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El señor OLAVE.—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Había pedido la palabra el honorable señor WALKER.

El señor ESCOBAR (D. Clemente). — Inscríbame a continuación, señor Presidente.

El señor WALKER LARRAIN. —Señor Presidente, en vista de lo manifestado de que en la discusión actual nosotros no podemos hacer modificaciones a las modificaciones del Senado yo voy a tener que dar mi voto en contra de la distribución hecha por el Senado a los fondos para caminos, y lo haré, principalmente porque, conversando con colegas de las diferentes regiones del país, he encontrado que gran número de ellos está descontento con la forma en que se ha hecho la distribución de los fondos de caminos.

Yo creo que a los mismos fondos despachados por la Cámara de Diputados, sin precisar camino por camino y distribuido sólo por provincias en poder del señor Ministro de Fomento se les podrían repartir con más calma, con más estudio y con más observaciones de parte de los mismos congresales, en mejor forma y con mayor provecho, para la inversión de tantos millones de pesos que va a despachar el Congreso.

No podemos hacer observaciones, como se ha dicho con mucha razón, porque habiendo sido ya el proyecto aprobado por el Senado a nosotros por nos pueda otra cosa que rechazar este plan, y mantener la distribución de provincia por provincia.

Tratándose de las comunas del distrito que yo represento, encuentro que en la distribución de la provincia de Santiago que tiene un total de once millones de pesos no se les ha dada a las trece comunas que rodean a esta ciudad, y desde las cuales se traen los alimentos indispensables para la vida diaria, como es la verdura y la fruta, los fondos más indesensables para el arreglo de sus caminos.

Les ha correspondido menos de un 4 o|o de la destinada a la provincia.

Ahora, respecto a los caminos más conocidos, y por los que han transitado la mayor parte de los parlamentarios, como el camino que une a Santiago con Valparaíso, y cuyo costo de construcción ascendía a muchos millones, ¿cómo es posible que por una economía sin estudio, no se haya contemplado la construcción de todo el trayecto con material sólido, y no se destinen fondos para todos aquéllos trazos del camino que no se han terminado aun?

El señor Ministro nos decía que él creía que se podrían arreglar estas deficiencias. Pero, ¿no sería mejor que le diéramos al señor Ministro armas para que pueda hacer ésto, y que no lo dejáramos expuesto a las vicisitudes del presupuesto de cada año, sino que le diéramos el total de los fondos para que con mayor calma, después de oírnos a nosotros, hiciera estas obras?

En el mismo caso, del cual ya se ha hecho mención, de las comunas que rodean a Santiago, y que lo surten de verduras y frutas, verduras y frutas que no pueden venir de gran distancia, porque se descomponen, verduras y frutas de que han menester ochocientos mil habitantes de la capital, y que serán más baratas cuando sea más fácil su acarreo, es decir, cuando haya buenos caminos.

Por eso, señor Presidente, rechazando el artículo 7.o que nos ha enviado el honorable Senado; distribuidos los fondos en cada provincia en la forma primitiva, nosotros quedaremos en mucho mejores condiciones, y el Gobierno también quedará en mejores condiciones para ordenar la inversión de éstos fondos.

Por otra parte, yo pediría a mis honorables colegas que mantuvieran el proyecto primitivo para que éstas economías hechas a última hora no lo perjudicaran, y para que la distribución de los fondos se estudie mejor y con más método.

Asimismo, yo siento tener que oponerme al artículo aprobado por el H. Senado que se refiere a los salarios que deben ganar los obreros que trabajan en las obras de caminos. Todos los que han pasado por los caminos en construcción o reparación no habrán podido dejar de admirarse del poco empeño que se nota en el trabajo de esos obreros. Los agricultores y los industriales, especialmente, podrán manifestar cómo los obreros de los campos, y de las industrias dan de sí un esfuerzo mucho mayor que aquéllos. Los trabajadores de los caminos, abandonados, solos muchas veces, o al cuidado de individuos que generalmente no tienen ningún interés en el rendimiento del trabajo, recibirán— según el proyecto del Senado — un salario muy superior (aunque no sea igual en el monto), al de aquéllos que trabajan en los campos o en las industrias.



Ahora, yo me pregunto: ¿si en este nuevo artículo se dice que un obrero calificado no podrá ganar un salario inferior a $ 16 diarios, qué obrero no querrá considerarse calificado? ¿Quién le va a decir a un obrero que no es calificado cuando ese obrero podrá replicarle que es especialista, porque trabaja veinte años en caminos? ¿Quien va a negarle esto a un obrero? Y digan Uds., ¿en que situación colocan a la producción agrícola si le exigen pagar un salario superior a dieciséis pesos?

Quién va a querer ir a los campos vigilados, y donde han menester de un esfuerzo determinado, cuando puede hacerlo en los caminos públicos, sin ninguna vigilancia, sin ningún apremio, con toda libertad?

Es una cuestión que debe estudiarse mucho. No sea que por andar muy ligero nos tengamos que quedar atrás.

En estos momentos en que el país espera la solución del problema del salario, en que en las carpetas de ambas Cámaras hay numerosos proyectos de ley, tendientes a fijar un salario mínimo. Yo creo que con esto se impide la solución del problema del salario, y en consecuencia, los amigos que tiene el salario mínimo se convertirán en enemigos, y esta Cámara recibirá la presión entera del país. Los industriales, los comerciantes mismos, y todos lo agricultores, obligarán a reflexionar a la Cámara.

¡No es posible encarecer los consumos de todos los habitantes de Chile por ir a pagar a los ociosos distribuidos a lo largo del territorio nacional un salario de dieciséis pesos

El señor FERRADA —No creía que S. S. podía elevarse...

El señor WALKER LARRAIN. —Si H. D. se elevarme estudiando los altos problemas públicos y no viniendo a ensalzarme personalmente como lo hace S. S., yendose a las nubes después de levantarse del fango, como se lo hacia ver denantes...

Repito que, siendo partidario de que el obrero gane un buen salario, siendo partidario de que este Congreso despache un salario que dé lo suficiente para costear la vida de nuestros trabajadores, yo pido a mis honorables colegas que recuerden lo que en esta misma sala hemos visto hacer en más de una oportunidad, cuando se ha querido barrenar un proyecto, cuando se le ha querido obstruir. Se presentan miles de indicaciones, y, por lo tanto, se hace imposible la solución de un problema con muchos pedidos. Entonces, el proyecto cae.

En cierta oportunidad se solicitó dinero para construir una obra determinada, y se presentaron proyectos para construir mil en distintas partes del país.

Lo mismo puede pasar, si nosotros pretendemos llegar al salario de 16 pesos, así de golpe. Esto no traerá ningún servicio efectivo. Por el contrario, alarmaremos a los industriales y agricultores.

Bien puede un obrero de un camino ganar diez pesos o un poco más, en trato o efectuando un determinado trabajo; pero que no se obligue al contratista de caminos a pagar 16 pesos a cualquier obrero que tome una pala o un chuzo, trabaje a no trabaje.

El alto salario reducirá enormemente por otra parte el rendimiento de este proyecto.

Termino pidiendo a la Cámara que piense sobre esta modificación del Senado, y que si no la encuentra bien estudiada, dejemos sin determinar la distribución de los caminos, porque más tarde se puede hacer, pues, como vulgarmente se dice, en el camino se arreglan las cargas, y nosotros ayudaremos al Gobierno a distribuir los fondos de caminos de nuestras provincias. Y, sobre el salario, ruego a la Cámara que medite y considere si esta disposición no irá a ir en perjuicio de los propios obreros, atemorizando aún a los partidarios del salario máximum, elevando tanto su monto.

El señor OLAVE.— Aprovechando la presencia del señor Ministro, quiero hacer una observación.

Deseo que S. S. considere la situación que se va a crear en la región de Cunco, en donde actualmente está trabajando una comisión de ingenieros, en el camino entre los lagos, Colico y Caburga.

Es evidente que con la ejecución de este estudio el Gobierno se ha comprometido a la construcción de este camino, y sin embargo, en la distribución de fondos, en la parte relativa a la provincia de Cautín, este camino no ha sido tomado en cuenta; pero al final del artículo aparecen $ 700 000 para obras no consultadas. Como en esta oportunidad no podemos introducir ninguna modificación al proyecto en debate, pido al señor Ministro que en su oportunidad consulte esta necesidad imperiosa de esa región.

Es necesario tener presente que este camino permitirá la salida a los centros poblados de gran cantidad de colonos chilenos y alemanes, y además es de carácter internacional. Por él se ha internado, desde tiempos inmemoriales, gran número de animales clandestinamente desde Argentina, por la circunstancia de que el servicio de resguardo se entorpece debido a los malos caminos.

Me parece que después de haberse gastado fondos en su estudio y dadas las condiciones que he enumerado, es lógico proceder a la pronta construcción de este camino, y dejo formulada la petición correspondiente al señor Ministro a fin de que le dé cabida en el momento oportuno.

Confío en que el señor Ministro atenderá mi petición, que también le será hecha, sin duda alguna, por los vecinos de aquella región.

Quiero también hacerme cargo de una parte de las observaciones que hizo el H. señor Walker hace unos instantes sobre la distribución de estos fondos.

Yo estoy de acuerdo con la modificación del Honorable Senado en el sentido de incluir en este proyecto la distribución porque a lo menos se obtendrá que a las provincias se dedique la suma total consultada para ellas y, además, porque en el art. 4.o, hay un inciso que dice que dentro de cada provincia, se podrá hacer el traspaso de fondos, siempre que ellos estén destinados a las obras en ellas establecidas.

En consecuencia, si estos fondos van a ser respetados en cada provincia, yo estoy de acuerdo con el proyecto, porque, a mi juicio, es la única forma cómo podrán atenderse los intereses de los provincianos, ya que de otra manera, según el proyecto primitivo despachado por esta Honorable Cámara, se corría el peligro de que todos los fondos fueran distribuidos en las provincias centrales.

El señor FERRADA. — Cuando discutimos este proyecto de ley en su primer trámite, en esta Honorable Cámara, recordarán mis Honorables colegas que fuí el único Diputado que con valentía y en forma franca, sostuve que esta era una ley fatua, que era lanzada a la faz del país con el ánimo de perpetuar el engaño con que lo mantiene el actual Gobierno, y que esta Honorable Cámara, se hacía eco de ese engaño, que los Honorables Diputados, al aceptarlo, se colocaban en las circunstancias actuales con mirajes electorales para congraciarse con sus respectivas agrupaciones.

Argumentaba en aquella ocasión, que era una ley fatua, porque precisamente no se designan las fuentes de producción de donde se van a obtener los fondos que se destinan por este proyecto al mejoramiento de caminos, de puentes, de vías de comunicación, etc., y basta leer el art. 3.o de la ley para darse cuenta cómo en ella se distinan en los Presupuestos de los años 1937, 1938, 1939 y 1940, las sumas que aquí se establecen: de suerte que esta ley no crea fondos nuevos para la ejecución de las obras que ella contempla, sino que sencillamente es una ley engañosa que se lanza a la faz del país para defenderse de su inercia el Gobierno nacional, por el abandono en que se mantienen los caminos de la República.

Saben perfectamente bien los Honorables Diputados, que en aquella ocasión fuí el único que pude levantarme sobre este ambiente parlamentario y votar en contra de esta ley, no porque me obstinara en desconocer que ella contribuye al progreso nacional, no porque quisiera sumarme a los anti-patriotas y demoledores que se oponen a que se construyan vías de comunicación, que son uno de los medios mejores para contribuir al progreso de las respectivas localidades, sino que sencillamente porque con entereza quise mantener el criterio que hoy día sigo manteniendo; pero en el trámite constitucional en que nos encontramos hoy día, no voy a golpear la conciencia de los Honorables Diputados, para obtener que esta ley sea rechazada, puesto que debemos pronunciarnos, aceptando o rechazando las modificaciones del Honorable Senado.

En orden a este propósito legislativo es que tengo que lamentar, en primer término, que la Alta Cámara haya modificado la suma de 165 millones de pesos, reduciéndola a 160 millones. Ignoro cual ha sido la razón que ha tenido para modificar esta cantidad, reduciéndola en cinco millones. El señor Ministro nos decía ayer, que precisamente estos millones se destinaban a la construcción de pasos bajo nivel. Ignoraba acaso, el señor Ministro que el autor de aquella indicación, había sido el Diputado que habla, que ha sido testigo de los innumerables accidentes que ocurren continuamente en las vías férreas porque los caminos pasan a tajo abierto por las líneas. Yo quise, con propósitos de humanitarismo, y en esto conté con la voluntad de los Honorables Diputados, que se destinara alguna suma para la construcción de pasos bajo nivel, a fin de defender las vidas de los ciudadanos que transitan por donde hay vías férreas; pero el Honorable Senado, ha rebajado esta suma y con ello ha desaparecido el propósito que yo tuve de atender a este principio de humanitarismo a que me vengo refiriendo.

Cabe, pues, insistir en el propósito inicial de esta H. Cámara, manteniendo los 165 millones de pesos, y por esto abogo por el rechazo de la modificación propuesta por el H. Senado en los artículos 1.o y 2.o

En cuanto a la incorporación en este mismo artículo 6.o, del plan de caminos, no está demás referirme a lo dicho en innumerables ocasiones. Yo he sostenido que este plan de caminos es desastroso, que con vista a los intereses políticos y partidistas de los que tienen influencias en las altas esferas él se ha trazado; que todavía este plan de caminos está muy lejos de las aspiraciones de la mayoría de nuestros conciudadanos. Pero debo exteriorizar mi protesta por las modificaciones que se han hecho, que no dejan alentar la esperanza de que algún día se haga algo en beneficio de las regiones que verdaderamente sienten esas necesidades.

Por estas razones, dejando establecida mi protesta y lamentando no poder modificar este plan de caminos, ya que sobre él no hay deliberaciones, tendré que aceptarlo en estos instantes.

Quiero referirme, ahora, a lo que ha establecido el Senado a continuación del artículo 9. o sea, a una proposición que es nueva, a un artículo, que sería el 10, que contempla el salario mínimo.

La voz autorizada del Partido Conservador, por intermedio del honorable señor Walker, acaba de levantarse en esta sala para impugnar esta aspiración humanitaria del salario mínimo, que es, apenas, una ración de hambre, en la forma en que la aprobó el Senado, para los obreros que trabajan en los caminos, que en la zona sur están expuestos a las inclemencias del tiempo y a los rigores del invierno; y en la zona norte, a los calores tropicales, y que tienen que hacer labor de campaña, abandonando a sus familias y viviendo en la forma más primitiva.

Estos sacrificios, esta palpable injusticia a que están sometidos estos hombres, no ha podido conmover la conciencia, eternamente dormida, de los diputados del Partido Conservador y la de los partidos reaccionarios de esta Cámara.

Diez pesos para un obrero que tiene que alejarse, cuando menos, tres, cuatro o cinco kilómetros de donde reside su familia, me parece que es una migaja de hambre y de miseria.

En seguida, para los obreros calificados de especiales, tenemos 16 pesos.

Se comprende entre los obreros calificados de especiales, a los que son albañiles, mejor digamos, a los que tienen una preparación especial, para servir en los caminos. Para estos obreros, tampoco 16 pesos es un salario que pueda alarmar a los hombres que tienen un corazón bien puesto y que creen servir el propósito de progreso que han establecido las leyes de la República.

El salario mínimo es una de las aspiraciones del Frente Popular. Esta entidad, que nació hace apenas unos cuantos meses, ya empieza a amargar la estabilidad política de los diputados de la derecha.

El señor GARDEWEG.—¿De a dónde ha sacado eso su señoría?

¡Qué equivocado está el honorable diputado!

El señor FERRADA.—Me veré obligado a votar el salario mínimo en la forma que lo establece el H. Senado, como el reflejo de una aspiración, para, después llegar a la conquista de este derecho, que tanto anhela la clase trabajadora. Rechazo la proposición del honorable señor Walker, en el sentido de desechar este salario, que considera ampuloso, porque su señoría sigue creyendo que el obrero debe estar fatalmente destinado a sufrir el hambre y la miseria, que le imponen las clases que eternamente han dominado en el país.

Levanto mi protesta y expreso el criterio del Frente Popular, que creo interpretar en estos instantes fielmente, y digo que la conquista de este salario es de justicia, y nos traerá paz social, porque el trabajador que se dedique a las faenas constructivas, no se sentirá invadido por la amargura de las actuales circunstancias.

El señor SECRETARIO.—El Comité Liberal pide la clausura de debate.

—Votada la proposición de clausura en forma económica, fué aprobada por 33 votos contra 22.

El señor RIVERA (presidente).—Se van a votar las modificaciones del Senado.

El señor SECRETARIO.—Artículo 1.o Se ha reducido a 160 millones de pesos la suma cuya inversión se autoriza.

—Votada la modificación en forma económica, fué aprobada por 33 votos contra 25.

El señor SECRETARIO.—Artículo 2.o

Ha sido redactado como sigue:

"Artículo... Durante el año 1936, se invertirán en dichas obras 25,000,000 de pesos que se enterarán: con $ 11.420.000 de cargo a los fondos que se consultan para caminos en la ley de presupuestos, y el saldo de $ 13.580.000 se deducirá del superávit correspondiente al ejercicio financiero del año 1935."

El señor RIVERA (Presidente). —En votación.

—Votada económicamente la modificación sobre el artículo 2.o fué aprobada por 34 votos contra 15.

Durante la votación:

El señor PRIETO CONCHA.—Señor Presidente, quiero dejar constancia de mi abstención en este artículo.

El señor LOIS.—Eso es muy importante.

El señor URZUA.—Está clausurado el debate.

El señor FERRADA.—Para los del frente no hay clausuras...

El señor SECRETARIO.—Artículo 3.o:

El inciso primero ha quedado como sigue:

"En los presupuestos correspondientes a los años 1937, 1938, 1939 y 1940, se consultarán, además de los fondos correspondientes a la ley de caminos, las siguientes cantidades..."

El señor RIVERA (Presidente) —En votación el artículo 3.o.

—Votado económicamente, fué aprobado por 31 votos.

El señor SECRETARIO.— Artículo 4.o—En el cuadro de distribución, se ha elevado de 11 millones 500 mil pesos a 13 millones de pesos, la suma consultada para "Chiloé", y se ha reducido de 8.000.000 de pesos a $ 6.500.000, la suma consultada para "Aysen".

El penúltimo inciso, que dice: "El saldo de cinco millones.... etc.", ha sido reemplazado por el siguiente:

"La inversión de las cantidades indicadas en el cuadro que antecede, se hará de conformidad al detalle que se indica en el plan de caminos que se consulta en el artículo 6.o de esta ley".

El inciso final ha sido reemplazado por el que sigue:

"Dentro de cada provincia podrán efectuarse traspasos de fondos, siempre que éstos se destinen a la construcción de puentes, o a la terminación de otras obras incluídas en el plan".

El señor RIVERA (Presidente). —En votación.

El señor PRIETO CONCHA. — ¿Cuál es la modificación?

El señor RIVERA (Presidente). —Está impresa, Honorable Diputado.

En votación la modificación al Art. 4.o.

El señor ZAPATA.—¡Pero que se lea!

El señor RIVERA (Presidente). —Está impresa, Honorable Diputado.

—Votada económicamente, la modificación fue aprobada por 45 votos contra 1.

El señor RIVERA (Presidente). —Aprobada la modificación.

El señor SECRETARIO.—Artículo 5.o: Se han suprimido las palabras: "tres o más".

El señor RIVERA (Presidente). —En votación la modificación del artículo 5.o.

—Votada económicamente, fué aprobada por 34 votos.

El señor RIVERA (Presidente). —Aprobada la modificación.

El señor SECRETARIO.—A continuación del anterior, se ha agregado con el número 6.o el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... Las sumas consultadas en los artículos 1.o, 2.o y 3.o se invertirán de acuerdo con el siguiente plan:

El plan aparece en la cuenta de la sesión 18.a.

El señor RIVERA (Presidente). —En votación las modificaciones sobre el artículo 6.o.

El señor PRIETO CONCHA.— ¿Cuál es la modificación?

El señor RIVERA (Presidente). —Está impresa.

En votación el artículo nuevo introducido a continuación del 5.o.

El señor TORO.—Esta es la distribución de fondos.

El señor ZAPATA.—¿En qué artículo estamos?

El señor SECRETARIO.— La modificación que se refiere al plan de caminos.

—Votada económicamente, la modificación fué aprobada por 52 votos contra 9.

El señor RIVERA (Presidente). —Aprobado el artículo.

El señor SECRETARIO. — Artículo 7.o (que pasa a ser 8.o)

En el número 1.o, se ha substituido la frase que dice "... apruebe el Presidente de la República a propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, Departamento de Caminos", por esta otra: "... señala el artículo 6.o".

En el número 3.o, se ha agregado la siguiente frase:

"...No pudiendo exceder la cuota que se destine a este objeto, en más de un 5 por ciento del costo de los respectivos caminos".

El número 4.o ha sido reemplazado por el siguiente:

4.o A la construcción de casas para guardacaminos, galpones, maquinarias y herramientas que demande la conservación de los caminos, pudiendo invertirse para este objeto hasta un ocho por ciento de la suma total. La distribución de las casas para guardacaminos, y elementos necesarios para la conservación de éstos, se hará de acuerdo con el plan que al efecto elaborará el Departamento de Caminos".

El señor RIVERA (Presidente). —En votación.

—Votadas económicamente las modificaciones sobre este artículo, fueron aprobadas por 35 votos.

El señor SECRETARIO.— Artículo 8.o (Que pasa a ser 9.o).

Se han substituído las palabras "el artículo 1.o", por estas otras: "la presente ley".

El señor RIVERA (Presidente). En votación.

—Votada económicamente la modificación, no hubo quórum de votación.

El señor RIVERA (Presidente). No hay quórum de votación.

S. le parece a la Cámara se daría por aprobada la modificación.

—Acordado.

El señor SECRETARIO. — A continuación del artículo 9.o, que pasa a ser 10.o, se ha consultado, con el número 11, el siguiente artículo:

"Artículo... Los particulares o empresas constructoras que obtengan contratos para construcción o reparación de caminos, conforme a lo establecido en el artículo 10.o, no podrán pagara a sus trabajadores un salario inferior a diez pesos diarios, si se tratare de jornaleros, ni inferior a dieciseis pesos diarios, tratándose de obreros calificados.

La infracción a esta disposición será penada con multa igual a la parte del salario eludida, por obrero y por día. Esta sanción será aplicada administrativamente por la Junta Departamental de Caminos respectiva, a beneficio fiscal, y ordenará, en a resolución correspondiente, que se integre a los obreros la parte que se hubiere dejado de pagarles conforme al inciso primero".

El señor RIVERA (Presidente). —En votación el artículo nuevo agregado después del 9.o que ha pasado a ser 10.o

—Votado económicamente el artículo, hubo dudas sobre su resultado.

El señor RIVERA (Presidente). —Se va a repetir la votación.

—Votado por el sistema de sentados y de pié, fué aprobado por 47 votos contra 42.

El señor SECRETARIO. — Artículo 10.o (que pasa a ser 12.o)

Se ha agregado, después de la palabra "desde", estas otras: "... la fecha de..."

El señor RIVERA (Presidente). —En votación la modificación.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿De qué se trata?

El señor MARDONES. — ¿De qué modificación?

El señor RIVERA (Presidente). —El señor Secretario dió lectura a la modificación y yo pedí a la Cámara que, si le parecía, se diera por aprobada, para ganar tiempo; y hubo oposición.

El señor SECRETARIO. — (Lee nuevamente la modificación).

El señor RIVERA (Presidente). —En votación.

—Votada económicamente la modificación del Honorable Senado, fué aprobada por 33 votos.

El señor RIVERA, (Presidente).— Aprobada la modificación.

Terminada la discusión del proyecto.

Terminado el Orden del Día.

14.— RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION

El señor RIVERA. (Presidente).— El señor Quintana ha renunciado a su cargo de miembro de la Comisión de Asistencia Social e Higiene.

Si a la H. C. le parece, se daría por aceptada la renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al señor Uribe.

Si a la H. C. le parece, se daría por aprobada esta designación.

Aprobada.

15.— INCIDENCIAS EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE MAIPO.— ALCANCE A OBSERVACIONES DEL SEÑOR TORRES MOLINA

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Democrático.

El señor FERADA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente).— Tiene la palabra S.S.

Ruego a los H. diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor FERRADA.— Yo quiero referirme, señor Presidente, a la defensa que formuló en la sesión de ayer, en la Hora de los Incidentes, el H. señor Torres Molina, de un delincuente vulgar.

Decía el señor Torres Molina, refiriéndose a una incidencia ocurrida en la vecina comuna de San José de Maipo, que el señor Luna había dado de golpes al regidor señor Acevedo, dejándolo sangrando y en el suelo, mientras huía en su automóvil; que en auxilio del señor Acevedo había acudido su esposa quien, recibió del Alcalde Luna un golpe en el pecho, que la hizo caer al suelo; que ese mismo día Acevedo había sido puesto en libertad a petición de S.S.; pero al día siguiente, no encontrándose en el pueblo el juez de Subdelegación, el propio Alcalde había venido a buscarlo a Santiago, y se constituyó a las 17.30 horas del día sábado en la Sala Municipal y en presencia de Luna, decretando la orden de prisión e incomunicación, y que estos hechos revelaban claramente la ninguna garantía de que gozan los regidores municipales, señores Miguel Moyano, Juan Quintana y Alfredo Acevedo, quienes por fiscalizar los actos de este Alcalde matón, son víctimas de persecuciones. Y en la defensa que hacía el H. señor Torres Molina, a todas luces con fines electorales, para congraciarse con el conglomerado reaccionario de la comuna de San José de Maipo, terminaba pidiendo se dirigiera un oficio al señor Ministro del Interior, para que pusiera término a las incidencias ocurridas en la Municipalidad de San José de Maipo.

Estas incidencias derivan, sencillamente, de un hecho que yo no sé como calificar, y en el cual incide la defensa que formulan partidos que tienen derecho a ser respetados aquí en la H. Cámara, por su cultura y porque, en muchas ocasiones, han demostrado que tienen caballerosidad para sus actos, defensa que formulan de un hombre que no merece ningún respeto: el regidor demócrata de la Municipalidad mencionada, Alfredo Acevedo y Torres, por la madre, analfabeto casi, procesado en 7 u 8 ocasiones, un ebrio consuetudinario, que hace quince años que vive a expensas de lo que gana su mujer...

—Hablan varios señores diputados a la vez.

—Suenan los silenciadores.

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente).— S.S. no debe traer cuestiones personales a la H. C.

El señor CARDENAS.— No es posible que se traigan estas cosas a la H. Cámara. En esta forma, todo el mundo estará expuesto a que se le injurie y hasta se le calumnie.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

—Suenan los silenciadores.

El señor FERRADA.— No se inquieten Ustedes; ya tendrán tiempo de seguir discutiendo.

El señor CARDENAS.— Pero no diga groserías.

El señor TORRES MOLINA.— Lo que pedimos a S.S. es que no proceda con groserías.

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente).— Puede continuar S.S.

El señor FERRADA.— El señor Acevedo, que es un ratero...

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor TORRES MOLINA.— Ayer no más era socio del señor Ferrada.

—Suenan los silenciadores.

El señor FERRADA.— ... había prometido su apoyo al Alcalde radical de esa comuna, señor Luna, a cambio de que éste le diera, mes a mes, de su sueldo de Alcalde, la suma de $ 300

Cuando, a causa de sus peticiones insistentes y extremadas, el Alcalde se negara a seguir ayudándolo, este hombre fraguó una combinación política durante la reunión celebrada el 19 de abril ppdo., al cabo de la cual se llegó a un pacto, con el que obtuvo que se le reconociera el derecho a llegar a ser Alcalde de sea comuna. Imagínense Ustedes el progreso que podría significar para una comuna la designación de Alcalde recaída en un individuo con estos antecedentes, ebrio consuetudianrio, analfabeto...

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Ruego a S. S. no aludir personalmente a nadie.

S. S. puede referirse a la actuación funcionaria de esa persona, pero no a su vida privada.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor FERRADA.— Pero yo tengo antecedentes para decir que este ciudadano, vergüenza de la comuna en que vive, ha sido procesado en numerosas oportunidades; y los antecedentes respectivos se encuentran en la 9.a Prefectura de Carabineros de Santiago. Además de esto, se encuentra, todavía, procesado por el delito de bigamia en el Segundo Juzgado del Crimen de Santiago.

Además, señor presidente, un día en que el señor Alcalde se negó a dar número para una sesión, se presentó ante él, ebrio a las claras, y llegó a dispararle. No lo hirió entonces porque la bala pegó en el marco de la puerta de la Municipalidad.

En esos instantes, salían de la escuela niños pequeños, que corrieron el riesgo de ser asesinados por este hombre que, inconscientemente, daba rienda suelta a sus bajas pasiones y a su ambición de llegar a ser alcalde de una comuna...

El señor Luna—a quien no debiera defender, porque es miembro del Partido Radical—es un caballero distinguidísimo, un ciudadano que no merece que se le venga a injuriar y a calumniar, como lo hacía el señor Torres, al afirmar que había agredido a la señora de Acevedo.

El señor Luna es todo un hombre y sabe actuar como tal.

Yo no tengo tiempo de leer los antecedentes que obran en mi poder, respecto de un proceso seguido en la 9.a Prefectura de Carabineros de Santiago, proceso que, con la firma del teniente de aquel lugar, don Enrique Carvallo, tengo en mi mesa de trabajo y que espero de la benevolencia de la Mesa se sirva solicitar el acuerdo de la Cámara, a fin de que sea incluído en el Boletín de Sesiones.

VARIOS SRES. DIPUTADOS —No, señor...

El señor FUENZALIDA (vice-

presidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara para insertar en el Boletín el documento a que se ha referido el H. señor Ferrada.

El señor TORRES MOLINA. —No hay acuerdo.

VARIOS SRES. DIPUTADOS —No hay acuerdo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor FERRADA. —De todos modos, después leeré entonces el documento para que sea publicado.

Como punto final, señor presidente, para comprobar la personalidad de este caballero, voy a aislarme en la declaración de el de un hombre que debe merecer respeto de los diputados demócratas.

16) SUSPENSION DE LA SESION

—Se produce un incidente en la Sala y se suspende la sesión por cinco minutos.

17) RECLAMO CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se reabre la sesión.

El señor FERRADA — Estaba con la palabra, señor presidente.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Debo advertir al H. señor Ferrada que S. S. ha quedado privado del uso de la palabra, porque ha infringido el artículo 138 del Reglamento.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor TORRES MOLINA. —Pido la palabra, señor presidente, porque he sido aludido.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, H. D., a continuación consultaré a la Sala para conceder la palabra a S. S.

He terminado el tiempo del Comité Democrático.

El señor AMPUERO.— El H. señor Ferrada no ha terminado, señor presidente.

Es una traición... Reclamo de la conducta de la Mesa.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Le corresponde el turno al Comité Socialista.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Verdugo.

El señor AMPUERO.— Reclamo de la conducta de la Mesa.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— El H. señor Ampuero ha reclamado de la conducta de la Mesa.

—En votación el reclamo.

—Votado económicamente el reclamo contra la conducta de la Mesa, fué desechado por 40 votos contra 8.

18) MEJORAMIENTO DE LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Verdugo.

El señor VERDUGO.— Creo que no se me computará el tiempo que ha durado el incidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No, H. D.

El señor VERDUGO.— Voy a ceder unos cinco minutos al H. señor Aguirre.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Aguirre, dentro del tiempo del Comité Socialista.

El señor AGUIRRE. — Con motivo de un proyecto de ley presentado en sesión del 22 de junio, por el Diputado que habla y el Honorable señor Pedro Opitz, se ha empezado a ejercitar toda clase de medidas tendientes a obtener el fracaso de la alta finalidad que dicho proyecto persigue. En efecto, los empleadores según sé de buena fuente, han echado a vuelo las campanas de la alarma, presentando inconvenientes de todo género, tales como la cesantía que la aplicación de la ley proyectada pudiera producir, el encarecimiento de la vida que se derivaría del recargo de gastos en que los industriales o comerciantes deberían incurrir, y cuyo encarecimiento haría prácticamente nulo el reajuste ideado, y diversos otros argumentos encaminados a producir temor entre los propios interesados en la dictación de la ley.

No deseo aquí extenderme en cuanto a las ideas de bien entendida justicia social que sirven de fundamento a nuestro proyecto y ni a las cifras o porcentajes consultados para los aumentos de sueldos que contiene el proyecto aludido. Ello será materia a tratarse en la discusión del proyecto mismo.

Pero es absolutamente necesario hacer referencia, desde luego, a algunos argumentos de los ya adelantados por los empleadores, que pudieran traer desaliento al espíritu de los empleados de Chile. Para conocimiento de estos últimos, señor Presidente, debo expresar, siquiera sea brevemente, el pensamiento de los autores del proyecto sobre las objeciones que se anuncian.

Acerca de la posible cesantía que la ley pudiera traer, basta considerar que la escala de aumentos que fija el proyecto está calculada de manera que el pequeño comerciante no será en modo alguno el más gravado, ya que el personal bajo sus órdenes es escaso y esta circunstancia compensa el mayor porcentaje que se determina para aumentar los sueldos bajos. Y, por otra parte, la proporción de mejoramiento para los sueldos altos, medianos y bajos, ha de gravitar exclusivamente sobre las empresas fuertes, que, como es bien sabido, tienen sobrados medios para resistir mayores gastos, ya que nadie discute la situación privilegiada en que las ha colocado el auge comercial que en los últimos tiempos solamente a ellas ha beneficiado.

En cuanto a la idea de que el costo de la vida, en razón de estos mayores gastos, ha de perjudicar precisamente a los mismos empleados particulares, los autores del proyecto nos proponemos agregar las disposiciones necesarias para evitar este peligro, mediante un art. que establezca premios proporcionales al alza en el costo de la vida, tomando como base ciertas cifras que publica mensualmente la Dirección General de Estadística, en relación con el índice del costo de la vida.

Además, sé que algunas medidas sobre mejoramiento de sueldos, que ya estaban o están en marcha en algunas empresas comerciales o industriales, corren el riesgo de paralizarse, ante el anuncio del proyecto de ley mencionado, pero esto se salva [illegible] un art. que esta-

blezca que los aumentos de sueldos que se efectuaren, durante la dictación de la ley o que hubieran sido efectuados con determinada anterioridad, serán considerados como parte integrante del porcentaje de aumentos que fije la ley.

Finalmente, ante la amenaza de que algunos empleadores se propongan desahuciar de inmediato a muchos de sus empleados, para evitar el recargo de indemnización que la dictación de la ley pudiere originarles, los autores del proyecto nos proponemos, desde luego, agregar una disposición que conserve al empleado despedido, desde el 22 de junio en adelante, el derecho de obtener el reajuste de su indemnización y desahucio de acuerdo con las rentas que fije la ley proyectada.

Estas observaciones son de todo punto necesarias para cabal conocimiento de empleados y empleadores, a fin de que se desvanezca, desde luego, cierto ambiente adverso que se le está formando a este proyecto que, en realidad, presenta una bien entendida justicia social.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Le quedan algunos minutos al Comité Socialista.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Una vez que termine el tiempo del Comité Socialista, consultaré a la Sala para conceder la palabra a su señoría.

19). EXPOSICION DE LA UNION DE FABRICANTES DE PAN DE SANTIAGO, SOBRE EL PRECIO DE ESTE ARTICULO

El señor VERDUGO. — Voy a hacerme cargo de una exposición que hizo la Unión de Fabricantes de Pan de Santiago, en el diario "La Hora", el 24 de junio de este año.

Se refieren en esta exposición a los ataques que se les ha hecho por el aumento del precio del pan, que es de $ 1.40 en el mesón, y de $ 1.60 en el despacho y dicen los dueños de panaderías, o sea, la Unión de Fabricantes de Pan, que ellos son víctimas de ataques injustos y calumniosos, y quieren aparecer ante el público como víctimas de cierta prensa y del elemento obrero panificador.

Los dueños de panaderías que se han enriquecido a costa del trabajo de los obreros y de la explotación del público, ¿cómo es posible que hagan estas publicaciones faltando a la verdad, siendo que yo he hecho dos o tres exposiciones sobre la forma cómo abusan con el público y cómo explotan a los trabajadores?

Para contrarrestar esta publicación de los dueños de panaderías, voy a hacer ver un caso que acaba de pasar la semana pasada en Viña del Mar.

Tan grande era el abuso de los dueños de panaderías de Viña, que expendían 800 gramos de pan en vez de un kilo, y cansado ya el Alcalde de Viña del Mar de las injusticias cometidas por los dueños de panaderías, les aplicó una cantidad de multas para hacerlos entrar en vereda y que cumplieran con lo que ordena la ley, o sea, que vendan mil gramos por un peso cuarenta o peso sesenta; pero pasó el caso de dos dueños de panadería, los señores Ferrán y Catine, que no aceptaron pagar la infracción correspondiente, y es así como estos industriales fueron reducidos a prisión; pero pasó lo que pasa en todos los casos de abusos de los capitalistas: intervinieron el Intendente y el Inspector del Trabajo de Aconcagua, y se llegó a una solución: que estos caballeros debían salir en libertad so pena de cumplirse la amenaza de los dueños de panaderías de Viña del Mar, de cerrar sus establecimientos por un plazo indefinido.

Señor Presidente, yo dije en una ocasión en esta Cámara que los dueños de panaderías de este país, habían formado un nuevo Gobierno que mandaba más que el instalado en la Moneda, y este caso demuestra la verdad de mi aseveración: estos señores amenazan con no fabricar pan, y se ven el Intendente y el Inspector del Trabajo obligados a intervenir para que se les deje en libertad.

Señor Presidente, esto no me extraña; yo sé la forma en que se barajan los intereses de los capitalistas en contra del público en general; por eso, yo quisiera que ojalá la autoridad correspondiente alguna vez pusiera coto a esta cantidad enorme de abusos que no sólo van en contra de un grupo determinado sino en contra del interés público en general.

20) BOLSAS PATRONALES. REITERACION DE UN OFICIO

El señor VERDEJO. — Voy en seguida a referirme a lo que ya en otra ocasión pedí: que se oficiara al señor Ministro del Trabajo sobre las llamadas bolsas patronales, que en Valparaíso han dejado funestos recuerdos y que hoy, según noticias de Prensa, se quieren instalar en Santiago en determinadas partes.

He manifestado ya en otra ocasión que los obreros han tenido durante 30 años sus servicios de colocación, y que jamás durante este largo tiempo ha habido reclamos contra ellos por parte de los industriales.

Para demostrar la explotación que hacen los dueños de panaderías, especialmente en Santiago y Valparaíso, de los obreros, voy a dar a conocer a la HC. los sueldos que se pagan en Santiago y Valparaíso.

En Santiago hay sueldos de $ 7 diarios y en Valparaíso de 6 hasta de $ 8 diarios. Hay una diferencia enorme entre estos salarios y los que pagan los dueños de panaderías de Antofagasta, donde el precio del pan es el mismo a que se vende en todas partes del país. En Antofagasta debe venderse el kilo de pan a $ 1.60, según cálculos de la Junta de Exportación; pero los dueños de panaderías lo venden a $ 2.40, y no hay ninguna autoridad que ponga remedio a esto. Sin embargo, los dueños de panaderías en Antofagasta que pagan más caro la harina, pagan $ 10.— diarios a sus obreros; pero aquí en Santiago, en la propia capital, donde está el Gobierno, se permite esta inicua explotación de los obreros panificadores y también del público en general.

21) ATAQUES AL PARTIDO DEMOCRATA. CONTESTACION AL SR. FERRADA.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Permítame, H. D., ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El honorable señor Cárdenas ha solicitado usar de la palabra por dos minutos.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que el honorable señor Cárdenas pueda usar de la palabra por dos minutos, sin perjuicio del tiempo que corresponda a los demás Comités.

El señor FERRADA.— No me voy a oponer...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — SS. está privado del uso de la palabra.

El señor FERRADA. —Entonces me opongo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Acordado.

El señor CARDENAS. — Pido también, que se le conceda el derecho a usar de la palabra en seguida.

VARIOS SRES. DIPUTADOS ¡No, señor!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra SS.

El señor CARDENAS. — Honorable Presidente y Honorable Cámara: 27 años de luchas en la sociabilidad obrera de Santiago y dentro de las filas del Partido Demócrata, me han hecho afrontar situaciones difíciles dentro de las luchas doctrinarias de mi Partido y de las instituciones obreras; pero jamás señor Presidente, a pesar de no haber tenido la suerte de haber recibido una educación superior, jamás, señor Presidente, nadie que haya cruzado conmigo sus armas ha podido decir que el hoy Diputado Demócrata por Santiago, el antiguo asambleísta, el antiguo socio de las instituciones obreras, haya usado como razón la violencia cuando ha estado haciendo campañas de bien nacional y de bien societario y político.

El señor CAÑAS FLORES— ¡Muy bien!

VARIOS SRES. DIPUTADOS ¡Muy bien!

El señor CARDENAS. — No deseo que la Honorable Cámara vaya bajando del alto nivel a que tiene derecho a colocarse en la ciudadanía nacional. Yo deseo que el Honorable Congreso, que debe ser honorable no por el Reglamento sino por sus propósitos y por los hechos de sus hombres individual y colectivamente, vaya a subir menos cabo ante el concepto nacional. Quiero, señor Presidente, que los partidos políticos se prestigien ante la opinión pública para que así las colectividades que hacen campaña en contra de los partidos políticos no encuentren base ni fundamento en qué afirmar esas campañas. Quiero que aquí se practique una verdadera democracia y cuando alguien en este recinto ataque a mi partido, sabré defenderlo, señor Presidente, con las escasas luces de mi entendimiento, pero jamás con actos de violencia para los adversarios. ¡¡Los demócratas estamos acostumbrados a discutir con razones, con argumentos no con injurias, groserías o calumnias!!

VARIOS SRES. DIPUTADOS ¡Muy bien!

El señor CARDENAS. — No considero que signifique un mérito realizar actos de matonaje en este recinto, donde debe primar la serenidad, la cultura y, sobre todo, el respeto para los adversarios de nuestras ideas o postulados. ¡Este recinto es el templo donde se dictan las leyes que todos los ciudadanos deben acatar y cumplir, y no un ring!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ha llegado el término de la hora.

El señor CARDENAS.— Voy a terminar brevemente, señor Presidente y ruego a la Honorable Cámara que me escuche.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tienen que votarse los proyectos de acuerdo, Honorable Diputado.

Sólo con el asentimiento de la Honorable Cámara podría conceder la palabra por dos minutos al Honorable Diputado.

No hay acuerdo.

El señor CARDENAS. — No es mi propósito proseguir un incidente en forma que no esté a la altura de la Honorable Cámara.

El señor VEGA. — Una bofetada se paga con otra bofetada.

El señor CARDENAS.— Siempre que sea pegada de frente y no por las espaldas...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara para conceder dos minutos al H. señor Cárdenas.

Acordado.

El señor TORRES MOLINA. —A continuación cinco minutos a mí, señor Presidente, pues he sido aludido.

El señor CARDENAS.— Ante las observaciones del H. señor Ferrada en que colectivamente injuriaba a los miembros del Partido Demócrata de esta Cámara, tuve que responderle, señor Presidente, en término quizá airados, pero no injuriosos.

El señor FERRADA.— Pero violentos.

El señor CARDENAS.— Violentos en expresiones, sí, honorable diputado; porque cuando se toca la honra de las personas, cuando se vive sin tejado de vidrio, cuando se vive en una pobreza que es un orgullo, tenemos el deber de impedir que se nos injurie individual y colectivamente. Las luchas políticas pueden ser ardorosas, pero jamás en esta forma, y la sanción que ha aplicado la Cámara, al aprobar la conducta de la Mesa, incluso con los votos radicales, me deja satisfecho. Si más tarde el señor Ferrada continuara en este terreno de la ofensa gratuita y de las injurias, entonces sí que habría llegado el instante de salirse de esta norma que me he trazado aquí en la Cámara y en todas mis actuaciones políticas y societarias.

Pero yo pido a la Cámara, especialmente al señor Ferrada, no continuemos en este terreno.

Los actos que realizan los 11 diputados demócratas colaborando con el Gobierno, las situaciones difíciles de críticas enconadas, que se nos presentan las afrontamos con entereza porque sabemos que estamos prestando un servicio a la República. Si estamos equivocados ya lo veremos, ya lo dirán las elecciones de marzo próximo. Pero no es un colega que es adversario nuestro quien está capacitado para venir a tratar en forma deshonesta e injusta nuestros actos; por nuestra parte jamás serviremos de agentes de pesquisas para investigar los actos que puedan enlodar la reputación de los colegas de la Cámara. Mucho menos tratar aquí la vida privada de los ciudadanos, la cual debe quedar al margen de nuestros debates porque eso corresponde a la justicia y no al Parlamento.

Por otra parte, declaro que si se producen estos casos en el futuro sabremos hacernos respetar. No es ésta una amenaza, pero en homenaje al respeto que nos merece la Cámara, no desearía que en lo sucesivo se originaran actos de carácter personal aquí en este recinto: y si éstos se originaran que quede constancia que nosotros no los provocamos.

Jamás esgrimiremos las injurias, las groserías, mucho menos la violencia personal, como armas contra nuestros adversarios; pero exigiremos que se nos corresponda individual y colectivamente con la misma moneda.

Varios señores DIPUTADOS ¡Muy bien!

22) VOTACIONES

El señor PROSECRETARIO. —Proyecto de acuerdo:

—De los señores Cárdenas y Huenchullán, por el Comité Demócrata:

Para que se oficie al señor Ministro de Educación Pública, a nombre de la H. Cámara, representándole la conveniencia de fijar durante los meses de julio, agosto y septiembre próximos, las 9 horas, en vez de las 8 1/2 para la iniciación de las clases, prorrogándose la hora de salida por igual tiempo, a fin de evitar, tanto al alumnado como al profesorado, las enfermedades y molestias que les origina el horario actual.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a algún diputado que defienda el proyecto.

El señor CARDENAS.— En realidad, señor Presidente, creo que es ésta una indicación que no va a encontrar oposición en la Cámara, porque no sólo los padres de familia, los alumnos y profesores, están sintiendo los anhelos de que este acuerdo sea hecho realidad, sino que los propios colegas están palpando en sus hogares, la situación que hoy se produce con motivo de estar haciendo concurrir a los alumnos a hora tan temprana a clases durante el crudo invierno actual. Así como se ha tenido el acierto de establecer en el presente mes las vacaciones o feriado escolar de septiembre, debe también establecerse el horario de invierno que indica la moción que he tenido el honor de presentar.

Por eso, dejo la palabra en la confianza de que no habrá un solo diputado que se oponga a esta indicación que a todos beneficia, sin perjuicio de nadie. Esto tiende a beneficiar tanto al alumnado que vive lejos de los establecimientos educacionales como igualmente al profesorado,—que son la mayoría—que se encuentra en idéntica situación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún señor diputado que impugne el proyecto de acuerdo

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobado, por unanimidad el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO — Proyecto de acuerdo:

De los señores Cañas Flores, Del Canto, Estévez, Cárdenas, Torres Molina y Walker Larraín:

Para que se dirija oficio, a nombre de la Cámara, al señor Ministro del Interior a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva remitir los siguientes datos relacionados con la Empresa de Agua Potable de Santiago:

1.o ¿Por qué se contrató al ingeniero señor Luis Lagarrigue, que no pertenece a esa Empresa, para que confeccionara un plan de mejoramiento del servicio de agua potable de Santiago, siendo que la Empresa cuenta con cinco competentes ingenieros, y cuánto costó este trabajo?

2.o ¿Por intermedio de quién se pagó la devolución de la cuota patronal, ascendente a más de $ 500,000, que la Empresa debía a los empleados de ella que salieron antes de 1929, y por qué la Empresa aceptó que el gestor cobrara, como comisión, primero el 15 o/o, y después un 10 por ciento más, descontándole a un personal modesto el 25 o/o de lo que le pertenecía en justicia?

3.o ¿Por qué a los astilleros Behrens de Valdivia y a la Casa Balfour Lyon y Cía. les fueron devueltas las boletas de garantía, de $ 7,000 y $ 5,000, respectivamente, que habían sido confiscadas ya, por acuerdo de la Junta Administrativa de la Empresa, y cuya devolución había sido denegada varias veces antes?

4.o ¿Por qué se ha violado el Reglamento de la Empresa que determina que toda compra superior a $ 10,000 debe ser hecha mediante propuestas públicas, y se ha hecho compras de maquinarias, ya pagadas en parte con $ 70,000, por intermedio de un agente comisionista y de una casa importadora; y se han comprado, violando esa misma disposición, dos lujosos automóviles, por valor de $ 85,000?

5.o ¿Por qué se ha contratado los servicios de una visitadora social de nacionalidad española, siendo que hay numerosas compatriotas tituladas, que pueden desempeñar esas funciones en la Empresa; y por qué se puso a disposición de esa visitadora la suma de $ 100,126.10, de la gratificación de los obreros, sin tomar ninguna medida sobre la distribución de estos fondos?

6.o ¿Por qué se ha alzado violentamente el costo del agua potable de $ 6 a $ 9, de $ 9 a $ 15, y así sucesivamente, en el preciso momento que se derrocha dinero en comprar maquinarias y automóviles?

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a algún señor diputado que defienda la indicación.

El señor DEL CANTO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DEL CANTO.— La aprobación del proyecto de ley que fué materia de la discusión de esta H. Cámara " que confía la administración de esta empresa a un servicio extraño a ella, a la Dirección General de Alcantarillado y de Agua Potable, no es suficiente, señor presidente, para que quede en claro cuál es la situación de la Junta Administrativa; y, como aquí se trata de hacer una investigación y se piden todos los datos que necesita la H. Cámara, conducentes a facilitar esta labor, yo rogaría a la H. Cámara [illegible] pedir los antecedentes.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún señor diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — Proyecto de acuerdo de los señores Nieto, Rosales, Estévez y Coloma, por el Comité Conservador:

Para que se oficie al señor Ministro de Fomento a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva enviar los antecedentes del decreto N.o 405, que repartió la zona carbonífera de la bahía de Coronel "Golfo de Arauco", entre las Compañías Industrial de Lota, Schwager y Puchoco Rojas.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a algún señor diputado que defienda el proyecto de acuerdo.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor ROSALES.— Hace, más o menos, cerca de un año, pedí los antecedentes que solicito por la indicación que ha leído el señor secretario, en conocimiento de que había un decreto dictado por el Presidente de la República.

Esto pasó al Consejo de Defensa Fiscal, en la cual hubo un empate de votos de cuatro a cuatro. Después este asunto siguió su curso.

En una comunicación, el señor Ministro de Fomento me decía que una vez conocidos los antecedentes, me los mandaría; pero, como hasta ahora no he podido conseguirlos he pedido que, a nombre de la Cámara se envíen estos antecedentes.

Me reservo, en consecuencia, para hacer uso de la palabra cuando lleguen los antecedentes solicitados.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Ofrezco la palabra a un señor diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

En votación.

—Votado económicamente el proyecto de acuerdo, no hubo quorum.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Ruego a los honorables diputados, se sirvan no abstenerse.

El señor OPITZ.—Hay unanimidad, señor presidente...

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Si le parece a la Cámara, se daría por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—Está en el trámite de segunda discusión, el proyecto de acuerdo del señor Meza, apoyado por el Comité Radical, que dice:

"La Cámara de Diputados acuerda significar al Presidente de la República, la conveniencia de derogar el decreto dictado últimamente, que reglamenta el derecho de reunión, pues sus disposiciones infringen preceptos legales y constitucionales."

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—El Comité Radical ha pedido votación nominal para este proyecto.

En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a un señor diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor CABEZON.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor CABEZON.—En la sesión de ayer, que destinó la Cámara para considerar el decreto supremo que reglamenta el derecho de reunión, el Comité Radical ha presentado un proyecto de acuerdo que tiende a defender claras prescripciones de la Constitución, tantas veces atropellada por este Gobierno.

El señor PEREIRA (don Julio).—Sólo sus señorías ven tales atropellos.

El señor CABEZON.—Es que sus señorías son ciegos, que pueden ver y no quieren ver.

Se dieron diversas razones, en apoyo de este proyecto de acuerdo con el objeto de demostrarle a la H. Cámara y al país que las libertades públicas estaban absolutamente amagadas con la dictación de este decreto, que venía a coartar, todavía más, los escasos derechos ciudadanos...

Aún más, señor presidente, este decreto ha sido dictado, no digo en contra de la Constitución, sino en contra de toda disposición. Este decreto, que se ha dictado, según se dice, por el Gobierno, para reglamentar una disposición constitucional, no puede tener efecto de ninguna especie, porque bien sabe la H. Cámara que la Constitución Política no se puede reglamentar por decretos del Gobierno. La Constitución del Estado se reglamenta única y exclusivamente por las leyes de la República, y las leyes de la República se reglamentan por los decretos y las ordenanzas que dicta el Gobierno.

En estas condiciones, estimo que el decreto en cuestión, además de ser ilegal, porque atenta en contra de las libertades públicas de los ciudadanos, va abiertamente contra una disposición constitucional, y estamos, aquí, para defender la Constitución, señor presidente, que ya ha sido atropellada innumerables veces por el Gobierno.

No de otra manera podría interpretarse el inciso 2.o de la disposición que estoy comentando, o sea, la del N.o 4, del artículo 10 de la Constitución, que dice:

"Art. 10. La Constitución asegura a todos los habitantes de la República:

4. El derecho a reunirse sin permiso previo y sin armas. En las plazas, calles y demás lugares de uso público, las reuniones se regirán por las disposiciones generales de policía".

Y ahora se exige un requisito no contemplado en la Constitución Política del Estado, cual es el de dar aviso previo; esta obligación de dar aviso previo no está contemplada en la Constitución: luego, no puede dictarse ni ley ni reglamento que lo ordene así. Si el legislador hubiera tenido semejante intención, lo habría dicho expresamente nuestra Carta Fundamental.

Todavía más, la dictación de este decreto a que me vengo refiriendo, además de atentar contra las libertades públicas, impone un verdadero gravamen, puede decirse, a la dignidad y a la personalidad humana. [illegible] para celebrar una reunión pública debe decirse en qué sitio se va a efectuar, a qué hora se va a llevar a efecto, quiénes son los oradores, dónde va a empezar la reunión, dónde va a terminar, cuánto se va a demorar, etc. etc.; sólo faltó indicar con qué ropa deberían ir vestidos los ciudadanos para el desfile.

En esta forma, comprenderán mis Honorables colegas que se atenta no sólo contra las garantías individuales, como he dicho, sino que se viola abiertamente un derecho constitucional.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que impugne el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Los Comités Radical y Socialista han pedido votación nominal.

En votación la petición de votación nominal.

—Votada en forma económica la petición de votación nominal fué rechazada por 19 votos contra 38.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Rechazada la petición de votación nominal.

En votación el proyecto.

—Votado el proyecto de acuerdo en forma económica, fué rechazado por 31 votos contra 39.

23. — RESTRICCION DE LAS LIBERTADES PUBLICAS Y SITUACION DEL PROLETARIADO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Entre los HH. DD sin Comité, le corresponde usar de la palabra al Honorable señor Vega.

El señor VEGA. — Voy a ceder mi tiempo al Honorable señor Escobar, don Andrés.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Una ola de miseria, de desnudez y de hambre recorre el país y en los momentos en que las masas obreras se organizan para defenderse de esta ola de hambre y de miseria, aparece un nuevo decreto restringiendo las pequeñas libertades democráticas que aun nos quedaban, o sea, el derecho de defensa por medio de la organización del pueblo explotado, derecho que le da la propia Constitución Política y que el decreto mencionado quita, violando a la Carta Fundamental.

El decreto de restricción de las libertades públicas del Ministro señor Cabrera, tiene por objeto impedir toda protesta de las masas que se debaten en su situación de miseria, y lo que es más grave, establece como único intérprete el palo del carabinero. Por medio de estos decretos ya se ha atropellado el derecho de reunión hasta en los locales cerrados, como en el caso del Teatro Rogelio Ugarte en que los carabineros disolvieron una reunión del Frente Popular. En Puerto Montt se ha prohibido otra manifestación pública de esta organización política.

Este decreto se dicta en los precisos momentos en que la masa sufre de hambre y de miseria, en que el costo de la vida sube cada día más, en que el valor de la moneda es cada día más precario, en que el encarecimiento de la vida, en una forma vergonzosa, llega a límites donde ya el pueblo no puede alcanzar. Los artículos de primera necesidad no las puede adquirir el obrero, es imposible.

Esta es una situación reconocida por las propias estadísticas del Estado y por el propio Presidente de la República que en su último mensaje decía que los salarios no guardaban ninguna relación con el encarecimiento de la vida; pero el señor Alessandri reconoce esta realidad como una forma puramente demagógica, porque cuando los obreros o empleados luchan por más salario, mejores condiciones de vida o de trabajo, el Presidente ordena darles de palos a todos ellos, por más salario y otros por mejores condiciones de trabajo, por más respeto, por el cumplimiento de algunas leyes del trabajo que contienen a los asalariados.

Hay huelgas como la de los obreros baldosistas, que ya durán más de 130 días y todavía no ha sido resuelta, por la avaricia de los industriales. Tampoco se han interesado los organismos del trabajo en presionar a los patrones para que terminen esa especie de "Lockout", que mantienen en contra de estos obreros baldosistas que hoy día se debaten en la más angustiosa de las miserias.

En la solución de estos conflictos nunca los organismos del trabajo aplican las disposiciones que favorecen a los obreros, sino siempre, la parte de la ley que favorece a los patrones, dejando a los obreros en el hambre y en la miseria.

Estas huelgas no se resuelven rápidamente, por la avaricia de los patrones y sólo serán resueltas favorablemente por medio de la fuerza organizada de los trabajadores.

Por otra parte, tenemos la huelga de Lota y Coronel.

La prensa ha ocupado páginas enteras diciendo que está resuelta. Esto es inexacto, porque el malestar sigue, y solamente ha habido algunos aumentos miserables de salario, pues, sólo han dado de aumento $ 0.70 al día, por obrero, en circunstancias que hay salarios máximos de $ 2.50, con lo cual nadie puede vivir.

La huelga de Lota fué reprimida violentamente por el Gobierno que puso al servicio de la compañía, carabineros, investigaciones y todo el aparato represivo. Se detuvo a más de 100 obreros, de los cuales 30 están sometidos a odiosos procesos y muchos condenados ya. En la Cárcel de Curicó cumplen pena 14 obreros de Lota y en la de Concepción otros, los más han sido condenados a extrañamiento.

Mientras los bandoleros imperialistas llegan con toda tranquilidad al país, el Gobierno condena a los obreros que luchan por mejor salario, por mejores condiciones de vida.

En cambio, el señor Calder y otros comerciantes internacionales llegan como a su casa, hacen sus negociados: como el de la Compañía de Electricidad: lleva del país más de 192 millones de pesos y se va tan tranquilo.

En estos procesos que indico también se envolvió al regidor comunista de Lota, José Santos Medel, por haber apoyado esta huelga como era su deber y se le ha condenado a 2 años de extrañamiento, lo que constituye un verdadero atentado en contra de este valiente Regidor Comunista.

La huelga que estalló en Santiago, de los obreros gráficos, sólo obtuvo aumentos del 20 o/o en algunos talleres en donde han vuelto al trabajo dichos obreros; pero la huelga de la imprenta y editorial Ercilla no a sido resuelta, estos industriales que tienen un gerente extranjero enemigo de los trabajadores organizados, no ha aceptado la petición de sus obreros que consiste solamente con el derecho a organizarse y que acepte a los obreros que expulsó por el delito, según él, el de estar organizados en Sindicato; el gremio gráfico y el Frente Popular Provincial en vista de la injusticia que se cometió por este gerente extranjero contra obreros chilenos, ha acordado boicotear toda las revistas o libros que saque esta Editorial.

La huelga de Puente Alto de la Cía. Manufacturera de Papel no ha sido solucionada; a pesar que algunos organismos gubernativos demagógicamente han demostrado interesarse, la situación de trabajo y de jornales de estos obreros no puede ser peor y están dispuestos en alguna forma a arrancar un poco de más salarios y mejorar sus pésimas e insalubres condiciones de trabajo.

Estos obreros han vuelto condicionalmente a sus labores. Hay una junta de arbitraje que ha quedado de resolver las dificultades; pero hasta el momento no lo ha hecho. He recibido comunicaciones de los obreros en que dicen que si no se resuelve rápidamente en su favor las peticiones, ellos están dispuestos a ir a la huelga indefinida hasta la conquista del total mejoramiento que piden.

Pero como digo todos los movimientos de las clases trabajadoras son reprimidos por las mismas autoridades encargadas de hacerles justicia. Es ese el alcance que tiene el reciente decreto del Sr. Cabrera que restringe el derecho de reunión, para que el pueblo no se organice, para impedir que el pueblo reclame sus derechos. Esto constituye un amparo a los patrones que siguen empujando hacia la muerte por inanición a sus obreros y empleados, porque ya los salarios no alcanzan ni siquiera para alimentarse medianamente ellos, sus hijos y sus mujeres.

Señor Presidente, nosotros vemos que frente a esta ola de descontento, es que el señor Cabrera y S. E. el Presidente de la República se ponen como siempre de parte de los patrones firmando este nuevo decreto que restringe las libertades, que va a entrabar la lucha por el mejoramiento económico, y más va a impedir que el grandioso movimiento del frente popular que en estos momentos hace carne en todas las conciencias de los hombres honrados de este país, se haga una realidad para poder así defender la integridad del territorio nacional amenazada por el imperialismo extranjero, y por los sirvientes nacionales que se encuentran en el campo de la actual reacción oscurantista.

Ahora, señor Presidente, con la grandiosa huelga ferroviaria, ha sucedido algo peor. Fué violentamente atacada; todo el aparato represivo del gobierno se dejó caer sobre los heroicos obreros y empleados ferroviarios y no ha sido resuelto uno sólo de sus problemas que agitan desde el año 1932; luchan por el mejoramiento económico, como lo sabe todo el país y la Cámara, y hasta este momento ni la Dirección de los Ferrocarriles, ni el Gobierno se han pronunciado sobre este mejoramiento. A mis compañeros ferroviarios, de esta manera se los empujó a un huelga forzada por el propio Gobierno. Junto con reprimir en una forma salvaje, este movimiento este Gobierno, no respetando ni los derechos de este personal, se llega a la audacia que se les quita el derecho de elegir sus propios consejeros, derecho que siempre han tenido reconocido por la ley y que han adquirido a través de sus propias luchas, y el Ministro de Fomento pasando por encima de la voluntad de los trabajadores ferroviarios y de la ley expresa que les dá el derecho a elegir a sus consejeros, eligió él, por su cuenta con el Director de la Caja, a los consejeros que iban a controlar a dicho Director General de la Caja, y sin tomar en cuenta, en absoluto, los intereses de la clase obrera y de la ley escrita que, a este respecto, hay. Y lo que es —como lo he dicho otras veces — una verdadera inmoralidad administrativa.

Ahora, señor Presidente, esta huelga ¿cómo el Gobierno la ha restringido? Lo he dicho en muchas ocasiones que ha sido por la violencia y sin tratar de solucionar ninguno de sus problemas. Y así los ferroviarios no pueden estar conformes y se organizan a través del país nuevamente para exigir del Estado, del Gobierno; el reajuste de sus salarios y el reconocimiento de sus propios derechos adquiridos por movimientos anteriores y para que se cumpla con las promesas que este Gobierno ha hecho a los obreros y empleados ferroviarios.

Producto de esta huelga, señor Presidente, han sido 500 y tantos obreros, expulsados de la empresa por el solo delito de pedir más pan, justicia, más equidad, por el delito de acompañar a sus compañeros en las luchas por el propio mejoramiento económico. Y tenemos todavía algo más grave y que hace retratarse de cuerpo entero a este Gobierno, como uno de los más reaccionarios ensañándose con un encarnizamiento tal con los ferroviarios, que aún mantiene en las cárceles del país, como en Angol, Concepción, Talca, Curicó y muchas otras cárceles a más de cincuenta obreros ferroviarios que están sometidos a procesos oprobiosos, y que no se esclarecen hasta estos momentos, como el que se lleva en Concepción por un Ministro de la Corte de Apelaciones, un señor Ortúzar. Y este señor ha llegado a decir a estos dirigentes ferroviarios: "lo que yo siento es que venga una ley de amnistía y que yo vaya a perder mi trabajo" con lo que ha demostrado tener muchos deseos este Ministro de seguir sacrificando a estos fieles representantes de las amplias masas ferroviarias.

Especialmente en Concepción están presos los principales dirigentes ferroviarios, sometidos a un proceso infame por el delito de haber defendido las peticiones de sus compañeros de trabajo, peticiones no solamente que el Gobierno se negó a oír en su debida oportunidad, sino que desprecio e hizo burla de ellas, haciéndoles promesas que nunca cumplió y provocando con medidas represivas el desencadenamiento de la huelga de febrero pasado, para tener un pretexto como hacerse sordo al mejoramiento del personal ferroviario que de todo el país lo [illegible] y le reclama insistentemente.

Pero lo que más indigna, lo que verdaderamente repugna es que con motivo del proyecto de amnistía presentado recientemente por el Frente Popular en el Senado, haya habido personeros de la reacción más negra, que se hayan atrevido a tratar a estos compañeros, de criminales y de asesinos. A nombre de mi partido y a nombre de mis compañeros ferroviarios yo protesto enérgicamente de estas expresiones indignas, pronunciadas por los hombres más repudiados de la opinión pública, por hombres que desde la coalición gobiernista están traficando con la soberanía chilena, por verdaderos traidores al país que están vendiendo la riqueza chilena al capital extranjero.

Se persigue con saña a los dirigentes obreros, como acabo de decir que pasó en el proceso de Concepción, sin que siquiera haya una declaración en que se condene o absuelva. Nosotros, sabedores que no hay ningún delito, que no puede haber ningún delito cuando un obrero lucha por su propia vida, porque no es otra cosa la que se hace cuando se lucha por más pan y más libertad, máxime ahora cuando la desvalorización de la moneda, los nuevos impuestos y tantas otras gabelas han venido a hacer insoportable la miserable vida del pueblo explotado.

Lo que más indigna, señor Presidente, en este momento, es que en el propio Senado de la República, algunos señores Senadores hayan injuriado a 18 mil obreros ferroviarios que protestan hoy día por la prensa y en todas sus reuniones por habérseles tildado de criminales asesinos. Se les ha calificado de vándalos y con otros epítetos por el estilo, por tratar de conseguir un mejoramiento en las condiciones de vida para ellos, sus mujeres y sus hijos. Me refiero a los honorables Senadores señores Bravo y Cox, que para atacar el proyecto de amnistía que se discute en el Senado han calificado en forma cobarde e injusta a los obreros ferroviarios.

El señor TORO.— No han atacado a los obreros honrados. Han atacado sólo a los delincuentes.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Los delincuentes están en los bancos del frente que se aprovechan del pueblo pagándoles un salario de hambre, que a la larga los llevan a la muerte por la inanición, por el hambre.

El señor PEREIRA (don Julio) —Los delincuentes son los que se aprovechan de la ignorancia de estas gentes para explotarlas, para hacerlas servir a sus miras interesadas.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Voy a terminar, señor Presidente, protestando a nombre de mi partido y a nombre de mis compañeros ferroviarios, por las frases dichas en el Senado en contra de mi gremio, porque considero cobardía injuriar en las Cámaras a los obreros ferroviarios, máxime cuando ellos no pueden venir a defenderse.

El señor TORO.— Se ha tratado como lo merecía a los obreros que no saben cumplir con sus deberes.

El señor URREJOLA (don Fco. José).— ¿Qué no están representados en el Honorable Senado Sus Señorías?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Como digo, lo que más indigna, lo que verdaderamente repugna es que, con motivo del proyecto de amnistía, haya habido personas de la reacción más negra que se hayan atrevido a atacar a estos obreros.

A nombre de mi partido y a nombre de los ferroviarios, protesto enérgicamente por estos insultos groseros hechos a mi gremio, hechos al proletariado nacional, hechos a todos los hombres que hoy día siguen una marcha impertérrita bajo la bandera del Frente Popular.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de los señores Diputados sin Comité.

El honorable señor Casanova había solicitado la palabra.

Solicito la venia de la H. Cámara para conceder dos minutos al honorable señor Casanova.

El señor GARDEWEG.— ¿A qué hora termina la sesión, señor Presidente?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Su Señoría si quiere que termine la sesión puede irse.

El señor GARDEWEG.— ¿Quién le ha hecho preguntas a Su Señoría? ¿Por qué responde impertinencias?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara para conceder la palabra al honorable señor Casanova, por dos minutos.

El señor GARDEWEG.— Tenemos sesiones de Comisión.

El señor MARTINEZ MONTT. —En seguida a mí, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ya está acordado darle 3 minutos al H. señor Casanova.

24. ADULTERACION EN LA CONTABILIDAD DE UNA FIRMA DE TRUMAO

El señor CASANOVA. — Iba a hablar respecto de una denuncia hecha contra la firma Iroume, Bouzone y Cía., de Osorno. En conformidad con esta denuncia hecho por el ex contador general de la Casa indicada, el Fisco tendría la posibilidad de ingresar a sus arcas más de 2.000,000 de pesos; pues se ha adulterado la contabilidad de esa firma, para ocultar utilidades a fin de eludir el pago de impuesto a la renta y otros.

El interés de esta cuestión y frente a la falta de tiempo, me mueve a rogar a la Cámara permita insertar en el Boletín las observaciones que traía y los documentos que le sirven de antecedentes.

Eso es todo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara se acordaría insertar en el Boletín los documentos y las observaciones a que se refiere el señor Casanova.

El señor CASTELBLANCO. — Habría sido necesario conocer previamente esos documentos y observaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor MARTINEZ MONTT. —¿Por qué no solicita el asentimiento de la Cámara? Deseo usar de la palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para concederle la palabra al H. señor Martínez Montt.

El señor AMPUERO.— Y a mí también.

El señor MARTINEZ MONTT. —No hay oposición.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Sí hay oposición H. Diputado; se ha opuesto el H. señor Garrido.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 35 minutos.

LA OPCION DE LOS COMPETIDORES DEL DOMINGO PROXIMO EN EL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA. — 950 METROS

ESTIVAL 55, J. Herrera. — Un hijo de Firmament que llega por estos lados en busca de la celebridad.

PELIGROSO 56, F. Santander. —Como ahora tendrá pista normal, peleará la recompensa. Queda para segundo.

TOLIN 56, J. 2.o Vergara. — Debutante, por Ovieto y Lager, y que no parece de cuidado por ahora.

BALAZO 55, L. Leyton.— Ha mejorado algo el muchacho de la Mosquita; pero todavía no es la ocasión.

GRITO Y PLATA 55, L. Bara. — A decir verdad, no nos entusiasma ni cobre.

GUAYAQUIL 55, R. Urbina.— Indensivo, como el whisky con parimávida.

HUGHES 55, L. Bravo. —En el Club ha corrido bastante y hasta el momento no se le conoce grada alguna.

PIRKEE 55, J. Alarcón. —Remató último en la de Khamil, así es que ya verá Ud. la opción que tiene.

DONOGOO 54, J. Silva. — Se tiró por papelón en su anterior y seguramente que aquí le ocurrirá lo mismo.

HUELEN 54, J. Oregón.—Por el conjunto de sus performances resulta el candidato obligado. Nuestro favorito.

TOLE TOLE 54, G. Valencia. —Nos han soplado este dato con mucho sigilo. Ahí queda la nombrada para el que se interese.

ANDINO 53, L. Fuentes. —Ojo con este ñato que viene armado en lance.

VOLTEADOR 53, A. Gutiérrez. —Ya conoce el marcador, y por lo tanto, resulta un juego sensato y bien remunerado.

MILICIANO 53, L. Ahumada. —Séptimo se clasificó en la de Khamil. Hay que estar alerta.

NOVICIO 51, A. Vidal.—Viene de rematar cuarto, y por esa actuación le damos el último placé.

VISTANDERO 49, C. Rojas.— Si lo dejan arrancarse, es bien capacito de triunfar en un cártel.

SEGUNDA CARRERA. — 1,200 METROS

GABACHA 58, G. Valencia.— Ante la receta del handicapper, nos descubrimos respetuosos.

MENESTRA 58, A. Castillo.— Muy difícil vemos que pueda lucirse a estos kilos.

CAMPEONA 57, J. Molina. — Lleva su nangada de chance y pega una billetada enorme.

GANANCIOSO 57, F. Pastene. — No tuvo figuración en la de Maipina, así es que lo descartamos.

CAMILA 56, A. Correa. —Hace mucho tiempo que no asoma por el marcador.

FOCION 56, D. Guzmán. — Tiene en perspectiva una paliza de muy regulares proporciones.

PENELOPE 55, W. Fuentes.— Es muy rápida y con un poco de suerte, puede atrapar la tela.

ARSOLA 54, M. Quezada. — Debe ser número puesto, como dicen en la otra banda.

TIRANO 54, R. Urbina.—Para los que andan a caza de lo inesperado.

MELINDROSA 53, P. Muñoz —Una que hará lucida pelea y que del placé no debe bajar.

ASTORIA 52, J. Alarcón. — ¡Atraquen la oreja: ¿Entendieron?

OPERETTE 52, S. Galaz. —Difícil es; pero en ningún caso imposible.

DORADITA 51, J. Silva.—Recordando un segundo puesto que ocupó detrás de Frita, le asignaremos el sitio de honor.

GAVOTA 51, J. Donoso.—Ojo con ella, que ha bajado muchos kilos.

QUICK 51, C. Chávez.— Es ligera; pero las energías sólo le duran hasta la curva, en donde desaparece.

DIXIANA 49, L. Ahumada.— Livianita es como corre bien. Nos gusta para tercera.

FIJEZA 48, C. Rojas. — Por línea, hay varios que deben preceder la a la llegada.

MARTIN RIVAS 46, L. Navarrete. — Este no es de carrera, es de carretela.

LA BRUJITA 44, J. Gaete.— Aún no se ha descubierto el explosivo que le conviene.

TERCERA CARRERA. — 1,200 METROS

RANITA 59, L. A. Morgado.— Tenemos la idea que a pesos altos no corre bien.

DESTRONADA 57, M. González. — Por ahí va a llegar; entre los diez primeros.

IZARCHARRA 57, M. Quezada. — Al galope venció en su última presentación. Nuevamente es gran carta.

COPERNICO 55, . González.— En las primeras distancias hace pelea, pero después se entrega voluntario.

BABY MINE 54, E. Rebolledo. — De aquí puede salir la sorpresa, así es que hay que estar alerta.

BIOPLASTINA 54, J. Silva.— La cubierta obligada para cualquier juego.

GUA B. 50, F. Santander. — Remató cuarto con 58 kilos en la de Maipina. Lo indicamos para placé.

ULM 54, L. Leyton.—Atrevido es el pingo y va bien puesto en el handicap.

BUEN POBRE 53, A. Gutiérrez. — Uno que va a llegar metido en la conversación.

MAIPINA 53, J. Herrera.— En días pasados dejó K. O. a la cátedra; pero ahora el cantar es muy diferente.

PARTENAIRE 53, L. Soto.— Nos parece que en esta ocasión no le va a cundir el tranco.

TINTORERA 53, R. Leiva.—Se ha visto pésima, pues, a todo toque llega última.

KITALPHAR 51, M. Rivera.— No le fiamos ni el diez.

MAL NACIDO 50, J. Donoso. —Mantiene su gran estado, y como baja 4 kilos, lo indicamos para ganador.

FOGONERO 49, L. Ahumada. —Van muchos ligeros que le complicarán la existencia desde la partida.

PANTIRALA 49, J. Molina.— Fracasó sin atenuantes en su última presentación. No hay caso por ahora.

SPIRA 49, P. Flores.— Aquí van bien embarcadas las platas, pues, a estos pesos corre mucho.

AGUA FUERTE 47, A. Vidal. —Ni aunque la ayuden con la reforzada.

ZURRONA 47, C. Chávez.— Viene de llegar última, así es que no tiene derecho ni a figurar.

IBERICA 46, C. Rojas.— Cotizada favorita, sólo pudo rematar sexta en la de Maipina. Esta es la oportunidad para desquitarse.

CUARTA CARRERA.— 2,000 METROS

SHANGAY LILY 66, N. N.— El handicapper le mete kilos como si fueran albóndigas. No hay duda que tiene suerte Shangay Lily.

EPILOGO 59, J. Herrera.—Está convertido en un crack. Le asignamos el puesto de honor.

ALBUQUERQUE 55, M. Quezada.— Llega muy limado a esta competencia, y seguramente venderá cara la derrota.

ANONIMO 52, J. Donoso.— Mejora por minutos y nada nos extrañaría verlo anotarse otro poroto.

FLORIA TOSCA 52, J. Carrasco.—A estos pesos resulta enemiga en extremo temible, pues, está muy buena.

TAIA 51, L. Leyton.— Ojo con ella que viene armada en lance.

TUCAN 51, M. Rivera.—Perdió estrechamente contra Tat-Ata. Ahora, en mayor distancia, puede salir avanti.

OMAR KAYIAM 49, F. Santander.— Remató segundo de Vylho, pero después fracasó. A pesar de todo, es peligroso.

ATREVIDO 47, C. Rojas.—Por ahora no le llevaremos el apunte.

ARDEUR 44, A. Vidal.— Se nos ocurre que en la distancia lleva su peor enemigo.

TANTALO 44, A. Villarroel.— Mal se ha conducido, y a pesar de la cebra que carga, lo descartamos.

QUINTA CARRERA.— 1,200 METROS

MACUCO 58, J. Oregón.—Va en el saco, y completamente retobado.

STORM III 57, M. Villena.— Después de profundos estudios, hemos llegado a la conclusión de que es el ganador.

SOL A SOL 56, P. Muñoz.— Puede hacer pelea, pero el compromiso es duro para él.

GLORIOSO 55, O. Jara.—Este no tiene términos medios: o gana o no asoma en parte alguna. Todo es cuestión de oído.

LARACHE 55, J. Molina.— Muy rápido, pero al primer apretón entrega el mando del buque.

SALMERON 55, L. A. Bravo. —Espere que baje un poco en los kilos, y entonces hablamos.

FRESCURA 54, L. Leyton.— La tienen por muy corredora, así es que no la descuiden ni por broma.

RUSTICANO 54, M. Rivera.— Tiene derecho a que se le respete. Venga un placé.

SAIDA 54, J. Alarcón.—Nada de mal corrió en la de Vía Libre. Es juego muy atinado y con dividendo.

VIVIDORCITA 54, A. Correa —Le han pegado muy fuerte en la temporada.

FINURA 52, J. Carrasco.— Con Storm III se cortará el pelo a la llegada.

KHAMIL 52, J. Herrera.—Recién acaba de abandonar las filas de los perdedores. Aquí se le presenta una ocasión para demostrar lo que es.

JEANNE D'ARC 51, J. Donoso.— Para los que estén con el agua hasta el cogote.

SMOKE 51, A. Vidal.— Enemigo muy tieso de mechas, siempre que parta bien.

VIGOROSO 51, R. Urbina.— No figuró en la de Vía Libre por cuyo motivo lo descartamos.

ZAPIRON 51, L. Ahumada.— También está anotado en el clásico del Club. Aquí es un bonito lance.

IMAGINACION 50, C. Rojas. —Cerrar la guardia, que es muy capaz de acertarnos la bofetada.

MALAGUEÑA 50, S. Parra.— Siempre llega entre las de retaguardia y no lleva visos de mejorar.

SEXTA CARRERA.— 1,200 METROS

PERIODISTA 51, L. A. Morgado.—Al veterano lo pilló el peso de reglamento. Difícil que logre lucirse.

AJEDREZ 58, J. Carrasco.— Discretas sus últimas carreras, pero mucho le tememos a los kilos.

FOTOGRAFICO 54, R. Urbina.— Mantiene su espléndido training y como va favorecido en los kilos, lo hacemos nuestro favorito.

TAT ATA 52, J. Alarcón.—Un placé fijo y con muchos ribetes de ganador.

LADY BROWN 51, L. Leyton. —Ha fracasado por las canchas pesadas. Ahora es rival de sólidos prestigios.

SARDO 51, M. González.— Mejoró sus últimas carreras, entrando cuarto en la de Comp[illegible]. Es el lance de la carrera.

MAGAZINE 50, J. Molina.— Muy mal [illegible] en [illegible] anterior pr[illegible] [illegible] a otros.

MADRID 49, L. Ahumada.— El juego para los que estén con los últimos pesos en el bolsillo.

VISTO ESTA 49, A. Vidal.— Muy ligero, pero decae en la tierra derecha.

BANDOLERA 49, A. Correa.— Cuidado con ésta, que es muy atrevida.

Séptima carrera.— 1,200 metros.

AMOR PAGANO 58, L. A. Morgado.— Viene de ganar y con intenciones de repetirse el gusto.

DESVENTURADO 57, J. Carrasco.— Reapareció en días pasados y remató de los últimos.

MARLENE 57, A. Gutiérrez. — Llegó quinta en el Club en la prueba que ganó Quimera, después de venir muy mal colocada. Por esa carrera, la hacemos nuestra favorita.

MI AMADA 55, M. Quezada. - En todas sus recientes presentaciones ha finalizado última.

SALVITE 55, J. Alarcón.— Creemos que la distancia es demasiado corta para sus aptitudes.

CHILLAN VIEJO 54, S. Parra.— Viene de llegar último lejos; así es que no se preocupe de él.

ÑATOCA 54, J. Donoso.— A esta mano corre admirablemente. Queda para placé.

QUILLOI QUILLOI 53, L. Leyton.— Viene cayendo de la Luna o de cualquier otra parte por el estilo.

VIEJO VERDE 53, A. Vidal.— A estos kilos es siempre un peligro.

ARMANDO ROSCA 52, J. Herrera.— Nuestro candidato para el tercer puesto.

PATACHE 52, M. Villena.— Nos parece que lo acogotarán desde muy temprano al muchacho.

PATINAZO 51, C. Rojas.— Algo ha mejorado, pero de ahí a ganar media un mundo.

PENDENCIERO 50, L. A. Bravo.— El juego preciso para el cosquite.

COMO SE PIDE 49, J. Molina. — No es el buen elemento de otras temporadas.

CATORCE PRODUCTOS SE MEDIRAN EN EL "CLASICO ALMODOVAR"

Castelar, Guirigay, Montarguis y Paleca se perfilan como favoritos de la cátedra



Montargis, que se destaca como uno de los favoritos del Clásico Almodóvar

Sirve de base a la reunión del domingo próximo en el Club Hípico, el premio Almodóvar, condicional sobre 1,100 metros, para productos de 3 años ganadores, y que no hayan ganado clásicos.

La recompensa asciende a 12 mil pesos, y 14 competidores serán de la partida: Castelar, Cómo No, Gardel, Guirigay, Ismir, Montarguis, Stand By, Zapirón, Agilidad, Cité, Mama Luche, Maritza, Poleca y Tallulhah.

Como se ve, en el conjunto hay de todo: productos de seguro porvenir y animales modestos que no tienen otro cartel que el haber salido de perdedores en el Hipódromo Chile.

A nuestro juicio, los elementos sobresalientes en el conjunto son Castelar, Guirigay, Montarguis, Stand By y Paleca, siendo difícil que el ganador no sea alguno de los nombrados.

Castelar, que debutó ganando en acción tan significativa, fracasó en su segunda presentación, dejándose batir en forma fácil por Old England, la que, a su vez, fué derrotada por Torbellino. Aquella caída del Citoyen no fué convincente para los de la casa, y ahora no ponen en duda que el potrillo saldrá "avante" en su nuevo compromiso.

También tenemos una alta idea de este pupilo del corral Lota, y creemos que a él deben corresponder los honores de la jornada.

Guirigay es otro producto bueno de la generación, y como reaparece dentro de un training muy completo, seguramente se clasificará honrosamente al final.

Montarguis debutó ganando, y como sólo lo hacen los buenos, pues después de dispensar toda clase de ventaja a sus rivales, pudo, sin embargo, imponerse en cómodo galope..

Stand By, viene dando de presentación en presentación, y como recién ahora logra un training completo, nos demostrará, aquí, sus verdaderas aptitudes, y finalmente Paleca ya nos demostró una clase cierta al salir de perdedores en la mejor lid y solamente en su segunda presentación.

De los otros Cómo No y Gardel inspiran no poca confianza en sus studs respectivos.

Cité, es un golpe con algunas probabilidades, y otro tanto podríamos decir de Tallulhah, que corre más de lo que se cree.

Ismir, Zapirón, Agilidad, Mama Lucha y Maritza aparecen en un plano inferior a los anteriores, esto dicho sin desconocer que pueden ganar, pues en esta época la potrillada está en plena evolución y buenamente no hemos tenido oportunidad para calificarlos de una manera más o menos precisa.

Después de esta ligera exposición, diremos que nos gusta Castelar para ganador, y Paleca con Guirigay para los placées.

Club Hípico. - Domingo 5 de julio de 1936

PRIMERA CARRERA 1.30 P. M. Premio QUIDAM.— 1,500 metros.— Para productos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos Premio: $ 8,000 al primero

J. Celpa	L. A. Bravo	1 Es Igual	56	8	Poor Chap	Burbujita	Naranja y negro por mitad	J. J[illegible]na
F. Rojas	G. Díaz	2 Malal	56	3	F. Dios	Nahuentuana	Café, m. morado, g. blanco	F. Rojas
D. Reyes	E. Canales	3 Mastuerzo	55	4	Citoyen	Fontaine	Granate banda celeste.	E. Rosarino
C. Morris	L. Morgado	4 Oleander	56	2	El Cinco	Cor[illegible]ta	Azul; m. rojo; g. amarillo	Carampangue
C. Morris	J. 2.o Vergara	5 Sacrificio	56	6	El Maestro	Suficiencia	Rojo cruzado y g. celeste.	P. Blanca
L. A. Figueroa	M. González	6 Quiapo	56	5	Joy Bird	Metafora	Blanco, ador. y g. amar.	L. A. Figueroa
A. Bufuc	J. M. Godoy	7 Royalet	56	1	R. Alarm	Dusting	Celeste; m. azul; g. rojo	J. Prieto L.
L. A. Díaz	J. Carrasco	8 Westfalia	54	7	Nid d'Or	Munda	Amarillo, cruzado y g. az.	Safo

En corral: 4 con 5.

SEGUNDA CARRERA.—2 P. M.— Premio QUEEN BERTHA.—1,600 metros. Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 15.000.—Peso: 46 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 1.000 ganados.—Premio: $ 5.000 al 1.o

J. Medina	N. N.	1 Papito	60	3	Henry Lee	Peregrina	Azul, banda y br. rosados	F. Chamorro
P. Boncorio	E. Saavedra	2 Dardo	58	12	Citoyen	Cómica	Verde est. mang. y g. negra	I. Yáñez
P. Polanco	O. Núñez	3 Baratita	55	1	Buñuelito	Perforadora	Azul m. rosadas	21 de Mayo
M. Rodríguez	C. Cuevas	4 Molulco	54	2	Henry Lee	Baratija	Rojo, lun. y gorra negra	Arauco
J. Cavieres	E. Castillo	5 Henderson	53	6	Chile II	Petite Poupée	Negro, m. az. gorra negra	A. Gatica
E. Inda	E. Canales	6 Pichiruche	53	8	Pibe	Decima Séptima	Blanco brazaletes negros	Lota
A. Aguilera	C. Rojas	7 Angolin	49	10	Henry Lee	Find Out	Blanco, b. puñ. y g. rojo	J. de D. Plaza
J. Badía	A. Vidal	8 Flor Morada	49	17	Royal Alarm	Angora	Rojo neg. y am. lis. g. amar.	F. Yesrun de C
A. Muñoz	L. Ahumada	9 Marco Bruto	47	4	Pibe	Glicenia	Rojo neg. y am. lis. g. amar.	Cubano
[illegible] Salfate	L. Navarrete	10 Nordello	47	16	Ardellón	Lolotte	Verde, tirantes y g. rojo	L. A. González
R. Ravello	D. Guzmán	11 Trastienda	47	13	Auld Reekie	Efímera	Oro y negro en r. g. negra	[illegible] Salfate
D. Reyes	G. Valencia	12 Farsantini	46	14	Falkland	Klorinta	Amarillo cost. az. g. amar.	Ebro
I. López	C. Chávez	13 Isleo	46	5	Nitrógeno	Iluminación	Negro, m. negro y lila en r.	S. Lyon
I. Sánchez	C. Guerra	14 Panteric	46	7	Glasgow	Pictev'a	Café, mangas y gorra blanca	Electroiman
N. Ramírez	J. Muñoz	15 Piñonero	46	15	Shylock	Defro[illegible]ee	Azul eléctrico, banda negra	I. Sánchez
L. A. Parada	A. Villarroel	16 Candelaria	44	11	Isabelino	Corazón	Rojo, am. y mor. en ruedas	B. Lagos
	O. Neira	17 Pelu	44	9	Almodóvar	Tintin Vilú	Amarill, faja y br. azul	Congrito

TERCERA CARRERA, A LAS 2.35 P. M.—Premio QUIBELINA —1 600 metros.— Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado mas de 15.000 pesos.—Peso: 46 kilos.—Recargo de un kilo por cada 1.000 pesos ganados. — Premio: 5.000 al primero.

H. Pérez	San Juan	1 Chimento	60	1	Yuyito	Cynthia	Verde y blanco en ruedas	San Juan
M. Jara	M. Quezada	2 Pilloico	59	10	Kodak	Pichanga	Gris perla, m. ver., g. blan.	M. Jara
L. Navarro	E. Castillo	3 Avión	56	8	Etón	Glu	Blanco, br. y g. morado	Los Cerrillos
A. Grilli	O. Núñez	4 Undosa	56	17	Gau.ois	Undina	Plomo, m. rojo, g. amar.	R. Herrera
F. Peralta	C. Leiva	5 Extinguido	54	7	Torpédista	Etiquette	Rosado, br. y g. verde	F. Peralta
E. Núñez	L. A. Bravo	6 Malasia	52	15	El Tango	Mala Noticia	Gris perla, br. y g. roja	Don Luis
L. Díaz	L. Soto	7 G. Grant	51	6	Urbión	Pacotilla	Oro, cr. y g. azul	Safo
A. Donati	N. N.	8 J. de la Lune	50	9	Brown	La Presilla	Naranja, br. gris, g. nar.	Rosny
R. San Martín	J. Donoso	9 M. Chepa	50	18	Lechuguino	Pepa de Oro	Celeste, tir. y g. roja	J. Tapia
D. Yáñez	E. Canales	10 Naciente	49	12	Festín	Noctuela	Azul, m. amar. y az. list.	Barbarano
J. Carrasco	C. Rojas	11 Panchome	49	3	Pibe	Guinea	Amarillo, f., br. y g. ros.	El Oromo
E. Inda	J. Donoso	12 Trancura	49	4	Isabelino	Estepa	Rosado, b. negra	El Rosal
J. Carrasco	M. Rayo	13 Huecu	48	16	Tiny	Hué Zomó	Morado, br. y g. blanca	J. Carrasco
I. Espinoza	A. Vidal	14 Descuido	46	5	Veraz	Mamy	Amarillo, br. y g. negra	J. A. Rodríguez
F. Boncorio	R. Vargas	15 El As	46	2	Piamonte	M. Muerta	Amarillo y mor. listado	P. Boncorio
A. Solís	C. Guerra	16 Papalina	44	13	Paparrabias	Milly	Amarillo y ros. en r. g. ros.	C. Silva
L. A. Parada	J. Muñoz	17 Puco Lan	44	14	Almodóvar	Paulina	Rojo, m. rojo, br. blanco	Congrito
P. Rojas	M. Pérez	18 Vira Vira	44	11	Gran Bonetón	Flamme	Morado, cr. y m. verde	S. R. Levy

CUARTA CARRERA.— 3.10 P. M.— Premio QUERIDO. — 2,400 metros —Para caballos de 3 años y más que hayan ganado más de $ 10,000.— Handicap.—Premio: $ 9.000 al primero.

J. E. Bustam	J. Molina	1 Florecida	50	6	Tropero	Aldaba	Blanco, braz. y g. rojo	Los Chongos
J. Cavieres	E. Canales	2 Sin Saber	50	1	Sin Sabor	Monjita	Rosado, braz. y g. azul	J. Cavieres
F. Rojas	C. Chávez	3 Oculta	48	3	Last Cyllene	Misteriosa	Negro, m. y g. cereza	Jackson
J. Badía	L. Ahumada	4 Vylho	48	5	Vesubio	Carmene	Morado, banda verde	M. Rocadio
C. Morris	C. Rojas	5 Bayanar	44	7	Bayaceto	Narcisa	Az. e., m. r., g. amarilla	Carampangue
A. Fletcher	M. Rojo	6 Taia	44	2	Tagore	Bluette	Rojo, zig zag y gorra ver.	Siemprevivas
M. Jara	C. Guerra	7 Wagner	44	4	Tacite	La Dame Bla[illegible]	Verde, gorra rosada.	I. Valdés

QUINTA CARRERA, A LAS 3.45 P. M.—Premio QUILLOTA.— 1,500 metros.—Para todo caballo ganador de $ 12,000 o más.— Handicap.—Premio: $ 7,000 al 1.o

D. Galaz	M. Villena	1 Izar Zuri	56	2	Rozno	Antignana	Blanco, estrellas verdes	Izarra
E. Nannucci	J. Carrasco	2 Tropel	55	1	Harold	Fechoría	Blanco, lun. y gorra roja	Alnero
H. Pérez	J. Zúñiga	3 Compadre	54	4	Henry Lee	Campanita	Azul y blanco a cuadros	Alegría
D. Sandoval	J. Molina	4 Eleven	52	5	Ich Dien II	Cantimplora	Azul y blanco en ruedas	E. Bouquet
J. Carrasco	J. Donoso	5 Sardo	48	3	Lunático	Cuñita	Solferino y verde en r.	W. Goma
D. Sotomayor	P. Flores	6 Sorprendente	47	7	Eton	Plus Ultra	Granate, cruzado verde	Bermeo
J. Cavieres	E. Canales	7 Estambul	44	6	Maidstone	Estepa	Azul, banda y gorra roja	P. Rojas

SEXTA CARRERA, a las 4.20 P. M. —— Premio ALMODOVAR. — Clásico. — 1,100 metros. — Para productos de 3 años ganadores y que no hayan ganado clásicos.— Peso: 54 kilos. — Recargo de 3 kilos a los ganadores de dos o más carreras. — Premio: $ 12,000 al 1.o.

J. Cavieres	M. Villena	1 Castelar	54	5	Citoyen	Calipso	Blanco banad p. y g. roja	Lota
A. Aguilera	M. Quezada	2 Como No	54	6	Firmament	Como se llama	Verde banda braz. y g. bl.	R. Henríquez
A. Aguilera	A. Gutiérrez	3 Zapirón	54	13	Tenerife	Irish Society	Azul banda y g. roja	P. Rojas
H. Gutiérrez	F. Santander	4 Gardel	54	12	Minué	B. Ronge	Rojo mang. amarilla y mor.	Sta. Corina
J. Celpa	J. Molina	5 Guirigay	54	9	Negrero	Chingana	Blanco banda azul g. roja	Badminton
R. Ravello	E. Rebolledo	6 Ismir	54	2	El Perla	Istria II	Negro m. lila y negro en r.	Ebro
J. Salfate	J. Zúñiga	7 Montarguis	54	7	Quemao	Malica	Verde nilo m. bl. g. verde	Los Corredores
H. Pérez	L. A. Ahumada	8 Stand By	54	4	Falso Dios	Azpeitia	Gris perla g. roja	Rex
S. Miranda	J. Carrasco	9 Agilidad	52	14	Brown	Valscuria	Acero mang. y g. negra	Lillón
D. Sandoval	C. Rojas	10 Cité	52	3	Sparus	Citoyenne	Blanco y negro list. g. bl.	J. M. Sepúlveda
E. Cáceres	J. Silva	11 M. Lucha	52	1	Maidstone	Filatélica	Gris perla c. bot. y m. azul	Ollimaraj
J. Carrasco	J. Donoso	12 Maritza	52	10	Citoyen	Madeline	Verde lun. café g. verde	Los Jazmines
D. Sotomayor	M. González	13 Paleca	52	8	Commuter	P. Catherine	Verde y blanco en ruedas	Botafogo
A. Grilli	J. Herrera	14 Tallulah	52	11	Henry Lee	Wellaway	Blanco m. morado g. roja	A. Lasalvia

SEPTIMA CARRERA. — A las 4.55 P. M. — Premio QUIEN ES.—1,500 metros. — Para todo caballo ganador de $ 12,000 o más. —Handicap. — Premio: $ 5,000 al 1.o
En corral: 2 con 3.

R. Allén	J. Herrera	1 Pensador	53	8	Campanazo	Pensativa	Naranja, braz. y g. azul.	R. Franzoy de
D. Sotomayor	F. Santander	2 Recua	53	13	Harold	Mollaca	Verde, gorra granate.	Esmeralda
J. E. Bustam	L. A. Bravo	3 Happiness	50	9	Campanazo	Riña	Roj. lun. bl., g. negra.	B. Neff
M. Pérez	J. Molina	4 Nevers	50	3	Alejo II	Acuarela	Gran. m. y gorra negra.	Buenos Aires
E. Núñez	C. Leiva	5 Cuadriga	48	15	Ardelión	Cuerda Floja	Granate, gorra blanca	Esmeraldita
A. Aguilera	J. Donoso	6 Malharito	48	5	Bayaceto	Malharia	Granate, m. roja g. ros.	A. Ferrer
J. Medina	A. Vidal	7 Papito	48	10	Henry Lee	Peregrina	Azul, b. y braz. rosado	Chamorro
G. Valenzuela	C. Rojas	8 P. Alejo	48	4	Frigio	Toledana	Café, gorra negra.	Parsifal
S. Miranda	O. Neira	9 Yasmina	47	6	Calmacán	Viento en Popa	N. l. bl. m. b. y n. lis. g. n.	Valparaíso
N. Ramírez	A. Villarroel	10 Aderezo	46	12	Henry Lee	Ad Gloriam	Rojo, f. y braz. bl. g. roja	R. Labbé
P. Bagú	E. Canales	11 Gallardo	46	11	Sir Berkeley	Legendaria	Rojo, m. r. y pl. li. g. plomo	F. Castro
J. Harane	C. Chávez	12 Camarera	44	2	Henry Lee	Campanella II	Bl. costuras y gorra azul	E. Herane
E. Allaga	C. Guerra	13 Estética	44	1	Brown	Esteta	Verde, an. y g. naranja	E. Allaga
J. Salfate	C. Chávez	14 M. Polignac	44	7	Milenko	Distinta	Roj. y n. en r., m. y g. roja	O. Errázuriz
I. Espinoza	M. Rayo	15 S. Madre	44	14	Bishop	Santa Tecla	Rojo zig zag y g. verde.	Siemprevivas

OCTAVA CARRERA, a las 5.30 P. M. — Premio QUEMAO. — 1,500 metros. — Para todo caballo ganador de $ 12.000 o más. — Handicap. — Premio: $ 6,000 al 1.o

D. Sandoval	J. Carrasco	1 Saduceo	56	[illegible]	Isabelino	Savoia	Azul y bl. list., g. roja.	D. Urrutia
P. Polanco	J. L. Díaz	2 Sonaja	55	2	Eton	Sorbonne	Azul, mangas r., g. blanca.	V. Polanco
D. Sotomayor	A. Gutiérrez	3 Blasco	53	3	Maidstone	La Niña	Azul, m. y g. amarilla.	Los Tres
P. Boncorio	M. Quezada	4 Matancilla	53	7	Salpicado	Marga Marga	Amarillo y mor., m. v., g. b.	P. Boncorio
F. Peralta	J. Zúñiga	5 S. Negra	53	10	Quemao	Humita	Blanco y rojo en ruedas.	Longchamps
R. Allen	J. Herrera	6 Caramanchel	5[illegible]	[illegible]	El Tango	Cara Carmen	Negro, m. cel., g. roja.	Auteuil
[illegible] Rojas	F. Santander	7 Diablito	51	8	Charmer	Polaire	Granate y n. list., m. y g. az.	A. Terragno
J. [illegible]lfate	R. [illegible]ina	[illegible]	[illegible]	5	Commuter	Amancay	Amarillo, braz. bl., g. azul	El Convento
[illegible]	J. [illegible]	[illegible] Up	49	[illegible]	Milenko	Le[illegible]na	Naranja, tir. braz. y g. ver.	Norma
[illegible]	M. González	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	J. Valenzuela
[illegible]	C. D[illegible]	[illegible]	[illegible]	4	[illegible]	Cellblanca	[illegible] y g. azul.	[illegible] Silva

LA OPCION DE LOS COMPETIDORES DEL DOMINGO PROXIMO EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA. — 1,500 METROS. CONDICIONAL

ES IGUAL 56. Es el enemigo preciso de Mastuerzo, y llamado a ganar si éste fracasa por cualquier motivo.

MALAL 56. Por el momento no parece de cuidado.

MASTUERZO, 56.— Viene de llegar segundo, y en consecuencia, le ha tocado el turno.

OLEANDER, 56. — El domingo corrió y pasó desapercibido.

QUIAPO, 56. — Algo se rumorea de éste, y como en el lote no va ninguna maravilla, claro que puede hacer la grande.

ROYALET, 56. — Tiene que esperar un poco todavía.

SACRIFICIO, 56. — Bastante mala su última performance.

WETSFALIA, 54. — Había trabajado muy bien la Nid d'Or en la semana pasada, pero en la carrera de Eglantine, llegó por donde no se usa.

2.a CARRERA. — 1,600 METROS. CONDICIONAL

PAPITO, 60. — Bueno está, pero los 60 kilos, le harán su efecto.

DARDO, 58. — Seguirá clavando al Viejo Loro.

BARATITA, 55. — Golpe bien recomendable.

MOLULCO, 55. — Creíamos que había desaparecido del mundo de los vivos.

HENDERSON, 53. — No es del todo malo, tiene opción y paga bueno.

PICHIRUCHE, 53. — Cada vez que corre lo creen fijo y siempre bueyes negros al final.

ANGOLIN, 49. — Aunque parezca mentira, tiene la primera opción. Nuestro favorito.

FLOR MORADA, 49. — Parece difícil que vuelva a repetir su gracia tan recordada.

MARCO BRUTO, 47. — Pura historia.

NORDELLO, 47. — Cubrirse con él, dice la tabla. Es de lo mejorcito del lote.

TRASTIENDA, 47. — Es muy poca cosa la regalona de Salfate.

FARSANTINI, 46. — Corriendo con suerte, puede meterse en el placé.

ISLEO, 46. — No le conocemos gracia alguna.

PANTERIC, 46. — Para los que sueñan despierto.

PIÑONERO, 46. — Corista inofensivo.

CANDELARIA, 44. — De Peñuelas la reclaman.

PELU, 44. — Compañera de la gran Chadina y que se viene allatando para un golpe de proporciones.

3.a CARRERA. — 1,600 METROS. CONDICIONAL

CHIMENTO, 60. — En compromiso muy favorable no figuró el domingo.

PILLOLCO, 59. — Muy buena su última campaña. De placé no baja.

AVION, 56. — Pilloico, puede darle algo más de tres palos.

UNDOSA, 56. — Nadie sabe lo que le pasa: no corre ni en trabajos, ni en carreras.

EXTINGUIDO, 54. — Hacer cuenta que no corre.

MALASIA, 52. — El domingo la retiraron pero sabemos que reaparece muy bien.

GENERAL GRANT, 51. — Como golpe es hasta cierto punto recomendable.

JEAN DE LA LUNE, 56. — Se creía bueno, pero resultó una vulgaridad.

MISS CHEPA, 50. — Figura una vez al año.

NACIENTE, 49. — Dicen que ha engordado una barbaridad. Téngase presente.

PANCHOME, 49. — Si repite sus performances anteriores, debe ganar. Nuestro favorito.

TRANCURA, 49. — De las mejores del lote. Se clasificará entre los tres primeros.

HUECU, 48. — No nos tinca por el momento.

DESCUIDO, 46. — No hay ningún peligro en descuidarse con éste.

EL AS, 46. — Se aburrieron con él, hasta que lo vendieron. Buen negocio.

PAPALINA, 44. — Ahora es de don Osvaldo Silva; ni por eso.

PUCO LAN, 44. — Póngale sus 5 por si acaso. Algo hemos oído.

VIRA VIRA, 44. — En la curva desaparece sola.

4.a CARRERA.—2,400 METROS. HANDICAP

FLORECIDA, 56.— Viene dando día por día, y como va bien al tiro, puede repetir.

SIN SABER, 50.— Por algo el Mago retiró a los otros dos que llevaba aquí. ¡Ojo!

OCULTA, 48.— Aun no consigue levantar cabeza la yegua del Jackson.

VYLHO, 48.— Ganó como caballo de circo, y dicen que ahora vuelve a ser fijo.

BAYANAR, 44.—Le hará mucha falta el barro.

WAGNER, 44.— En salto sería fijo: aquí su opción es remota.

TAIA, 44.— Gran chance, pero la pobre es muy fatal.

5.a CARRERA.— 1.500 METROS. —HANDICAP

IZAR ZURI, 56.— Puede ganar, a pesar de la ventaja que dispensa.

TROPEL, 55.— Ahora en cancha firme puede rehabilitarse de sus últimos fracasos.

COMPADRE, 54.— En el Chile se ha lucido, pero este lote le queda grande.

ELEVEN, 52.— Lo ganó Florecida; una vez más se gasta la primera opción.

SARDO, 48.— Ha estado corriendo mal.

SORPRENDENTE, 47. — En primera serie, nos parece un poco difícil.

ESTAMBUL, 44 — A estos pesos es muy crudo y conviene estar prevenido.

7.a CARRERA.— 1.500 METROS. HANDICAP

PENSADOR, 53.— El conjunto es muy modesto, así es que puede salir.

RECUA, 53.— Difícil seguirle el rumbo: es muy dispareja la tordilla.

HAPPINESS, 51.—De un viaje puede venirse, y además, paga bueno.

NEVERS, 50.— Ya le perdimos la fe.

CUADRIGA, 48.— Muy nerviosa la pobre y, además, falta de clase.

MALHARITO, 48.— Se le espera una apaleadura sin asunto.

PAPITO, 48. — Si corre aquí hay que tomarlo muy en cuenta.

PRINCIPE ALEJO, 48.— Un buen placé para cartillas.

YASMINA, 47.— Se inscribe y se retira. Opción mediocre.

ADEREZO, 46.— Es una de las cartas más recomendable en esta chucería.

GALLARDO, 46.— Bien ganó el domingo, pero el barro le falta.

CAMARERA, 44.— Con una buena monta puede ser peligrosa.

ESTETICA 44.— Es mala de frentón.

MME. DE POLIGNAC, 44. — El juego de la cubierta.

SIERRA MADRE, 44.— Lista para enviarla al criadero.

8.a CARRERA.—1.500 METROS HANDICAP

SADUCEO, 56.— En el papel una vez más tiene la primera opción.

SONAJA, 55.— Muy superior el de arriba a un kilo solamente.

BLASCO, 53.— Fijo lo creían en el Chile el sábado, y no figuró.

MATANCILLA, 53.— Está corriendo bien en el Hipódromo y aquí gasta gran chance.

SELVA NEGRA, 53.— La última vez que corrió no figuró.

CARAMANCHEL, 52.— Ahora va en su tiro, y puede salir con

DIABLITO, 51.—Trabaja bien pero corre mal.

AMPARO, 50.— Va bien puesto en el handicap.

HURRY UP, 49.— Ha estado fracasando con mucha regularidad.

GUARAPON, 48.— No se vió buen dividendo. en parte alguna el lunes pasado.

COLICUCHA, 46. — Cuidado con ésta, que a 46 kilos va como para ganar a la marcha.

LOS TRABAJOS DE AYER EN EL CLUB HIPICO

PISTA DE CARRERA DE INVIERNO

—Musiquita, montada por P. Quezada, pasó a voluntad 1,4[illegible] en 1.37.

—Mastuerzo, montado por E. Canales e Ysleo por aprendiz, pasaron 1,400 en 1.35. Ganó Mastuerzo por un cuerpo.

—Interregno, montado por L. A. Bravo, pasó 700 en 44 3|5.

—Guapo, montado por M. González, pasó 1,000 mts. en 1.10 3|5.

—Tallulatel, montada por J. Herrera y Onix, por L. A. Bravo, pasaron 1,000 metros en 1.[illegible] Llegaron iguales.

—Salerno, montado por J. Herrera, pasó 700 en 46 2|5; después de un descanso, repitió en 45 2|5.

—Pendenciero, montado por L. A. Bravo, y Picoltúe, por J. Donoso, pasaron 1,000 metros en 1.7 3|5. Llegaron iguales.

—Guardia Nueva, montada por L. Leytón, pasó 700 en 46 3|5.

—Flaminol, montado por E. Rebolledo, pasó 700 metros en 46 2|5.

—Firmamento, montado por aprendiz y Candelaria por A. Villarroel, pasaron 700 en 45 3|[illegible] Llegaron iguales.

—Westfalia, montada por J. Carrasco, pasó 700 en 46 3|5; después de un descanso, repitió lo mismo.

—Montarguis, montado por E. Rebolledo, y Sonny Boy por aprendiz, pasaron 700 en 45 2|[illegible] Ganó Montarguis por un cuerpo.

—Molulco, montado por C. Cuevas, pasó 1,400 metros en 1.3[illegible]

—Colicucha, montada por aprendiz, pasó 700 en 47.

—Guirigay, montado por M. González, pasó 700 en 45.

Semifinal del Campeonato Provincial Amateur

Lo disputarán los equipos del Unión Arauco y Liverpool Wanderers

Aclarada, por fin, la superioridad del Liverpool-Wanderers sobre el Carioca, después de tres bravas contiendas, corresponde efectuar el partido semi final del campeonato provincial, lo que provocará otra jornada amateur de intensa emoción, dado el entusiasmo y calidad de los nuevos rivales.

Unión Arauco, el team de los "ricos", es el contendor del Liverpool-Wanderers. Sus triunfos que lo han llevado a los tramos finales han sido considerados honrosos, y su calidad de juego ha llamado la atención, por significar una innovación en el football aficionado.

Liverpool-Wanderers, que ya empezó a mostrar su pasta de campeón, con el entusiasmo lógico que ha producido el ascenso a la semi final, no escatima esfuerzos por preparar la gente, y lo tendremos, en la tarde del domingo 5, en mejores condiciones todavía.

El lance se ha fijado en la cancha Academia de Humanidades, a las 15.30.

En el preliminar jugarán por la cuarta rueda del campeonato de consuelo, los cuadros de honor de San Lorenzo y Chelsea.

EN COMPAÑIA DE TELEFONOS

El cuarto puesto del campeonato provincial A, lo disputarán el domingo, en la cancha de San Joaquín, los primeros equipos del Unión Condell y Carioca. Ambos contendores cedieron paso en el torneo, después de actuaciones de expectación.

FUE ELIMINADO MAESTRANZA CENTRAL

En conocimiento el directorio, amateur que el club Maestranza Central, de San Bernardo, en el partido del domingo pasado, a pesar de las advertencias por escrito que se le hicieran, incluyó en su plana a los jugadores Riquelme, del Escuela Normal; Hidalgo, Valenzuela y Trujillo todos ellos declarados inhabilitados para intervenir, bajo apercibimiento de pérdida del partido, resolvió la eliminación del referido club, del campeonato provincial.

Por tanto, Gimnástico-A. Prat enfrentará al Arco Iris, en la cuarta rueda del torneo de consuelo, jugándose este lance de preliminar, a las 15, en la cancha de San Joaquín.

AMISTOSOS DE FOOTBALL

SAN VICENTE F. C. — Enfrentará sus equipos el domingo al Deportivo Lucero, en cancha del San Vicente de Paul.

SMALL STAR F. C.— Enfrentará sus equipos al Propa, cancha Santa Filomena, a las 14 horas del domingo.

DEPORTIVO FREIRE— Enfrentará sus equipos al Apolo, cancha Star Valparaíso, a las 14 horas el domingo

ARRIETA GUINDOS. — Irá el domingo con tres equipos al Fundo Lo Hermida.

DROPA F. C. — Enfrentará sus equipos al Deportivo Maiza, en cancha de Medicina, a las 14 horas, de mañana.

MAXIMO QUIROZ F. C. — Enfrentará sus equipos al American de Lampa. Parten de su secretaría, el domingo.

JORGE V. F. C.— Enfrentará sus equipos al Balmaceda Juniors, el domingo, a las 14 horas, en cancha Comunicaciones.

JULIO OLMO F. C.— Enfrentará sus equipos el domingo al Manuel Maldonado, a las 14 horas, en cancha de éstos.

BUENOS AIRES.— Enfrentará sus equipos al Deportivo Pacífico, el domingo en cancha de Maruri.

DEPORTIVO MEXICO.— Enfrentará sus equipos el domingo, al Aguila Roja, a las 14 horas, en cancha Escuela de Artes.

ATLETICO SERENA F. C. — Enfrentará sus equipos, el domingo al Deportivo Uruguay, a las 14 horas, en su cancha.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Enfrentará sus equipos mañana al Deportivo Oficinas de San Bernardo, en esa localidad, a las 16 horas.

AMERICAN F. C.— Enfrentará sus equipos al Deportes Iberia, el domingo, a las 14 horas, en cancha Independencia

FERNANDO ALLENDE F. C —Enfrentará sus equipos, el domingo, al Deportivo Comercial, a las 14 horas, en San Pablo 4738.

AGUA POTABLE F. C.—Enfrentará sus equipos mañana, al Club de la Unión, a las 15 horas, en cancha Gath y Chávez.

Asociación Deportiva Bancaria

Entusiasmo se nota dentro del elemento deportivo bancario con motivo de la próxima iniciación de las actividades que abordará esta prestigiosa Asociación, en vista que en ella militan la casi totalidad de Instituciones Bancarias y reparticiones similares.

Su directorio compenetrado de la alta misión que le asiste, no ha omitido sacrificios, porque la próxima temporada sea lo más brillante y fructífera que es dado desear, y al efecto, ha confeccionado programas que abarcarán los deportes que más se practican dentro del personal bancario, como ser: football, tenis, basketball, ping-pong, box y tiro al blanco.

Las inscripciones quedarán cerradas hoy, a las 21.30 horas.

Se acordó enviar una nota a cada una de las instituciones aun no afiliadas, para que lo hagan a más tardar hoy, o en su defecto envíen su nota de inscripción al Presidente de la Asociación, señor Desiderio Vásquez, Banco Anglo.

En la reunión de esta noche se procederá a la confección del calendario, como asimismo a nombrar as comisiones que tendrán a su cargo la confección de los reglamentos y organización de los diversos certámenes que esta Asociación llevará a efecto durante el presente año

La sesión se efectuará, en el Club de Empleados de Bancos, Huérfanos 783.

La representación del Badminton en el Cross Country

La sección atlética de los aurinegros, poseedora en la actualidad de un excelente equipo de corredores de camino, se hará representar en el cross country del domingo por los siguientes atletas: Luis A. Gamboa, Manuel Medina, Héctor Espinoza, Rogelio Pavez, Alberto Salazar y José Miguel Carrasco.

S. Felipe ganó en football y basketball

Con éxito se siguió desarrollando ayer la Olimpíada Universitaria, por el trofeo "Tres Directores".— Hoy competirán en atletismo

Con marcado éxito se siguió realizando, durante el día de ayer, en el campo de juego de la Escuela de Medicina, la tercera Olimpíada Universitaria, por el trofeo "Tres Directores", y en la que participan la Escuela Práctica de San Felipe, Escuela de Veterinaria, Práctica de Agricultura y Escuela de Agronomía.

Tanto los encuentros de basketball, como los de football, fueron seguidos con entusiasmo por las respectivas barras, quienes guardaron siempre la compostura necesaria en esta clase de reuniones.

SAN FELIPE CAMPEON DE BASKETBALL

A las 11 horas, se jugó el match final de la competencia de basketball entre los quintetos de San Felipe y Escuela de Agronomía, que venían de vencer a Veterinaria y Práctica de Agricultura, respectivamente.

Fué este partido, sin duda alguna, el mejor de cuantos se realizaron durante la Olimpíada. El triunfo correspondió al cuadro representativo de San Felipe, por el estrecho score de 17 puntos contra 15. El match, como ya lo hemos dicho, resultó reñidísimo desde sus primeros momentos, pues el marcador nunca se manifestó francamente en favor de uno de los adversarios. El primer tiempo terminó favorable a los visitantes por 9 contra 8, cuenta que se aumentó en el periodo final a 17 contra 15, de los locales.

Los equipos se presentaron en la forma que damos a continuación:

Escuela Práctica San Felipe: Mayer, Johnson, Della Chara, Fernández, Martínez.

Escuela de Agronomía: Vencegas, Díaz, Lizana, Gallardo, Astudillo, Ramsay.

En el cuadro vencedor, los mejores jugadores fueron: Mayer, Fernández y Martínez. Por los vencidos, destacó la labor cumplida por Lizana y Díaz. Con este resultado la Escuela Práctica de San Felipe, se clasifica campeón de basketball, quedando Agronomía en el segundo puesto.

De preliminar al match que comentamos, sirvió el lance que disputaron los fives de Veterinaria y Práctica de Agricultura en disputa del tercero y cuarto puestos, venciendo este último cuadro por 17 puntos contra 15. Los protagonistas actuaron así:

Práctica de Agricultura: Torres, Vargas, Urzúa, De la Fuente, Moreno.

Veterinaria: Mors, Posecn, Díaz, Guzmán, Infantas, San Martín.

LA FINAL DE FOOTBALL

En la tarde, a las 14.30 horas, se disputó el partido entre la Escuela de Agronomía y Veterinaria, venciendo los "agronomos" por el mínimo score, después de un juego que estuvo lleno de incidencias, y que no llegó a su término definitivo.

En efecto, cuando llevaban jugados 20 minutos del segundo tiempo, el forward visitante Díaz sufrió un serio encontrón con los jugadores Moeller y Gilchrist, de resultas del cual quedó aturdido. Como hasta estos momentos el juego se estaba desarrollando en forma más bien brusca por parte de ambos contendores, los representantes de Veterinaria acordaron no seguir actuando, y abandonaron el field.

En consecuencia, el "once" de Agronomía se clasificó en el tercer puesto en la competencia de football, y Veterinaria en el cuarto. El único tanto que se marcó en este match lo hizo el zaguero Davanzo, con un lanzamiento desde 30 metros, y poco antes que se produjera el accidente que acabamos de mencionar.

Los equipos actuaron constituídos así:

Agronomía: Mendoza, Gilchrist, Davanzo; Esquivel, Castillo, Tapia; Yuri, Gallardo, Moeller, Dávila y Toro.

Veterinaria: Mors, Valck, Pesech;; Valenzuela, Ocampo, Infantas; Aliaga, Olave, Flores, Díaz y Crovari.

A continuación entraron al field los conjuntos de San Felipe y Práctica de Agricultura, los que se hicieron representar por los siguietnes jugadores:

San Felipe

Ferrada
Mayer, Miranda
Barra, Martínez, Sgombich
Martínez, Bustamante, Flores
Sides Hurtado

O

Poblete S. Núñez
Benavente, Leiva, Barahona
Jazmen, Amigo, Alcayaga
R. Núñez, Vila
Sandoval

Práctica de Agr.

Este match careció de interés, por cuanto el juego se desarrolló en forma lenta y poco lucida. Durante el primer tiempo, los visitantes consiguieron un tanto por intermedio de Bustamente. En el segundo periodo, aumentaron esta ventaja por intermedio de Sides.

EL PROGRAMA DE HOY

Durante el día de hoy, se continuará desarrollando esta Olimpiada Universitaria, con un programa de atletismo, torneo en el que participarán todas las escuelas que hasta aquí han intervenido. Mañana sábado, se efectuara el campeonato de ping-pong. En la noche, en el local de la Escuela de Agronomía (Quinta Normal), habrá un baile.

"Comercio Atlético" versus "José L. Lecaros", en Polpaico

Con dos teams se dirige el domingo el Comercio Atlético, por el tren de 11 horas, desde la Estación Mapocho a Polpaico, donde jugará un amistoso con el "José L. Lecaros, que está considerado como uno de los mejores cuadros de esa región, posee jugadores rápidos y desarrollan un juego recio y decidido. Este club ha logrado conquistar una envidiable situación entre sus congéneres gracias al estímulo y ayuda que le presta el distinguido y caracterizado deportista señor José Luis Lecaros, actual Presidente Honorario de la institución.

El Comercio Atlético, teniendo en cuenta que el compromiso es difícil, presentará su cuadro de honor completo, Martínez, Fuentes y Villablanca, fogueados en cien lances formarán el trío defensivo y será sin duda el escollo insalvable que encontrará la impetuosa delantera del team local.

Las inscripciones para este paseo las recibe el señor J. Acevedo, en San Diego 1224, y quedarán cerradas el día 4, a las 20 horas.

19 partidos de basketball se efectuarán próximamente

Partidas oficiales de basketball que deberán jugarse el domingo 5 de julio:

FAMAE N.o 1

División de honor: Olea v. Universidad, a las 11 horas; árbitro, N. Grümberg.

Segunda división A: Manuel Montt v. Olea, a las 10 horas; árbitro, E. Ponce. Turno, Y. M. C. A.

VALENTIN LETELIER

División de honor: Sirio v. Green Cross, a las 11 horas; árbitro, L. Lira.

Tercera división A: Y. M. C. A. v. Green Cross, a las 10 horas; árbitro, L. Gutiérrez. Turno, Huelén.

COMERCIO ATLETICO

Primera división: Unión Española v. Comercio Atlético, a las 11 horas; árbitro, S. Salamovich.

Cuarta división A: Deportivo Comercial v. Comercio Atlético, a las 10 horas; árbitro, D. Torrebianca. Turno Famae.

FAMAE N.o 2

Tercera división B: Olea v. Famae, a las 11 horas; árbitro, S. Gleiser.

Novicios B: Manuel Montt v Huelén, a las 10 horas; árbitro, M. Henríquez. Turno, Olea.

DEPORTIVO NACIONAL

Cuarta división A: Olea v. Deportivo Nacional, a las 11 horas; árbitro, A. Sastre.

Segunda división A: Deportivo Nacional v. Universidad, a las 10 horas; árbitro, R. Ramírez. Turno, Comercio Atlético.

SANTA LAURA N.o 1

Segunda división B: Montemar v. Colombia, a las 11 horas; árbitro, R. Alvarez.

Cuarta división B: Y. M. C. A. v. Bando de Piedad, a las 10 horas; árbitro, R. Acevedo. Turno, Iberia

SANTA LAURA N.o 2

Cuarta división D: Deportivo Nacional v. Montemar, a las 11 horas; árbitro, A. Martínez.

Novicios A: Deportivo Nacional v. Montemar, a las 10 horas; árbitro, O. Pinochet. Turno, Deportivo Comercial.

TABU

Tercera división C: Rafael Franco v. Stade Francais, a las 11 horas; árbitro, G. López.

Cuarta división B: Cabrera Gana v. Tabú, a las 10 horas; árbitro, N. Toledo. Turno, Rafael Franco.

INTERNACIONAL

Cuarta división C: Israelitas v. Internacional, a las 10 horas; árbitro, A. Donoso. Turno, Sirio.

CAMPEONATO DE CLASIFICACION

El domingo próximo, en la cancha del Comercio Atlético, a las 15 y 16 horas, respectivamente, se medirán por el Campeonato de Clasificación del basketball, los equipos Tabú v. Y. M. C. A. y Famae v. Mercurio. Arbitro, señores J. Contreras y O. Retamal. Director de turno, el señor Juan Tijmes.

El Tabú, reciente vencedor del Deportivo Mercurio, tendrá en esta segunda reunión a un ligero y peligroso rival como es el quinteto de la "Y".

Por la Serie B de los Profesionales

Por esta serie corresponde jugar el domingo a los siguientes equipos:

FERROVIARIOS v. CARLOS WALKER M.

En la cancha ferroviaria, al final de Exposición, actuarán estos clubs obreros, de prestigioso cartel en bregas memorables desarrolladas a través de un sinnúmero de ruda y empeñosa labor.

Bien entrenados y con el espíritu de lucha que les caracteriza, tratarán de imponerse desde el comienzo de la contienda.

SANTIAGO NATIONAL v. UNIVERSIDAD

En Santa Laura se medirán, finalmente, estos otros adversarios, formados en su mayoría por elemento estudiantil que día por día va demostrando un efectivo progreso.

En todos estos programas el número inicial estará a cargo de los respectivos segundos equipos, pasándose a continuación al match de fondo entre las escuadras superiores.

Por la mañana, a las 10.45 horas, jugarán los terceros equipos de las mismas instituciones.

BOX

Los chilenos abandonarán los rings de Buenos Aires

GODOY, FERNANDITO Y GUERRA REGRESARAN. — ACTUARAN EN EL PERU

ARTURO GODOY

Tenemos informaciones que el grupo de boxeadores chilenos que con tanto éxito han estado actuando en los rings de Buenos Aires, regresarán al país en pocos días más.

Arturo Godoy que peleará el 11 del presente con Luis Angel Firpo en el Luna Park, abandonará Argentina inmediatamente después del combate, pues ha sido contratado para actuar en Lima.

Sabemos que el manager chileno Luis Bouey tiene el propósito de no pasar a esta capital, dirigiéndose directamente a Valparaíso, donde se embarcará con destino al Perú en compañía de su nuevo pupilo Raúl Carabantes.

FERNANDITO TAMBIEN ACTUARA EN LIMA

Hemos sido informados que el manager Héctor Rodríguez ha aceptado una proposición para que el boxeador Fernandito actúe en Lima. En esa capital lo espera René Sánchez, un boxeador cubano sólo discreto y el veterano Armando Foglia.

Peleará por dos mil soles en cada pelea.

Simón Guerra también deberá regresar, pues tiene muy poco trabajo en Argentina.

FERNANDITO

Un equipo del México B. C. combatirá contra amateurs del Rafael Franco y Badminton

El interesante programa de mañana. — Gabriel Salinas y Héctor Chacón, en el match de fondo

Como de costumbre, el directorio del México B. C. ha trabajado con entusiasmo para presentar mañana el programa de costumbre, compuesto de 8 peleas, las que han despertado interés entre los aficionados del barrio San Pablo.

El programa estará compuesto de un equipo del México B. C. y de elementos del Badminton B. C. y Franco B. C.

La capacidad de los elementos que representan a ambas instituciones es garantía para los asistentes, quienes conocen sobradamente los méritos de los muchachos que figuran en el programa de mañana, por que ya han intervenido en el mismo local de San Pablo 1617, y siempre han dado un espectáculo sensacional y emocionante.

EL MATCH DE FONDO

El encuentro de fondo a cinco rounds será una demostración evidente de la capacidad de dos de nuestros mejores pesos medios livianos actuales, Gabriel Salinas del México B. C. y que ostenta el título de campeón de Santiago en el peso medio se enfrenta con Héctor Chacón del Rafael Franco, que no desmerece en nada a la situación de su contendor.

LOS DEMAS ENCUENTROS

En los demás encuentros que son todos de bastante interés, vemos elementos tales como Raúl Moreno, Oscar Valladolid, Andrés Segovia, Raul Canales, Eduardo Navarro, Manuel Sandoval Raúl Quiroga, Alfredo Salazar, Segundo Aránguiz, Luis Olarte, Segundo Alvarado, Oscar Pérez, José Núñez, Marcelo Ramos, Reinaldo Rocco, Raul Cerda, Gabriel Guzmán y Mario Valdebenito.

AUNQUE LLUEVA

Se nos ha pedido recomendar en una forma especial a los aficionados que las peleas no se suspenderán en caso de luvia, y que el valor de las entradas será a precios populares.

Racha B. C.

Esta institución cita para hoy, a las 19 horas, a junta general de socios con el objeto de tratar sobre la inauguración del nuevo local.

Local: Santa Rosa N.o 2610.

Mañana pelearán en el Girardi los del S. Eugenio

Interés ha despertado esta competencia

Los aficionados del barrio Santa Isabel esperan con interes los encuentros que se efectuarán mañana en el ring del Girardi B. C.

Participarán en esta reunión pugilística amateurs los mejores elementos del San Eugenio B. C., muchachos que se han sometido a un riguroso entrenamiento, lo que hace esperar reñidas competencias, pues el Girardi B. C. opondrá un fuerte equipo.

El programa constará de 8 encuentros, figurando en él algunos de los muchachos del Girardi B. C. que han tenido brillante actuación en los rings de la capital, durante este último tiempo.

Los encuentros se iniciarán a las 21.30 horas.

Un desafío a los porteños

BETTA QUIERE PELEAR CON SEGUNDO MUÑOZ

Ayer tarde recibimos la visita del boxeador Ruperto Betta, quien desea volver a actuar después de tres meses de descanso.

Betta nos manifestó que deseaba pelear en Valparaíso y que con este objeto lanzaba un desafío a todos los pugilistas porteños del peso liviano, por intermedio de las columnas de nuestro diario.

Nuestro visitante se encuentra sometido a un riguroso entrenamiento desde hace 20 días y espera que los porteños acepten su reto.

Betta desafía en particular a Segundo Muñoz, campeón de peso medio liviano de Valparaíso, en las condiciones que ese profesional desee.

Los interesados pueden dirigirse a Betta, calle San Francisco N.o 687 de esta ciudad.

Tienen la palabra los boxeadores de Valparaíso.

El domingo se enfrentarán clásicos rivales

Audax y Badminton en los Campos de Sports de Ñuñoa, y Colo Colo con Magallanes, en Carabineros

El programa de football profesional del domingo próximo llevará a la cancha a dos equipos profesionales cuya rivalidad ya es clásica: Magallanes y Colo Colo, que tendrán a su cargo uno de los dos partidos programados.

Contribuirá a dar interés al cotejo, la circunstancia de que ambos cuadros en sus últimas presentaciones han demostrado encontrarse en condiciones de aspirar al triunfo, sin que pueda anticiparse un vencedor de antemano.

EN LOS CAMPOS DE SPORTS

En este terreno corresponderá medirse al invicto equipo del Audax con Badminton, elenco este último que ha venido preparándose con entusiasmo y constancia y que frente a Colo Colo cumplió una performance reveladora.

Aun cuando la mejor chance favorece el cuadro de los verdes, el lance tendrá sin duda, alternativas de interés, ya que los aurinegros siempre serán enemigos de cuidado para cualquier equipo y, por lo demás el Audax ha caído varias veces fre... te al avasallador empuje ... Badminton.

El cuadro de Giudice ... miras de terminar invicto la ... mera rueda y para ello debe ... var el domingo su principal ... collo. Badminton es el ... equipo que por el momento ... de hacer peligrar la honrosa ... sición de los verdes, como ... lleva solo dos puntos en con...

Asoc. de Football de Santiago

SECCION AMATEUR

REUNION DEL CONSEJO

Se cita al Consejo de la Seccion Amateur para esta tarde, a las 19.30 horas, para tratar importantes asuntos que se relacionan con la situación del football santiaguino.

Se encarece la asistencia de los señores delegados.

Comisión de Disciplina. — Está citada para esta tarde, a las 19 horas, en la Secretaría Amateur, para ocuparse de las incidencias ocurridas en el partido San Lorenzo — Lautaro Atlético.

Sección Profesional.— Se cita para hoy, a las 19.30, a los señores Luis Basualto, Alejandro Segovia y Raúl Peña, quienes deberán presentarse al señor tesorero.

Comisión de Disciplina. — Formada por los señores Oscar Castro y Waldemar Galasso, se cita para hoy, a las 19 horas, a fin de ocuparse del caso del jugador Molina en el Colo Colo.

partido Santiago Morning —

Football oficial de Quinta Normal

La Asociación de Quinta ... mal, seguirá desarrollando ... competencia oficial el pró... domingo en las siguientes ... chas:

Cancha Estadio Zambra... Deportivo Figueroa Alcorta ... Deportivo Roca Mapocho, ... tro equipos.

Cancha Fábrica de Gas... portivo Lacámara con Pa... Lynch, tres equipos. Los ... 3.o jugarán en la mañana y ... 2.o y 1.o lo harán en la tar...

CITACIONES

RACHA F. C.— Junta ge... ral hoy, a las 19 horas, en ... local de costumbre.

INDEPENDIENTE F. C. ... Junta general hoy, a las 21 ... ras, en el local de costumbre.

GARCIA Y UGARTE.— J... gadores el domingo; tercero ... las 10; segundo y primero ... las 14 horas; cancha Munici... de La Cisterna.

BRITANIA F. C — Jugad... res el domingo: tercero a ... 9.30, en San Vicente; segu... y primero, a las 13.30 horas ... cancha Hipódromo Chile.

NUEVOS HORIZONTES ... Junta general hoy, a las 21 ... horas, en Martínez de Ro... 2855.

ARRIETA-GUINDOS.— C... a los delegados de clubs, p... hoy a las 19 horas, en el ... de la Unión Nacional.

CICLISTA CENTENARIO ... Directorio hoy, a las 21.30 ... ras, en su secretaría.

MAXIMO QUIROZ F. C. ... Junta general hoy, a las 18 ... horas, en calle López 785.

Famae con Santiago Morning B en cancha de Teléfonos

En la tarde de mañana, se ef... tuará el partido de football ... han concertado los equipos su... riores del Santiago Morning ... el Deportivo Famae.

La reunión se iniciará a las ... horas, con un buen prelimin... para después seguir un partido ... semifondo, y después el encu... tro Famae-Santiago Morning.

LOS PRELIMINARES

Iniciarán la reunión de Te... fonos los segundos equipos ... Instituto Geográfico Militar y ... Caja de Seguro Obrero.

El partido semifondo, lo p... tagonizarán los primeros equ... del Instituto Geográfico y C... de Seguro Obrero, destacando ... el primer cuadro jugadores co... Silva, Herrera y Muñoz, y por ... equipo de la Caja de Seguro, ... lla Arancibia, Montero y M... les.

PARTIDO DE FONDO

El encuentro de fondo, se ... ciará a las 16 horas, con los c... juntos superiores del Deport... Famae y Santiago Morning ... cual va invicto en la Compet... de B de los Profesionales.

El cuadro del Famae, ... hombres como Alcaino, Valenzu... Morgado, Osorio y Carrizo, des... ampliamente su trío medio, co... puesto por Ruiz, Figueroa y ... rales.

El próximo calendario infantil

Partidas que se realizarán el próximo domingo:

SANTA LAURA

Unión Española con Santiago National; juveniles, a las 11.15, y primeros, a las 10.15.

ESTADIO MILITAR

Badminton con Santiago Morning; juveniles y primeros, a las 11.15 y 10.15.

ITALIANO

Colo Colo con Audax Italiano: juveniles y primeros, a ... 11.15 y 10.15.

ACADEMIAS DE HUMANIDADES

Teniente Godoy 1.o con Liverpool Wanderers 1.o, a las 10...

San Lorenzo 1.o con Metropolitano 1.o, a las 11.15.

El lance Carlos Walker ... Magallanes juveniles y prim... ros se ha suspendido.

BANCO ESPAÑOL - CHILE

AUTORIZADO POR DECRETOS SUPREMOS DE 26 DE MARZO Y 19 DE JUNIO DE 1926 Y POR LOS DECRETOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE 2 DE JULIO DE 1926 Y DECRETO SUPREMO DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1935.

CAPITAL PAGADO	$ 48.000.000.—
FONDO DE RESERVA LEGAL	" 11.000.000.—
RESERVA ADICIONAL	" 1.100.000.—
RESERVA PARA LEYES SOCIALES	" 2.300.000.—

DIRECTORIO

ELADIO DE ARTAZA. PRESIDENTE.

J. FRANCISCO GAZTELU (Vice-Presidente), RAFAEL L. BARAHONA, ALFREDO BARROS ERRAZURIZ, JOSE DACAL, EMILIO DOMINGUEZ, ENRIQUE MARTINEZ, JOSE PICO MIRO, ISIDORO RUIZ, ABSALON VALENCIA, ALBERTO DE LA VEGA.

OFICINAS

VALPARAISO (Casa Matriz); SANTIAGO (Oficina Principal); VALPARAISO (Almendral): SANTIAGO (Estación); Iquique, Coquimbo, San Felipe, Los Andes, Rancagua, Rengo, San Fernando, Curicó, Talca, Linares, Chillán, Concepcion, Talcahuano, Los Angeles, Angol, Traiguen, Victoria, Lautaro, Temuco, Valdivia, Osorno y Puerto Montt.

VIGESIMA MEMORIA

QUE EL DIRECTORIO DEL BANCO PRESENTA A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN 11 DE JULIO DE 1936.

De acuerdo con lo dispuesto en el número 11 del artículo 23 de los Estatutos, el Directorio presenta a los señores Accionistas el Balance General del Banco al 30 de junio próximo pasado, y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio semestral terminado en dicha fecha.

La utilidad líquida del semestre, deducidas las sumas necesarias para impuestos, castigos, provisiones y gratificaciones, asciende a ... $ 4.500.000.—

El Directorio propone dar a esta suma la siguiente aplicación:

A pagar a los señores Accionistas un dividendo de $ 5, por acción	$ 2.400.000.—	
A Fondo de Reserva Legal	1.000.000.—	
A Fondo de Reserva Adicional (inciso A. del artículo 55 de los Estatutos)	" 900.000.—	
A Fondo de Reseva para Leyes Sociales	" 200.000.—	$ 4.500.000.—

Aceptada la distribución propuesta, el Capital y la Reserva del Banco quedaría así:

CAPITAL PAGADO	$ 48.000.000.—
FONDO DE RESERVA LEGAL (Completo)	12.000.000.—
FONDO DE RESERVA ADICIONAL (Inciso A. del artículo 55 de los Estatutos)	5.000.000.—
FONDO DE RESERVA PARA LEYES SOCIALES (Completo hasta la fecha)	2.500.000.—
	$ 67.500.000.—

En el curso del semestre, y dentro de los plazos fijados por el artículo N.o 1 transitorio de los Estatutos, quedó pagada totalmente la segunda y última cuota del aumento de capital acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de agosto de 1935.

Con esto, el Capital del Banco quedó en la cifra de $ 48.000.000.—El Fondo de Reserva Legal de $ 12.000.000.— correspondiente a este capital, quedará enterado al aprobarse por los señores Accionistas la distribución mas arriba propuesta.

Es una satisfaccion para el Directorio llegar al vigésimo balance semestral del Banco, con una situación como la reflejada en las cifras que anteceden, y en los balances insertos a continuación.

Es tambien motivo de complacencia para la Direccion, el hecho de que, al cumplir la Institución diez años de vida, se haya podido hacer efectivo el deseo de distribuir un dividendo semestral de cinco pesos, sin perjuicio de continuar la misma política de prevision, en cuanto a la formacion de reservas, y realizacion de castigos en cada balance.

También desea el Directorio comunicar a los señores Accionistas, el acuerdo que ha tomado de mejorar la situación del personal del Banco, considerando el encarecimiento de la vida desde enero de 1935, fecha en que se efectuó el último aumento de sueldos.

No hay vacantes que cubrir en el Directorio, por lo que éste debe seguir hasta enero próximo, constituído en la misma forma en que quedó en la anterior reunión de Accionistas.

La Junta debe designar dos Inspectores en propiedad, y dos suplentes para el examen de las cuentas del semestre en la Oficina de Valparaíso, y otros tantos para la de Santiago.

VALPARAISO, JULIO DE 1936

ELADIO DE ARTAZA
Presidente

ANTONINO OSTALE
Secretario

BALANCE GENERAL EN 30 DE JUNIO DE 1936

Activo y Saldos Deudores

	Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	TOTALES
FONDOS DISPONIBLES:			
Caja	$ 13.563.256,01	$ 32.880,—	
Depósitos en el Banco Central de Chile	21.038.510,89		
Documentos a cargo de otros Bancos (Canje)	7.955.120,57		
Depósitos en Bancos Comerciales del país	203.111,50		
Especies y documentos en monedas extranjeras		29.250,72	
Depósitos en el Exterior:			
a) En Bancos y Corresponsales		3.192.326,92	
b) En Oficinas del mismo Banco	....	....	....
TOTAL	$ 42.763.998,97	$ 3.254.457,64	$ 46.018.456,61
COLOCACIONES:			
Deudores en Cuentas Corrientes:			
a) En virtud de contratos	$ 38.370.732,51		
b) Sobregiros	24.977.750,55		
Préstamos:			
a) A no más de 3 meses	57.960.836,43	130.560,—	
b) A plazos mayores	4.311.265,29		
c) Sin vencimiento fijo	2.946.721,88		
Documentos Descontados:			
a) A no más de 3 meses	139.415.550,18		
b) A plazos mayores	6.369.955,74		
Otras colocaciones	1.798.307,52		
Avances otorgados al exterior:			
a) A Bancos y Corresponsales	....	....	....
b) A Oficinas del mismo Banco	....	....	....
SUMA	266.051.140,10	130.560,—	
Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	11.077.529,99		
Deudores por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios	9.500,—	419.145,72	
TOTAL	$ 277.138.170,09	$ 549.705,72	$ 277.687.875,81
INVERSIONES:			
Bienes Raíces:			
a) Para el servicio del Banco	$ 8.558.000,—		
b) Aceptados en pago y afectos a realización	53.000,—		
c) Correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales: $	....	....	....
Valores Mobiliarios:			
a) Bonos:			
1) Fiscales y Municipales	3.356.790,—		
2) De Instituciones de Crédito Hipotecario	49.530,—		
3) De Empresas Industriales y otros	1,—		
b) Acciones			
1) Del Banco Central de Chile:			
5.140 accs. clase C	5.140.000,—		
843 accs. D.	843.000,—		
2) De Almacenes Generales de Depósito	....	....	....
3) Otras acciones aceptadas en pago y afectas a realización	....	....	....
4) Correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales:	....	....	....
Otros bienes, muebles afectos a realización	....	....	....
Muebles, instalaciones y útiles	412.692,74		
TOTAL	$ 18.413.022,74		$ 18.413.022,74
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:			
Saldos con Sucursales en el país	....	....	....
Operaciones de Cambio y varios	$ 1.541.224,77	$ 589.405,48	
Intereses por Cobrar	1.089.795,02		
TOTAL	$ 2.631.019,79	$ 589.405,48	$ 3.220.425,27
OTRAS CUENTAS DEL DEBE:			
Intereses y Descuentos	....	....	....
Gastos y Administración y varios	....	....	....
Pérdida del semestre	....	....	....
TOTAL	....	....	....
TOTALES GENERALES	$ 340.946.211,59	$ 4.393.568,84	$ 345.339.780,43

Pasivo y Saldos Acreedores

	Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	TOTALES
EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS:			
Acreedores en cuentas corrientes:			
a) Fisco y Reparticiones Gubernativas	$ 15.515.233,83		
b) Bancos y Cajas de Ahorro	37.490.193,46		
c) Otras instituciones	20.748.768,63		
d) Público	107.324.893,50	198.817,28	
e) Sección Comisiones de Confianza	....	....	$ ....
Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido:			
a) Bancos y Cajas de Ahorro	1.218.522,71		
b) Otros	3.564.623,52	32.267,16	
Letras y Giros Telegráficos a pagar	536.723,50		
Varios Acreedores	727.069,16	3.898,96	
SUMA	$ 187.124.028,31	$ 234.983,40	
Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	2.792.924,78		
Cartas de Crédito. Créditos simples o documentarios	32.836,30	2.823.459,64	
TOTAL	$ 189.949.789,39	$ 3.058.443,04	$ 193.008.232,43
EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS:			
Depósitos a plazo indefinido renovable	$ 57.724.086,62	$ 423.493,64	
Depósitos a plazo fijo o indefinido	512,88		
Varios Acreedores	56.218,70		
SUMA	$ 57.780.818,20	$ 423.493,64	
Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	$ 10.345.920,58		
Cartas de Crédito. Créditos simples o documentarios	....	....	....
TOTAL	$ 68.126.738,78	$ 423.493,64	$ 68.55[illegible].232,42
OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES:			
Adeudado a Bancos del país:			
a) Al Banco Central de Chile (préstamos)	....	....	....
b) A Bancos Comerciales:			
1) A la vista	....	....	....
2) A plazo	....	....	....
Adeudado al exterior:			
a) A Bancos y Corresponsales	....	....	....
b) A Oficinas del mismo Banco	....	....	....
SUMA	....	....	....
Redescuentos vigentes:			
a) Con Banco Central de Chile	$ 5.000.000,—	——	
b) Con otros Bancos	....	....	....
Deudas hipotecarias a largo plazo	....	....	....
TOTAL	$ 5.000.000,—		$ 5.000.000,—
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:			
Saldos con Sucursales en el país	$ 1.312.713,22		
Operaciones de Cambio y varios	5.933.992,87	911.632,16	
Intereses por pagar	722.977,33		
TOTAL	$ 7.969.683,42	$ 911.632,16	$ 8.881.315,58
OTRAS CUENTAS DEL HABER:			
Intereses y Descuentos	....	....	....
Otras utilidades	....	....	....
Utilidad del semestre	4.500.000,—		
TOTAL	$ 4.500.000,—	——	$ 4.500.000,—
CAPITAL Y RESERVAS:			
Capital autorizado: 480.000 accs. de $ 100, $ 48.000.000 menos capital por enterar	$ 48.000.000,—		
Reserva legal	11.000.000,—		
Reservas obligatorias según Estatutos	4.100.000,—		
Otras Reservas varias.			
a) Para Leyes Sociales	2.300.000,—		
TOTAL	65.400.000,—	——	$ 65.400.000,—
TOTALES GENERALES	$ 340.946.211,59	$ 4.393.568,84	$ 345.339.780,43

Cuentas de Orden

	Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	TOTALES
Obligaciones de Directores y Empleados:			
a) directas	4.650,32		
b) indirectas	195.966,28		
Valores Mobiliarios de propiedad del Banco y afectos a garantías:			
a) a favor del Superintendente de Bancos	514.330,—		
b) prendas constituídas a favor de acreedores del Banco	....	....	....
Deudores por garantías otorgadas para exportaciones		116.822,72	
Bienes administrados en calidad de Comisiones de Confianza	....	....	....
Deudores por documentos endosados por el Banco	....	....	....
Valores en Custodia	276.453.576,03		
Valores y Letras en Garantía	80.480.963,21		
Documentos en Cobranza	72.062.313,50		
TOTAL	$ 429.711.799,34	$ 116.822,72	$ 429.828.622,06

	Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	TOTALES
Obligaciones de Directores y Empleados contabilizadas en las "Colocaciones"	$ 200.616,60		
Valores Mobiliarios de propiedad del Banco afectos a garantías y contabilizados en las "Inversiones"	514.330,—		
Responsabilidad del Banco para el retorno del valor de exportaciones de terceros		116.822,72	
Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza	——	——	
Responsabilidad del Banco por endosos de documentos	——	——	
Depositantes de Valores en Custodia	276.453.576,03		
Depositantes de Valores y Letras en Garantía	80.480.963,21		
Depositantes de Documentos en Cobranza	72.062.313,50		
TOTAL	$ 429.711.799,34	$ 116.822,72	$ 429.828.622,06

GANANCIAS Y PERDIDAS

Debe

Sueldos, Imposición al Fondo de Retiro, Desahucios e Indemnizaciones, Honorarios de Abogados, etc.	$ 3.037.289,39	
Asignación fija al Directorio	" 108.000.—	
Gratificación propuesta para el personal	" 745.615,59	
Contribuciones	" 294.530,78	
Gastos Generales, Arriendos y otros gastos de Administración	" 989.061,74	$ 5.174.497,50
Castigo sobre Muebles, Bienes Raíces y otros		" 1.156.644,96
		6.331.142,46
UTILIDAD		4.500.000.—
TOTAL		$ 10.831.142,46

Haber

Saldo que resulta al Haber de esta cuenta, después de hacer provisiones para deudas dudosas, impuestos, etc.	$ 10.831.142,46
TOTAL	$ 10.831.142,46

Valparaíso, 30 de Junio de 1936.

A. OSTALE,
Gerente.

C. CHELLEW,
Contador Reg. N.o 4545.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Nos es grato daros cuenta que, dando cumplimiento a lo que prescribe el artículo 53 de los Estatutos del Banco, hemos practicado el arqueo de la Caja y la revisión de los valores depositados en Custodia y Garantía, pudiendo constatar que todo está enteramente conforme.

Revisamos también minuciosamente y en detalle todas las obligaciones que forman la cartera de la Oficina Central, y nos complacemos en dejar constancia de que, a nuestro juicio, están debidamente garantizadas, guardando conformidad con los respectivos saldos del Libro Mayor

Valparaíso, 30 de Junio de 1936.

CARLOS D. FINLAY — MODESTO CASIMIRO

SEÑORES ACCIONISTAS:

Tenemos el agrado de informaros que, de acuerdo con la comisión que se nos confirió en la Junta General Ordinaria de Accionistas, de 11 de Enero del año en curso, hemos practicado el arqueo de Caja y el examen de los valores en Custodia y garantía de esta Oficina y hemos podido comprobar que todo guarda conformidad con los respectivos saldos del Libro Mayor.

Hemos procedido también a revisar las cuentas y obligaciones que componen su cartera y nos es grato dejar constancia que esta revisión no nos ha merecido observaciones.

Santiago, 30 de Junio de 1936.

MIGUEL ETCHEPARE — ANGEL GIL

Resumen de asambleas

FEDERACION DE SASTRES DE AMBOS SEXOS. — Prepara una fiesta artística y baile social inaugurales de su salón social, en Puente 682, para el domingo 5, a las 4 de la tarde. Invita a todos los sindicatos que laboren en actividades profesionales del gremio.

SOCIEDAD MUTUAL Y DEPORTIVA UNION MINISTERIAL. — Junta general hoy, a las 19.30 horas, y en segunda citación, a las 20. A continuación se realizará la manifestación social para socios de la institución.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CESANTES PRO TRABAJO. — Junta general hoy, a la hora y local de costumbre.

SINDICATO DE CHOFERES Y COBRADORES DE AUTOBUS, LINEA SAN PABLO. — Reunión general del personal de esta línea, hoy a las 21.30 horas, en Puente 682, donde se efectuará la concentración del Sindicato General del Personal de Autobus de Santiago.

OBREROS MUNICIPALES Y SUS FAMILIAS. — Están invitados a una reunión amplia para hoy, a las 7 de la tarde, en Morandé 759. Se tratará del salario familiar y medios de defenderlo. Asistirán Regidores municipales.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS. — Junta general extraordinaria el domingo 5, a las 10 de la mañana, en segunda citación, para tratar los diversos asuntos en tabla ya publicados.

SOCIEDAD DAVILA BAEZA — Sesión de Directorio, mañana sábado, a las 19 horas, y junta general para las 21.30 horas, también de mañana sábado.

USPERFACH. — Asamblea extraordinaria, mañana sábado a las 5 de la tarde, en su local, para reemplazos en el Directorio.

SINDICATO PROFESIONAL DE TAPICEROS. — Junta general el domingo 5, a la hora acordada, para elegir nuevo Directorio. Socios: ponerse al día en las cuotas.

Confederación de Sindicatos de Molineros

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

La Confederación de Sindicatos de Molineros de Chile, convoca a asamblea general de delegados para el próximo domingo a las 10 horas, en el local de Puente número 682.

En esta asamblea se seguirá el curso del debate pendiente de la sesión anterior en cuanto al punto relacionado con la posición de la Central del gremio, y puntos pendientes, debate que debe ser clausurado en esta ocasión.

Se ruega la asistencia de todos los delegados, especialmente de los componentes delegados de los sindicatos profesional e industrial de la Compañía Molinera San Cristóbal.

Comisión Sindical expresa a "La Nación" sus agradecimientos



Los señores Benjamín Saldías, Luis Solís y Bruno Burgas, representantes de la Confederación Nacional de Sindicatos de Chile, acompañados del redactor obrero de este diario, durante su visita de ayer a nuestra casa. — La comisión se entrevistó con el jefe de Crónica de "LA NACION", expresándole los agradecimientos de la Central Sin-dical por la labor informativa del diario ante la reciente Convención celebrada por esa entidad.

Manifestación social entre suplementeros

FUE OFRECIDA AL DIRIGENTE Sr. HERMINIO CORREA

Ayer, el Centro de Alumnos de la Escuela de Suplementeros de esta ciudad, festejó con una comida en el restaurant Picart, al presidente de los suplementeros, de Concepción, don Herminio Correa, como un acto de confraternidad hacia los suplementeros de Concepción. A esta comida asistieron representantes de los diversos sindicatos de esta ciudad, entre los que figuraban los del Profesional Cóndor.

Ofreció la manifestación el presidente del Centro de Alumnos, don Oscar Vilches, en conceptuosas frases, agradeciendo el festejado, e invitando a la unión del gremio de suplementeros, para hacer una obra efectiva en beneficio del Hogar y Escuela.

Hicieron uso de la palabra, también, otros dirigentes como los señores Jesús Miño, Carlos Olea, Zorobabel González y Abraham Lillo.

Actos culturales y IV certamen de arte teatral

Veladas de cine y reuniones culturales, con charlas sobre temas de interés, sigue ofreciendo gratuitamente el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo. Las funciones de cine se realizan los sábados, a las 14, en el Balmaceda.

También sigue recibiendo inscripciones y trabajos para el certamen cultural obrero sobre Sociología, Historia de Chile, tópicos industriales, literatura, periodismo y temas libres. En cada tema se otorgarán premios para los concursantes, los que deben ser obreros o empleados.

Las inscripciones de conjuntos artísticos para el cuarto certamen se recibirán hasta el 15 del presente, como fecha definitiva. Hasta el momento, hay 19 cuadros inscritos.

Un beneficio para antigua artista obrera

FESTIVAL DE AYUDA A MARIA RIVEROS

Con nutrido programa artístico se realizará el próximo domingo, a las 20 horas, en Prat 1242, el festival a beneficio de la antigua y aplaudida aficionada artística de Valparaíso, María Riveros.

Organiza este acto de solidaridad y de necesaria ayuda para esta artista obrera, el Círculo General de Aficionados Teatrales, organismo que invoca iguales sentimientos de las instituciones obreras y aficionados en general, a fin de asegurar el éxito económico del acto.

DON JORGE ALESSANDRI FUE ELEGIDO PRESIDENTE HONORARIO DE SOCIEDAD MUTUAL

Designación unánime de la Sociedad de San Eugenio. — Agradecimiento a Extensión Cultural

Celebró una concurrida reunión de socios la "Sociedad Mutual Unión de Vecinos de San Eugenio", activa institución con personalidad jurídica, que dispone de local social en Bascuñán Guerrero 1532 y aprobó, entre otros, los acuerdos siguientes:

1.o Dejar toda la tabla anterior pendiente para una nueva sesión, que se efectuará el domingo 12, a las 10.30 horas.

2.o Nombrar presidente honorario al señor Jorge Alessandri Rodríguez, como un homenaje a su labor pro habitación barata y por ser él quien ha propiciado que sea la Caja de Crédito Hipotecario la que corra con las deudas y créditos de las poblaciones para obreros.

3.o Nombrar una comisión compuesta por los señores Leopoldo Palma S., Guillermo Muñoz Q. y Humberto Meneses, a fin de que presenten un proyecto sobre concesión del local; y

4.o Enviar una nota al Departamento de Extensión Cultural agradeciendo el concurso que facilita para entretenimiento de la gente del barrio.

Asamblea del Comité de la C. de Habitación

En el día de ayer, los miembros del comité directivo de este comité se entrevistaron con el Ministro del Trabajo, con el director del Departamento de la Habitación y con el presidente de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, a fin de invitarlos a la concentración del próximo domingo, la que se efectuará a las 3 de la tarde, en San Diego 933. En este punto está atendiendo la secretaría del comité.

Hoy a las 20, se reunirán los representantes de las sociedades adheridas y de las que acuerden su adhesión, para nombrar las personas que usarán de la palabra y cambiar ideas en pro del éxito de la asamblea en perspectiva.

Sociedad Juan M. Dávila Baeza

FALLECIO EL Sr. JUAN 2.o SUAREZ

El Directorio de la Sociedad Dávila Baeza, pone en conocimiento de los socios en general que después de una grave enfermedad, ha dejado de existir el conocido consocio Juan 2.o Suárez Villanueva.

Cita a concurrir a sus funerales que se efectuarán hoy viernes, a las 5 de la tarde, partiendo el cortejo de la calle Roble 565 (Recoleta), en dirección al Cementerio General.

Los restos serán sepultados en el Mausoleo Social.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambio Libre

2 DE JULIO DE 1936

Valores	Comp.	Vend.
Dólar export.	26.—	27.—
Bancario	26.—	
" Cable	28.25	28.75
" Cheque	26.—	28.50
Libras export.	131.—	136.—
" Bancario	131.—	
" Cable	141.50	144.—
" Cheque	140.50	143.—
Nacionales	7.50	7.70
Francos	1.80	1.90
Reichsmark export.	7.75	7.85
Oro chileno	520.—	550.—

Libras sobre New York, Dólar a 5.01 1/2.

Cierre oficial de los valores cotizados ayer en el Mercado Bursátil

BONOS

D. Interna, 85 3/4 v.
Garantía F., 82 3/4 c.
Caja 6-3/4, 92 7/8 v.
Hip. 6-1, 92 1/2 t.
Hip. 7-1, 92 1/2 t.
Hip. 8-1, 99 v.
Valp. 6-1, 89 1/2 t.
Debentures, 68 vp.
B. Eléctricos, 72 1/2 c.

BANCOS

Chile, 282 vc.
Español, 151 1/2 t.
Edwards, 136 cc.
Hipotecario, 272 v.
Italiano, 90 tpV.
Nacional, 2 3/4 t.

MINERAS

Andacollo, 6 3/8 tm.
Batuco, 0.50 c.
Carahue, 7 1/2 vc.
Carmen, 3 v.
Cerro Gde., 15 1/2 vp.
Condoriaco, 4 3/4 t.
Chañaral, 36 3/4 vm.
Dichas, 0.25 v.
Disputada, 32 1/2 cp.
Elisa, 3 1/2 t.
Las Condes, 7 1/2 vp.
Lebu, 3 1/4 v.
Lota, 34 vc.
Monserrat, 18 tv.
Minervas, 1.10 v.
Oploca, 110 vp.
Oruro, 41 1/2 vp.
Patiño, 286 tm.
Tocopilla, 99 1/2 tp.
Vacas, 0.55 t.

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

2 DE JULIO DE 1936

Dólar		19.331	
Libra	5.02	97.041	
Franco Fr.		1.288	1.739
Fr. suizo		6.329	8.544
Lira		1.521	2.053
Belga		3.271	4.416
Reichsmark		7.799	
Peseta		2.655	3.584
Cor. sueca		5.006	
Cor. Chec.		0.804	1.085
Cor. danesa		4.336	5.854
Florín hol.		13.179	17.791
Schil. aust.		3.644	4.919
Oro chileno		400.—	

PETROLERA

Copec, 19 1/4 vm.

GANADERAS

Aysen, 100 1/2 cc.
Budi, 10 c.
Gente Gde., 123 cc.
Rupanco, 34 1/2 cc.
T. del Fuego, 303 tc.

INDUSTRIALES

Austral, 19 v.
Alcoholes, 23 3/8 cp
Catres, 43 vc.
Carrascal, 16 tmV.
C. Melón, 203 1/2 vm.
Ch. Fósforos, 47 1/2 co.
Electr. Prc., 17 vc.
Electr. Ind., 51 1/2 cc.
Envases, 12 vm.
Fiap, 35 cp.
Gas Stgo., 88 1/2 t.
Gas Valp., 74 tpV.
Lamifún, 33 1/2 vp
Lozas Penco, 28 1/2 cc.
La Rural, 75 cc.
Papeles y C., 81 tc.
Paños Tomé, 40 1/2 vc.
P. Concepción, 38 vc.
P. El Morro, 24 vc.
Renta Urbana, 173 cc.
Ref. de Viña, 114 1/2 cc.
Tabacos, 133 1/2 tcV.
Tattersall, 216 cp.
Tel. Salto, 51 vc.
Transportes, 17 vc,
Uniformes, 65 vc.
Vapores, 20 cp.

Sacos, 64 cc.

PRODUCCIONES

Oploca, abril, barilla estaño, 219.2 toneladas métricas.

Lota, mayo, tonelada de carbón, 85.160.

COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE A HOY

Estaño, contado libra 176.0.0; plazo, libra 173.10.0.

Bajó, libra 2.10.0; bajó, libra 2.0.0.

Cobre standard, libra 36.12.6; plazo, libra 36.18.9.

No varió. Subió libra 0.1.3.

Cobre electrolítico, libra 40.10.0 plazo, libra 41.0.0.

No varió. No varió.

Plata, 19.50; subió 0.07. libra 0.07

Mercado de Valores

ALZA EN TITULOS DE COBRE.—BAJA EN LOS ESTAÑIFEROS.—SOSTENIDAS LAS DEMAS INVERSIONES.—EL MOVIMIENTO MEJORO CONSIDERABLEMENTE

Aumentó considerablemente el movimiento de ayer en el mercado, efectuándose importantes transacciones en bonos, papeles mineros y valores industriales y petroleros.

La preferencia en los conformes los obtuvieron Disputados, Vacas, Oruros, Tocopilla, Espino, Condoriacos, Vapores, Lamifún y Copec.

En Bancos y Ganaderos los conformes fueron de poco interes.

El total de lo vendido en bonos fué de 1.367.500 nominales, entre hipotecarios y fiscales.

El cierre acusó alza en títulos de cobre, baja en los de estaño, y sostenidos las demás inversiones.

Operaciones efectuadas ayer

1.a RUEDA

23000 Hip 8-1, 98 1/2.
241000 Caja 6-3/4, 92 7/8
2000 Caja (fecha) 6-3/4, 93.
300000 Caja 6-3/4, 92 7/8.
2000 Regadío 8-1, 98.
115000 Deuda Int. 7-1, 85 3/4.
57000 Garantía F. 7-1, 82 3/4.
10000 Garantía F. OD. G-D. 83
2000 Espino, 0.90.
700 Tocopilla, Jul. 9, 99.
21 Banco Español, OD., 151 1/2.
100 Cartones, Jul. 23, 61.
200 Cartones, 61.
4000 Vacas, 0.60.
1000 Copec, Jul. 23, 19 7/8.
600 Copec, Jul. 23, 19 3/4.
400 Oruro, Jul. 23, 91 1/4.
300 Oruro, Jul. 23, 91 1/2.
500 Oruro, Jul. 9, 91 1/2.
800 P. Tomé, 40 1/2.
3800 Disputadas, Jul. 23, 31.
100 Fuegos, Jul. 23, 305.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

132000 D. Interna, 85 3/4.
46000 Hip 7-1, 92 3/4.
43000 Hip 8-1, 98 1/2.
150 Bco. Chile, 282.
100 L. Penco, 28 1/2 OD.
50 Catres, 61.
100 Catres, 61 Px.
600 Copec, 19 3/4 Px.
500 Copec, 19 1/2 Mala
300 Copec, 19 1/2 Px.
100 Oploca, 110 Px.
600 Oruro, 91 1/4 Mala.
400 Oruro, 91 1/4 Px.
1120 Oruro, 91 1/2 Px.
100 Patiño, 290 Px.
500 Andacollo, 6 3/8 Mala.
500 Elisa, 5 Mala.
200 Fuegos, 305 Px.

2a RUEDA

154500 Caja 6-3/4, 92 7/8
1000 Hip 6-1, 92 1/2.
7000 Hip 8-1, 98 1/2.
14500 Hip 8-1, 99.
34000 Hip Valp. 6-1, 89 1/2.
13000 Deuda Int. 7-1, 85 3/4.
6000 Deuda Int. 7-1 OD., 85 3/4
113 Banco Español Liq., 4.
850 Banco Nacional Liq., 2 3/4
98 Gas Stgo., 88.
7 Gas Stgo., 89.
48 C. Melón, 200.
65 Lota, 33 1/4.
200 Carahue, 7 1/2.
4 Electr. Ind., 50 1/2.
500 Disputadas, Jul. 9, 32.
500 Alcoholes, Jul. 9, OD., 23 3/8.
1000 Vapores, Jul. 23, 20.
300 Las Condes, Jul. 23, 7 1/2
100 Monserrat, Jul. 9, 18.
7200 Copec, Jul. 23, 19 1/2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

1000 Hip 8-1, 98 1/2.
2000 Condoriaco, 4 3/4
100 Cartones, 61 Px.
900 Copec, 19 3/8 Px.
3500 Disputada, 33 Px.
300 Disputada, 32 7/8 Px.
400 Disputada, 32 5/8 Px.
100 Tocopilla, 99 1/4 Px.
100 Tocopilla, 99 Px.
100 Tocopilla, 99 Mala.
100 Tocopilla, 99 1/4 Px.
200 Tocopilla, 99 3/8 Px.
500 Tocopilla, 99 Mala.
400 Tocopilla, 99 1/2 Px.
100 Cartones, 61.

TERCERA RUEDA

52,0000, Caja, 6-3/4, 93.
1000, Caja, 6-3/4, 92 7/8
1000, Hip., 6-1, 92 1/2.
3000 Hip., 6-1, 92 1/2.
7000, Deuda I., 85 3/4.
5000, Deuda I., 85 7/8
15,000, Hip., 7-1, 92 1/2.
2,000 Vacas, 0.55.
1,000 Eléct. Ind., 51 1/2.
500 Elisa, 3 1/2.
27 Gas Stgo., 88 1/2.
40 Patiño, 290.
100 Fuegos, 303.
200 Lamifún, 33 1/2.
100 Lamifún, 34.
1,000 Lamifún, 33.
100 Lamifún, 33 1/2.
500 Lebu, 3 1/4.
300 Vapores, 20.
1,000 Disputada, 32 1/2 .

Operaciones en Valparaíso

PRIMERA RUEDA

9,000 Bonos Eléct., 73 .
200 Banco Chile, 282.
100 Banco Español, 152.
200 Ast. Habas, 95 1/2.
100 Tabacos, 133 1/2.
200 Cartones, 60 1/2.
100 Oruros, 91 3/4.
1,000 Vacas, 0.55.
800 Carrascal, Jul. 23, 16.
200 Carrascal, Jul. 9, 16.
200 Vapores, Jul. 9, 19 3/4.
100 Copec, Jul 23, 19 3/4.
100 Gas Valp. OD., Jul. 23, 74.

SEGUNDA RUEDA

10,000 Hip. Valp., 6-1 89 3/4.
50 Carahue, 7.
200 Vapores, Jul. 23, 20.
600 Banco Italiano, Jul. 23, 90.
100 Copec, Jul. 23, 19 1/2.
100 L. de Penco, Jul. 23, 29.

Fluctuaciones

De 33 fluctuaciones de precios, subieron 14 y bajaron 19 títulos

SUBIERON

BONOS

Garantía Fiscal, de 82 7/8 a 83
Hipot. 8-1, de 98 1/2 a 99.

BANCOS

Edwards, de 135 a 136.
Nacional (Liq.), de 2 1/2 a 2 3/4.

MINERAS

Disputadas, de 30 3/4 a 32 1/2.
Tocopillas, de 99 a 99 1/2.

GANADERAS

Rupanco, de 34 a 34 1/2.

INDUSTRIALES

Ast. Habas, de 95 a 95 1/2.
Carrascal, de 15 1/2 a 16.
Fósforos, de 47 a 47 1/2
Elect. Ind., de 51 a 51 1/2.
Gas Valpso., de 72 a 74.
Pap. y Cart., de 60 a 61.
R. Urbana, de 172 a 173.

BAJARON

BONOS

Caja 6-3/4, de 93 a 92 7/8.
Hipot. Valp. 6-1, de 89 3/4 a 89 1/2.

MINERAS

Andacollos, de 6 1/2 a 6 3/8.
Cerro Gde., de 16 a 15 1/2.
Condoriacos, de 4 7/8 a 4 3/4.
Las Condes, de 7 3/4 a 7 1/2.
Lebu, 3 3/8 a 3 1/4
Oruros, de 92 a 91 1/2.
Patiño, de 290 a 286.
Vacas, de 0.60 a 0.55.

GANADERAS

Fuegos, de 306 a 303.

PETROLEOS

Copec, de 19 7/8 a 19 1/4.

INDUSTRIALES

Alcoholes, de 23 1/2 a 23 3/8.
Cem. Melón, de 204 a 203 1/2.
Gas Stgo., de 89 a 88 1/2.
Lamifún, de 35 a 33 1/2.
Loza Penco, de 29 a 28 1/2.
Tabacos, de 134 a 133 1/2.
Transportes, de 20 a 17.

REMATES DE HOY

Menaje de casa, en Rosales 1661, a las 15 horas, ante los Martilleros de Hacienda, señores Carlos y Roberto Rivas.

Menajes de casas y varios, en Agustinas 715, a las 10 horas, ante los Martilleros de Hacienda, señores Víctor Araya y Carlos Schmidt.

Cuadros de grandes firmas europeas y nacionales, en Alameda 723, a las 15 horas, ante el Martillero de Hacienda, señor Jorge Balmaceda B.

Propiedad en García Reyes 349 al 353, en el mínimum de $ 120,000 y Nataniel 116 al 118 en el mínimum de $ 110,000 ante el Notario don Fernando Errázuriz T., en Moneda 1126, a las 16 horas.

Propiedad en Av. Victoria 50-51 (ante 8775), en la Cisterna por el mínimum de $ 6,000 a las 15 horas, ante el 4.o Juzgado.

Propiedad en Dominica 468 por el mínimum de $ 50,000, a las 15 horas, ante 4.o Juzgado.

REMATE DE PRENDAS A PLAZO VENCIDO

El Cometa Biela, San Diego 1795, a las 9.30 horas.

La Esmeralda, San Diego 1430 a las 10.30 horas.

La San Martín, Portugal 701 a las 15 horas.

La Nacional, Diez de Julio 41 a las 16 horas.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	83
Novillos	155
Vacas	287
Vivos	45
Vara	73
TOTAL	643

GANADO MENOR

Terneros	175
Corderos	1475
Cerdos	800
Cabros	26
Caballos	25
TOTAL	2501

PRECIO DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	2.20 a 2.30
Id. 2.a clase	1.90 a 2.—
Id. 3.a clase	1.70 a 1.80
Novillo, 1.a clase	2.40 a 2.60
Id. 2.a clase	2.10 a 2.20
Id. 3.a clase	1.40 a 1.30
Vaca, 1.a clase	2.30 a 2.40
Id. 2.a clase	2.— a 2.10
Id. 3.a clase	1.70 a 1.80
Ternero, 1.a clase	1.90 a 2.—
Id. 2.a clase	1.50 a 1.60
Cordero, 1.a clase	2.30 a 2.40
Id. 2.a clase	2.60 a 2.80
Id. 3.a clase	2.— a 2.20
Oveja, 1.a clase	2.20 a 2.30
Id. 2.a clase	1.60 a 1.70
Id. 3.a clase	1.30 a 1.40
Cerdo, 1.a clase	3.— a 3.30
Id. 2.a clase	2.60 a 2.70
Id. 3.a clase	1.50 a 1.60
Grasa en rama 1.a	3.20 a 3.40
Sebo de ovejuno	2.60 a 2.80
Cuero de machos menores de 40 años	5.40
Cuero de machos mayores de 40 años	a 5.10
Cuero de vaca	a 5.10
Cuero cordero, de 240 a 260 docena.	

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AMBROSIO RODRIGUEZ ENRIQUE FRIGOLETT
Abogados
Bolsa de Comercio
2.o Piso Of. 110
Teléfono 82282 — Casilla 494
4 Mayo

LEOPOLDO ORTEGA NORIEGA
VICTOR SANTA CRUZ SERRANO
JOSE R. ECHEVERRIA YAÑEZ
Huérfanos 972, Oficina 604
Teléfono 67908.
9 Jn.

LISANDRO SANTELICES
Abogado
Huérfanos 1112. Tel. 86831.
23 Junio

NARCISO SEPULVEDA FERNANDEZ
Abogado
Particiones, Jurisdicción Voluntaria, Juicios Civiles y Criminales, Huéfanos 1142. Oficina 26.
Abril 24

MEDICOS

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón. 4-5. Agustinas 1269. Edif. "LA NACION" 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979.

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos, Nariz, Garganta. 1.30—4
Ahumada 35.
Teléfono 89845

MARCOS VERGARA LETELIER
Médico cirujano. Consultas de 3 a 5. Teléfono 66726. Moneda 1011. 2.o piso.

DR. CORVALAN CORREA
Garganta, Nariz, Oídos
Consultas: 2 - 5.
Dieciocho 84.

DOCTORA LUISA PACHECO PIZARRO DE AVILES
Médico-cirujano
Especialista enfermedades de señora y niños. 2 a 5. Nataniel 475. Teléfono 86762

Dr. UGALDE
Clínica Privada
Cirugía de Señoras
Santo Domingo 1315. 9-12. 3-8. Venéreas, sífilis, blenorragias, estrecheces, prostatitis, impotencia. Hospitalización. Facilidades en tratamientos. Teléfono 80732.
N.O.

ROBERTO KOHAN
Enfermedades niños. Rayos X. Sollux. 2-4. Teléfono 85757. Londres 79 B.

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.— Monjitas 779. 3.a piso. 3-4 1/2. Teléfonos: domicilio 81624: oficina 85309.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía teléfono 63333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1977 teléfono 61542; Asistencia de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25 Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2030 teléfono 12251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos), Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul Gálvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis Libertad 33 teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 65254; Clínica Alemana Dávila 727, teléfono 34231; Hospital de Niños Manuel Arriarán Santa Rosa 1234 teléfono 65125; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños Roberto del Río Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador Av. Salvador 364 teléfono 32201; Hospital San Borja Delicias 160 teléfono 62945; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434 teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204 teléfono 61226; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327 teléfono 61514.

Límites y locales de las Oficinas urbanas del Registro Civil de Santiago

Primera Circunscripción del Registro Civil. — Servirá a la población que queda al norte del río Mapocho dentro de los límites ya conocidos del público.

La oficina funcionará en la Plaza de la Recoleta N.os 148-150.

Segunda Circunscripción del Registro Civil. — Atenderá a la población comprendida entre el río Mapocho y la Avenida de las Delicias; las calles de Amunátegui por el oriente y Villasana y Apóstol Santiago, por el poniente.

Tercera Circunscripción del Registro Civil. — Comprenderá el río Mapocho por el norte y la calle Ñuble, por el sur la Avenida Condell hasta la Avenida Irarrázaval y de esta la línea del ferrocarril de Pirque por el oriente, la calle de Amunátegui la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta, y desde ésta la calle de Santa Rosa por el poniente.

La oficina funcionará en la calle de Rosas N.o 1521.

La oficina funciona desde el 15 de abril en la calle Catedral 1338.

Cuarta Circunscripción del Registro Civil. — Limita al norte con la Avenida de las Delicias, y al sur con la línea del ferrocarril de circunvalación, por el oriente, con la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta, y después la calle de Santa Rosa hasta la de Ñuble; por el poniente la calle de Dieciocho; la Avenida Viel y la calle de San Ignacio desde la Avenida Penitenciaria.

La oficina funcionará en la calle de Gálvez N.o 141.

Quinta Circunscripción del Registro Civil. — Deslinda por el norte con la Avenida de las Delicias, la Avenida del Ecuador y el camino de Los Palacitos hasta Las Rejas; por el sur con el Zanjón de la Aguada, hasta la línea del ferrocarril del sur y después de esta línea del ferrocarril de circunvalación; por el oriente la calle del Dieciocho la Avenida Viel hasta la Avenida Penitenciaria, y después la calle de San Ignacio; y por el poniente con Las Rejas y Los Nogales.

FARMACIAS DE TURNO

Del 27 de junio al 4 de julio

N. York, San Pablo 1569; Cruz Blanca, San Pablo 2699; Lourdes, San Pablo 4214; Indiana, San Pablo 4941; Mundial, Moneda 2702; Pardo, Chacabuco 64; Unión, Delicias 3998; Central, Estado 353; Española, Puente 818; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; De González, Av. Los Acacios 2097 (Macul); San José, Pedro L. Cuadra 780; Ñuñoa, Irarrázaval 1286; Salvador, Av. Salvador 837; Lembach, Providencia 1996; Venus, Santo Dumont 870; Centenario, Recoleta 2298; Ribbeck, Pinto 1617; Arlegui, Independencia 1671; Imperial, F. Vivaceta 2602; Bulnes, Borgoño 311, Pobl. Bulnes (Renca); Gallardo, San Diego 1325; Americana Lira 501; Serrano, Santa Rosa 1934; Viel, Viel 1906; Iris, Av. Matta 410; La Nación, S. Bolívar 298; Farmacia, A. Prat 699; Lo Vial, G. Avenida 4755; Rojas, Bascuñán 1900; Lister, San Diego 2308; Castro, Delicias 30; San Miguel Av. Portugal 1980.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Ex Jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267.
30 Junio

ANNELIES GEISSE
Titulada, Chile-Alemania regresó. Maternidad particular. Victoria Subercaseaux 38 frente Teatro Setiembre.

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista
Unión Americana 627. Teléfono 64237.
30 Junio

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista
Unión Americana 627. Teléfono 64237.
31 Jlo.

BLANCA PINEDA
Ex Jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267.
30 Jlo.

PEDICUROS

CONTRERAS Y Sra. MARY
Pedicuros-cirujanos
Estado 260. Oficina 102 Entrepiso. Teléfono 84552 Santiago.

OPTICOS

OSCAR HAMMERSLEY
Optico. Optometrista titulado. Lentes, anteojos científicamente adaptados. Bandera 290, frente Banco Edward Casilla 3164. Teléfono 64587

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269. 4.o piso oficina 403. Teléfono 82222.

Dr. ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano-Dentista
Especialmente cirugía oral Extracciones difíciles.
Consultas de 2 a 5 P. M.
Catedral 1582

VETERINARIA

INSTITUTO BIOTERAPICO "GARSIRA"
Atención clínica de animales mayores y menores. Dr. Mario Cornejo Merino. Vergara 471. Teléfono 60253. Casilla 1641. Consultas: 9 a 12 y de 3 a 6.

Inspección de Casas de Préstamos

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY VIERNES 3 DE JULIO

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
9.30	EL COMETA BIELA, calle San Diego N.o 1795	40918-42340	26692-26993
10.30	LA ESMERALDA, calle San Diego N.o 1430	6437- 8197	63613-63873
15.00	LA SAN MARTIN, Av. Portugal N.o 701	73029-75322	33303-34568 P
16.00	LA NACIONAL, Av. Diez de Julio N.o 41	60103-61549	82621-83673

MAÑANA SABADO 4 DE JULIO

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
10.00	LA LIQUIDADORA, Meiggs N.o 49	65597-68902 P	43630-13761

HAY: Brillantes, alhajas, máquinas de coser, ropa de cama, loza, casimires, zapatos, ternos de ropa, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO

EL INSPECTOR

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

CONSEJO DIRECTIVO

Señor CARLOS KRUMM
Representante de los Empleadores.

Señores: RAMON CARBONELL M., MANUEL CORDERO A., LUIS RECABARREN VIDAL, Y GERARDO LEPE A.
Representantes de los Empleados.

Señor GUSTAVO ROSS SANTA MARIA,
Presidente del Consejo.

Señor FRANCISCO INFANTE ABBOTT,
Gerente.

Señor ARTURO UNDURRAGA PRAT,
Secretario General.

Señor JULIO BUSTOS ACEVEDO,
Jefe del Departamento de Previsión Social.

Señor EDUARDO BLANLOT R.,
Fiscal de la Caja.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1936

ACTIVO

A.) FONDOS DISPONIBLES.			
Caja en efectivo			$ 106,661.20
B.) DEPOSITOS EN LOS BANCOS.			
Caja Nacional de Ahorros, Cta. 21071		$ 57.193.44	
Caja Nacional de Ahorros, Cta. 35880		100,947.15	158,140.59
C.) INVERSIONES EN BONOS Y ACCIONES.			
Caja de Créd. Hipot. 6 3/4%, nominales	[illegible]	45.082.927.81	
Estado, Deuda Interna. 7/1%, nominales	7.677,000.00	7.380,080.00	
Camino Concepción 7/3%, nominales	93,000.00	89,037.05	
Beneficencia y Asistencia Social. 7 1%, nominales	1.780.000.00	1.673,200.00	
Instituto de Créd. Industrial, 8,300 accs., c/una, a	1,000.00	8.300,000.00	62.505,224.86
D.) COLOCACIONES.			
Préstamos Hipotecarios a Largo Plazo		108,588,868.46	
Préstamos Hipotecarios a Corto Plazo		5.217,489.37	
Préstamos en Edificación		8.099,984.34	121.906,342.17
E.) PRESTAMOS DE AUXILIO.			
A. Imponentes			10.237,663.58
F.) BIENES RAICES.			
Edificio "Plaza Italia"		10.292,806.25	
Edificio "Plaza Italia". (Ampliación)		2.265,368.43	
Edificio "Ramón Carnicer"		4.703,065.22	
Edificio "Vicuña Mackenna"		4.907,464.95	
Edificio "Delicias"		1.151,013.10	
Teatro Circo "San Diego" (en construcción)		3.414.802.08	
Sanatorio en Villa Alemana		262,642.00	
Sanatorio en San José de Maipo		86.650.00	
Casa, calle Blanco Encalada, Santiago		103,850.73	
Casa, calle Picarte, en Valdivia		16.655.75	
Casa, calle Franklin, en Santiago		23,232.97	
Casa, calle Arturo Prat, en San Javier		15,992.26	
Casa, calle Domeyko, en Valdivia		40.332.20	
Casa, calle Miraflores, en Temuco		23.494.55	
Casa, calle Magdalena Vicuña, en Santiago		37.359.85	
Casa, A. Barrios, en Valparaíso		68,611.22	27.413,341.66
G.) IMPUESTO A LA RENTA, 2.a CATEGORIA, AÑOS 1928/935			
Enterado en Tesorería para reclamar judicialmente de su cobro			1.921,859.52
H.) POBLACIONES.			
Terrenos disponibles			754,647.10
I.) SUCURSALES.			
Valparaíso		103,628.17	
Magallanes		29,330.12	132,958.29
J.) EXISTENCIAS.			
Material		108.146.68	
Mobiliario		369,632.81	477,779.49
K.) OTRAS CUENTAS.			
Avances a Contratistas. Población "Villaseca"		26,104.49	
Cuentas Corrientes de Deudores		1.637,511.51	
Deudores Morosos		1.00	
Dividendos por Cobrar		2.448,109.82	
Intereses por Cobrar		1.576.131.06	
Arriendos por Cobrar		40,872.00	
Operaciones Pendientes		31,705.87	5.760,435.75
			$ 231.375,049.21

PASIVO

L.) FONDO DE RETIRO.		
Fondo de los Imponentes		$ 195.435,638.10
M.) PRESTAMOS BANCARIOS.		
Banco Anglo S. Americano, Ltdo	$ 2.000,000.00	
Banco Español - Chile	11.000.000.00	
Banco Central de Chile	1.000.000.00	14.000.000.00
N.) OTRAS CUENTAS.		
Cuentas Corrientes de Acreedores	3.050.746.92	
Consignaciones. Varias	189.907.75	
Depósitos en Consignación	6,438.53	
Depósitos para Dividendos Hipotecarios	30,040.48	
Retenciones a Contratistas	1.175.068.88	
Población "Villaseca", Sección Técnica	4.093.00	
Reparos a Empleadores	[illegible]	
Intereses por Pagar	122.686.77	
Banco Español-Chile	557.565.61	
Retenciones Impuesto a la Renta	2.40	5.138.205.90
Ñ.) RESERVAS LEGALES		
Fondo de Aquisición de Propiedades	3.244.561.03	
Fondo de Auxilios. (Deducidos $ 61.900, por cuotas fallecimientos)	1.183.083.15	
Fondo de Bonificaciones	1.969.261.80	
Fondo de Previsión	4.796.135.18	11.193,041.16
O.) OTRAS RESERVAS.		
Fondo Fluctuación de Valores	3.637,350.81	
Reservas Desahucios al Personal	542,130.60	
Fondo de Reparación de Propiedades	120,769.24	
Fondo Castigo de Propiedades	81,086.02	
Intereses Percibidos y no Ganados	675,963.51	5.057.300.18
P.) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		550.863.87
		$ 231.375,049.21

CUENTAS DE ORDEN

DEBE

Banco Anglo S. Americano (Bonos en Garantía Préstamos)	$ 4,000,000.00
Banco Español-Chile, Bonos en Garantía Préstamo	21.995,000.00
Banco Central de Chile, Bonos en Garantía Préstamo	2.000,000.00
Caja de Crédito Hipotecario. Bonos en Custodia	27.784,500.00
Cobranzas	3,380.51
Deudores Hipotecarios del Fondo de Retiro	28.723,076.65
Pólizas en Garantía	775,713.89
Valores en Garantía	1.590,871.12
Valores en Cartera	299.500.—
	$ 87.172,042.17

HABER

Aplicaciones del Fondo de Retiro	$ 28.723,076.65
Bonos en Custodia	28.084.000.00
Bonos en Garantía	27.995.000.—
Documentos por Cobrar	3.380.51
Garantía de Contratistas	2.131.785.01
Garantía sobre Arriendos	230.000.—
Obligaciones Hipotecarias con Garantía	4.800.00
	$ 87.172.042.17

ENTRADAS Y GASTOS

GASTOS GENERALES.		
Sueldos, gratificación, Imposiciones Patronales, remuneración a Consejeros y otros honorarios		$ 1.517,555.18
Arriendos, suscripciones, publicaciones, Inspecciones, Luz y Aseo, franqueo, teléfonos, Departamento de Previsión Social, Junta Clasificadora de Empleados y Obreros, Seguros, ayuda a cesantes, etc		271,199.15
CAJA NACIONAL DE AHORROS.		
Asignación por corresponsalía del servicio		179,375.—
POBLACIONES.		
Gastos Varios		1,602.65
CASTIGOS.		
Mobiliario 5% sobre $ 389,087	$ 19,454.35	
Material, consumido en el semestre	62,227.73	
Sanatorio Villa Alemana, gastos	9,133.28	
Fondo Castigo de Propiedades	15,000.00	105,815.36
RESERVA PARA DESAHUCIOS AL PERSONAL		62,470.70
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		550,863.87
		$ 2.688,881.91

INTERESES		$ 5.867,288.67	
4½%, abonados al Fondo de Retiro	$ 4.001.620.89		
y al Fondo de Previsión	67,351.30	4.068,982.19	$ 1.793,306.48
Edificio "Plaza Italia", renta líquida			246.481.42
Edificio Delicias, renta líquida			11,698.57
Edificio Carnicer renta líquida			125.022.77
Edificio Vicuña Mackenna, renta líquida			138,537.30
Arriendos			6.000.—
Comisiones de Edificación y Tasaciones			303,630.52
Comisiones de Traspaso de Propiedades			50,457.12
Diferencia Amortización de Bonos			3,747.73
			$ 2.688,881.91

Santiago, 30 de Junio de 1936.

Fdo.: EDUARDO PANATT W.,
Contador General.

Fdo.: FRANCISCO INFANTE A.,
Gerente.

INFORME DE LA COMISION DEL H. CONSEJO:

Certificamos haber revisado el Balance que antecede, practicado el 30 de junio último y sus Estados correspondientes, encontrando sus saldos conformes con los arrojados por el Libro Mayor. Hemos tenido a la vista los certificados de los Bonos en Custodia y los de las Cuentas Bancarias, encontrándolos todos en orden y conformes.

Santiago, 1.o de julio de 1936.

Fdo.: CARLOS KRUMM — Fdo.: RAMON CARBONELL — Fdo.: GERARDO LEPE.

INFORME DEL DEPARTAMENTO DE PREVISION SOCIAL:

El Departamento de Previsión Social del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, certifica: que los saldos del Balance General de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, al 30 de junio último, están conformes con los que registra el Libro Mayor.

Las inversiones en valores mobiliarios y los saldos bancarios fueron acreditados con los certificados expedidos por las respectivas instituciones que los mantienen en Custodia, en garantía o en depósitos.

Del resultado de la revisión total del ejercicio que comprende este Balance, se dejará constancia, en la forma acostumbrada, en un informe que se evacuará próximamente.

Santiago, 1.o de julio de 1936.

Fdo.: JULIO BUSTOS A.,
Jefe del Departamento.

Fdo.: RAUL JARAS B.,
Contador 1.o.

AÑO XX N.o 6,794

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 3 DE JULIO DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 2 (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 201.
American Can, 133.
American Foreign Power, 7.50.
American Metals, no se cotizó.
American Radiator, 19.12.
American Smelting, 79.
American Tel. y Tel., 167.50.
American Tobacco, 100.75.
American Woolen, 8.62.
Anaconda Sopper, 33.37.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour Ill. (A), 4.62.
Armour Ill (Prior P.), 70.50.
Bethlehem Steel, 49.62.
Canadian Pacific, 12.62.
Case Threshing Machine, 167.
Cerro Pasco Copper, 52.50.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Mtors, 112.12.
Columbia Gas, 19.37.
Consolidated Edison, 36.50.
Continental Can, 75.87.
Cuban American Sugar, 9.87.
Du Pont de Nemours, 149.50.
Eastman Kodak, 170.50.
Electric Power y Light, 16.50.
General Electric, 39.25.
General Food, 40.75.
General Motors, 67.50.
Gillete, 14.
Goodyear Rubber, 24.37.
Hudson Motors, 16.
International Business Machine, 169.50.
International Cement, 47.50.
International Harvester, 83.25.
International Nickel, 49.37.
International Tel. y Tel., 14.
Kennecott Copper, 38.62.
Kroger Grocery, 19.50.
Lambert Corporation, 20.12.
Lehmann Corporation, 103.
Loew, 49.25.
Montgomery Ward, 42.62.
National Cash Register, 22.25.
National Lead, 27.37.
New York Central, 36.25.
North American Corporation, 30.
Otis Elevator, 25.50.
Pacific Gas, 38.50.
Paramount Pictures, 8.62.
Patiño Mines, 10.12.
Pennsylvania Railroad, 31.62.
Public Service New Jersey, 45.
Radio Corporation, 11.50.
Standard Brands, 15.25.
Standard Oil California, 37.62.
Standard Oil Indiana, 34.37.
Standard Oil New Jersey, 58.25.
Socony Vacuum, 13.25.
Swift International, 30.50.
Texas Corporation, 35.87.
Texas Gulf Sulphur, 36.
Union Carbide, 89.62.
Union Pacific, 128.75.
United Aircraft, 22.
United Fruit, 78.87.
United Gas Improvement, 15.87.
United States Leather, no se cotizó.
United States Smelting, 81.
United States Steel, 58.75.
Warner Brothers, 10.
Warren Bros, 7.75.
Westinghouse Electric, 121.62.
Woolworth, 52.87.
Missouri Kansas Texas accio. Pref., 24.62.
American Gas, 39.25.
Swift and Co., 21.12.
Atlas Corporation, 12.25.
Brazilian Traction, 13.12.
Electric Bond Share, 22.62.
Niagara Hudson Power, 11.37.
Pan American Airways, 54.87.
United Gas, 8.37.
Bankers Trust, 61.50.
Chase National Bank, 44.
First National Bank Boston, 45.
National City Bank, 38.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 14.50.
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 14.50.
Chile Caja 6 o|o, 1962, 13.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 12.62.
Chile Caja 6 o|o, 1962, no se cotizó.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 11.25.
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 11.
Perú Bonos 7 o|o, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o|o, 1964, 29.50.
Ventas, 1.070.000 acciones.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 2.—(U. P.)— Inglaterra, 5.0212 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6306 centavos por franco.
Italia, 7.87 centavos por lira.
Bélgica, 16.92 centavos por belga.
Suiza, 32.755 centavos por franco.
Alemania, 40.39 centavos por reichsmark.
Alemania, 24.75 centavos por marco registrado.
España, 13.745 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dinar.
Holanda, 68.18 centavos por florín.
Argentina, 33.47 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.05 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.500 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.90 centavos por corona.
Noruega, 25.24 centavos por corona.
Dinamarca, 22.43 centavos por corona.
Portugal, 4.57 centavos por escudo.
Austria, 18.90 centavos por schilling.
Brasil, 8.61 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 29.39 centavos por yen.
Canadá, 0.9972 dólares por dólar.

COTIZACIONES DEL CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 2.— (U. P.) —Cotizaciones del cambio libre.
Comprador:
Dólar, 3.69.50.
Libra esterlina, 18.40.
Cien francos franceses, 24.40.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 50.50.
Vendedor:
Dólar, 3.72.60.
Libra esterlina, 18.70.
Cien francos franceses, 24.70.
Cien liras, no se cotizo.
Cien pesetas, 51.20

EL MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 2.—(U. P.)— El Mercado de Valores abrió hoy día firme, pero moderado. Los valores de acero fueron los mejor cotizados en tanto que los bonos abrieron sostenidos y tranquilos.

El algodón abrió con alza, y para entrega en julio a 12.45.

La libra esterlina se cotizo a 5.0212 dólares.

NUEVA YORK, 2. —(U. P.) El mercado de valores cerró más bajo.

Las acciones de acero bajaron.

Los bonos también quedaron con bajas irregulares.

El algodón tuvo un mercado sostenido; el trigo subió cinco centavos por bushel.

Se vendieron 1.070.000 acciones. La libra esterlina se cotizó a 5.0225 dólares.

El mercado del algodón experimentó alzas de 9 y 12 puntos para entregas inmediatas, y distintas [illegible] zando nuevos precios máximos para la estación; pero cerca del cierre se produjo un baja que anuló casi toda el alza, debido a informaciones de lluvias en la zona de la sequía, y que Estados Unidos ha estado comprando algodón del Brasil.

El mercado del azúcar está tranquilo, y sin características especiales, registrándose una baja de dos puntos, y un alza de uno para entregas próxima y lejana respectivamente. El mercado del azucar en mano aflojó.

El petróleo no ha variado.

DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

PARIS, 2.— (U. P.)—El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.09 francos, y la libra esterlina, a 75.76 francos.

EL ORO

LONDRES, 2.— (U. P.)— El precio del oro es de 139 chelines con 1 penique por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 341.000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 2.— (U. P.)— El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 5.02 1|2 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 75.75 francos por libra esterlina.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 2.—(U. P.).— Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera.
Estados Unidos, 5.0231 dolares.
Francia, 75.49 64 franco.
Bélgica, 29.69 belgas.
Alemania, 12.435 reichsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.75 schillings.
Holanda, 7.3675 florines.
Italia, 63.75 liras.
Suiza, 15.3325 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.17|32 pesetas.
Japón, 14.062 peniques.
Argentina, 18.70 nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 120.75 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 2.— (U. P.)— La plata en barras se cotizó a razon de 19.50 peniques por onza

BONOS CHILENOS

LONDRES, 2. (U. P.) — Los bonos chilenos del siete y medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a, 17.25 y los del seis por ciento de 1926, a 17.25

LAUTARO NITRATE Y CO.

LONDRES, 2. (U. P.) — Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 5.50.

DEBENTURES

LONDRES, 2. (U. P.) — Las debentures del 5 por ciento de la Corporación de Ventas del Salitre y Yodo, se cotizaron a 73.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 2.—(U. P.)— Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue en centavos por libras:
Plomo, 5.22.5
Zinc, 4.60
Estaño:
Julio, 39.85
Agosto, 39.45
Septiembre, 39.20
Octubre, 39.10
Plata, 44.75
Cobre:

El mercado de este metal cerró para el interior moderadamente activo con precio de 9.50 centavos. Para el exterior cerró con un regular volumen, cotizándose de 9.125 a 9.175 centavos.

LONDRES, 2.— (U. P.)— He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana, en la Bolsa de Metales de Londres, en libras esterlinas:
Plomo:
Entrega inmediata, 15.6|3; entrega futura, 15|8|9.
Estaño:
Entrega inmediata, 176; entrega futura, 173|310.
Cobre standard:
Entrega inmediata, 36|12|6; entrega futura, 36|18|9.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, 40|10; entrega futura, 41.
Zinc:
Entrega inmediata, 13|8|9; entrega futura, 13|15.
Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 2. (U. P.) — Cotizaciones de Metales:
Mercurio, la botella 11.862.
Tungsteno, la unidad 30.
Bismuto, la libra 4.

CAUCHO

NUEVA YORK, 2.— (U. P.)— Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios en centavos por libras:
Caucho en planchas, 16.25.
Latex crepe, fino, para entrega inmediata, 16.62.
Latex crepe, grueso, 16.25.
Up river, fino, en el lugar de la producción, 17.75.
Up river, fino, para entrega inmediata, 17.50.

AZUCAR

NUEVA YORK, 2. (U. P.) — Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registradon los siguientes precios en centavos por libras:
Enero, 2.79.
Marzo, 2.80.
Mayo, 2.75.

NUEVA YORK, 2.—(U. P.)— Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:
Julio, 2.78
Septiembre, 2.80
Noviembre, 2.75

TRIGO

NUEVA YORK, 2.—(U. P.) —El trigo cerró con alza de 5 centavos por bushel, a pesar de las noticias de lluvias, porque algunos calculadores particulares creen que la cosecha habrá disminuido en junio 100.000.000 de bushels, a consecuencia de la sequía.

CEREALES

BUENOS AIRES, 2.—(U. P.) —Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:
Trigo, 10.20
Avena, 5.85
Cebada, 5.40

CHICAGO, 2.—(U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dolares por bushel:
Trigo: julio 1.0087; septiembre, 1.02
Maíz: julio, 0.7237; septiembre, 0.7175
Avena: julio, 0.3375; septiembre, 0.3475

WINIPEG (Canadá), 2.—(U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: julio, 0.8337; octubre, 0.84
Avena: julio, 0.3425; octubre, 0.3375

LINAZA

DULUTH, 2.— (U. P.)— La linaza se cotizó en este mercado para entrega en julio, a razón de 1.8550 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 2.—(U. P.)—La linaza se cotizó en este mercado para entrega en julio a razón de 1.5037 dólares por bushel.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 2.—(U. P.)— A la clausura de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:
Septiembre, 10.95
Diciembre, 11.30
Marzo, 11.57
Mayo, 11.87

LANAS

AMBERES, 2.—(U. P.)— El mercado de las lanas, al terminar las operaciones, se fijaron los siguientes precios:

Para entrega en julio, a 26 1|4 peniques por libras; para entrega en octubre, a 26 1|2 peniques por libras.

En las operaciones en moneda belga, los precios se fijaron para julio 35 3|4 y para octubre a 35 3|4 peniques por libras.

ROUBAIX TOURCOING, 2.—(U. P.)—Al terminar las operaciones en el mercado de las lanas, secas peinadas, clase fina, para entrega en julio a 18.20; para entrega en octubre a 19 francos por kilogramos.

BRISBANE, 2.— (U. P.).—Se clausuraron las ventas de lanas. Mejoró la competencia, aunque los 11.527 fardos ofrecidos eran sólo de calidades medianas. Las lanas grasientas se vendieron a 19 1|2, y las lavadas a 32 1|2.

ALGODON

NUEVA YORK, 2.—(U. P.)— Los precios fijados para el algodón en el cierre de este mercado han sido los siguientes, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:
Al contado, 12.51
Julio, 12.41
Octubre, 11.69
Diciembre, 11.70
Enero, 11.71
Marzo, 11.74

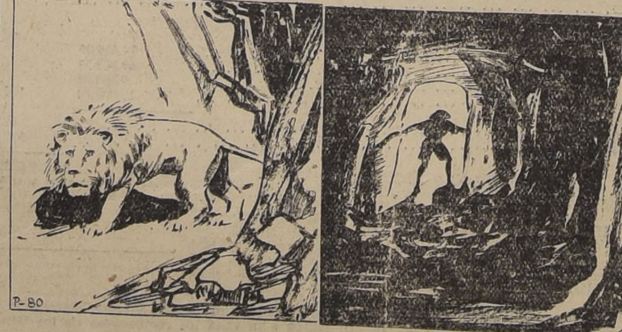
LIVERPOOL, 2. (U. P.) Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:
Julio, 6.74.
Octubre, 6.34.
Enero, 6.22.
Marzo, 6.22.
Mayo, 7.28.

LIVERPOOL, 2. (U. P.) El mercado del algodón cerró a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:
Julio, 6.77.
Octubre, 6.37.
Enero, 6.25.
Marzo, 6.24.
Mayo, 6.23.

NUEVA YORK, 2. (U. P.) A las 11 A. M., el precio del algodón en este mercado es el siguiente, en centavos por libra, y para entrega inmediata, 12.57 (nominal)
Julio, 12.47
Octubre, 11.75.
Enero, 11.77.
Marzo, 11.78.

TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (80) por EDGARD RICE BURROUGHS







Jeremías Jones sacó su revólver de calibre 32, extendió su brazo hacia atrás y disparó mientras iba corriendo. Y pasó largo rato antes de aventurarse a mirar hacia atrás y descubrir que el león había desaparecido de manera sorprendente; pero, en su ignorancia respecto a los leones, no estaba seguro de que la astuta fiera no estuviera preparándole una emboscada.

Sin embargo, en realidad el gran carnívoro había perseguido al hombre más bien por curiosidad que por hambre o ferocidad; y las terribles denotaciones del revólver aumentadas en la concavidad de de la hendidura, lo habían sorprendido y amedrentado tanto, que el león giró sobre sus talones y huyó tan despavorido como lo había hecho el hombre.

Temiendo retroceder, el doctor Jones continuó a través de la angosta hendidura, la cual, dentro de pocos instantes, se convirtió en un sombrío túnel. Al poco rato, sin embargo, divisó un bienvenido rayo de luz. Salió a través de la angosta salida y un momento después permaneció erguido en atónita contemplación de la escena ante su vista.

Se encontró cerca de la [illegible] de un escarpado declive que [illegible] deaba un volcán extinto. A lo [illegible] pies, en dirección al este, un lago azul reflejaba en sus aguas el brillo del sol. En la orilla de este lago Lady Beth, sin que él lo supiera, se asoleaba completamente desnuda. ¡Jeremías Jones había entrado en el terrible reino de los adoradores de Baal!...

0000